

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALBACETE

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Albacete,

Por medio del presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 0415/95 se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra doña Josefina Olmo Adalid, don Miguel García Carrasco, doña Pilar Clavijo Fornes, don Juan García Carrasco, don Juan Miguel García Olmo, doña Benedicta González Casquero y don Manuel Selas Herráez, en reclamación de 42.473.516 pesetas, en cuyos autos y por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, la finca contra la que se procede, las que se llevarán a efecto, en su caso, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, los próximos días 19 de febrero para la primera, 18 de marzo para la segunda, de resultar desierta la primera, y 19 de abril para la tercera, de resultar desierta la segunda, todas ellas a las doce horas de su mañana, las que se llevarán a efecto con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Que servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, con rebaja del 25 por 100 para la segunda, y sin sujeción a tipo en la tercera.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo pactado.

Tercera.—Que los licitadores deberán consignar previamente, en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Albacete, número de cuenta 1424-0032000, el 20 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haberlo verificado en el establecimiento destinado al efecto.

Bien objeto de subasta

Finca especial número 9; vivienda en planta tercera de vivienda, a la derecha subiendo, tipo C, de la casa sita en Albacete, calle de la Feria, número 43, con vuelta a Pedro Martínez Gutiérrez. Ocupa una superficie construida de 146 metros 75 decímetros cuadrados; se compone de varias dependen-

cias. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Albacete, tomo 1.470, libro 259, sección 3, folio 9, finca registral número 16.334. Valorada a efectos de subasta en la escritura de constitución de hipoteca en la cantidad de 73.505.000 pesetas.

Dado en Albacete a 1 de diciembre de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—77.762-3.

ALCALA DE HENARES

Edicto

Don Juan Antonio Gil Crespo, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Alcalá de Henares (Madrid),

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 136/93, instados por el «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor García García, contra don Saturnino Hernández Antequera y doña Soledad Arellano Amato, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras subastas, según autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: 19 de febrero de 1996, a las doce treinta horas. Tipo: 13.400.000 pesetas.

Segunda subasta: 21 de marzo de 1996, a las doce treinta horas. Tipo: El 75 por 100 del tipo anterior.

Tercera subasta: 25 de abril de 1996, a las doce treinta horas. Tipo: Sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del tipo señalado para las primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 40 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Alcalá de Henares, cuenta número 2.333, clave procedimiento número 18 y procedimiento 136/93. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el número anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del

artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las subastas, por causa de fuerza mayor, se traslada su celebración a la misma hora en el siguiente día hábil, según la condición primera de este edicto.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponde al mejor postor, la que servirá en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrá reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo aceptan y que hubiere cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.—El presente edicto servirá de notificación a los deudores, caso de que al intentar la notificación los mismos se hallaren en ignorado paradero.

Bien objeto de subasta

Piso bajo, letra D, de la casa señalada con el número 12 de la calle Duquesa de Badajoz, hoy calle Gardenia, número 14; está situado en la planta baja, ocupa una superficie de 62,58 metros cuadrados.

Inscrita en el tomo 3.481, libro 39, folio 193, finca 6.236 del Registro de la Propiedad número 3 de Alcalá de Henares.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Alcalá de Henares a 5 de diciembre de 1995.—El Magistrado-Juez, Juan Antonio Gil Crespo.—La Secretaría.—77.766-3.

ALCORCON

Edicto

Doña Sandra González de Lara Mingo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alcorcón y su partido, hace saber:

Que en virtud de providencia dictada en el día de la fecha en los presentes autos de juicio ejecutivo número 216/90, que se siguen a instancia del Procurador don Carlos Ibáñez de la Cadiniere, en representación del Banco Bilbao Vizcaya, contra doña María Teresa Maestre se ha acordado sacar a pública subasta por primera, segunda, y en su caso tercera vez, si fuere preciso y por término de veinte días hábiles, el bien embargado y que a continuación se relaciona, señalándose para que tenga lugar la primera subasta el próximo día 21 de febrero de

1996, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Si no concurren postores, se señala para la segunda subasta, que se llevará a efecto con una rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, el próximo día 20 de marzo de 1996, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Y, de no haber postores, se señala para la tercera subasta, que se llevará a efecto con una rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, el próximo día 17 de abril de 1996, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 9.458.694 pesetas, en que pericialmente ha sido tasada la finca.

Segunda.—Para tomar parte en la primera subasta deberán los posibles licitadores consignar previamente en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Alcorcón, calle Fuenlabrada, número 1, cuenta número 2.353, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; y para tomar parte en la segunda y tercera subasta, deberán igualmente consignar el 20 por 100 de la tasación con rebaja del 25 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho del actor de concurrir a la subasta sin hacer este depósito.

Tercera.—En la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. En la segunda subasta no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del precio de tasación, con la rebaja antes dicha del 25 por 100, y la tercera subasta es sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Los títulos de propiedad de la finca suplicados por la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante, y que no tendrán derecho a exigir ningún otro; y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinar a su extinción el precio del remate.

Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Quinta.—Sólo el actor podrá adjudicarse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Sexta.—Que en todas las subastas, desde el anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación de las cantidades antes dichas.

Séptima.—De no reservarse en depósito a instancia del acreedor las demás consignaciones de los postores que así lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en ellas les serán devueltas, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará, en su caso, a cuenta y como parte del precio del remate.

Octava.—Los gastos del remate, pago del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y demás inherentes a la subasta, serán a cargo del rematante o rematantes.

Bien objeto de subasta

Vivienda sita en Alcorcón (Madrid), calle Río Tajo, número 14, quinto D, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alcorcón al tomo 868, folio 178, finca número 10.800.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Alcorcón a 11 de diciembre de 1995.—La Juez, Sandra Gólez de Lara Mingo.—El Secretario.—77.783.

ALICANTE

Edicto

Doña Carmen Mérida Abril, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alicante,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 98/94, instados por «Quiles, Sociedad Anónima», contra doña Mirelle Follana Calvet y don Gerardo Follana Calvet, en el que se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados que al final se dirán. El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, y para la primera subasta el día 29 de enero de 1996, a las doce horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, caso de no haber postores en primera ni pedirse la adjudicación, el día 29 de febrero de 1996, a las doce horas, por el tipo de tasación rebajado un 25 por 100.

Para la tercera subasta, caso de no haber postores en segunda, ni pedirse la adjudicación, el día 29 de marzo de 1996, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad tasada que luego se dirá, no admitiéndose postura en primera y segunda que no cubra las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subasta se deberá consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia 141, avenida Aguilera, 29, Alicante, cuenta 0097, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana y hasta el día señalado para el remate se admiten pujas por escrito, en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del resto del precio de aprobación del remate.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría. Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se encuentra unida a los autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que hayan cubierto el tipo de la subasta para el caso que el adjudicatario no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor del siguiente.

Séptima.—Sirve la publicación del presente de notificación a los demandados en ignorado paradero, o que no ha podido ser hallado en su domicilio.

Octava.—Para el caso que cualquiera de los días señalados sean sábados, domingo o festivo se entiende que se celebrará al siguiente lunes hábil, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

Primer lote. Bungalow o vivienda unifamiliar señalada con el número 1, de la urbanización conocida como «Royal-House», en término de Alicante, punto llamado del Cabo de la Huerta, calle del Mero, número 7. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alicante número 4, libro 219, folio 85, finca número 12.117.

Valorada en 13.000.000 de pesetas.

Segundo lote. Bungalow o vivienda unifamiliar señalada con el número 2, de la urbanización conocida como «Royal-House», en término de Alicante, punto llamado del Cabo de la Huerta, calle del Mero, número 4, libro 219, folio 89, finca número 12.119.

Valorada en 13.000.000 de pesetas.

Tercer lote. Vivienda situada en el edificio «Parriso», bloque 7, 3, avenida de la Albufereta, número 85, de Alicante. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alicante número 4, libro 2, folio 26, finca número 16.

Valorada en 4.950.000 pesetas.

Dado en Alicante a 28 de septiembre de 1995.—La Magistrada-Juez, Carmen Mérida Abril.—El Secretario judicial.—78.022-3.

ALICANTE

Edicto

Don Pedro Luis Sánchez Gil, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 9 de los de Alicante,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 450/94-V, instado por el «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Joaquín Galán Ruiz, doña Manuela Herrero Payo y doña María del Valle Galán Herrero, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, y por término de veinte días, los bienes embargados que al final se dirán, junto con su tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta, el día 1 de febrero de 1996, a las diez treinta horas de su mañana, por el tipo de tasación:

Para la segunda subasta, caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido en forma la adjudicación la parte demandante, se señala el día 29 de febrero de 1996, a las diez treinta horas de su mañana, por el tipo de tasación, rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en caso de no haber postores en la segunda, ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, se señala el día 26 de marzo de 1996, a las diez treinta horas de su mañana, sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo para tomar parte en la primera será el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca y que más abajo se dirá, no admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera, o segunda subasta, según se trate.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subasta, deberán consignar en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación.

Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, estando unida a los autos la certificación del Registro de la Propiedad, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta a fin de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma a los demandados, para el caso de que sea negativa la personal por no ser hallado en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Bienes objeto de subasta

1. Número 6.—Local al cetro subiendo, en la primera planta, del edificio en Alicante, calle de Bilbao, número 6, de 92 metros cuadrados, sin distribuir, desde la calle Bilbao, linda: Derecha entrando, componente 5 y escalera; izquierda, calle San Fernando, y fondo, componente 7. Inscrita en el libro 183; folio 110, finca número 11.344, inscripción segunda del Registro de la Propiedad número 2 de Alicante.

2. Número 17.—Piso sexto, izquierda, de la casa en esta población, calle de Duque de Zaragoza, señalada con el número 2, ángulo a la Rambla de Méndez Núñez. Está situado entre el piso séptimo izquierda y el piso quinto izquierda. Se compone de hall, salón, estar-comedor, cuatro dormitorios, baño, aseo de servicio, oficina, cocina y galería. Cuenta con balcón-terraza en cada una de las fachadas de Rambla Méndez Núñez y Duque de Zaragoza. Mide 164,58 metros cuadrados. Linda: Derecha entrando, fachada a Duque de Zaragoza; izquierda, medianería con la casa número 37 de la Rambla de Méndez Núñez, propiedad de don Carlos Manero; fondo, fachada a la indicada Rambla, y al frente, patio de luces, pasillo de acceso común, apartamento-vivienda sexto derecha. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante al tomo 1.646, libro 616, folio 127, finca número 681, inscripción cuarta.

3. Séptimo.—Local a la derecha subiendo, en la primera planta, de 79 metros cuadrados sin distribuir, desde la calle Bilbao. Linda: Derecha entrando, escalera y patio; izquierda, calle San Fernando; frente, escalera y elemento sexto, y fondo, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante al libro 183, sección segunda, folio 114, finca número 11.346, inscripción segunda.

Tasación de la primera subasta:

1. 20.580.000 pesetas.
2. 33.600.000 pesetas.
3. 10.920.000 pesetas.

Dado en Alicante a 24 de octubre de 1995.—El Secretario Judicial, Pedro Luis Sánchez Gil.—77.837-58.

ALICANTE

Edicto

Doña Carmen Paloma González Pastor, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de juicio ejecutivo registrado con el número 186/85, a instancias del «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra don José Antonio Juan Irlés, sobre reclamación de 887.425 pesetas de principal y costas, en el que se ha acordado señalar subasta por primera, segunda y tercera vez, en su caso, y término de veinte días, sobre los bienes que se relacionarán, y cuyas subastas se llevarán a efecto en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del valor total de los bienes objeto de la subasta, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la misma.

Segunda.—Los licitadores/la parte actora, podrán reservarse el derecho de ceder el remate a terceros de lo adjudicado, en el acta de subasta.

Tercera.—Se hace saber a los posibles licitadores que las consignaciones del 50 por 100 necesarias para tomar parte en las subastas deberán ser ingresadas previamente en el Banco Bilbao Vizcaya, sito en la avenida Aguilera, s/n, Palacio de Justicia, en la cuenta 0099, aportando al Juzgado resguardo del ingreso realizado, sin cuyo requisito no se podrá tomar parte en la subasta.

Cuarta.—Servirá de notificación el presente a la parte demandada caso de no ser hallada en su domicilio.

Quinta.—Servirá de tipo para la primera subasta el valor de los bienes; en la segunda, el valor de los bienes con rebaja del 25 por 100, y para la tercera, sin sujeción a tipo.

Sexta.—En todas las subastas, desde el anuncio, hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, en la forma establecida en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Séptima.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría. Requerido de títulos el demandado no lo verificó. Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se encuentra unida a los autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Octava.—A instancias del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que hayan cubierto el de la subasta para el caso de que el adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, poder aprobarse el remate a favor del siguiente.

Novena.—Caso de ser festivo el día señalado para subasta, se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora, excepto sábado.

Bienes objeto de subasta

Lote número 1. Automóvil, Mercedes Benz, modelo 300 D, matrícula GC-1177-L. Valorado en 990.000 pesetas.

Lote número 2. Urbana, primero. Local comercial, número 1, general de la segregación sita en la villa de Santa Pola, en su calle de Gabriel Miró, distinguido con el número 2. Situado en planta a la derecha del portal entrando, ocupa una superficie de 103 metros cuadrados aproximadamente. Finca número 3.885, libro 54 de Santa Pola, folio 173, Elche número 2, inscripción tercera. Valorada en 5.005.800 pesetas.

Y habiéndolo solicitado la parte actora, y de conformidad con lo establecido en el artículo 1.488 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se señala para la primera subasta el día 8 de febrero de 1996, a las diez horas; para la segunda el día 7 de marzo de 1996, a las diez horas, con rebaja del 25 por 100, y para la tercera el día 9 de abril de 1996, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Dado en Alicante a 8 de noviembre de 1995.—La Magistrada-Juez, Carmen Paloma González Pastor.—El Secretario Judicial.—77.834-58.

ALICANTE

Edicto

Don Pedro Luis Sánchez Gil, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 9 de los de Alicante,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 815/94-D, instado por «Citibank España, Sociedad Anónima», contra don Juan Martínez García y doña Carmen Clemor Serrano, en el que por resolución de ésta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, y por término de veinte días, el bien embargado que al final se dirá, junto con su tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 1 de febrero de 1996, a las diez horas de su mañana, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido en forma la adjudicación la parte demandante, se señala el día 29 de febrero de 1996, a las diez horas de su mañana, por el tipo de tasación, rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en caso de no haber postores en la segunda, ni pedido la actora la adju-

dicación en legal forma, se señala el día 26 de marzo de 1996, a las diez horas de su mañana, sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo para tomar parte en la primera será el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca y que más abajo se dirá, no admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera, o segunda subasta, según se trate.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subasta, deberán consignar en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación.

Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito de la actora, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, estando unida a los autos de certificación del Registro de la Propiedad, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia de la actora, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta a fin de que si el primero adjudicatario no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma a la demandada, para el caso de que sea negativa la personal por no ser hallado en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Bien objeto de subasta

Vivienda sita en la primera planta de viviendas, en la avenida General Marvá, número 23, de la ciudad de Alicante, al frente subiendo, con una superficie construida de 170 metros cuadrados, distribuido en vestíbulo, paso, estar-comedor, cuatro dormitorios, dos baños, un aseo, cocina, galería y terraza. Linda: Derecha entrando, con la avenida de su situación; izquierda, finca de don José Gil Grau y patio de luces; fondo, casa de don Vicente Valls; y en su frente, con patio de luces, hueco de ascensor, escalera y con rellano de la misma. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Alicante, al libro 459 de la sección tercera de Alicante, folio 86, finca número 29.533, inscripción quinta.

Tasación de la primera subasta: 11.033.090 pesetas.

Dado en Alicante a 8 de noviembre de 1995.—El Secretario Judicial, Pedro Luis Sánchez Gil.—77.839-58.

ALICANTE

Edicto

Doña Carmen Paloma González Pastor, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de juicio ejecutivo registrado con el número 56/93, a instancias del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima» contra don Juan García Inglés, doña María Angeles Tous Monleón, don Julio Fuertes Arias y don Joaquín Barbera Blesa, sobre reclamación de 4.500.568 pesetas de principal y costas en el que se ha acordado señalar subasta

por primera, segunda y tercera vez, en su caso y término de veinte días, sobre los bienes que se relacionarán, y cuyas subastas se llevarán a efecto en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al 50 por 100 del valor total de los bienes objeto de la subasta, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la misma.

Segunda.—Los licitadores o la parte actora podrán reservarse el derecho de ceder el remate a terceros de lo adjudicado en el acto de subasta.

Tercera.—Se hace saber a los posibles licitadores que las consignaciones del 50 por 100 necesarias para tomar parte en las subastas deberán ser ingresadas previamente en el Banco Bilbao Vizcaya, sito en la avenida Aguilera, sin número, Palacio de Justicia, en la cuenta número 0099, aportando al Juzgado resguardo del ingreso realizado, sin cuyo requisito no se podrá tomar parte en la subasta.

Cuarta.—Servirá de notificación el presente a la parte demandada caso de no ser hallada en su domicilio.

Quinta.—Servirá de tipo para la primera subasta el valor de los bienes, en la segunda el valor de los bienes con rebaja del 25 por 100, y la tercera sin sujeción a tipo.

Sexta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, en la forma establecida en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Séptima.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría. Requeridos de títulos los demandados no los verificaron. Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se encuentra unida a los autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Octava.—A instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que hayan cubierto el tipo de la subasta para que en el caso de que el adjudicatario no cumpliera sus obligaciones, poder aprobarse el remate a favor del siguiente.

Novena.—Caso de ser festivo el día señalado para subasta, se celebrará al día siguiente hábil a la misma hora, excepto sábado.

Bienes objeto de subasta

Lote número 1.—Mitad proindivisa de urbana. Porción número 7. En el centro de interés turístico nacional, hacienda de La Manga de San Javier, parte del subpolígono X-1-C, en La Manga del Mar Menor, paraje conocido por El Galán, término municipal de San Javier. Vivienda de la tercera planta alta, de tipo A-3, la de la derecha, según se mira hacia fachada, que tiene su entrada por el primer portal. Tiene una superficie útil de 72 metros 40 decímetros cuadrados y construida de 95 metros 52 decímetros cuadrados. Se compone de salón-comedor-cocina, tres dormitorios, baño, aseo, paso y terraza. Linda: Derecha, mirando a su fachada, subpolígono X-1-B, que es parte del polígono X-1; izquierda, caja de escalera, rellano de entrada y la vivienda de esta planta tipo A-1; fondo, Gran Vía de La Manga; y frente, resto de finca de donde se ha segregado el solar. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de San Javier, libro 440, tomo 647, folio 131, finca número 35.241. Valorada en 3.200.000 pesetas.

Lote número 2.—Mitad proindivisa de urbana. Número 69. Local comercial número 69, con aseo, de solo planta baja del conjunto comercial que forma parte del conjunto residencial y comercial Garden Playa, situado en la Playa de San Juan, con fachadas a las avenidas de Santander, de Bruselas, de San Sebastián y de los Países Escandinavos, término de Alicante. Mide 33 metros 71 decímetros cuadrados y linda: Derecha entrando, con local número 68; izquierda, con local número 70; fondo, con zona común del conjunto residencial; y al frente, con

plaza común. Tiene derecho al uso exclusivo de la porción de la plaza que mide 32 metros cuadrados y se encuentra ubicada delante de la fachada de su local. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Alicante, al libro 179, tomo 2.435, folio 51, finca número 9.632. Valorada en 3.700.000 pesetas.

Lote número 3.—Mitad proindivisa de urbana. Número 70. Local comercial número 70, con aseo, de solo planta baja del conjunto comercial que forma parte del conjunto residencial y comercial Garden Playa, situado en la Playa de San Juan, con fachadas a las avenidas de Santander, de Bruselas, de San Sebastián y de los Países Escandinavos, término de Alicante. Mide 33 metros 71 decímetros cuadrados y linda: Derecha entrando, con local número 69; izquierda, con zona común; fondo, con zona común del conjunto residencial; y al frente, con plaza común. Tiene derecho al uso exclusivo de la porción de la plaza que mide 32 metros cuadrados y se encuentra ubicada delante de la fachada de su local. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Alicante, al libro 179, tomo 2.433, folio 56, finca número 9.634. Valorada en 3.700.000 pesetas.

Lote número 4.—Urbana número 5. Vivienda tipo B, situada en la planta baja, escalera segunda, del inmueble sito en término de San Pedro del Pinatar, en sus calles denominadas Belén, Norte, García Lorca y avenida de los Antolinos. Tiene una superficie construida de 97 metros 74 decímetros cuadrados y útil de 74 metros 72 decímetros cuadrados. Se distribuye en vestíbulo, paso, estar-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, aseo y terraza lavadero; y linda: Frente, norte, pasillo distribuidor y patio de luces; derecha entrando, vivienda A de esta misma planta y escalera; y por el fondo, calle Norte. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de San Javier, libro 153, folio 144, finca número 9.818. Valorada en 6.000.000 de pesetas.

Y habiéndolo solicitado la parte actora, y de conformidad con lo establecido en el artículo 1.488 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se señala para la primera subasta el día 8 de febrero de 1996, a las once horas; para la segunda el día 7 de marzo de 1996, a las once horas, con rebaja del 25 por 100; y para la tercera el día 11 de abril de 1996, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Dado en Alicante a 17 de noviembre de 1995.—La Magistrada-Juez, Carmen Paloma González Pastor.—El Secretario Judicial.—77.836-58.

ALMENDRALEJO

Edicto

Doña Beatriz Vaz-Romero Moreno, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Almedralejo,

Hago saber: En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Almedralejo con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario de los artículos 129 y siguientes de la Ley Hipotecaria, que se tramita con el número 275/95, a instancias del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Ruiz Díaz, contra don José Moriano Villena y otra, en reclamación de 1.185.669 pesetas de principal, intereses y costas, se saca a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, término de veinte días cada una, por el precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca la primera, 75 por 100 del mismo la segunda y sin sujeción a tipo la tercera, el bien hipotecado a los deudores que se reseñará, habiéndose señalado para los actos de los remates, sucesivamente los días 19 de febrero, 13 de marzo y 4 de abril, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado:

Primero.—El tipo de subasta es el de 7.460.000 pesetas, fijado en la escritura, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que en cualquiera de las subastas el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Sexto.—Que desde el presente anuncio y hasta la celebración de las subastas, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber efectuado la consignación correspondiente en el establecimiento destinado al efecto.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Local comercial, en planta baja, con acceso por la avenida de la Paz, número 35, de esta ciudad. Linda: Por la derecha, entrando, con don Juan Cortes; izquierda, con doña Piedad González Cascajosa; fondo, con doña Manuela García Romero; y frente, con avenida de la Paz. Tiene una superficie de 72 metros cuadrados, según título.

Inscripción al tomo 1.831, folio 81, finca número 33.694, inscripción segunda.

Dado en Almedralejo a 30 de noviembre de 1995.—El Juez.—La Secretaria, Beatriz Vaz-Romero Moreno.—77.790-3.

AMPOSTA

Edicto

Doña Rocío Nieto Centeno, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Amposta,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 337/94, instados por la Caixa d'Estalvis i Pensions del Penedès, representada por el Procurador don Manuel Celma Pascual, contra la Sociedad Agraria de Transformación Ampurió número 4.443, con domicilio en Amposta (Tarragona), en la calle Muriello, número 21, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta la finca hipotecada que al final se relacionará, para cuya celebración se han señalado los días y condiciones que a continuación se fijan:

Por primera vez y precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, el día 10 de abril de 1996.

De no haber postor en la primera subasta, se señala para segunda y con rebaja del 25 por 100 del precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, el día 10 de mayo de 1996.

Y de no haber tampoco licitadores en la segunda, se señala por tercera vez y sin sujeción a tipo, el día 10 de junio de 1996.

Todas ellas por término de veinte días, y a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán acreditar su personalidad.

Segunda.—Deberán consignar en la cuenta del Banco Bilbao Vizcaya, número 4.198, el 20 por 100, por lo menos, del precio de la tasación.

Tercera.—No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Cuarta.—Los autos y certificación de cargas a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley

Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Hágase saber que sólo el ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

Séptima.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta la celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Octava.—Para el supuesto de que la notificación de los señalamientos de subasta no pueda practicarse personalmente en el domicilio hipotecario designado al efecto, el presente edicto servirá de señalamiento de subastas a la deudora hipotecaria.

Bien objeto de subasta

Heredad secana de algarrobos, olivos y maleza, situada en el término de Amposta, partida Ametllé, Masdentorres o Solsó, de superficie 3 hectáreas 44 áreas 30 centiáreas.

Lindante: Norte, camino de Solsó y propiedades de don Rafael Forcadell, hermano Huguet y Vila-plana y doña Francisca Bort; sur, las de don Joaquín Iriarte y don Alejandro Forcadell; este, camino de Freginals, y oeste, don Leopoldo Ferré Soler.

Inscripción: Al tomo 3.095, folio 23, finca número 21.093 en el Registro de la Propiedad número 1 de Amposta.

Tasada a efectos de subasta en 37.500.000 pesetas.

Dado en Amposta a 22 de noviembre de 1995.—La Juez, Rocio Nieto Centeno.—La Secretaría.—77.673.

AMURRIO

Edicto

Don Edorta J. Herrera Cuevas, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Amurrio (Alava),

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 98/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Vitoria y Alava, contra don Miguel Ángel Pérez Matías y doña Marina Teresa Prieto Esteban, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 19 de febrero de 1996, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 0001000018009895, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secre-

taria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 21 de marzo de 1996, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 19 de abril de 1996, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bien que se saca a subasta

Vivienda izquierda-derecha de la planta alta tercera, sirviendo, por parte delante de la edificación, tipo A, de la casa en la calle particular de Maestro Elorza de Llodio, número 7, de superficie útil 85 metros 2 decímetros cuadrados y construida de 106 metros 12 decímetros cuadrados; consta de vestíbulo, comedor, tres dormitorios, cocina, despensa, cuarto de baño y pasillo de distribución, y linda: Al norte, pared medianera de otra casa de don Marcelino Ruiz; sur, vivienda izquierda-izquierda de la misma planta; al este, meseta de escalera, caja de ascensor y patio común de luces de ambas casas, y al oeste, calle Maestro Elorza.

Tiene una cuota de participación en relación con el valor del edificio de 2,50 por 100.

Se le adscribe a esta vivienda el usufructo del camarote número 8 de los sotabancos del tejado. Inscrita al tomo 497, libro 52 de Llodio, folio 114 vuelto, finca número 4.370, inscripción tercera. Valorada en 8.690.000 de pesetas.

Dado en Amurrio (Alava) a 7 de diciembre de 1995.—El Magistrado-Juez, Edorta J. Herrera Cuevas.—El Secretario.—77.769-3.

ARACENA

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada por este Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Aracena y su partido, con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancias de don Francisco Bocanegra Pando, mayor de edad, soltero y vecino de Sevilla, con domicilio en calle Santas Patronas número 4, con documento nacional de identidad número 27.908.517, representado por el Procurador don Antonio Núñez Romero, contra don Antonio Tello Fernández, seguidos con el número 95/1995, se saca a pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

Rústica.—Monte de encinas, cahaparras, alcornocales y tierras calma y huerta, llamada de «Los Villares», al sitio del mismo nombre, Charco del Palo, Majada Vieja, Valle Cano, Pájara y Puerto Rodeo, término de Aracena; de cabida 207 hectáreas 30 áreas 61 centiáreas. Linda: Al norte, finca de don José Caballero Barbudo, sita en el término de Hinojales y finca segregada de ésta, registral número 5.942; sur, ribera abajo con finca de don Manuel Tello del Cid, hasta llegar al barranco de Arroyo Fuerte, que sigue éste hasta llegar poco más allá

de la posada del Majadal de la Corchadilla, a lindar otra vez al mediodía, con las cumbres de los Charquillos, lindando también con finca segregada de ésta, registral número 5.942, y oeste, finca de doña Dolores Tello. La atraviesa de este a oeste y por su parte sur, que pertenecen a esta finca. Título: La finca descrita es resto de otra con una superficie de 218 hectáreas, de la que mediante escritura otorgada en Aracena, el día 17 de mayo de 1975, ante el Notario don Vicente Mora Benavente, fue segregada una porción de 11 hectáreas 27 áreas 50 centiáreas, que pasó a formar la finca número 5.942, al tomo 1.081, libro 104, folio 181, inscripción primera. La finca total la adquirió don Antonio Tello Fernández por herencia de don Daniel Tello del Cid, según escritura otorgada en Aracena, el día 21 de junio de 1965, ante el Notario don José Sánchez Somoano, al número de la Propiedad de Aracena, al tomo 1.241, libro 127 de Aracena, al folio 101, finca número 4.114, inscripción sexta.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Aracena, calle Monasterio de la Rábida, sin número, el día 30 de enero de 1996, a las doce horas, previniendo a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es de 5.796.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo. No admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 26 de febrero de 1996, a las doce horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 21 de marzo de 1996, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor hubiera de suspenderse alguna de estas subastas, tendrá lugar al día siguiente hábil.

Asimismo, se hace constar que el presente edicto sirve de notificación al deudor si no pudiera notificarse personalmente.

Dado en Aracena a 21 de noviembre de 1995.—El Juez.—Ante mí, el Secretario.—78.067.

AVILES

Edicto

En este Juzgado de Primera Instancia número 2, en el procedimiento que se dirá, se acordó sacar a subasta y por término de veinte días el inmueble siguiente:

Finca número 5.—Piso primero posterior derecha, conforme se sube por la escalera, letra C, antes D, de la casa Juan Ochoa, en Avilés, cuyo piso consta de hall, pasillo, tres dormitorios, estar-comedor, cocina, dos cuartos de baño y terraza; es del tipo D. Mide una superficie útil de 81 metros 23 decímetros cuadrados, según su título y conforme la cédula de calificación definitiva su superficie útil es de 82 metros 44 decímetros cuadrados, y linda: Por su frente, con cubierta del sótano y piso posterior izquierda de la misma planta; por la izquierda mirando a la fachada posterior de la casa desde dicho frente, con finca de don Juan María Calderón Ojeda y patio de luces mancomunado; por la derecha, con piso posterior izquierda de la misma planta y meseta de escalera; y por el fondo, con caja de

los ascensores, patio de luces mancomunado y piso anterior izquierda de la misma planta que el que se describe.

A efectos de participación en los elementos y gastos comunes, le corresponde una cuota del 2,41 por 100 en el valor total del inmueble a que pertenece el piso reseñado.

Inscrito al tomo 1.861, libro 147, folio 116, finca número 18.783, inscripción cuarta del Registro de la Propiedad número 1 de Avilés.

El remate tendrá lugar:

En la primera subasta, el día 31 de enero, y hora de las diez, por el tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea, la cantidad de 14.175.000 pesetas.

En la segunda subasta, de haber sido declarada desierta la primera y no haberse pedido la adjudicación en forma, el día 1 de marzo, y a la misma hora, sirviendo de tipo el 75 por 100 del de la primera subasta.

En tercera subasta, de quedar desierta la segunda y no pedirse la adjudicación en forma, el día 1 de abril, a la misma hora, sin sujeción a tipo, significándose que si la postura fuere inferior al tipo de la segunda se suspenderá la aprobación del remate a los fines y plazos previstos en la regla 12.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Las subastas se celebrarán con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas en la primera y segunda subasta que sean inferiores al tipo que sirve respectivamente para cada una de las mismas.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberá consignarse previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta villa, referencia 3263-0000-18-0369-95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta, la cantidad a consignar será igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado observando al respecto lo dispuesto en el párrafo tercero de la regla 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero en la forma que se contempla en el párrafo cuarto de la regla 4.ª del indicado artículo 131 de aquella Ley.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los autos y la certificación registral correspondiente podrán ser examinados en la Secretaría del Juzgado durante las horas de audiencia.

La convocatoria de las subastas ha sido dispuesta por resolución dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se sigue con el número 0369/95 del libro correspondiente y a instancia del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima» representado por doña María Luisa Pérez González, contra doña Angélica García Calderón y don José Manuel Fernández Fernández.

Dado en Avilés a 2 de noviembre de 1995.—El Secretario Judicial.—77.741.

BARAKALDO

Edicto

Doña Lucía Lamazares López, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Barakaldo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 280/1995, se tramita procedimiento judicial

sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Elkargi Sociedad de Garantía Recíproca, contra «Técnicas del Cemento, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 5 de febrero de 1996, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4690-000-18-0280-95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirve de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas, o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de marzo de 1996, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de abril de 1996, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca número 27. Solar llamado parcela «K» de la manzana «C», en el polígono industrial «El Campillo» de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Tiene una superficie de 1.893 metros 51 decímetros cuadrados, y linda: Al norte, parcelas «d» y «h» de la manzana «C»; sur, rotonda y camino al barrio de La Florida; este, límite del polígono, terreno municipal y barrio de La Florida, y al oeste, vial secundario del polígono.

Cargas, condiciones y demás derechos. En su extremo sur está instalado un cuadro de 4,5 m. x 8,5 m. Este cuadro de terreno está cedido a «Iberduero, Sociedad Anónima» por la Junta de Compensación, mientras sea necesario del transformador. Corresponde a 2.007,123 U.V.

Participa en las cargas en un 1,212 por 100.

Título. El de compra al Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, hecha constar mediante la escritura auto-

rizada por el Notario de Santurce, don Fernando Pérez-Sauquillo Conde, el 3 de julio de 1990.

Inscripción: Tomo 1.059, libro 145 de Abanto y Ciérvana, folio 80, finca número 13.441, inscripción segunda.

Valorada en 81.000.060 pesetas.

Dado en Barakaldo a 14 de noviembre de 1995.—La Magistrada-Juez, Lucía Lamazares López.—El Secretario.—77.660.

BARCELONA

Edicto

El Magistrado-Juez Actal. Actal. del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 0121/94-dos, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Isidro Marín Navarro, contra las fincas especialmente hipotecadas por doña Rosa María Fernández Pavón y don Antonio Ayala Guerrero, por providencia de esta fecha ha acordado la celebración de primera y pública subasta para el día 14 de febrero de 1996, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, anunciándose con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la vigente Ley Hipotecaria.

Asimismo se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de la subasta será el de: Lote número 1 (finca registral número 658), inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilafranca del Penedés, al tomo 826 del archivo, libro 18 de Castellví, folio 13 vuelto, por un importe de 4.412.512 pesetas, y lote número 2 (finca registral número 14.008), inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Barcelona, al tomo 221 del archivo, libro 291 de Horta, folio 41, por un importe de 7.850.000 pesetas; precio de tasación de las fincas, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve de base para la indicada subasta.

Tercero.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en la forma que establece la regla 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Cuarto.—Que los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a tercero.

Sexto.—Que para el caso de no existir postores en dicha subasta, se celebrará una segunda, en el mismo lugar, el día 14 de marzo de 1996, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera; y de no existir tampoco postores en esta segunda subasta, tendrá lugar una tercera, el día 15 de abril de 1996, a las diez treinta horas, y sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Séptimo.—En caso de que la subasta tuviera que suspenderse por causa de fuerza mayor, se entenderá señalada cuantas veces fuere suspendida. Y si el siguiente día hábil fuere sábado se entenderá señalada el siguiente día hábil que no sea sábado. Se fijarán, en su caso, los oportunos edictos en los estrados del Juzgado.

Asimismo, y a los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente y para en su caso se notifica a los deudores doña Rosa María Fernández Pavón y don Antonio Ayala Guerrero, la celebración de las mencionadas subastas.

Bienes objeto de subasta

Lote número 1 (finca registral 658). Una nave, destinada a granja cunicola, sita en el término municipal de Castellvi de la Marca, partida llamada Costas, en el barrio de Pedrés, y su calle Fondo, camino de Les Mines. Ocupa una superficie de 318 metros cuadrados, y está integrada por una nave diáfana, de forma rectangular. Y un cobertizo-vivienda, con una superficie de 20 metros cuadrados, compuesta de cocina-estar, aseo y una habitación. Está edificada sobre un solar de superficie de 8.149 metros cuadrados, de los que ocupa lo edificado 338 metros cuadrados, destinándose el resto de la extensión superficial a patios. Y en su conjunto linda: Al este y norte, con doña Antonia Font; al sur, con don Juan Giró, y al oeste, con don José Domingo Elías. Tiene su acceso a través de los linderos norte y sur, a través de sendos caminos vecinales. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilafranca del Penedés, al tomo 826 del archivo, libro 18 de Castellvi, folio 13 vuelto, finca número 658, inscripción décima.

Lote número 2 (finca 14.008). Casa, de planta baja y piso, que constituye una vivienda de superficie, en junto, 72 metros cuadrados, sita en la parte inferior intermedia de la finca señalada con el número 10 de la calle Blancafort, de esta ciudad. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Barcelona, al tomo 221 del archivo, libro 291 de Horta, folio 41, finca número 14.008.

Dado en Barcelona a 15 de noviembre de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—77.668.

BARCELONA

Edicto

Doña Leonor de Elena Murillo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 32 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 507/93-2.ª se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra «Marta Bach, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que al final se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 20 de febrero de 1996, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 062000018050793, una cantidad igual; por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente; y las

cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 20 de marzo de 1996, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 18 de abril de 1996, a las once horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien objeto de subasta

Porción de terreno, situada en Barcelona, con frente a la calle Pi, actualmente con el número 14. De superficie 209 metros 67 decímetros cuadrados, 5.549 palmos, aproximadamente, en la que existe edificado un almacén, compuesto antes de planta baja, después de planta baja y piso industrial alto que ocupaban cada una una extensión de 200 metros cuadrados, y actualmente de planta baja y piso alto y dos pisos altos más de extensión, cada uno de esos dos últimos, unos 170 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 14 de Barcelona, al tomo 2.390 del archivo, libro 141 de Sants 2, folio 85, finca 5.826, inscripción tercera de hipoteca.

El tipo de la subasta es de 146.500.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 16 de noviembre de 1995.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria, Leonor de Elena Murillo.—77.827.

BARCELONA

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 0568/95-cuatro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caixa d'Estalvis de Manresa, representada por el Procurador don Albert Vilagrà Fàbrega, contra la finca especialmente hipotecada por don Joaquín Masana Díaz, por providencia de esta fecha, ha acordado la celebración de primera y pública subasta para el día 5 de febrero de 1996, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, anunciándose con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la vigente Ley Hipotecaria.

Asimismo se hace saber a los licitadores de las siguientes condiciones:

Primera.—Que el tipo de la subasta será el de 6.000.000 de pesetas, precio de tasación de la finca, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve de base para la indicada subasta.

Tercera.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en la forma que establece la regla 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a tercero.

Sexta.—Que para el caso de no existir postores en dicha subasta, se celebrará una segunda, en el mismo lugar, el día 5 de marzo de 1996, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera; y de no existir tampoco postores en esta segunda subasta, tendrá lugar una tercera, el día 3 de abril de 1996, a las diez treinta horas, y sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores, el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Si no pudieran celebrarse las subastas señaladas, por fuerza mayor, se celebrarán el próximo día hábil, a la misma hora.

Asimismo, y a los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente y para en su caso se notifica al deudor don Joaquín Masana Díaz, la celebración de las mencionadas subastas.

Bien objeto de subasta

Piso entresuelo, local comercial puerta cuarta, de la casa números 360-362, escalera primera, que es la entidad número 10, en la cuarta planta del edificio sito en esta ciudad con frente a la calle Sicilia, números 360 al 368, a la calle Córcega y chaflán formado por ambas, siendo susceptible de ser subdividido. Su superficie es de 44 metros cuadrados. Linda, frente, suroeste, con el local puerta quinta, con patio de luces y con hueco del ascensor; por la izquierda entrnada, noroeste, con los locales puertas tercera y cuarta de la casa números 364-366 o escalera segunda; por la derecha, sureste, con patio de luces, hueco del ascensor y rellano de esta escalera por donde tiene su entrada; y por la espalda, noreste, con la casa número 513, de la calle Córcega, y con la entidad número 1. Coeficiente general: 0,30 por 100, particular 1,10 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Barcelona, al tomo 2.115, libro 1.772 de la sección primera, folio 14, finca número 96.130-N.

Dado en Barcelona a 24 de noviembre de 1995.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—77.712-3.

BILBAO

Edicto

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Bilbao, en providencia de esta fecha dictada en la sección cuarta del juicio de quiebra número 623/94, de «La Papelera Vizcaina, Sociedad Anónima», por el presente se convoca a los acreedores de la quebrada, para que el día 13 de febrero, y hora de las diez, asistan a la Junta General de Acreedores para proceder al examen y reconocimiento de créditos, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Se previene a los acreedores que deberán presentar sus títulos de créditos a los Síndicos de la quiebra don Juan José García Mencia Huerga, a don Tomás Arribas Gregorio y don Javier Santamaría Rubio, antes del día 30 de enero, bajo apercibimiento de ser considerados en mora a los efectos del artículo 1.101 del Código de Comercio y 1829.

Dado en Bilbao a 1 de diciembre de 1995.—El Juez.—El Secretario.—77.657.

BURGOS

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de los de Burgos,

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 288/95-E de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancia del «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima» representado por la Procuradora señora Manero Barriuso contra don José Vidal Tajadura de la Torre y doña María Teresa Fernández García, mayores de edad, vecinos de Burgos, avenida del Cid, número 95, quinto G, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo la finca que se describirá al final del presente edicto.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la calle San Juan, número 2, primera, de esta ciudad el próximo día 22 de marzo de 1996, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 13.770.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta número 1.083 de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando resguardo de haber hecho en el establecimiento destinado al efecto, cuenta número 1.083 del Banco Bilbao Vizcaya, la consignación a que se refiere el apartado segundo.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El precio del remate deberá abonarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 25 de abril de 1996, a las diez horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración; y celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 20 de mayo, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Se hace constar, que el presente edicto servirá de notificación a los demandados si no fueren hallados en la finca a subastar.

Bien objeto de subasta

Finca urbana sita en Burgos, una casa en Burgos emplazada en la avenida del General Vigón, sin número, esquina a la avenida del Cid, número 95.

Número 60.—Vivienda letra G, mano izquierda del piso quinto del portal tercero. Consta de vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, baño, armario, pasillo y balcón-tendedero. Con una superficie útil de 72,12 metros cuadrados. Linda: Norte, derecha, en línea de tres tramos, con edificio de don Ricardo Arranz y patio; al este, frente, en línea de seis tramos, con escalera y patio; sur, en línea de 5,50 metros, con la vivienda señalada con la letra D de la planta, que es la izquierda; y por el oeste o fondo, en línea de 12 metros 10 centímetros, con el patio posterior de manzana.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Burgos, tomo 3.702, libro 457, folio 101, finca número 12.535, inscripción sexta.

Se encuentra libre de arrendamientos.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Burgos a 22 de noviembre de 1995.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—77.738.

CADIZ

Edicto

Don Pablo Sánchez Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Cádiz,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos número 266/95, sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia del «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima» contra don Francisco Javier Fernández Valdés y su esposa doña Gabriela Santamaría Bolaños, en reclamación de cantidad; que en dichos autos y por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera y, en su caso, segunda y tercera vez, para el supuesto de que no hubiera postores en la anterior, por término de veinte días cada una, la finca hipotecada que luego se describirá, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, que asciende a la suma de 14.100.840 pesetas, para la primera; el 75 por 100 para la segunda; y sin sujeción a tipo la tercera.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Drago, sin número, segunda planta, los siguientes días, a las doce horas:

Primera subasta: El próximo día 6 de marzo de 1996.

Segunda subasta: El próximo día 10 de abril de 1996.

Tercera subasta: El próximo día 9 de mayo de 1996. Se hace constar que si por causas de fuerza mayor no pudieran celebrarse las subastas en los días anteriormente expuesto se entenderán que se celebrarán al día siguiente hábil, a las doce horas.

Se anuncian las subastas bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que sean inferiores al tipo pactado para la primera subasta.

Segunda.—Los licitadores para tomar parte en la primera y segunda subasta deberán consignar de conformidad con lo previsto en el artículo 1 del Real Decreto 34/1988 de 21 de enero, por el que queda prohibida la recepción material de cheques o dinero en los Juzgados o Tribunales, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado número 01-482200-9-0266-95, código del Juzgado 1.225 del Banco Bilbao Vizcaya en la agencia de Ana de Viya, número 0102 y oficina 0473 de esta localidad, el 20 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, a excepción del ejecutante si concurriera. En la tercera o ulteriores subastas, el depósito consistirá en el 20 por 100 por lo menos del tipo fijado para la segunda. Dichas cantidades se devolverán a los licitadores, salvo la que corresponda al mejor postor.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, lo que se efectuará ante el propio Juzgado que haya conocido de la subasta, con asistencia del cesionario quien deberá aceptarlo, previa o simultáneamente al pago del precio del remate.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella, este edicto servirá igualmente para notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate, y de terceros poseedores registrales y no registrales.

Bien objeto de subasta

Piso número 7, en la planta tercera; letra A, en la casa número 3 de la plaza de las Tres Carabelas, de esta ciudad, inscrita en ese Registro, inscripción segunda, tomo 423, folio 138, finca número 4.367.

Dado en Cádiz a 15 de diciembre de 1995.—El Magistrado-Juez, Pablo Sánchez Martín.—La Secretaría Judicial.—77.780.

CARBALLINO

Edicto

Doña María Jorge de Cabo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Carballino (Orense) y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número de autos 00120/1995 se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancia de la Caja de Ahorros Provincial de Orense, representada en los presentes autos por el Procurador don José Prada Martínez, contra «Centro de Estudios Empresariales, Sociedad Anónima», habiéndose acordado por resolución del día de la fecha sacar a subasta el bien hipotecado por el tipo de subasta que al final se dirá, celebrándose la primera subasta el próximo día 23 de febrero de 1996; la segunda subasta el próximo día 20 de marzo de 1996, y para la tercera subasta el próximo día 17 de abril de 1996, todas ellas a las once treinta horas de sus respectivas mañanas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Condiciones:

Para la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran la totalidad del tipo de subasta. Para la segunda el tipo será del 75 por 100 de la primera. La tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que los licitadores, a excepción de la acreedora demandante (regla 14.ª), para tomar parte en la subasta deberán consignar el 20 por 100, por lo menos, de la cantidad tipo de cada subasta, con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad a nombre de este Juzgado.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose el importe de la consignación de igual forma que la relacionada en la condición segunda de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª estarán de manifiesto en Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a ningún otro. Que las cargas anteriores y preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Sexta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, exceptuando los sábados, y a la misma hora.

Bien objeto de subasta

1. Finca que forma parte de un edificio sito en la villa de Carballino, avenida del Campo de la Feria, edificio Maracaibo. Finca número 11. Piso vivienda sito en la planta cuarta alta de viviendas del edificio, señalado con la letra B. Está situado a la espalda subiéndose las escaleras. Tiene una superficie útil de unos 131 metros cuadrados. Linda, según se entra: Derecha entrando, don Claudio Cerdeira, caja de ascensor y rellano de escaleras; izquier-

da entrando, don Gonzalo Carballeda y patio de luces, vivienda letra A de esta planta, caja de ascensor y rellano. Tiene como anejo un trastero sito bajo cubierta o tejado, señalado con la indicación propia del piso. Inscripción: Lo está al tomo 431, libro 101, folio 182, finca número 14.836. Tipo de subasta: 12.697.286 pesetas.

Dado en Carballino a 27 de noviembre de 1995.—La Secretaria, María Jorge de Cabo.—77.651.

CARMONA

Edicto

Doña Antonia Roncero García, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Carmona (Sevilla),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 121 de 1994, se tramita procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona —La Caixa—, representada por el Procurador don Francisco Fernández del Pozo, contra la entidad «Casas de España, Sociedad Anónima», en reclamación de préstamo con garantía hipotecaria por importe de 48.824.261 pesetas de principal más 7.500.000 pesetas de intereses y costas. Por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, por término de veinte días, la siguiente finca:

Urbana, casa sita en Carmona, plazuela de Quintanilla, número 1. Figura un polígono irregular de 470 metros cuadrados. Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Carmona, al tomo 312, libro 243, folio 60, finca número 2.660, inscripción undécima.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plazuela San José, el día 20 de febrero de 1996, a las once horas, previniendo a los licitadores lo siguiente:

Primero.—El tipo de la subasta es de 388.700.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la demanda deberán consignar previamente el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores a la primera subasta, se señala para la segunda las once horas del día 18 de marzo próximo, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 del valor de la finca; celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 9 de abril siguiente, a la misma hora, sin sujeción a tipo.

Dado en Carmona a 20 de noviembre de 1995.—La Juez, Antonia Roncero García.—El Secretario.—77.808-3.

CARTAGENA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Cartagena,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 132/1995, promo-

vido por Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), la cual goza del beneficio de justicia gratuita, contra doña Francisca Rodríguez Navarro, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 30 de enero de 1996, a las once horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, y que después se indica, las cuales saldrán a subasta por lotes.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 27 de febrero de 1996, a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 26 de marzo de 1996, a las once horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el 40 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si algún día de los señalados para la celebración de las subastas fueran inhábiles, la subasta se celebrará en el primer día hábil siguiente, en los mismos lugar y hora señalados.

Quinta.—El presente edicto sirve de notificación al deudor de los señalamientos de subasta acordados, para el caso de no ser hallado en el domicilio de las fincas hipotecadas.

Bienes objeto de subasta

Finca número 5.351-N. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Cartagena, tomo 2.285, libro 288, folio 97.

Tipo de subasta: 15.950.000 pesetas.

Finca número 5.357. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Cartagena, tomo 1.925, libro 95, folio 102.

Tipo de subasta: 12.925.000 pesetas.

Dado en Cartagena a 10 de noviembre de 1995.—El Secretario.—78.051.

CARTAGENA

Edicto

Doña Ana Alonso Ródenas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Cartagena,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 00065/1995, promovido por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representado por la Procuradora doña Luisa Abellán Rubio, contra don Juan Sánchez Martínez y doña María Dolores Zapata Rivas, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, el inmueble que al final se describe, cuyo remate que tendrá

lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta, el próximo día 19 de febrero de 1996, a las once horas de su mañana, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 11.430.595 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 20 de marzo de 1996, a las once horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 19 de abril de 1996, a las once horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiendo hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina de la avenida de Reina Victoria (clave 1857), cuenta número 3048/000/18/0065/95, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado las cuales deberán contener la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª de artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Sirviendo el presente edicto de notificación en forma a los demandados para el caso de que no fueren hallados en el finca objeto de la presente liti, conforme determina el último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bien objeto de subasta

Piso vivienda noveno en alto, puerta letra A, izquierda de la escalera subiendo tipo A del bloque I, del edificio en construcción denominado María Cristina, sito en la confluencia del Paseo Alfonso XIII, y calle Juan Fernández, de esta ciudad. Está distribuida en diferentes dependencias y ocupa una superficie útil de 90 metros cuadrados, siendo la construida, incluida la parte proporcional en servicios comunes de 110 metros 40 decímetros cuadrados. Linda, norte patio de luces y hueco de escalera; sur, paseo de Alfonso XIII; este, don José Antonio Pérez González, y oeste, hueco de escalera y la vivienda derecha, en esta planta. Cuota: 873 milésimas de un entero por 100. Inscrita al tomo 2.978, libro 162 de la sección San Antón, al folio 31 vuelto, finca número 18.078.

Dado en Cartagena a 10 de noviembre de 1995.—La Secretaria, Ana Alonso Ródenas.—77.825.

CASTUERA

Edicto

Don José María Tapia Chinchón, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Castuera y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de nulidad matrimonial con el número 165/95, a instancias de la Procuradora señora Carmona Lanchazo en nombre y representación de don Guillermo Capita García, contra doña Gisela Falcao y Arantes,

y en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha y al desconocerse el domicilio actual de la demandada doña Gisela Falcao y Arantes, se emplaza a la misma por medio de este edicto para que en el plazo de diez días comparezca en auto en legal forma, mediante Abogado y Procurador, con el aprecio de que de no comparecer, será declarada en rebeldía, dándose por precluido el trámite de contestación a la demanda, siguiendo el pleito su curso, notificándose en la sede del Juzgado dicha providencia y las demás que se dicten.

Dado en Castuera a 29 de noviembre de 1995.—El Juez, José María Tapia Chinchón.—La Secretaria, Rosa Turnes de la Infanta.—77.892-E.

CIUDAD REAL

Edicto

Doña Victoria Sainz de Cueto Torres, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ciudad Real,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 00540/1994, promovido por el «Banco de Santander, Sociedad Anónima», contra don José, don Manuel y don Mariano Lavín Lavín, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se escriben, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta, el día 20 de febrero de 1996, y doce horas de su mañana, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 16.330.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 14 de marzo de 1996, y doce horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remata en ninguna de las anteriores, el día 11 de abril de 1996, y doce horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones del Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 1378000018054094, en el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Perteneciente al edificio sito en Ciudad Real, plaza Mayor, número 16, y calle Feria, número 5. Número 46. Local comercial número 9 situado en la planta baja, compuesto de una nave con entrada por el pasaje comercial deminado de la Alcana. Con una superficie útil de 25 metros cuadrados, y linda, frente, dicho pasaje; derecha entrando, local comercial

número 10; izquierda, local número 8; fondo, finca de don Bautista Sebastián Belmonte. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de esta capital al tomo 1.581, libro 777, folio 31, finca número 48.281.

Dado en Ciudad Real a 22 de noviembre de 1995.—La Magistrada-Juez, Victoria Sainz de Cueto Torres.—El Secretario.—77.804-3.

CORDOBA

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Córdoba,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 00322/1995 promovido por la «Promotora Financiera de Córdoba, Sociedad Anónima» contra doña Emilia Criado Luque y don Andrés Criado Criado en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta el próximo día 19 de febrero, y hora de las doce de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 6.242.400 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el próximo día 18 de marzo, y hora de las doce de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remata en ninguna de las anteriores, el próximo día 16 de abril, y hora de las doce de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo; observándose en todas ellas las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán presentar resguardo acreditativo de haber ingresado en la cuenta de depósitos de este Juzgado número 1.437 del Banco Bilbao Vizcaya, agencia urbana número 2.104, sita en la avenida del Aeropuerto, sin número, una cantidad igual al menos, al 20 por 100 del tipo expresado, el cual en tercera subasta consistirá al menos en el 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, adjuntando resguardo de ingreso conforme a la condición segunda anterior.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Caso de resultar negativa la notificación que al efecto se practique en los demandados, servirá de notificación a los mismos el presente edicto.

Bien objeto de subasta

Suerte de tierra en el partido de Barrero, en término de Castro del Río, con cabida de 5 fanegas 16 centésimas de otra, equivalentes a 3 hectáreas 16 áreas 44 centiáreas 58 decímetros cuadrados.

Linda: Norte, carretera local de Castro del Río a Bujalance; sur, arroyo de Pilatos; este, la que se adjudicará a doña Dolores Criado Luque; y oeste, el indicado arroyo de Pilatos y terrenos del Ayuntamiento.

Dado en Córdoba a 16 de noviembre de 1995.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—77.781-3.

CORDOBA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Córdoba,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 00641/1994, promovido por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, contra «Navequivir, Sociedad Limitada», en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, el inmueble que al final se describe, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en forma siguiente:

En tercera subasta, el próximo día 20 de febrero, y hora de las doce de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se podrá hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán presentar resguardo acreditativo de haber ingresado en la cuenta de depósitos de este Juzgado número 1.437, Banco Bilbao Vizcaya, agencia urbana, número 2.104, sita en la avenida del Aeropuerto, sin número, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del tipo expresado, el cual en tercera subasta, consistirá al menos en el 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, adjuntando resguardo de ingreso conforme a la condición segunda anterior.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Caso de resultar negativa la notificación que al efecto se practique en la demandada, servirá de notificación a los mismos el presente edicto.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Número 7. Instalación industrial en la parcela señalada con el número 7, procedente del cortijo Amargacena, de esta capital. Con una superficie de 756 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Córdoba, tomo 1.887 del archivo, libro 160, folio 96, finca número 13.550, inscripción tercera. El tipo pactado en la escritura de hipoteca asciende a la suma de 35.171.250 pesetas.

Dado en Córdoba a 20 de noviembre de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—77.805-3.

CORDOBA

Edicto

Don Pedro José Vela Torres, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Córdoba,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 253/93 se siguen autos de procedimiento judicial

sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» contra don Javier Ramírez Rodríguez en los que por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, y término de veinte días, la finca hipotecada que después se expresa, señalándose para su celebración el próximo día 20 de febrero de 1996, y hora de las diez, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Para el caso de no haber postores, se señala para la segunda el día 20 de marzo de 1996, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en su caso, para la tercera subasta, se señala el próximo día 23 de abril de 1996, a la misma hora, sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de primera subasta es el fijado a continuación del inmueble, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual al 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, a los efectos de la titulación de la finca.

Cuarta.—Todas las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, quedan subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones de los mismos.

Quinta.—De conformidad con el último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se notifica al deudor, en el domicilio señalado en la hipoteca, el lugar, día y hora para el remate del inmueble a subastar, y caso de que tal notificación resulte negativa, por no ser hallado en el domicilio indicado, queda notificado mediante el presente a tenor del referido párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bien objeto de subasta

Una doceava parte indivisa de una parcela de tierra procedente del lote segundo o Zahurdas de Valenzonaja, que procede a su vez de la denominada Pendolillas, y sus agregados sita en el Alcor de la Sierra, término de Córdoba y en la zona regable del pantano de Guadalmellato, finca número 41.141, al tomo y libro 1.588, número 523 de la sección segunda, folio 106, inscripción primera. Tipo primera subasta: 15.600.000 pesetas.

Dado en Córdoba a 27 de noviembre de 1995.—El Magistrado-Juez, Pedro José Vela Torres.—El Secretario.—77.800-3.

CORDOBA

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Córdoba,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 00241/1995 promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid contra don Manuel Pérez de la Lastra Cano y doña María Inmaculada Ariza Pérez, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta el próximo día 13 de marzo, y hora de las doce de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 18.600.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el próximo día 17 de abril, y hora de las doce de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el próximo día 15 de mayo, y hora de las doce de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán presentar resguardo acreditativo de haber ingresado en la cuenta de depósitos de este Juzgado número 1.437 del Banco Bilbao Vizcaya, agencia urbana número 2.104 sita en la avenida del Aeropuerto, sin número, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del tipo expresado, el cual en tercera subasta, consistirá al menos en el 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, adjuntando resguardo de ingreso conforme a la condición segunda anterior.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Caso de resultar negativa la notificación que al efecto se practique en los demandados, servirá de notificación a los mismos el presente edicto.

Bienes objeto de subasta

Urbana número 30.—Piso vivienda número 1, situado en planta séptima o sexta en alto, con acceso por el portal número 4 del edificio denominado «Londres», ubicado en el conjunto residencial Europa, calle Escritora Rosa Chacel, de esta capital. Ocupa una superficie construida, con inclusión de su participación en los elementos comunes, según título y registro, de 126,10 metros cuadrados. Linda, visto desde el resto del solar no ocupado por el edificio, destinado a patio de luces: Por la derecha, con el piso-vivienda número 2, con acceso por el portal letra A y patio interior de luces; por la izquierda, con la calle del polígono denominada B, el piso-vivienda número 2 y hueco de ascensor, y por el fondo, con el piso-vivienda número 2, con acceso por el portal letra A, patio interior de luces, hueco de ascensor, el pasillo de acceso a las viviendas y el piso-vivienda número 2. Consta de «hall», estar-comedor, cuatro dormitorios, cocina y dos cuartos de baño. Inscrita al Registro de la Propiedad número 5 de Córdoba, al tomo 1.182, libro 324, folio 173, finca número 21.325, inscripción tercera. Tipo de primera subasta: 16.950.000 pesetas.

Urbana número 17.—Plaza de aparcamiento señalada con el número 17, situada en planta de sótano segundo, del edificio denominado «Londres», ubicado en el conjunto residencial Europa, en el pago de la Salud, sitio de Vista Alegre, calle Escritora Rosa Chacel, números 2 y 4, de esta capital, ocupa una superficie construida, incluidos elementos comunes, de 25,72 metros cuadrados. Linda: Por su frente, con calle de circulación y maniobras; por la derecha entrando, con las plazas de aparcamiento números 18 y 19; por la izquierda, con la plaza de aparcamiento número 16, y por el fondo, con

hueco de la rampa de entrada y salida al sótano. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Córdoba, al tomo 1.251, libro 389, folio 94, finca número 25.392, inscripción segunda. Tipo de primera subasta: 1.650.000 pesetas.

Dado en Córdoba a 13 de diciembre de 1995.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—76.988-1.

CORDOBA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Córdoba,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 01550/1991, se siguen autos de ejecutivo —otros títulos—, a instancia del Procurador don Manuel Giménez Guerrero, en representación de «Credival, S. G. R.», contra don Sixto Sánchez Cortés y doña Margarita Parra Moraño, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a los demandados:

1. Urbana.—Casa sita en la villa de Belmez, señalada con los números 26 y 28, de la calle Santo, con una extensión superficial de 487 metros 60 centímetros cuadrados, inscrita en el folio 123, del libro 124 de Belmez, del Registro de la Propiedad de Peñarroya-Pueblonuevo, finca número 8.077, inscripción primera. Valorada en 14.610.000 pesetas.

2. Urbana.—Solar sito en Peñarroya-Pueblonuevo a los sitios conocidos por Navapandero y Piedra-Herruz, con una extensión superficial de 3.000 metros cuadrados, inscrita en el Registro al folio 8, libro 62 del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, tomo 597, finca número 9.075. Valorada en la suma de 13.496.000 pesetas.

3. Urbana.—Solar en Peñarroya-Pueblonuevo, al sitio de piedra Herruz, de una superficie de 1.100 metros cuadrados, inscrita en ese Registro al folio 127, tomo 511, libro 37 del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, finca número 6.277. Valorada en la suma de 2.200.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Secretaría de este Juzgado, sita en Palacio de Justicia, plaza de la Constitución, sin número, primera planta, izquierda, el próximo día 28 de marzo, a las once horas, con arrego a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el señalado para cada uno de los bienes, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Solo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero, lo que verificará en su caso, mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en

la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo día 26 de abril, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 27 de mayo, también a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Córdoba a 15 de diciembre de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—77.786.

DENIA

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada en esta fecha por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Denia, en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias del Procurador don Enrique Gregori Ferrando, en nombre y representación de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don Juan Requena Bermúdez, doña Antonia Pérez García, doña María Morillas Rosillo y don Justo Aparicio Sánchez, con el número 356/1994, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, las siguientes fincas:

Finca número 10.189, inscrita al tomo 734, libro 205, folio 68 del Registro de la Propiedad de Calpe. Valorada en 10.852.500 pesetas.

Finca número 18.431, inscrita al tomo 712, libro 188, folio 120 del Registro de la Propiedad de Calpe. Valorada en 7.920.000 pesetas.

Para la celebración de la subasta, se ha señalado el día 26 de febrero de 1996, a las doce diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Temple de San Telm, sin número, de esta ciudad, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el arriba referenciado, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la Secretaría del Juzgado, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 26 de marzo de 1996, a las doce diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para el que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera. A falta de postores en esta segunda subasta se señala para la tercera subasta el día 26 de abril de 1996, a las doce diez horas, en el mismo lugar que las anteriores y sin sujeción a tipo.

Sirviendo el presente de notificación a los demandados por el caso de no poder ser notificados personalmente.

Dado en Denia a 10 de noviembre de 1995.—La Juez.—La Secretaria.—77.637.

DURANGO

Edicto

Don Juan Carlos Escribano García, Juez de Primera Instancia número 1 de Durango,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 219/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Bilbao Bizkaia Kutxa, contra don Angel Martínez Gallastegui y doña Ana Rosa Salcines Fernández, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 8 de febrero de 1996, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4760, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de marzo de 1996, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 10 de abril de 1996, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

A) Parte número 50. Vivienda izquierda, entrando al portal de la planta baja, del portal señalado con el número 1, letra A, tipo I. Tiene como anejo el trastero señalado con el número 22. Mide una superficie útil de 83 metros 51 decímetros cuadrados. Y se halla distribuida en «hall», pasillo, cocina, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño, cuarto de aseo, solana y tenderero. Y linda: Por izquierda, entrando o norte, con la lonja de su mismo portal y, en parte, con el edificio; por la derecha, entrando o sur, como la edificación; por fondo o este, como la edificación, y por frente u oeste, con portal y caja de la escalera.

Su valor en relación con el valor total del edificio, a los efectos de distribución de beneficios y cargas y su cuota de participación en el solar y demás elementos comunes, es de 0,65 por 100.

Inscrita al tomo 852 del archivo, libro 137 de Durango, folio 75 vuelto, finca número 10.127, inscripción tercera. La hipoteca figura inscrita al tomo 1.149, libro 236 de Durango, folio 10, finca número 10.127, inscripción quinta.

B) Parte número 22: Trozo de sótano destinado a aparcamiento de vehículos, señalado con el número 22 en el plano. Se halla situado a la izquierda del trozo de sótano destinado a aparcamiento de vehículos señalado con el número 21. Mide una superficie útil de 11 metros 75 decímetros cuadrados. Y linda: Por izquierda, entrando o norte, con trozo de sótano destinado a aparcamiento de vehículos, señalado con el número 23; por la derecha, entrando o sur, con trozo de sótano destinado a aparcamiento de vehículos señalado con el número 21; por fondo o este, con trozo de sótano destinado a aparcamiento de vehículos señalado con el número 27, y por frente u oeste, con pasillo de acceso.

Su valor en relación con el valor total del edificio, a los efectos de la distribución de beneficios y cargas y su cuota de participación en el solar y demás elementos comunes, es el de 0,11 por 100.

Inscrita al tomo 851 del archivo, libro 136 de Durango, folio 66, finca número 9.871, inscripción tercera. La hipoteca figura inscrita al tomo 1.149, libro 236 de Durango, folio 13, finca número 9.871, inscripción cuarta.

Tipo de subasta:

- A) 11.745.000 pesetas.
- B) 1.305.000 pesetas.

Dado en Durango a 9 de noviembre de 1995.—El Magistrado-Juez, Juan Carlos Escribano García.—El Secretario.—77.659.

DURANGO

Edicto

Don Ignacio de la Mata Barranco, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Durango,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 241/94, se tramite procedimiento de juicio de menor cuantía, a instancia de don Miguel Meabe Orbe y doña Miren Zorione Legorreta-Echev Gamboa, contra doña Leyre Echevarría Inchaurrega y don Josu Mirena Echevarría Inchaurrega, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 7 de febrero, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4688, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Propuesta de providencia de la Secretaría Judicial. Doña Aránzazu Menéndez Vázquez.

En Durango, a 12 de diciembre de 1995.

El anterior escrito unase a la pieza de su razón entregando copia a la parte contraria.

De conformidad con lo solicitado, se acuerda sacar a pública subasta por primera vez y término

de veinte días los bienes que en dicho escrito se indican, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 7 de febrero, a las diez horas.

Anúnciese el acto público por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia», y «Boletín Oficial del Estado», expresando en ellos el justiprecio y el lugar, día y hora del remate, previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4688, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que podrán hacerse posturas en sobre cerrado desde el anuncio hasta su celebración, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; haciéndose constar que únicamente el ejecutante podrá realizar posturas con la calidad de ceder el remate a terceros.

Los autos y la certificación registral que sule los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda, el día 7 de marzo, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de la tercera, el día 11 de abril, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en las mismas, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará en el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Lo que así se propone y firma, doy fe.

Los autos y la certificación registral que sule los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda, el día 7 de marzo, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 11 de abril, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en las mismas, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará en el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes objeto de subasta

1. Vivienda fondo derecha del piso alto primero de la casa señalada con el número 15 de la calle Olabarri de Yurre. Inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo 1.296, libro 54, folio 97, finca número 1.120.

Valorada en 10.500.000 pesetas.

2. Vivienda piso primero de la casa señalada con el número 5 de la calle Arantxe de la localidad de Lemona. Inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo 1.329, libro 40 de Lemona, folio 4, finca número 869.

Valorada en 8.500.000 pesetas.

3. Parcela de terreno en Lemona, de 174 metros cuadrados 62 decímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Durango, libro 38 de Lemona, tomo 1.242, folio 154 vuelto, inscripción tercera, finca número 1.627.

Valorada en 850.000 pesetas.

Dado en Durango a 12 de diciembre de 1995.—El Juez, Ignacio de la Mata Barranco.—La Secretaria, Aránzazu Menéndez Vázquez.—77.655.

ESTEPONA

Edicto

Don Salvador Cumbre Castro, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Estepona (Málaga) y su partido,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado y con el número 104/95 se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, sobre efectividad de crédito hipotecario, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don Luis Roldán Pérez, contra doña Dominga Sánchez Salas y don Miguel Mena Guerrero, y en cuyo procedimiento se ha acordado sacar en pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado señalamiento simultáneo de las tres primeras conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha: 7 de febrero de 1996, a las once horas. Tipo de licitación: 31.000.000 de pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha: 7 de marzo de 1996, a las once horas. Tipo de licitación: 75 por 100 del fijado para la primera subasta, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha: 5 de abril de 1996, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción de la acreedora demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la

que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Octava.—Si se hubiere pedido por la acreedora hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Novena.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de dichos señalamientos a los deudores, en el supuesto de que éstos no fueren hallados en el domicilio designado en la escritura, conforme establece el último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bien objeto de subasta

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Estepona, al tomo 876, libro 635, folio 132, finca registral número 46.079, inscripción segunda. Parcela de terreno radicante en el término de Estepona, en el sitio conocido por Arroyo de la Miel y de los Pedregales.

Dado en Estepona a 14 de diciembre de 1995.—El Juez, Salvador Cumbre Castro.—La Secretaria.—77.838-58.

FUENLABRADA

Edicto

Doña Visitación Miguel Marco, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Fuenlabrada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 287/94, promovido por el «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra «Centromex, Sociedad Anónima», don Manuel Simarro Miñarro y doña Dolores Cañada Pérez, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados, que al final se describen, cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta el día 29 de febrero de 1996, a las diez horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiendo a la suma de 180.000.000 de pesetas la finca número 1 y 20.000.000 de pesetas la finca número 2.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera: ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día 28 de marzo de 1996, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a Derecho la adjudicación por el actor, el día 25 de abril de 1996, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Para el caso de que cualquiera de los días señalados para la celebración de subasta resultare inhábil la misma tendrá lugar el siguiente día hábil al señalado.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta en primera y segunda.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sita en la calle la Plaza, número 1, cuenta 2373 000017, al menos, el 50 por 100 del tipo expresado, y en el caso de tercera subasta dicho 50 por 100 mínimo será sobre el tipo fijado para la segunda, sin cuyo

requisito no podrán tomar parte en la subasta. No se admitirán consignaciones en metálico.

Tercera.—Que hasta el día señalado para la celebración de la subasta respectiva, podrán asimismo hacerse posturas por escrito en pliego cerrado depositando con el mismo el resguardo de ingreso en el Banco Bilbao Vizcaya.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría hasta el día antes de la celebración de la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana. Parcela de terreno en el término de Fuenlabrada, al sitio de la Alcantueña o de la Toca, y actualmente señalada con el número 42 de la calle de La Bañeza, con una superficie de 1.500 metros cuadrados, que linda: Al frente, en línea de 20 metros, con la calle de su situación; por la derecha, entrando, en 75 metros, con pequeña porción de terreno sin edificar de la finca matriz, que la separa de la parcela número 40 de la calle de La Bañeza; por la izquierda, en igual longitud, con pequeña porción de terreno sin edificar de la finca matriz que la separa de la parcela número 44 de la misma calle de La Bañeza, y por el fondo, en línea de 20 metros, con la calle Toreno.

Sobre dicha parcela hay construida la siguiente nave industrial de planta baja, de 6 metros de altura de sus paredes, con oficinas y servicios. Su construcción es de ladrillo y cemento, estructura metálica y está dotada de servicios de agua, luz y alcantarillado o saneamiento y pavimento de calle. Su superficie total construida es la del solar, o sea, la de 1.500 metros cuadrados.

Título: El de compra a la compañía «Fabricaciones Industriales Varias, Sociedad Anónima», mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, don José María Lucena Conde, el día 16 de junio de 1986, con el número 1.269 de su protocolo.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Fuenlabrada, en el tomo 1.135, libro 73, folio 116, finca número 888.

2. Urbana. Parcela de terreno en el término de Fuenlabrada (Madrid), al sitio de La Toca, con una superficie de 216 metros cuadrados, que linda: Al frente, en línea de 2 metros 88 centímetros, con la calle Toreno; por la derecha, entrando, en 75 metros, con la parcela número 43 de la calle Toreno; por la izquierda, en igual longitud, con la parcela número 41 de la calle Toreno, y por el fondo, en 2 metros 88 centímetros, con la calle de La Bañeza.

Sobre dicha parcela hay construida una nave industrial, que ocupa la total superficie del solar, es decir, 216 metros cuadrados y que está a su vez flanqueada por ambos costados por sendas naves industriales de la misma sociedad que corresponden a los números 41 y 43 de la calle Toreno, y su estructura es sencilla, con paredes al frente y espalda y cubierta de uralita. Los linderos totales son: Al frente, en línea de 2 metros 88 centímetros, con calle Toreno; por la derecha, entrando, en 75 metros, con la parcela número 43 de la calle Toreno de la misma sociedad; izquierda, en igual longitud, con el número 41 de la calle Toreno de la misma sociedad, y por el fondo, en 2 metros 88 centímetros, con la calle de La Bañeza.

Título: El de compra a la sociedad «Acha y Zubizarreta, Sociedad Anónima», y otras, en escritura autorizada en Madrid, el día 18 de junio de 1986 por el Notario, don José María Lucena Conde, con el número 1.269 de su protocolo.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Fuenlabrada, en el tomo 1.097, libro 40, folio 70, finca número 892.

Y para que se lleve a efecto lo acordado, expido el presente en Fuenlabrada a 16 de noviembre de 1995.—La Secretaria, Visitación Miguel Marco.—77.788.

GANDIA

Edicto

Don Juan Antonio Navarro Sanchis, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Gandia y su partido,

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en el procedimiento sumario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que en este Juzgado se sigue con el número 140/95, promovido por el «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra la mercantil «Luis Muñoz, Sociedad Limitada», y otros, he acordado sacar a la venta, por término de veinte días, en subasta pública que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Ciudad Laval, número 1, el bien de la demandada que luego se dirá.

Para la primera subasta, será el día 8 de febrero próximo, y hora de las doce de su mañana, por el precio fijado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Para la segunda subasta, caso de que no hubiera postura admisible en la primera subasta, ni se pidiese la adjudicación del bien, se señala el día 14 de marzo próximo, y hora de las doce de su mañana, sirviendo de tipo el 75 por 100 del valor de la primera.

Para la tercera subasta, caso de que no hubiese postura admisible en la segunda subasta, ni se pidiese la adjudicación del bien, se señala el día 16 de abril próximo, y hora de las doce de su mañana, sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse la subasta el día señalado, se celebrará al siguiente día hábil y hora de la doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la licitación, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán ingresar previamente en la cuenta de consignaciones que este Juzgado mantiene en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal principal de esta ciudad (calle Mayor), con el número 27404377, subcuenta 4377000018014095, para la primera y segunda subasta, al menos, el 40 por 100 del tipo por el que salen a subasta el bien, y para la tercera subasta, se deberán ingresar la misma cantidad que para la segunda.

Segunda.—En la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo por el que sale a subasta el bien.

Tercera.—La subasta será con la calidad de poder ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Los autos y certificación del Registro de la propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

A los efectos de cumplimentar lo prevenido en la regla 7.ª, párrafo último, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal al deudor o deudores respecto al anuncio de la subasta quedan aquellos suficientemente enterados con la publicación del presente edicto.

Bien objeto de subasta

Unico.—Edificio sito en Palma de Gandia, avenida San Cristóbal, número 59; que ocupa una superficie de 300 metros cuadrados. La edificación consta de planta baja destinada a garaje y dos plantas elevadas, la primera destinada a vivienda y la segunda sin distribución interior, rematada en su parte superior, con terraza pisable. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gandia número 3, al tomo 739, folio 113, finca número 3.740, valorada para subasta en la cantidad de 57.750.000 pesetas.

Dado en Gandia a 14 de diciembre de 1995.—El Juez, Juan Antonio Navarro Sanchis.—La Secretaria.—77.720-3.

GETAFE

Edicto

Don Francisco Javier Achaerandio Guijarro, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de los de Getafe,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 161-J/95, se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias del Procurador señor Ibáñez Cadiniere, en representación de «Banesto Hipotecario, Sociedad Anónima», y contra don José Amador del Toro y doña Carmen López González, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por veinte días, el bien que luego se dirá y con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta, el próximo día 9 de febrero, a las once treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Avenida Juan Carlos I, tipo de 21.800.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta, el próximo día 15 de marzo, a las once treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta, el próximo día 26 de abril, a las once treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2782 del Banco Bilbao Vizcaya (calle Garcilaso, número 56, de Getafe), a la cuenta número 2379/0000/18/0161/95, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos de manifiesto en Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrá hacerse posturas en pliego cerrado.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora del siguiente día hábil.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate de los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presente edictos sirve como notificación de la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

Bienes objeto de subasta

1. Piso segundo, letra B, de la escalera izquierda. Está situado en la planta segunda o tercera de cons-

tuación sobre rasante. Tiene una superficie de 121 metros 56 decímetros cuadrados construido aproximadamente, de los cuales 98 metros 22 decímetros cuadrados son útiles. Cuota: 2,20 por 100. Inscripción: Registro de la Propiedad de Getafe, al tomo 844, libro 77, folio 145, finca número 10.963, inscripción primera.

2. Una participación indivisa de 3/18 avas partes, que concretan en las plazas de aparcamiento números 41, 42 y 43 del sótano primero de la finca: Local de garaje aparcamiento situado en las plantas del primer y segundo sótanos y se destina a 118 plazas de aparcamientos para vehículos, zona de circulación de los mismos y rampa de acceso desde la calle. Cuota: 11,10 por 100. Inscripción: Registro de la Propiedad de Getafe, tomo 803, libro 36, folio 144, finca número 74, inscripción quincuagésimo séptima.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», «Boletín Oficial del Estado», y tablón de anuncios de este Juzgado, libro el presente que firmo en Getafe a 9 de noviembre de 1995.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Achaerandio Guijarro.—El Secretario Accd.—77.778.

GIJÓN

Edicto

Don Juan Carlos Llavona Calderón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de ejecutivo número 0046/94, a instancia del «Banco de Santander, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Suárez Soto, contra don José Manuel Fernández Varela, en reclamación de 390.600 pesetas de principal más 200.000 pesetas presupuestadas para gastos y costas del procedimiento, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el siguiente bien embargado a don José Manuel Fernández Varela:

Bien objeto de subasta

Vivienda en planta 4, interior izquierda, de la calle Enrique Martínez, número 27 (antiguo 13), de Gijón; ocupa una superficie de 94,77 metros cuadrados; inscrita al tomo 1.401, folio 91, finca número 45.015 del Registro de la Propiedad número 5 de Gijón. Valorada en 10.250.000 pesetas.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de este Juzgado, sito en Gijón, calle Prendes Pando, el próximo día 19 de febrero de 1996, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

El tipo del remate será de 10.250.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Para tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente, en la cuenta de consignaciones del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Gijón, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, plaza del Seis de Agosto, Gijón, el 20 por 100 del tipo del remate, debiendo reseñar el tipo de procedimiento así como el número y año del mismo.

Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Secretaría de este Juzgado, junto con aquél, resguardo acreditativo de haber consignado el 20 por 100 del tipo del remate.

Sólo el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resul-

taren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigirse otros.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. El precio del remate se destinará sin dilación al pago del crédito del ejecutante; el sobrante se entregará a los acreedores posteriores o a quien corresponda, depositándose en el establecimiento destinado al efecto.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 19 de marzo de 1996, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 19 de abril de 1996, a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Para el caso de que el demandado estuviese en paradero desconocido, se le tiene por notificado del señalamiento de las subastas mediante la publicación del presente edicto.

En caso de haberse señalado para la celebración, por error, un día festivo, nacional, autonómico o local, se entenderá que la fecha de celebración de la subasta será el siguiente día hábil.

Dado en Gijón a 17 de noviembre de 1995.—El Magistrado-Juez, Juan Carlos Llavona Calderón.—El Secretario.—77.760-3.

GIJÓN

Edicto

Don Máximo Román Godas Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Gijón,

Hago saber: Que con el número 393/94, se tramita juicio de cognición, seguido en este Juzgado, a instancia de la Procuradora doña Concepción Zaldívar Caveda, en nombre y representación del «Banco Herrero, Sociedad Anónima», contra don Miguel Ángel García Riestra y doña Vicenta Bernardo García, y por providencia del día de hoy, acordé sacar a pública subasta, los bienes embargados al demandado don Miguel Ángel García Riestra y doña Vicenta Bernardo García, por término de veinte días, por primera vez, el día 19 de febrero de 1996, a las doce treinta horas; por segunda vez, con rebaja del 25 por 100, el día 19 de marzo de 1996, a las misma hora; y por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 19 de abril de 1996, a la misma hora, acto que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia número 5 de Gijón, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras parte del avalúo y sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—Los bienes se sacan a pública subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad.

Quinta.—Las cargas anteriores al crédito de la parte actora y las preferentes, si existieran, quedarán subsistentes, entendiéndose que el adjudicatario las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Bienes objeto de subasta

Plaza de garaje números 2-10, sita en la planta baja del edificio señalado con los números 25 y 26 de la carretera del Obispo de Gijón.

Inscripción: Finca número 1.469, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Gijón, al tomo 1.527, libro 20, folio 35.

Valorada según informe pericial en la suma de 742.500 pesetas.

Vivienda: Sita en la segunda planta izquierda del portal número 27 de la carretera del Obispo de Gijón.

Inscripción: Finca número 1.527, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Gijón, al tomo 1.527, libro 20, folio 93.

Valorado según informe pericial en 8.551.712 pesetas.

Asciende la valoración de las dos fincas, según el informe pericial de don Luis Vicente Conlledo Granada a la cantidad de 9.294.212 pesetas.

Dado en Gijón a 28 de noviembre de 1995.—El Magistrado-Juez, Máximo Román Godas Rodríguez.—El Secretario.—77.784-3.

GIJÓN

Edicto

Doña Montserrat Bastit Vallmajo, Magistrada-Juez Actal. del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Girona,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, con el número 0011/91, a instancias de la Caja de Ahorros Provincial de Gerona contra doña Ana Maria Pereira Vidal y don Manuel Gómez Alcaide, y conforme lo dispuesto en providencia de esta fecha, por medio del presete se saca a la venta en primera, segunda y tercera, pública subasta, y término de veinte días, el bien que se dirá y que fue embargado a los demandados en el procedimiento indicado.

Será tipo para la primera subasta, la cantidad dada pericialmente al bien, y que asciende a 7.500.000 pesetas.

Para la segunda, en su caso, el tipo fijado para la primera subasta con la rebaja del 25 por 100.

La tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Para poder concurrir a las subastas, será preciso que los licitadores, consignen previamente en la cuenta número 1.666, clave 17 del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, el 20 por 100 efectivo de los indicados tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos fijados.

Caso de celebrarse tercera subasta, si hubiese postor que ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate.

Las subastas se celebrarán en el Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la avenida Ramón Folch, sin número, primera planta, de Girona:

Por lo que se refiere a la primera, el día 20 de febrero, a las diez horas.

Para la segunda, el día 20 de marzo, a las diez horas.

Para la tercera, el día 23 de abril, a las diez horas.

Los títulos de propiedad del bien, estarán de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los licitadores, que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Vivienda designada con el número 17, tipo D, del conjunto o manzana de casas adosadas en término de Mijas, urbanización Doña Ermita, donde se designa como manzana número 2 de la misma. Ocupa una superficie de solar de unos 100 metros cuadrados, con una superficie total construida de 110 metros 64 decímetros cuadrados y útil de 90 metros cuadrados. Consta de dos plantas, distribuidas en varias habitaciones y dependencias, encontrándose además en su planta baja un jardín delantero y un patio descubierto en su parte posterior.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mijas, al tomo 1.131, libro 3.853, folio 141, finca número 25.489.

El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Dado en Girona a 29 de septiembre de 1995.—La Magistrada-Juez, Montserrat Bastit Vallmajo.—El Secretario.—77.752.

GRANADA

Edicto

Don Jesús Flores Domínguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de ejecutivo número 398/93, a instancias del «Banco Mafre, Sociedad Anónima», contra «Salsola, Sociedad Anónima», don Manuel Sánchez Gómez y doña Gema García Chacón, en los que se ha acordado sacar a pública subasta los bienes que se describen, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado:

Primera subasta: El día 28 de marzo de 1996, y por tipo de tasación para el primer bien: 8.000.000 de pesetas; para el segundo: 9.000.000 de pesetas; para el tercero: 9.000.000 de pesetas; para el cuarto: 8.500.000 pesetas; y último bien: 3.000.000 de pesetas.

Segunda subasta: El día 30 de abril de 1996, y con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación para cada uno de los bienes.

Tercera subasta: El día 28 de mayo de 1996, y sin sujeción a tipo. La hora en los tres señalamientos será la de las once y se hace constar que si alguno de los días señalados fuere inhábil, la subasta se celebrará al siguiente día hábil, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberá consignarse en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del tipo de licitación para la primera y segunda de las subastas; y para la tercera, el tipo que sirvió para la segunda.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Tercera.—Solo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero, dentro de los ocho días siguientes, consignando previa o simultáneamente el precio del remate.

Cuarta.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores preferentes al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que a instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquella postura que cubran el tipo de licitación, para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

Sexta.—Sirviendo el presente para en su caso, de notificación al deudor, por si lo estima, conveniente, libere antes del remate, sus bienes, pagando principal y costas.

Bienes objeto de subasta

Primero.—Finca registral número 62.432. Inscrita a nombre de don Manuel Sánchez Gómez. Urbana.

Piso bajo E, en zona de Alminares del Genil, con entrada por portal 3 del bloque B, con fachada a calles Monserrat, Bruselas y calles de nueva apertura. Tiene una superficie construida de 103,75 metros cuadrados y útil de 84,08 metros cuadrados. Le corresponde como anexo el trastero número 25 en planta sótano. Se tasa en la cantidad de 8.000.000 de pesetas.

segundo.—Finca registral número 62.446. Urbana.—Piso segundo, tipo F, en el mismo edificio antes descrito de la zona de Alminares de Genil. Tiene una superficie de 114,86 metros cuadrados construidos y útil de 92,94 metros cuadrados. Le corresponde como anexo el trastero número 43. Se tasa en la cantidad de 9.000.000 de pesetas.

Tercero.—Finca registral número 62.448. Urbana.—Piso tercero, tipo F, del mismo edificio de la zona de Alminares del Genil, que con anterioridad se tiene descrito. Tiene igual superficie que la anterior, es decir, 114,86 metros cuadrados construidos y útil de 92,94 metros cuadrados. Le corresponde como anexo el trastero número 23. Se tasa en la cantidad de 9.000.000 de pesetas.

Cuarto.—Finca registral número 62.450. Urbana.—Piso cuarto o ático, tipo F del citado edificio con anterioridad en zona de Alminares del Genil. Tiene de superficie construida 102,90 metros cuadrados y le corresponde como anexo el trastero número 12. Se tasa en la cantidad de 8.500.000 pesetas.

Finca registral número 62.334. Urbana.—Una participación indivisa del 0,80 por 100; otra participación indivisa del 0,80 por 100 y otra participación indivisa del 1,6 por 100 concretadas en las plazas de aparcamiento números 43, 23 y 12 de urbana, que se describe como dependencia sótano del edificio en Granada, zona de Alminares del Genil, fachada a calles Monserrat, Bruselas y calles de nueva apertura. Tiene su entrada por calle de nueva apertura junto a calle Bruselas. La total superficie construida del sótano es de 2.922,29 metros cuadrados. Se tasa el total de las participaciones descritas y concentradas en las indicadas plazas de aparcamiento en la cantidad de 3.000.000 de pesetas.

Y para que sirva de notificación en forma a cuantas personas puedan estar interesadas mediante su publicación en los lugares de costumbre, doy el presente en Granada a 16 de junio de 1995.—El Juez, Jesús Flores Domínguez.—77.723.

GRANADA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 6 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento de juicio ejecutivo número 1090 de 1991 a instancia de «Renault Financiaciones, Sociedad Anónima» representada por el Procurador señor Rubio Pavés contra herederos de don Antonio Ruiz Chacón acordándose sacar a pública subasta los bienes que se describen que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Primera subasta: El día 2 de febrero de 1996, y hora de las diez de la mañana, y por el tipo de tasación.

Segunda subasta: El día 5 de marzo de 1996, y hora de las diez de la mañana, y con rebaja del 25 por 100 en el tipo de tasación.

Tercera subasta: El día 10 de abril de 1996, y hora de las diez de la mañana, sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberá consignarse en la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, el 20 por 100 del tipo de licitación para la primera y segunda de las subastas; y para la tercera, del tipo que sirvió para la segunda.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación, las que podrán efectuarse en sobre cerrado depo-

sitado en Secretaría antes del remate y previa consignación correspondiente.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, dentro de los ocho días siguientes, consignando previa o simultáneamente el precio del remate (sólo el ejecutante).

Cuarta.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que a instancia del actor, podrán reservarse el depósito de aquellas consignaciones que cubran el tipo de licitación, para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

Sexta.—Sirviendo el presente para en su caso, de notificación a los deudores, por si lo estiman conveniente, liberen antes del remate sus bienes, pagando principal y costas.

Bienes objeto de subasta

Finca registral número 1.564 del Registro de la Propiedad de Granada número 6. Inscrita al tomo 477, libro 28 de Pinos Genil, folio 89. Tasación: 6.600.000 pesetas.

Vehículo Renault 21 GTS, matrícula GR-7485-P. Tasación: 357.000 pesetas.

Dado en Granada a 21 de junio de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—77.726.

GRANADA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 00932/1990, se siguen autos de ejecutivo otros títulos, a instancia de la Procuradora doña Ana María Roncero Siles, en representación del «Banco de Crédito Industrial, Sociedad Anónima», contra doña María Ruiz García y don Antonio García Chica, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a los demandados:

1. Suerte de tierra erial y pedriza, en el partido de la Pañideras, sitio de Hoyo del Mármol, término de Zafarraya, de cabida 3 hectáreas 75 áreas 66 centiáreas. Finca registral número 3.525 del Registro de la Propiedad de Loja, inscrita al folio 81 del libro 23 de Zafarraya, tomo 410. Valorada en 5.600.000 pesetas.

2. Pedazo de terreno sito en el pago del Morrón, llamado la Isla, término de Zafarraya, de cabida 4 áreas 62 centiáreas, que linda: Por el sur, con la carretera de Loja a Torre del Mar; y por el norte, con el camino del Morrón. Finca registral número 3.541 del Registro de la Propiedad de Loja, inscrita al folio 141 del libro 25 de Zafarraya, tomo 434, proviniendo del folio 97 del libro 23 de Zafarraya, tomo 410. Valorada en 7.500.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza Nueva, edificio de los Juzgados, sin número, tercera planta, de Granada, el próximo día 8 de febrero de 1996, a las once horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el reseñado anteriormente para cada una de las fincas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dichas sumas.

Segunda.—Para poder tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta

su celebración, depositando junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el actor podrá hacer posturas en calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 13 de marzo de 1996, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 25 de abril de 1996, a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—Si por error se hubiere señalado para la celebración de la subasta un fecha que resultare festiva, dicha subasta se llevará a efecto al día siguiente hábil a la misma hora.

Décima.—Que sirva la publicación del presente de notificación a los demandados, en caso de que no pueda hacerse en forma personal.

Dado en Granada a 3 de julio de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—77.683.

GRANADA

Edicto

Don Enrique Pinazo Tobes, por sustitución, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 66/94 a instancia del Banco Bilbao Vizcaya contra don Rafael Robles Escobar y otra en los que se ha acordado sacar a pública subasta los bienes que se describen que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Primera subasta: El día 21 de marzo de 1996, a las once horas, y por el tipo de tasación para el primer bien de 200.000 pesetas y para el segundo bien de 6.000.000 de pesetas.

Segunda subasta: El día 25 de abril de 1996, a las once horas, y con rebaja del 25 por 100 en el tipo de tasación.

Tercera subasta: El día 23 de mayo de 1996, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Haciéndose constar que si alguno de los días señalados fuere inhábil la subasta se celebrará al día siguiente hábil, y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberá consignarse en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del tipo de licitación para la primera y segunda de las subastas; y para la tercera, del tipo que sirvió para la segunda.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero, dentro de los ocho días siguientes, consignando previa o simultáneamente el precio del remate.

Cuarta.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al

crédito del actor quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que a instancia del actor, podrán reservarse el depósito de aquellas consignaciones que cubran el tipo de licitación, para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

Sexta.—Sirviendo el presente para en su caso, de notificación a los deudores, por si lo estiman conveniente, liberen antes del remate sus bienes, pagando principal y costas.

Bienes objeto de subasta

Primer bien.—Tierra de riego en Albolote, pago de Marmol, cabida de 3 áreas 21 centiáreas 5 decímetros cuadrados. Los datos registrales son: Finca número 4.475. Según datos de Urbanismo del Ayuntamiento de Albolote, dicha finca es suelo urbanizable, pendiente de su calificación. Se tasa la mitad indivisa de la descrita finca en la cantidad de 200.000 pesetas.

Segundo bien.—Vivienda en planta baja y alta en término de Albolote, sitio de Callejones o Paradillas (se nos identifica como calle Atalaya). Ocupa su solar 155,40 metros cuadrados, con superficie construida de 105,58 metros cuadrados y útil de 82,47 metros cuadrados. Finca registral número 8.094. Se tasa en la cantidad de 6.000.000 de pesetas.

Y para que sirva de notificación en forma a cuantas personas puedan estar interesadas, mediante su publicación en los lugares de costumbre, expido el presente que firmo en Granada a 5 de julio de 1995.—El Juez, Enrique Pinazo Tobes.—El Secretario.—77.725.

GRANADA

Edicto

Don Juan Manuel Civico García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Granada,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se sigue en este Juzgado con el número 382/94 (E), a instancias de la Procuradora doña Alicia Alvarez Bustos, en nombre y representación de doña Carole Mónica Zilliacus, contra la que después se expresará que fue hipotecada por don Nejat Ahuyi Istif, se ha acordado la venta de la misma en pública subasta.

Se ha señalado para la primera subasta el día 9 de febrero de 1996, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta, la cantidad en que la finca fue tasada en la escritura de constitución de hipoteca y que se dirá, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, debiendo los licitadores consignar previamente el 20 por 100 del mismo para poder tomar parte en la subasta, debiéndose efectuar dicha consignación en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en la oficina número 2.900 del Banco Bilbao Vizcaya de esta capital, cuenta número 1.757, siendo la clave de los procedimientos hipotecarios la número 18.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postor ese día, se celebrará segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 en el tipo de tasación, el día 12 de marzo de 1996, a las diez horas; y si tampoco a ella concurrieren postores,

se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 12 de abril de 1996, a las diez horas, ambas en el mismo sitio que la primera, sirviendo el presente edicto de notificación al demandado, caso de no ser hallado su paradero.

Bien objeto de subasta

Finca urbana.—Piso primero A-3, en la planta segunda, a partir de la rasante de la calle (primera de pisos), ubicado a la derecha del pasillo distribuidor de la escalera derecha, ubicado en el edificio Costelación II, en término de Monachil, Dehesa de San Jerónimo, Pradolano, Sierra Nevada. Costa de baño, cocina, vestíbulo y estar comedor. Ocupa una superficie de 28 metros cuadrados. Linda, teniendo en cuenta la fachada principal del edificio: Frente, vuelos de la plaza formada en finca de «Centros Turísticos, Sociedad Anónima»; derecha, piso A-4 de igual planta de la escalera derecha; izquierda, piso B-3 de igual planta de la escalera derecha; y fondo, pasillo distribuidor, por donde tiene su acceso. Tiene al frente una terraza cubierta. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Granada, finca número 2.116, al folio 112 del tomo 1.305, libro 85 de Monachil, inscripción cuarta.

Valorada en 20.000.000 de pesetas.

Se hace extensivo el presente edicto a fin de que sirva de notificación al demandado don Nejat Ahuyi Istif, caso de no ser hallado su paradero.

Dado en Granada a 23 de octubre de 1995.—El Magistrado-Juez, Juan Manuel Civico García.—La Secretaría.—77.686.

GRANADA

Edicto

El Ilmo. señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio especial sumario por los trámites del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 969/94, en los que se ejercita acción hipotecaria por el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra el bien hipotecado por «Pecar Granada, Sociedad Anónima», y a propuesta del señor Secretario a instancias del actor, ha acordado sacar a la venta en pública subasta el bien hipotecado siguiente:

Número 11. Dependencia dedicada a oficina, en planta segunda de alzado del edificio, contando la baja, en Granada, avenida de José Antonio, sin número, en el llamado edificio Bruselas. Su superficie es de 71 metros 8 decímetros cuadrados.

Se identifica como oficina número 4. Linda, frente, pasillo de distribución y hueco de escaleras; derecha, medianería del edificio colindante; izquierda, patio, y medianería de edificio colindante; y fondo, calle San Antón.

Cuota: 1,653 por 100. Título: Pertenece a «Pecar Granada, Sociedad Anónima», por compra a «Promociones Granadinas de Inversiones y Ventas, Sociedad Anónima», en escritura otorgada ante el Notario don Luis Rojas Montes, el 7 de julio de 1993.

Inscripción: Registro número 3, libro 1.195, folio 464, finca número 74.345, inscripción tercera.

Por término de veinte días que tendrá lugar en este Juzgado, Plaza Nueva, sin número, edificio de los Juzgados, primera planta, Granada, conforme al siguiente señalamiento y tipo de subasta:

Primera subasta: El día 17 de julio de 1996, a las doce treinta horas.

Tipo de subasta: 14.088.056 pesetas.

Segunda subasta: El día 17 de septiembre de 1996, a las doce treinta horas.

Tipo de subasta: El 75 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo a la primera.

Tercera subasta: El día 17 de octubre de 1996, a las doce treinta horas. Sin sujeción a tipo.

La subasta se ajustará a las siguientes condiciones:

Primera.—Sin perjuicio de las condiciones generales del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con especial consideración de la regla 8.ª y los derechos del acreedor hipotecario o solicitante de la subasta, las posturas de la publicación de edictos, podrán hacerse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación de los edictos, consignando al menos, el 20 por 100 del tipo de la subasta, que en la tercera será el de la segunda en la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 1740000180969/94, del Banco Bilbao Vizcaya, presentando con el pliego el resguardo del ingreso.

Segunda.—Para participar en el remate se consignarán en la forma indicada en la regla anterior, las cantidades a que la misma se refiere.

Tercera.—No se admitirán posturas inferiores al tipo de la primera y segunda subasta y en la tercera, si la postura fuere inferior al tipo de la segunda, podrá el actor, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos, mejorar la postura por término de nueve días, las posturas que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los licitadores que ofrezcan posturas que no cubran el tipo y las de aquellos que lo cubran se retendrá la del mejor postor, por fin de garantía y, en su caso, como parte del precio, y las de los demás que lo admitan y a instancia del acreedor, por si el primer licitador dejara de cumplir su obligación y desearan aprovechar el remate.

Quinta.—Los licitadores que participan en la subasta, acentarán como bastante la titulación y asumirán las cargas y gravámenes que tenga la finca, a cuyo efecto los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en Secretaría.

Dado en Granada a 30 de octubre de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—77.722.

GUADALAJARA

Edicto

En virtud de lo acordado por el Ilmo. señor don Julián Muelas Redondo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Guadalajara, en los autos de juicio sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con número 518/94, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja representada por la Procuradora señora Martínez contra don José Luis Ortega Pérez, doña Rosario Herrero García, don Carlos Enriquez y Boix y doña María del Rosario Ortega Herrero y herederos.

Por medio del presente se hace pública la celebración de la primera subasta por término de veinte días, para la venta del bien que se dirá, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 29 de febrero de 1996, a las doce horas, la que se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, una cantidad igual por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas y el 20 por 100 del tipo de la segunda en la tercera.

Cuarta.—El licitador que lo desee, podrá hacer las posturas en pliego cerrado, que depositarán en la Mesa del Juzgado, con antelación al acto, debiendo consignar junto con aquél el resguardo del ingreso de la cantidad expresada anteriormente.

Quinta.—La certificación de cargas y títulos de propiedad aportados a los autos, podrán ser examinados en Secretaría por los licitadores que lo

deseen, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—El precio del remate, habrá de hacerse efectivo dentro de los ocho días a su aprobación.

Octava.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Si no hubiere postores en la primera subasta, se celebrará la segunda con una rebaja del 25 por 100 del precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca el próximo día 2 de abril de 1996, a las doce horas, y si tampoco hubiere en ésta se celebrará la tercera, sin sujeción a tipo, el día 7 de mayo de 1996, a las doce horas.

El presente edicto servirá de notificación en forma a los ejecutados.

Bien objeto de subasta

Vivienda unifamiliar edificada sobre la parcela número 16 del polígono BX del conjunto urbanístico residencial denominado Nueva Sierra de Madrid y que da a la calle del Porvenir. Superficie del solar 1.050 metros cuadrados y construida total de la vivienda 175,43 metros cuadrados y útil de 148,38 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pastrana al tomo 829, libro 48, folio 122, finca número 7.242.

Se fija como valor de la finca, para que sirva de tipo a la primera subasta, el de 17.750.885 pesetas.

Y para que así conste expido la presente en Guadalajara a 16 de octubre de 1995.—El Secretario.—77.688.

GUADALAJARA

Edicto

En virtud de lo acordado por el Ilmo. señor don Julián Muelas Redondo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Guadalajara, en los autos de juicio sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con número 107/95, seguidos a instancia del «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima» representado por la Procuradora señora Martínez contra «Pipers, Sociedad Anónima».

Por medio del presente se hace pública la celebración de la primera subasta por término de veinte días, para la venta del bien que se dirá, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 16 de abril de 1996, a las doce horas, la que se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, una cantidad igual por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas y el 20 por 100 del tipo de la segunda en la tercera.

Cuarta.—El licitador que lo desee, podrá hacer las posturas en pliego cerrado, que depositarán en la Mesa del Juzgado, con antelación al acto, debiendo consignar junto con aquél el resguardo del ingreso de la cantidad expresada anteriormente.

Quinta.—La certificación de cargas y títulos de propiedad aportados a los autos, podrán ser examinados en Secretaría por los licitadores que lo deseen, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—El precio del remate, habrá de hacerse efectivo dentro de los ocho días a su aprobación.

Octava.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Si no hubiere postores en la primera subasta, se celebrará la segunda con una rebaja del 25 por 100 del precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca el próximo día 14 de mayo de 1996, a las doce horas, y si tampoco hubiere en ésta se celebrará la tercera, sin sujeción a tipo, el día 18 de junio de 1996, a las doce horas.

El presente edicto servirá de notificación en forma al ejecutado.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Parcela de terreno industrial situada en el polígono industrial Balconcillo, señalada con el número 28 de la calle Méjico, dentro del término municipal de Guadalajara. Ocupa una extensión superficial de 4.872 metros cuadrados, y linda: Por el norte, con el límite del polígono; sur, con la calle Méjico del polígono industrial; este, con las parcelas números 29 y 30; y oeste, con la parcela número 27. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara, tomo 1.512, libro 66, folio 209, finca número 5.615, inscripción segunda.

Dicha finca está tasada a efectos de la presente subasta en la cantidad de 45.404.625 pesetas.

Y para que así conste expido la presente en Guadalajara a 5 de diciembre de 1995.—El Secretario.—77.689.

HUESCA

Edicto

Don Luis Alberto Gil Nogueras, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de la ciudad de Huesca y su partido,

Hago saber: Que en autos número 231/95 seguidos al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador señor Laguarta, en representación del «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra «Rovimase, Sociedad Anónima», don Eladio Villa Giner, doña María Teresa Fedec Trullenque, don José Luis Royo Martín y doña Lucia Mateo Ferrer, se ha señalado el día 8 de febrero de 1996 para la celebración de la primera subasta, el día 7 de marzo de 1996 para la segunda y el día 11 de abril de 1996 para la tercera subasta, todas ellas a las diez treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca y que al final se dirá, para la segunda el referido valor con la rebaja del 25 por 100, la tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—En las dos primera subastas no se admitirán posturas inferiores a los respectivos tipos.

Tercera.—Para tomar parte en las dos primeras subastas los licitadores deberán consignar sobre la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, oficina principal, del Banco Bilbao Vizcaya, de Huesca, cuenta 1.984, número 51.200-0, el 50 por 100, al menos, de los respectivos tipos; para tomar parte en la subasta tercera deberá consignarse la misma suma que para la segunda.

Cuarta.—Las posturas podrán verificarse con la calidad de ceder el remate a terceros; se admiten posturas por escrito en pliego cerrado.

Quinta.—Los autos y certificación registral se hallan de manifiesto en Secretaría; se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y las cargas o gravámenes anteriores y los prefe-

rentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Si por cualquier motivo tuviera que suspenderse alguna de las subastas se entenderá señalada su celebración al día siguiente hábil a la misma hora.

El presente edicto servirá de notificación de los señalamientos efectuados a los ejecutados en el caso de no haberse podido verificar o haber resultado negativa.

Bien objeto de subasta

Finca rústica, en la partida Acampo de la Dehesa, denominada El Rebasal, con una superficie de 61 hectáreas 68 áreas 94 centiáreas, inscrita en el tomo 151, libro 10, folio 143, finca 333 del Registro de la Propiedad de Sariñena. Finca sita en el término de Grañen (Huesca) y valorada a efectos de subasta en 54.200.000 pesetas.

Dado en Huesca a 22 de noviembre de 1995.—El Magistrado-Juez, Luis Alberto Gil Nogueras.—El Secretario Judicial.—77.791.

IBIZA

Edicto

Don Vicente Salaver España, Oficial en funciones de Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Ibiza (Baleares),

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados con el número 345/92, promovidos por la «Banca March, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Mariana Viñas Bastida, contra don Antonio Torres García y doña Catalina Costa Tur, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describirán, cuyo acto tendrá lugar en la Secretaría de este Juzgado, sito en la avenida Isidoro Macabich, número 4, quinto izquierda, el 29 de febrero de 1996, a las trece horas; en caso de no haber postores, se señala para la segunda subasta el día 2 de abril de 1996, a las trece horas; y si tampoco los hubiere en ésta, la tercera se celebrará el día 2 de mayo de 1996, a las trece horas.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores de las siguientes condiciones:

Primera.—Que el tipo de remate será para la primera subasta el de valoración pactado, es decir, finca número 9.183 por 4.300.000 pesetas, finca número 9.182 por 4.700.000 pesetas, y número 14.767 por 7.200.000 pesetas; para la segunda el 75 por 100 de la anterior, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera, que será libre.

Tercera.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores previamente consignar, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de Ibiza, cuenta número 042200018034592, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de cada una de las subastas, o del de la segunda tratándose de la tercera.

Cuarta.—Hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo de haber hecho la consignación a que se refiere la condición anterior.

Quinta.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a tercero.

Sexta.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por la acreedora hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en las fincas hipotecadas de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bienes objeto de subasta

1. Apartamento señalado con el número 2 de la planta piso primero. Mide en cubierto 48 metros 89 decímetros cuadrados y en terraza 12 metros 12 decímetros cuadrados, y linda: Al frente, con pasillo de acceso; derecha, con el apartamento número 1; izquierda, con el apartamento número 3; y fondo, con terreno adyacente.

Inscripción: Al tomo 536 del libro 100 de San Antonio de Portmany, folio 229, finca número 9.182, inscripción tercera.

2. Apartamento número 3 de la planta piso primero. Mide en cubierto 44 metros 40 decímetros cuadrados, y en terraza 14 metros 75 decímetros cuadrados, y linda: Al frente, con pasillo de acceso y el apartamento número 4; derecha, con el apartamento número 2; izquierda, con el apartamento número 4 y terreno común adyacente; y fondo, con terreno común adyacente.

Inscripción: Al tomo 536 del libro 100 de San Antonio de Portmany, folio 231 vuelto, finca número 9.183, inscripción tercera.

3. Porción de tierra de 6.592 metros cuadrados de superficie, procedente de la finca denominada Es Turrentons, sita en la parroquia de San Rafael, término de San Antonio de Portmany. Lindante: Al norte, finca Can Bernat des Fumeral, de don Vicente Prats; al sur, camino sobre restantes fincas que le separa de don Antonio Ribas, finca Can Tumás; al este, resto de la finca matriz, en parte destinada a camino y en parte separada por una pared; y al oeste, camino sobre resto de finca que le separa de la finca Can Tumás de Baix.

Inscripción: Al tomo 1.182 del libro 199 de San Antonio de Portmany, folio 87, finca número 14.767, inscripción primera.

A los efectos de ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado», libro el presente en Ibiza a 5 de septiembre de 1995.—El Secretario, Vicente Salaver España.—77.675.

JAEN

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Jaén, en el procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado bajo el número 224 de 1995; a instancia del Procurador señor Blan-

co Sánchez Carmona en nombre y representación del «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima» contra don Francisco Castillo Caballero y doña Josefa Jiménez López, sobre efectividad de un préstamo hipotecario; se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que más abajo se describe, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncia, se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en los días y forma siguiente:

En primera substa, el día 12 de febrero de 1996, a las doce horas de su mañana, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca, ascendente a 16.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido la adjudicación en forma por la actora, el día 12 de marzo de 1996, a las doce horas de su mañana, por el 75 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo en la primera, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a Derecho la adjudicación por la actora, el día 12 de abril de 1996, a las doce horas, sin sujeción a tipo, y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», en la agencia que se encuentra sita en la plaza de la Constitución, número 7, de Jaén, cuenta corriente de este Juzgado número 2.054, el 20 por 100 del tipo establecido para cada subasta, debiendo presentar el resguardo justificativo del ingreso en el Banco en la Secretaría de este Juzgado.

Segunda.—Desde el anuncio de las subastas hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando para ello, en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso en el Banco de la consignación correspondiente.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro, a que hace referencia la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito que reclama la actora, continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Que en caso de no poderse celebrar las subastas en los días señalados, por causa que lo justifique, a criterio del Juez, ésta se celebrarán el mismo día y hora de la semana siguiente, y con las mismas condiciones.

Bien objeto de subasta

Finca número 36.832, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Jaén, al tomo 1.329, libro 675, folio 112. Bloque I, número 11, en planta segunda. Piso en Jaén, en un edificio enclavado en el polígono residencial El Valle, en plaza de Ronda, número 2.

Es del tipo A-1 con superficie útil de 99 metros 81 decímetros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, estar comedor, cuatro dormitorios, uno de ellos con terraza a la calle, cocina, terraza-lavadero, cuarto de baño y aseo.

Linderos, según se mira a la fachada del bloque: Derecha entrando, huecos de ascensor y escaleras y piso A-1 bis de la planta; izquierda, piso B-1 de la planta; y espalda y frente, vuelo de la zona común del conjunto.

Adición: En Jaén a la misma fecha, para hacer constar que se adicione el anterior edicto, en el sentido de que sirva de notificación en forma de los señalamientos de subasta a los demandados. Doy fe.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», se expide el presente en Jaén a 12 de diciembre de 1995.—El Magistrado-Juez.—La Secretaría.—77.727-3.

JEREZ DE LA FRONTERA

Edicto

Don Miguel Angel Ruiz Lazaga, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Jerez de la Frontera,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 112/91, a instancia del «Banco de Santander, Sociedad Anónima», contra doña Teresa Crespo Ruano y doña Teresa Beaumont Crespo, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca que se dirá y que al final se describirá, para cuyo acto se ha señalado el día 20 de febrero, a las trece treinta horas del mediodía, en los estrados de este Juzgado, sito en la avenida Tomás García Figueras, sin número, de esta ciudad.

En prevención de que no hubiera postor, se ha señalado para la celebración de la segunda subasta el día 26 de marzo, a las trece treinta horas; y en su caso, para la tercera, el día 30 de abril, a las trece treinta horas, en el mismo lugar que la primera y con las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el tipo de tasación, ascendente a la cantidad que se dirá en la descripción de la misma; para la segunda subasta servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, siendo la tercera sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas inferiores a dichos tipos. No admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta, ingresando su importe en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, presentando el resguardo de ingreso en la Secretaría de este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Desde el anuncio hasta la celebración de las subastas podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haber consignado el depósito establecido.

Cuarta.—Sirve el presente de notificación en forma a las demandadas, caso de resultar negativa su notificación en forma ordinaria.

Bien objeto de subasta

Finca urbana consistente en una parcela de terreno cuyo acceso es el número 93 de la avenida de Eduardo y Felipe Osborne, en el sitio denominado urbanización Vistahermosa, zona de Los Arboles. Tiene una superficie de 340 metros cuadrados, finca registral número 20.788, libro 467, folio 139, inscripción primera. Se valora a efectos de subasta en 15.000.000 de pesetas.

Dado en Jerez de la Frontera a 21 de noviembre de 1995.—El Magistrado-Juez, Miguel Angel Ruiz Lazaga.—El Secretario.—77.816-3.

LA BAÑEZA

Edicto

Doña Elma Monzón Cuesta, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de La Bañeza (León),

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 13/93, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima» representado por el Procurador señor Ferreiro Carnero contra don Emiliano Santos Bernardo y doña Emiliana López Santos, vecinos de Santa María de la Isla (León), en cuyos autos he acordado sacar a subasta por término de veinte días, el bien que se describirá, con su precio de tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en La Bañeza (León), en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 19 de febrero de 1996, a las trece horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, el día 20 de marzo de 1996, a las trece horas, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido adjudicación en debida forma por el demandante, y rebajándose el tipo de tasación en un 25 por 100.

En tercera subasta, el día 19 de abril de 1996, a las trece horas, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a Derecho la adjudicación por el actor, siendo ésta sin sujeción a tipo, advirtiéndose a los licitadores:

Primero.—Que no se admitirán posturas en primera y segunda subasta que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segundo.—Que para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberá consignarse previamente, en la cuenta del Banco Bilbao Vizcaya número 2116-000-17-0013-93, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación.

Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercero.—Que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate, podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarto.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder a un tercero.

Quinto.—Que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexto.—Que el bien se saca a subasta sin suplir la falta de títulos.

Séptimo.—Que asimismo estarán de manifiesto los autos en la Secretaría de este Juzgado.

Octavo.—Que las cargas anteriores y las preferentes si las hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Casa sita en Santa María de la Isla, del mismo Ayuntamiento, en la calle de La Bañeza, número 15, con patio, huerta y dependencias, que en su conjunto linda: Derecha entrando, con don Marcelino Santos; izquierda entrando, con don Victoriano Martínez López; fondo, con camino de concentración; y frente, con calle de su situación. Valorada en 6.500.000 pesetas.

Dado en La Bañeza a 9 de noviembre de 1995.—La Secretaria, Elma Monzón Cuesta.—77.782-3.

LA CAROLINA

Edicto

Don Rafael Rosel Marín, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de La Carolina (Jaén) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 70/95 se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Alcalá, número 49 y Barquillo, números 2 y 4, representado por la Procuradora señora Martínez Casas contra don Rafael Turel Jimeno y doña Carolina Turel Jimeno, vecinos de Pozuelo de Alarcón (Madrid), calle Lugo, número 13, en reclamación de la suma global de 4.231.772 pesetas, y en los cuales se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días, la finca hipotecada que después de dirá, habiéndose señalado para el remate el día 27 de marzo de 1996, a sus trece horas,

en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el que se ha hecho constar en la escritura de hipoteca y que se hace constar en el presente edicto; no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en el Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Las demás condiciones y requisitos a que se refiere el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Para el caso de no haber postores en la primera subasta y no se solicita por la parte ejecutante la adjudicación de la finca, se señala una segunda para el día 24 de abril de 1996, a sus trece horas, y una tercera para el día 29 de mayo de 1996, a sus trece horas, ambas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, debiéndose cumplir en las mismas los requisitos a que se refiere la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bien objeto de subasta

Casa número 10 de la calle Hortalizas, de El Centenillo, anejo y término de Baños de la Encina, con superficie de 88 metros 80 decímetros cuadrados. Consta de tres habitaciones y cocina. Linda: Izquierda, doña Brigida González Román; derecha, don Rafael Turel; y espalda, sociedad «Minas del Centenillo, Sociedad Anónima».

Inscrita a nombre de los demandados en el Registro de la Propiedad de La Carolina, al tomo 1.332, libro 115 de Baños de la Encina, al folio 174, finca número 4.883.

Tipo de subasta: 5.042.175 pesetas.

Dado en La Carolina (Jaén) a 3 de noviembre de 1995.—El Juez, Rafael Rosel Marín.—El Secretario.—77.641.

LA CORUÑA

Edicto

Don Domingo Villafañez García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de La Coruña,

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 338/92, seguido ante este Juzgado, a instancia de «Caja de Ahorros de Galicia, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Victor López-Riobo y Batanero, contra doña Concepción Berdomas Pan, don Manuel Sánchez Muñiz, doña María Taibo Otero, don Andrés Fraga Otero, doña Sara Sánchez Berdomas y don Manuel Guerra Fraga, se acordó proceder a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes embargados a los demandados don Manuel Sánchez Muñiz, don Andrés Fraga Otero y don Manuel Guerra Fraga, para cuyo acto se ha señalado el día 6 de febrero de 1996, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Monforte, sin número, de La Coruña, previniendo a los licitadores que:

Primero.—Deberán consignar en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando

en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando resguardo de haberse hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Segundo.—Servirá de tipo para la subasta el valor asignado a los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes.

Tercero.—Que sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—Que respecto a los bienes que figuran inscritos en el Registro de la Propiedad, los títulos, suplidos por certificación del Registro, están de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse con esta titulación, sin exigir ninguna otra, y respecto de los que no figuran inscritos salen a subasta a instancia de la parte ejecutante, sin haberse suplido la falta de títulos de propiedad. Y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Caso de que la primera subasta resulte desierta se señala para la segunda, con rebaja del 25 por 100 del valor de su tasación, subsistiendo las demás condiciones el día 5 de marzo de 1996, a las diez horas.

Y, para el caso de que resultase desierta la segunda subasta se señala para la tercera, sin sujeción a tipo, el día 9 de abril de 1996, a las diez horas.

Si por causa de fuerza mayor no pudiesen celebrarse las subastas en los días y horas señalados se entenderán prorrogadas para el siguiente día hábil, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

Propiedad de don Manuel Guerra Fraga y de don Andrés Fraga Otero:

Buque pesquero denominado «Villacampo Segundo», inscrito en el Registro Mercantil de Buques de La Coruña, en el libro 33 de buques, folio 179, hoja 1013. Valorado pericialmente en 33.692.000 pesetas.

Propiedad de don Manuel Sánchez Muñiz y de doña Concepción Berdomas Pan:

Los que se describen en el informe-valoración del Perito don Ricardo Tasende López, cuya copia se adjunta al presente, formando parte integrante del mismo.

Edicto

Don Ricardo Tasende López, Ingeniero Técnico Agrícola, colegiado número 355 del Colegio Oficial de La Coruña,

Hago constar: Que fui designado Perito en el juicio ejecutivo, número 338/92, que se sigue en el Juzgado de Primera Instancia número 2 de La Coruña, en el que es parte demandante la entidad Caja de Ahorros de Galicia y demandado don Manuel Guerra Fraga y otros, para valorar las fincas rústicas comprendidas en el referido ejecutivo, y ante el Juzgado presento el siguiente

Informe

Descripción y valoración:

Propiedad de don Manuel Guerra Fraga y otros: Municipio de Oleiros (La Coruña). Parroquia de Dorneda:

1. Labradío dos tornos de 844 metros cuadrados. Linda: Norte, labradío de herederos de Rosa Chas; sur, carretera de Santa Cruz a Sada, por Meirás; este, Gil Arévalo, y oeste, Ramona y Josefa Portela Montero. Dentro del perímetro de esta finca, y ocupando una extensión de unos 120 metros cuadrados, se halla una casa de dos cuerpos de planta baja y piso, señalada con el número 17. A la espalda de la misma existe una edificación más antigua de planta baja en estado ruinoso. Valor: 12.000.000 de pesetas.

2. Monte de Los Tornos de 444 metros cuadrados. Linda: Norte, zanja y muro que cierra monte

de Juan Suárez Fernández; sur y este, José Antonio Montero y esposa, y oeste, camino de Los Tornos a Santo Domingo. Valor: 444.000 pesetas.

3. Labradío de Los Tornos, también llamado Pereira Longa, de 1.776 metros cuadrados. Linda: Norte, Bernardo Montero y Juan Suárez; sur y este, Lucía Montero, y oeste, camino de Los Tornos a Arillo. Valor: 1.776.000 pesetas.

4. Monte de Los Tornos de 222 metros cuadrados. Linda: Norte, Josefa Zas; sur, Lucía Montero; este, Juan Suárez, y oeste, camino de Los Tornos a Arillo. Valor: 222.000 pesetas.

5. Labradío de Los Tornos de 588 metros cuadrados. Linda: Norte, Rosa Chas; sur, carretera de Santa Cruz a Sada; este, Gil Arévalo, y oeste, Bernardo Montero. Valor: 1.176.000 pesetas.

6. Mitad de un soto conocido con el nombre de Eira Dos Tornos de 111 metros cuadrados, proindiviso con otro tanto terreno de Antonia Portela. Linda, conjuntamente: Norte, Bernardo Montero y Juan Suárez; sur y este, Lucía Montero, y oeste, camino de Los Tornos a Arillo. Valor: 111.000 pesetas.

7. Monte Cova de Abajo de 999 metros cuadrados. Linda: Norte, Antonio Aradas; sur, Pedro Ramos y otros; este, Bernardo Montero, y oeste, herederos de Juan Padilla. Valor: 749.250 pesetas.

8. Labradío Loural de 2.386 metros cuadrados. Linda: Norte, herederos de Dolores Sabio López; sur, José Antonio Pita Conchado; este, Manuel González Taibo, y oeste, herederos de Domingo Porto Ramos. Valor: 1.789.500 pesetas.

9. Prado Río de Arillo de 1.387,5 metros cuadrados. Linda: Norte, José Viñal, y por los demás vientos Joaquina Duro y José Antonio Montero. Inscrita al libro 122 de Oleiros, folio 100, finca 9.557. Valor: 2.081.250 pesetas.

* Parroquia de San Cosme de Mayanca. Lugar de Broño:

10. Labradío Tarreo de Abajo, de 555 metros cuadrados, en mixtión, otra tanta superficie adjudicada a Antonio Portela. Confina por entero: Norte, José Martínez; sur, prado de herederos de Juan González y labradío de otros; este, Manuel Gómez, y oeste, herederos de Juan González. Valor: 416.250 pesetas.

11. Labradío Tarreo de Arriba, también llamado El Pequeño, de 333 metros cuadrados. Linda: Norte, Manuel Gómez; sur, herederos de Juan González; este, cómaro de esta finca y labradío más bajo de José Martínez, y oeste, José Galán. Valor: 249.750 pesetas.

Total: 21.015.000 pesetas.

Dado en La Coruña a 13 de noviembre de 1995.—El Secretario, Domingo Villafañez García. 78.175.

LA PALMA DEL CONDADO

Edicto

Don Rafael Javier Páez Gallego, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de La Palma del Condado y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 175/95, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido a instancias de la «Caja Rural de Huelva, Sociedad Cooperativa de Crédito», representada por el Procurador don José Antonio Jiménez Mateos, contra don Feliciano Vega Orta, doña Mercedes García Cano, don Manuel López Barrera y doña Rosa María Esquivel Delgado en reclamación de 4.662.126 pesetas, y en cuyos autos se ha acordado sacar en pública subasta, por término de veinte días, la finca que al final se dirá, las que se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado en las fechas siguientes:

Primera subasta, que tendrá lugar el próximo día 20 de febrero de 1996, a las once horas de su mañana, por el tipo de tasación fijado en la escritura

de constitución de hipoteca; para el caso de quedar desierta la misma, se celebrará;

Segunda subasta, el día 20 de marzo de 1996, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo; y de quedar desierta la misma, se celebrará;

Tercera subasta, el día 19 de abril de 1996, a la misma hora, y sin sujeción a tipo, observándose las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en las subastas, cada licitador deberá consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Español de Crédito de esta ciudad, número 870016-271, el 20 por 100 del tipo.

Segunda.—Las posturas podrán presentarse en pliego cerrado hasta la celebración de las subastas o hacerse verbalmente en dicho acto.

Tercera.—Podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo.

Quinta.—Que los autos, con la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría a disposición de los posibles licitadores; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, sin derecho a reclamar ninguna otra.

Sexta.—Que las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades que de las mismas resulten.

Séptima.—Para el caso de que alguno de los días indicados fuera inhábil, se entenderá que la subasta ha de celebrarse al siguiente día hábil a la misma hora.

Octava.—Por el presente y para el caso de que los deudores no fueren hallados en el domicilio al efectuarles la notificación, se les notifica la fecha de celebración de las subastas.

Bien objeto de subasta

Rústica.—Suerte de tierra con viña en el término de Almonte, al sitio Malatas y Miradores. Tiene una superficie aproximada de 3 hectáreas 13 áreas 48 centiáreas. Linda: Al norte, don Antonio Camacho Martín y don Manuel García Iglesias; al sur, don José Iglesias Alcántara y don José Valdazo Mesa; al este, servidumbre; y al oeste, arroyo. Está atravesada de norte a sur por el camino de Almonte. Inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad al tomo 1.344, libro 332, folio 141, finca número 11.155, siendo la inscripción de hipoteca la cuarta. Tasada para subasta en 6.760.000 pesetas.

Dado en La Palma del Condado a 16 de noviembre de 1995.—El Juez, Rafael Javier Páez Gallego.—La Secretaria.—77.798-3.

LAREDO

Edicto

Doña Ana del Mar Iñiguez Martínez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Laredo,

Hace saber: Que en autos de juicio sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 333/95 seguidos en este Juzgado, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don Fernando Cuevas Iñigo, contra don Francisco Javier Herrero Mendiondo y doña Ana Luz Martínez Viot, se ha acordado sacar a pública subasta, en la Sección Civil de este Juzgado, sito en la avenida José Antonio, número 8, a las once horas, por primera vez el día 14 de febrero de 1996, por segunda vez el día 20 de marzo de 1996 y por tercera vez el día 24 de abril de 1996, celebrándose las segunda y tercera sólo en el caso de quedar desierta la anterior, el bien que al final se describe, propiedad de los demandados, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que asciende a 15.200.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de aquél; celebrándose la tercera, en su caso, sin sujeción a tipo. En las dos primeras subastas no se admitirán posturas inferiores al tipo de cada una de ellas.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, clave del procedimiento 3842-0000-18-333/95, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera, en que no será inferior al 20 por 100 del tipo de la segunda; las posturas podrán hacerse en pliego cerrado desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, acompañando el resguardo de ingreso en la citada cuenta.

Tercera.—Podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El presente edicto sirve de notificación a los demandados en caso de no ser hallados en la finca subastada.

Bien objeto de subasta

Elemento número 4.—Piso tercero único de su planta, con una superficie útil de 93 metros 77 decímetros cuadrados, distribuidos en recibidor, pasillo, distribuidor, cuatro habitaciones, salón-comedor, dos baños y cocina, y dotado de terrazas al norte y sur. Linda: Norte, vuelo sobre el río; sur, calle Federico Somarriba; este, don Maximino Santiago Camino, y al oeste, caja de escalera y casa de don Francisco Arteaga. Participa en una cuota del 22 por 100 en el valor total del inmueble. Forma parte del edificio sito en la calle Federico Somarriba, s/n, del término municipal de Ampuero.

Inscrito al tomo 510, libro 76, folio 54, finca 9.456, inscripción tercera de Ampuero.

Dado en Laredo a 30 de noviembre de 1995.—La Secretaria, Ana del Mar Iñiguez Martínez.—77.829.

LAREDO

Edicto

Doña Ana del Mar Iñiguez Martínez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Laredo,

Hace saber: Que en autos de juicio sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 261/95 seguidos en este Juzgado, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don Fernando Cuevas Iñigo, contra doña María Teresa Llaguno Sainz y don Isaias Herrero Mendiondo, se ha acordado sacar a pública subasta, en la Sección Civil de este Juzgado, sito en la avenida José Antonio, número 8, a las doce horas, por primera vez el día 14 de febrero de 1996, por segunda vez el día 20 de marzo de 1996 y por tercera vez el día 24 de abril de 1996, celebrándose las segunda y tercera sólo en el caso de quedar desierta la anterior, el bien que al final se describe, propiedad de los demandados, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que asciende a 21.800.000 pesetas; para la

segunda, el 75 por 100 de aquél; celebrándose la tercera, en su caso, sin sujeción a tipo. En las dos primeras subastas no se admitirán posturas inferiores al tipo de cada una de ellas.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, clave del procedimiento 3842-0000-18-261/95, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera, en que no será inferior al 20 por 100 del tipo de la segunda; las posturas podrán hacerse en pliego cerrado desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, acompañando el resguardo de ingreso en la citada cuenta.

Tercera.—Podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El presente edicto sirve de notificación a los demandados en caso de no ser hallados en la finca subastada.

Bien objeto de subasta

Porción local a la derecha del portal entrado; de 185 metros 62 decímetros cuadrados (185,62 metros cuadrados), que linda: Norte, carretera de Ampuero a Adal, hoy calle de F. Somarriba; sur y oeste, terreno de la parcela sobre la que se asienta, y al este, portal y caja de escalera de acceso a las viviendas y porción vendida a don Fernando Haro Miranda. Participa en los elementos y gastos comunes y en relación al valor total del inmueble en que se integra en una cuota del 13,52 por 100.

Inscripción: Tomo 631, libro 87 del Ayuntamiento de Ampuero, folio 118, finca 7.129, inscripción cuarta.

Dado en Laredo a 30 de noviembre de 1995.—La Secretaria, Ana del Mar Iñiguez Martínez.—77.830.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Doña Blanca Quintana Brito, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 00135/1994, instado por la Sociedad de Crédito Hipotecario Bansander, contra don Santiago Correa, doña Francisca Ramos Martín, don Gerardo Santana Correa y doña Elena Rodríguez García, se sacan a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, las fincas especialmente hipotecadas por don Santiago Correa, doña Francisca Ramos Martín, don Gerardo Santana Correa y doña Elena Rodríguez García que al final de este edicto se identifican concisamente.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez el próximo día 22 de febrero de 1996, a las diez treinta horas, y al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 10.395.000 pesetas cada una de las fincas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 21 de marzo de 1996, a las diez treinta horas, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el próximo día 22 de abril de 1996, a las diez treinta horas, anun-

ciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

Asimismo se hacen saber a los licitadores las siguientes condiciones:

Primera.—Que no se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 10.395.000 pesetas para cada una de las fincas, que es el tipo fijado a tal efecto en la escritura de préstamo; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma; y en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a la subasta, sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» de esta ciudad, calle de La Peñota (Vegueta), en la cuenta corriente que tiene abierta este Juzgado en esa entidad con clave del procedimiento 34890000180135/94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo correspondiente a cada subasta.

Tercera.—Todas las posturas podrán realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso de la cantidad a consignar en la mencionada cuenta.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en las fincas hipotecadas, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ellas, este edicto servirá igualmente para la notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Bienes objeto de subasta

1. Número 1. Local comercial que ocupa toda la planta de semisótano del edificio sito en esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, con dos frentes: Uno a la calle Senador Castillo Olivares, por donde tiene el número 42, y otro a la calle de Eusebio Navarro, por donde está marcado con el número 63, hoy con el número 53 de gobierno. Superficie: 423 metros cuadrados. Tiene dos cuartos de aseo y dos patios interiores, con acceso por la calle Eusebio Navarro, por donde el edificio se distingue con el número 63, hoy con el número 53 de gobierno, y una pequeña puerta auxiliar por la calle Senador Castillo Olivares, por donde el edificio está señalado con el número 42 de gobierno. Tiene servicios de agua, electricidad y desagüe. Linda: Al norte, casa número 44 de la calle Senador Castillo Olivares, propiedad de don Lorenzo Laguardia, y la número 45 de la calle Eusebio Navarro; naciente, esta calle Eusebio Navarro; sur, casa número 40 de la calle Senador Castillo Olivares, propiedad de don José Fabelo Ruano, y la casa número 61 de la calle Eusebio Navarro; poniente, calle Senador Castillo Olivares. Su cuota de participación con el valor total del edificio es de 5 enteros 89 centésimas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5, libro 60, folio 150, finca número 5.208, e inscripción tercera, tomo 1.801.

2. Número 6. Local comercial sito en la planta primera, con acceso por la calle de Eusebio Navarro, de esta ciudad, de superficie 164 metros cuadrados. Linda: Norte, con el número 65 de la calle Eusebio Navarro; naciente, esta misma calle de Eusebio Navarro, por donde tiene acceso, mediante una corta escalera y un zaguán de entrada mediante dos puertas, por donde el edificio total está señalado con el número 63 de gobierno; sur, casa número 61 de la calle Eusebio Navarro; y al poniente, locales comerciales marcados con las letras C y B de esta misma planta. Tiene vistas a un patio interior del

edificio y servicio de aseo, agua, electricidad y desagüe. Le corresponde en relación con el valor total del edificio una cuota de 4 enteros 71 centésimas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Las Palmas número 5, libro 60, folio 153, finca número 5.210, inscripción tercera, tomo 1.801.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 26 de septiembre de 1995.—La Secretaria, Blanca Quintana Brito.—77.642.

LOGROÑO

Edicto

Doña Isabel González Fernández, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de los de Logroño,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen, con el número 336 de 1994, procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por la Procuradora señora Doderó de Solano, contra «Prosum, Sociedad Anónima», sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia dictada con esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, y por término de veinte días, los bienes que se reseñan posteriormente, señalándose para la celebración de las mismas, en los días y horas que a continuación se indican, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el valor de la tasación.

Segunda.—Los licitadores para tomar parte en las mismas consignarán, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, número 2263, una cantidad igual al 20 por 100 del tipo de subasta, pudiendo hacer postura por escrito en pliego cerrado.

Tercera.—Y pueden asimismo participar en ellas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La primera subasta, en la que no se admitirán posturas que no cubran el valor de la tasación, tendrá lugar el día 14 de febrero de 1996, a las diez horas de su mañana.

La segunda subasta, que se celebrará en el caso de que no haya postor en la primera subasta y con la rebaja del 25 por 100 de la primera, tendrá lugar el día 20 de marzo de 1996, a las diez horas de su mañana.

La tercera subasta, que tendrá lugar en el caso de no haber postor en la segunda subasta y se celebrará sin sujeción a tipo, tendrá lugar el día 23 de abril de 1996, a las diez horas de su mañana.

Se previene a los licitadores que si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse cualquiera de dichas subastas en el día señalado, se celebrará al siguiente hábil, a la misma hora; y en su caso, en días sucesivos, también a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

Vivienda segundo derecha del portal 2. Vivienda piso segundo, derecha subiendo la escalera, tipo A, con sus dependencias. Ocupa una superficie útil de 61,86 metros cuadrados y construida de 73,11 metros cuadrados. Este piso tiene como anejo un trastero bajo cubierta de superficie útil 35,45 metros cuadrados y construida de 62,55 metros cuadrados, situado encima de la vivienda.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Logroño, al tomo 1.108, libro 42, folio 95, finca número 3.556, inscripción segunda de hipoteca, y tasada para subasta en 9.248.900 pesetas.

Vivienda segundo izquierda del portal 3. Vivienda piso segundo, izquierda subiendo la escalera, tipo B, con sus dependencias. Ocupa una superficie útil de 60,06 metros cuadrados y construida de 72,76 metros cuadrados. Este piso tiene como anejo un trastero bajo cubierta de superficie útil 35,45 metros cuadrados, y construida de 62,55 metros cuadrados, situado encima de la vivienda.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Logroño, al tomo 1.108, libro 42, folio 105, finca número 3.561, inscripción segunda, y tasada para subasta en 9.212.660 pesetas.

Y para que sirva asimismo de notificación a la demandada en caso de resultar negativa la notificación personal, expido y firmo el presente en Logroño a 12 de diciembre de 1995.—La Magistrada-Juez, Isabel González Fernández.—77.814.

LORA DEL RIO

Edicto

Don Fernando García Campuzano, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Lora del Río (Sevilla),

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 11/95, de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Rafael García de la Borbolla, actuando en nombre y representación del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Antonio Ales González, doña Carmen Ferrer Sueco, don José Ales González y otra, a quien servirá la publicación del presente edicto de notificación en forma para el supuesto que no fuere habido en el domicilio, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, en los que se ha acordado en providencia de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por primera vez las fincas que al final se describen.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Blas Infante, número 10, el día 2 de febrero de 1996, a las doce horas, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el que se señalará, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Podrán hacerse posturas por escrito, en sobres cerrados, efectuando la consignación indicada para cada caso, pudiéndose verificar dese el anuncio de las subastas hasta los días señalados para ellas, si bien dichas posturas deberán contener la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en los apartados tercero y cuarto de este edicto.

Sexto.—Si por causa de fuerza mayor tuvieran que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalado para su celebración el siguiente día hábil inmediato, a la misma hora.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 1 de marzo de 1996, a la misma hora que la primera, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 29 de marzo de 1996, a idéntica hora y sin sujeción a tipo.

Bienes objeto de subasta

A) Número 1.—Casa sita en planta baja, en Villanueva del Río y Minas, con frente, a la calle Murcia marcada, con el número 4-A de gobierno, que ocupa una superficie de 100 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lora del Río al tomo 560, libro 43, folio 120, finca número 2.889, inscripción segunda. Valorada en 4.750.000 pesetas.

B) Número 2.—Piso en planta alta de la casa de Villanueva del Río y Minas, con entrada, por la calle Murcia marcada, con el número 4-B de gobierno, que tiene una superficie de 100 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lora del Río al tomo 560, libro 43, folio 122, finca número 2.890, inscripción segunda. Valorada en 5.555.000 pesetas.

Dado en Lora del Río a 18 de octubre de 1995.—El Juez, Fernando García Campuzano.—La Secretaria.—77.840.

LUGO

Edicto

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de los de Lugo,

Certifico y hago saber: Que en los autos de juicio ordinario sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 00009/1995, que ante este Juzgado se tramitan a instancia del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», CIF A48001283, domiciliado en Gran Vía, número 12 (Bilbao), representado por el Procurador don Manuel Mourelo Caldas, contra don Ponciano Parga Rodríguez, DNI 33.601.864, domiciliado en Ronda Muralla, número 76-primero (Lugo); doña Dolores Santamarina Viforcós, con DNI 33.575.231, domiciliada en Ronda Muralla número 76-primero (Lugo); don Julián Parga Rodríguez, don DNI 33.601.865, domiciliado en Plaza de Ferrol, número 6-segundo B (Lugo); doña Josefa López Piñero, con DNI 33.746.305, domiciliado en Plaza de Ferrol, número 6-segundo B (Lugo); don José Villaverde López, con DNI 33.018.494, domiciliado en Domingo Fontán, número 4 (Santiago de Compostela); y doña María Dolores Parga Rodríguez, con DNI 33.715.755, domiciliada en Domingo Fontán, número 4 (Santiago de Compostela), por resolución del día de la fecha, se acordó sacar a pública subasta, por término de veinte días y primera vez, la finca hipotecada (que se describirá), propiedad del ejecutado y a instancia del ejecutante.

Para la celebración de la primera subasta, se señala el día 9 de febrero de 1996, a las diez treinta horas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Por haberlo solicitado el ejecutante y a prevención de que no hubiere postores en esta primera subasta,

Para la celebración de la segunda subasta, se señala el próximo día 4 de marzo, a la misma hora, que tendrá lugar en el mismo lugar que la primera.

Igualmente a prevención de que tampoco hubiere licitadores en esta segunda subasta,

Para la celebración de la tercera subasta, se señala el próximo día 27 de marzo, a la misma hora, en el mismo lugar y sitio que las anteriores, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta, el pactado en la escritura de la constitución de hipoteca, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda.—Servirá de tipo para la segunda subasta, el 75 por 100 de la primera.

Tercera.—La tercera subasta, se llevará a efecto sin sujeción a tipo.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de cada subasta.

Quinta.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores, deberán consignar al menos, el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Esta consignación se llevará a efecto en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Lugo, y en la cuenta especial de subastas, abierta en la entidad bancaria mencionada, debiendo presentar el día del remate, el correspondiente resguardo de haber efectuado el ingreso ante la Mesa del Juzgado.

Sexta.—El depósito a que se refiere el número anterior, no será necesario que lo efectúe el demandado, para tomar parte en las posturas.

Séptima.—En todas las subastas podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, al que se acompañará el resguardo de haber efectuado la consignación a que se refiere el número 5 del presente.

Octava.—Podrán hacer posturas a calidad de ceder el remate a terceros.

Novena.—De conformidad con lo dispuesto en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hace saber que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

1. En lugar de Abuín, parroquia de San Pedro, solar edificable de superficie de 1.189 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lugo, al tomo 1.136, libro 697, folio 172, finca número 34.229.

Tipo de subasta: 90.000.000 de pesetas.

Servirá de notificación a demandados en paradero desconocido.

Y para que así conste a los fines legalmente establecidos y para su inserción en los sitios públicos que la Ley previene, expido y firmo el presente en Lugo a 22 de noviembre de 1995.—El Secretario, Francisco Julián Hinojal Gijón.—77.665.

LLIRIA

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de la ciudad de Liria,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 138/93, se sigue procedimiento judicial sumario, ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias del Procurador de los Tribunales don José Antonio Navas González, en la representación que tiene acreditada de «Cooperativa Agrícola de Loriguilla, S. C.», contra don José Farga Martí y esposa doña María Pilar Brisa Ronda, se ha acordado por resolución de esta fecha sacar a públicas subastas por las veces que se dirán y por término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada que al final se identifica concisamente.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el próximo día 19 de febrero de 1996, y hora de las doce, no concurriendo postores, se señala a la misma hora que la anterior, y por segunda vez, el día 25 de marzo de 1996, y declarada desierta ésta, se señala por tercera vez, el día 24 de abril de 1996, hora de las doce, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo de la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que se indicará al final de la descripción de la finca con

la rebaja del 25 por 100 del referido tipo para la segunda, y sin ejecución a tipo la tercera.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora en todos los casos de concurrir como postora a la subasta de verificar depósitos, todos los demás postores sin excepción, deberán consignar en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad cuenta número 4393, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de cada subasta.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder al remate a un tercero, y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta, teniendo en todo caso en cuenta el depósito previo señalado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sin perjuicio de la notificación a los deudores que se lleve a efecto en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella, este edicto servirá igualmente para notificaciones de las mismas del triple señalamiento.

Bien objeto de subasta

Nueve Hanegadas, 23 brazas, igual a 74 áreas 78 centiáreas de tierra huerto, naranjos, antes secano algarrobo, en término de Villamarchante, partida Les Plantaes. Es la parcela número 170, del polígono 7 del catastro. Inscrita al tomo 869, libro 93 de Villamarchante, folio 155, finca número—11.097.

Tipo de tasación para la subasta: 7.561.536 pesetas.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente que firmo en Liria a 5 de diciembre de 1995.—El Juez.—El Secretario.—77.779-3.

MADRID

Edicto

Doña María del Carmen Gamiz Valencia, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 49 de los de Madrid,

Hace saber: Que en el expediente seguido en este Juzgado al número 10653/1993, sobre quiebra voluntaria de «Swan, Sociedad Limitada», por resolución de esta fecha, se ha señalado para que tenga lugar la Junta de examen y reconocimiento de los créditos el próximo día 19 de febrero de 1996, y hora de las once treinta de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y se ha concedido a los acreedores un plazo de sesenta días, para que presenten a los Síndicos los títulos justificativos de sus créditos.

Dado en Madrid a 22 de noviembre de 1995.—La Secretaria Judicial, María del Carmen Gamiz Valencia.—77.775-3.

MADRID

Edicto

Doña María Luisa Freire Diéguez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Madrid,

Hace constar: Que en el día de la fecha se ha dictado la resolución en la que se manda publicar el presente edicto, en los autos ejecutivo-otros titu-

los, bajo el número 0322/91, seguidos a instancia de «Financiacaixa, Sociedad Anónima de Financiación», contra doña María Julita Alvarez Peña, doña María del Carmen Cristino Fernández y don Miguel Angel Piñero Alvarez, y en la que se acuerda anunciar la venta en pública subasta, por término de veinte días, del bien inmueble embargado y que al final se pasará a describir y por el precio que para cada una de las subastas también se indicará. Los remates tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en los días y forma siguientes:

En primera subasta: El día 19 de febrero de 1996, a las diez horas de su mañana, por el tipo de tasación efectuado en los autos y que es el de 9.070.000 pesetas.

En segunda subasta: Para el caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 25 de marzo de 1996, a las diez horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta: Si no se remata en ninguna de las anteriores, el día 22 de abril de 1996, a las diez horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Las condiciones de las subastas anunciadas son:

Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los respectivos tipos de licitación.

Que para tomar parte, se deberá consignar, previamente, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal sita en la sede judicial de los Juzgados de Primera Instancia de Madrid (plaza de Castilla y calle Capitán Haya), en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, número 2.432, una cantidad igual al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación, y presentar el resguardo justificativo del ingreso en la Secretaría del Juzgado.

Que las subastas se celebrarán en la forma de pujas a la llana.

Que hasta el día señalado para los remates podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, aportando el correspondiente resguardo de ingreso bancario.

Que sólo la parte ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que, a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta y que lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no consignare el precio, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Que el título de propiedad, en su caso, suplido por su correspondiente certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ella los licitadores interesados, quienes no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que, asimismo, los autos estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para su consulta.

Que las cargas anteriores y las preferentes —si las hubiese— al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes y sin cancelarse, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse el precio del remate a la extinción de las mencionadas cargas.

Que el presente edicto servirá de notificación en legal forma al público en general, y, en particular, a los ejecutados en estos autos, para el caso de que las notificaciones ordinarias resultaren negativas.

Bien objeto de subasta

Finca registral número 38.213, tomo 1.653, folio 149, piso segundo, derecha, del número 14 de la calle Cerro Bermejo, de Madrid, propiedad de doña María Julia Alvarez Peña y de don José Benito Piñero Grande.

Y para su publicación en general, se expide el presente en Madrid a 23 de noviembre de 1995.—La Secretaria, María Luisa Freire Diéguez.—77.767-3.

MADRID

Edicto

Don Fernando Herrero de Egaña y Octavio de Toledo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 34 de Madrid,

Hace saber: Que en virtud de mi cargo, bajo el número 1327/90, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancias del Procurador señor de Zulueta y Cebrián, en nombre y representación del «Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española», contra don Angel Gómez Molina, don Marcelino Gómez Molina, don Agustín Gómez Hernández y doña Isabel Jiménez López, representada esta última por la Procuradora doña María Sanz Amaro, en reclamación de la cantidad de 2.801.513 pesetas, más la cantidad de 1.000.000 de pesetas, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, y por separado, las fincas embargadas a los demandados, que son las siguientes:

A) Fincas registrales número 26.849-N del Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz, al tomo 13.163, libro 532, folio 159; Local comercial número 15, situado en planta baja, en la galería comercial sita entre las calles Pozo de la Nieve, plaza de Ramón Fernández y carretera de Loëches, Parque de Cataluña, en Torrejón de Ardoz.

B) Fincas registrales número 18.549 del Registro de la Propiedad de Torrejón de Ardoz, al tomo 2.269, libro 264, folio 189. Piso cuarto, letra B, de la escalera izquierda, del edificio número 31 del Parque Cataluña, en Torrejón de Ardoz, hoy piso cuarto de la calle Circunvalación, número 4, Parque Cataluña, Torrejón de Ardoz.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Madrid, en la calle Capitán Haya, número 66, cuarta planta, el próximo día 20 de febrero, a las once horas, para la subasta de la finca registral número 26.849; y para la subasta de la finca registral número 18.549, el próximo día 27 de febrero, a las once horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será para la finca número 26.849, de 7.800.000 pesetas, y para la finca número 18.549, de 10.867.692 pesetas; sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dichas sumas.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente, en la cuenta número 252800017130790, abierta a nombre de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal 4070, sita en la calle Capitán Haya (edificio de los Juzgados de Primera Instancia) el 20 por 100 del tipo de remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la cuenta expresada anteriormente, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo de remate.

Cuarta.—Que sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, los consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, podrá aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar

la segunda subasta de la finca número 26.849 el próximo 20 de marzo, a las once horas, y para la finca registral número 18.549, el próximo día 21 de marzo, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, para la finca número 26.849, el día 22 de abril, a las once horas, y para la finca número 18.549, el próximo día 23 de abril, a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Se hace constar que el presente edicto servirá de notificación del señalamiento de subastas a los demandados para el cumplimiento de que resultaran desconocidos o negativas las diligencias de notificación en los domicilios que como suyos constan en autos.

Dado en Madrid a 27 de noviembre de 1995.—El Magistrado-Juez, Fernando Herrero de Egaña.—La Secretaria.—77.815-3.

MADRID

Edicto

Doña María Luz Reyes Gonzalo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 44 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado número 44, se tramitan autos de ejecutivo-letras de cambio bajo el número 00460/1993, a instancia de «Moraval, Sociedad Anónima», contra don Pedro José Peinado Fuentes y doña Sagrario Valenciano Pozuelo y en providencia de este día se anuncia la venta en pública subasta, por término de veintidós días, del bien embargado a los demandados, que ha sido tasado pericialmente en la cantidad de 5.990.000 pesetas, teniendo lugar el remate en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Capitán Haya, número 66, planta sexta, de Madrid, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 6 de febrero de 1996, a las diez horas de su mañana, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 12 de marzo de 1996, a las diez horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 16 de abril de 1996, a las diez horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción.

Se advierte: Que no se admitirá postura ni en primera ni en segunda subasta que no cubra las dos terceras partes del tipo de licitación. Que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al 50 por 100 del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrá ser admitido a licitación. Que las subastas se celebrarán en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Que sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el turno de la subasta y que lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por orden de sus respectivas posturas. Que el título de propiedad está de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que el licitador lo acepta como bastante. Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Derechos de propiedad que correspondan a los demandados sobre la finca urbana 22, vivienda, Aza-Car, número 12 del bloque 4 de la urbanización, Tipo Char del Mar, primera fase, ubicada en la Hoya Grande, del término municipal de Torre Vieja. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuela, libro 872, tomo 1.994, finca número 66.072.

Dado en Madrid a 28 de noviembre de 1995.—La Magistrada-Juez, María Luz Reyes Gonzalo.—La Secretaria.—77.771.

MADRID

Edicto

Doña Margarita Vega de la Huerza, Magistrada-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 45 de Madrid, sito en la calle Capitán Haya, número 66, sexto, por medio del presente hago saber que en resolución de fecha 24 de noviembre de 1995, dictada en los autos de jurisdicción voluntaria número 20/95, a instancia del Procurador de los Tribunales don Fernando Gala Escribano, en nombre y representación de «Lacroix Industries, Sociedad Anónima», ha acordado la publicación del presente a fin de emplazar a don Michel Vioche para que en el plazo de diez días manifieste, por escrito en los referidos autos y ante este Juzgado, lo que a su derecho convenga.

Para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y su entrega al Procurador de los Tribunales don Fernando Gala Escribano, expido el presente en Madrid a 30 de noviembre de 1995.—La Magistrada-Juez, Margarita Vega de la Huerza.—77.819-3.

MADRID

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 16 de los de Madrid,

Hace saber: Que en el expediente de suspensión de pagos número 445/90, seguidos a instancias de la Procuradora de los Tribunales doña María Llanos Collado Camacho, en nombre y representación de la entidad «W. W. I., Termofluid, Sociedad Anónima», se ha acordado por propuesta de providencia de esta fecha convocar a los acreedores a la Junta General, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 9 de febrero de 1996, a las diez treinta horas de su mañana, previniéndoles a los mismos que podrán concurrir personalmente o por medio de su representante con poder suficiente y se hace extensivo el presente a los acreedores que no sean hallidos en su domicilio cuando sean citados en la forma prevenida en el artículo 10 de la vigente Ley de Suspensión de Pagos.

Dado en Madrid a 30 de noviembre de 1995.—El Secretario.—77.666.

MADRID

Edicto

Doña Asunción de Andrés Herrero, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 56 de Madrid, por medio del presente,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de menor cuantía número 780/95, seguidos a instancia de don Agustín Fernando Lozano Niveiro, contra doña María del Carmen Nguema Choni, sobre impugnación de paternidad, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado emplazar a dicha demandada por medio del presente para que en el plazo de diez días comparezca en legal forma en autos, por medio de Abogado y Procurador, que la defienda y represente, respectivamente,

y aperebiéndola que de no verificarlo se dará por precluido el trámite de contestación a la demanda, será declarada en rebeldía procesal, haciéndole las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado, salvo aquellas en que la Ley expresamente disponga que se hagan de otra forma, y continuará el juicio su curso.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a la demandada doña María del Carmen Nguema Choni, y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente que firmo en Madrid a 1 de diciembre de 1995.—La Secretaria, Asunción de Andrés Herrero.—77.643.

MADRID

Edicto

Doña María Angeles Herreros Minagorre, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Madrid, hace saber:

Que en este Juzgado se siguen autos de declarativo menor cuantía-reclamación de cantidad bajo el número 0984/95, a instancia de «Lico Leasing, Sociedad Anónima» contra doña Ana Lanchazo Ramírez, «Transjaro, Sociedad Limitada», personas desconocidas suscriptoras y/o tenedoras de obligaciones hipotecarias y don Juan José Conde Huertas, habiéndose dictado resolución acordando el emplazamiento del demandado personas desconocidas suscriptoras y/o tenedoras de obligaciones hipotecarias, por medio de edictos para que en el plazo de diez días, comparezca en autos en legal forma y si lo hace, se le concederán otros diez días para contestar entregándosele en su caso copia del escrito de demanda y documentos, bajo aperebimiento de que de no hacerlo, será declarado en rebeldía, dándose por precluido el trámite de contestación a la demanda, notificándose a la sede del Juzgado dicha providencia y demás que se dicten.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma al demandado personas desconocidas suscriptoras y/o tenedoras de obligaciones hipotecarias, cuyo domicilio se desconoce, expido y firmo el presente en Madrid a 7 de diciembre de 1995.—La Secretaria Judicial, María Angeles Herreros Minagorre.—77.820-3.

MADRID

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 0410/92, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia de la Procuradora doña Concepción Albacar Rodríguez, en representación de La Caixa, contra doña Carolina Raquel Alvarez Iniesta y don Jesús Díez de la Torre, representados por el Procurador señor Olmos Gómez en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados don Jesús Díez de la Torre y doña Carolina Alvarez Iniesta, con domicilio en la calle Verda de Ganapanes, número 35, segundo B, de Madrid:

Local comercial de la casa número 60 de la calle Marqués de Viana, de Madrid. Inscrito al tomo 960, libro 117, folio 64, finca número 6.729.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la primera planta de la calle Capitán Haya, número 55, el próximo día 25 de abril de 1996, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 15.000.000 de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en el Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 50 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 50 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 23 de mayo de 1996, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 20 de junio de 1996, a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Madrid a 11 de diciembre de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—77.750.

MADRID

Edicto

Doña María de los Angeles Sierra Fernández-Vitorio, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 38 de los de Madrid,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por don Braulio Molina Rodríguez, Magistrado-Juez de este Juzgado, en los autos de menor cuantía número 129/94, seguidos a instancia de «Bankinter, Sociedad Anónima», representado por el Procurador de los Tribunales don Salvador Ferrandis y Alvarez de Toledo, contra don Victor Manuel Martínez Ochoa, hoy en ejecución de sentencia, se anuncia por medio del presente, la venta en pública subasta del vehículo embargado en autos y cuya relación es como sigue:

Vehículo marca Rolls Royce, modelo Silver Spur, matrícula de California 2 MTX865, Beverly Hills, color azul oscuro. Sirviendo de tipo para su subasta en el de su avalúo por 9.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Capitán Haya, número 66-quinta planta de esta capital, el próximo día 20 de febrero de 1996, a las once horas de su mañana, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de remate será de 9.000.000 de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta provisional de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina 4070, calle Capitán Haya, número 66, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el tanto por ciento del tipo del remate que se dice en el apartado anterior.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a terceros únicamente por la parte demandante.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo día 26 de marzo de 1996, a las once horas de su mañana, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 10 de mayo de 1996, a las once horas de su mañana, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

El portador del presente se haya ampliamente facultado para su diligenciamiento.

Y para que conste y sirva de notificación y citación en forma al demandado por su ignorado paradero y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Madrid a 13 de diciembre de 1995.—La Secretaria Judicial, María de los Angeles Sierra Fernández-Vitorio.—77.787-3.

MADRID

Edicto

Don Angel Galgo Peco, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 33 de los de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 00172/1994, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancias del Procurador don José Llorens Valderrama, en representación del «Banco del Comercio, Sociedad Anónima», contra don Angel Echevarría Echevarría, doña Milagros Gabarri Gabarri y doña Eusebia Echevarría Echevarría, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la finca embargada al demandado don Angel Echevarría Echevarría, doña Milagros Gabarri Gabarri y doña Eusebia Echevarría Echevarría, que es la siguiente:

Parcela de terreno en Perales del Rio en término de Getafe, al sitio denominado Venta de la Victoria, próxima, a la carretera a San Martín de la Vega, kilómetro 6, sobre la que se encuentra una vivienda unifamiliar que consta de planta sótano, baja y alta. Figura inscrito en el Registro de la Propiedad de Getafe, al tomo 762, libro 3, folio 108, finca número 260.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Capitán Haya, número 66, cuarta planta, el próximo día 1 de marzo, a las nueve quince horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 12.000.000 de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 50 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 50 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Que solo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo día 1 de abril, a las nueve quince horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 3 de mayo, a las nueve quince horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—Que se ha procedido a notificar los señalamientos de subasta al demandado y caso de resultar negativa la notificación, se entiende notificado por la publicación del presente edicto.

Dado en Madrid a 14 de diciembre de 1995.—El Magistrado-Juez, Angel Galgo Peco.—El Secretario.—77.831.

MADRID

Edicto

Doña Sagrario Arroyo García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de los de Madrid,

Hago saber: Que por providencia de esta fecha se ha tenido por solicitada la declaración del estado legal de suspensión de pagos de la entidad «Laboratorios Juventus, Sociedad Anónima», con domicilio en esta capital, calle Valentin Beato, número 44, bajo el número 1.071/95, habiéndose decretado la intervención de todas sus operaciones y nombrándose Interventores Judiciales a los titulares mercantiles doña Pilar Carazo Fernández, don Antonio Moreno Rodríguez y al acreedor Bancaja.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente que firmo en Madrid a 15 de diciembre de 1995.—La Magistrada-Juez, Sagrario Arroyo García.—La Secretaria.—77.652.

MALAGA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Málaga,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 00319/1993, se siguen autos de ejecutivo —otros títulos—, a instancia de la Procuradora doña Mercedes Martín de los Ríos, en representación de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera, contra «Mercantil de Modas, Sociedad Anónima», don José María Guadamuro Carrera y doña Alicia Bravo Vergara, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subastas, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a los demandados don José María Guadamuro Carrera y doña Alicia Bravo Vergara:

1. Urbana.—Número 134. Vivienda tipo A-1, designada en cédula como tipo A de construcción, en planta décima de altura o novena de viviendas del portal 2, del bloque de edificación situado en el polígono Alameda, comprende una superficie de 121 metros 58 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Málaga, número 1.090.

2. Urbana.—Número 10. Local comercial número 26, situado en la planta baja o natural del edificio o bloque número 30, con acceso directo desde la plaza Pío XII de Málaga. Con una superficie construida de 23 metros 93 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Málaga con el número 4.387.

3. Urbana.—Parcela de terreno en la urbanización aprobada por el Ayuntamiento del Rincón de la Victoria denominado Lo Cea, al sitio de Granadillas, partido rural de Cea Baja, término de Benaigalón o Rincón de la Victoria. Con una superficie de 665 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Málaga, con el número 13.721.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Málaga, calle Tomás Heredia, número 26, bajo, el próximo día 19 de febrero de 1996, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será para la primera, 15.500.000 pesetas; para la segunda, 3.100.000 pesetas, y para la tercera, 6.400.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dichas sumas.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo día 19 de marzo de 1996, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 19 de abril de 1996, también las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

En caso de que no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas señaladas por causa de fuerza mayor, se señala para su celebración el siguiente día hábil.

Sirviendo la publicación del presente de notificación en forma a los demandados, para el caso de no haberse podido practicar la notificación en la forma personal.

Dado en Málaga a 11 de diciembre de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—77.774-3.

MARBELLA

Edicto

Doña Mariana Peregrina Blanco, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Marbella,

Hago saber: Que por resolución de esta fecha dictada en los autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 41/95 seguidos en este Juzgado a instancia del «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima» representado por el Procurador de los Tribunales señor Serra Benítez contra «Boutique Mariví, Sociedad Anónima» se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, el bien que al final se reseña y en las condiciones que después se dirán.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, avenida Mayorazgo, sin número (Marbella), primera planta, por primera vez el día 6 de febrero de 1996, y hora de las doce.

Para el supuesto de que no concurran postores se señala por segunda vez, para las doce horas, el día 8 de marzo de 1996, y con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y para el caso de que resulte desierta la segunda subasta se señala por tercera vez el día 10 de abril de 1996, y hora de las doce de su mañana, la que se celebrará sin sujeción a tipo debiendo los licitadores consignar en este caso el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, observándose en todas ellas las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo de la subasta la cantidad de 73.360.000 pesetas.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar depósitos, todos los demás postores sin excepción deberán consignar en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del tipo de cada subasta.

Tercera.—El remate podrá realizarse en calidad de cederlo a un tercero, así mismo podrán realizarse posturas por escrito en pliego cerrado desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta, teniendo en todo caso en cuenta el depósito previo señalado.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sin perjuicio de la notificación al deudor que se lleve a efecto, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para notificación al mismo del triple señalamiento del lugar, día, hora y tipo de las subastas.

Bien objeto de subasta

Local comercial procedente del conjunto El Cruce de San Pedro de Alcántara, señalado con el número 7, con una superficie útil de sótano aproximada de 187 metros 77 decímetros cuadrados y construida de 204,30 metros cuadrados, y de local en planta baja de 134,42 metros cuadrados. Cuota a todos los efectos del 1,491 por 100.

Datos registrales: Al tomo 1.137, libro 139, folio 146 vuelto, finca número 11.850, inscripción segunda.

Tasación del bien inmueble: 73.360.000 pesetas.

Dado en Marbella a 4 de octubre de 1995.—La Magistrada-Juez, Mariana Peregrina Blanco.—La Secretaria.—77.835-58.

MARBELLA

Edicto

Don José Gonzalo Trujillo Crehuet, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Marbella,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 86/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Crédito y Ahorro, Sociedad Anónima», contra don Diego López Martín y doña Asunción Navarro Rodríguez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 5 de febrero de 1996, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 2993, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 4 de marzo de 1996, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 8 de abril de 1996, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Finca número 10.153, antes 2.121-A, inscripción segunda, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Marbella al tomo 1.133, libro 133, folio 137.

Tipo de subasta 6.500.000 pesetas.

Dado en Marbella a 8 de noviembre de 1995.—El Magistrado-Juez, José Gonzalo Trujillo Crehuet.—El Secretario.—77.841-58.

MARBELLA

Edicto

Don Fructuoso Jimeno Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Marbella y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 197/95, a instancia del «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Carlos Serra Benítez contra «Domínguez Excavaciones, Sociedad Limitada» en los cuales y por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a públicas subastas por término de veinte días, la finca hipotecada que al final del presente se identifica concisamente.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la primera, el próximo día 5 de febrero, a las doce treinta horas, no concurriendo postores, se señala por segunda vez, el día 5 de marzo, a la misma hora y lugar, y declarada desierta ésta, se señala por tercera vez, el día 8 de abril a igual hora, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo de subasta el de 5.093.000 pesetas, el cual fue pactado en la escritura de hipoteca con la rebaja del 25 por 100 del referido tipo para la segunda, y sin sujeción a tipo la tercera.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte del actor, en todos los casos de concurrir como postor a las subastas sin verificar depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al 20 por 100 del tipo de cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de las subastas, teniendo en todo caso el depósito previo señalado.

Cuarta.—Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sin perjuicio a la deudora que se lleve a efecto en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 a 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser halladas en ella, el presente edicto servirá igualmente para notificación de las mismas del triple señalamiento de lugar, día, hora y tipo de las subastas.

Sexta.—Para el caso de que hubiese que suspender cualquiera de las tres subastas señaladas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente día hábil señalado.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Vivienda adosada número 4, sobre las parcelas 147 a la 151 de la urbanización El Chifre, del término municipal de Ojén, consta de planta sótano, con una superficie construida de 50 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados para garaje y escalera. Planta baja, con 80 metros 80 decímetros cuadrados para vestíbulo-escalera, aseo, salón-comedor, cocina y terraza. Planta primera con 56 metros 30 decímetros cuadrados, para distribuidor-escalera, dos dormitorios, cuarto de baño y terraza. Segunda planta con 53 metros cuadrados para distribuidor-escalera, dos dormitorios, cuarto de baño y terraza.

Finca registral número 2.973, tomo 1.162, libro 44, folio 90 del Registro de la Propiedad número 1 de Marbella. Valorada a efectos de subasta en 5.093.000 pesetas.

Dado en Marbella a 8 de noviembre de 1995.—El Magistrado-Juez, Fructuoso Jimeno Fernández.—La Secretaria.—77.843-58.

MARBELLA

Edicto

Don Fructuoso Jimeno Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Marbella y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 330/95, a instancia del «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Carlos Serra Benítez contra don Jaime Zulueta Vergara Jáuregui en los cuales y por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a públicas subastas por término de veinte días, las fincas hipotecadas que al final del presente se identifican concisamente.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la primera, el próximo día 5 de febrero, a las doce horas, no concurriendo postores, se señala por segunda vez, el día 5 de marzo, a la misma hora y lugar, y declarada desierta ésta, se señala por tercera vez, el día 8 de abril a igual hora, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo de subasta el de 9.100.000 pesetas, el cual fue pactado en la escritura de hipoteca con la rebaja del 25 por 100 del referido tipo para la segunda, y sin sujeción a tipo la tercera.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte del actor, en todos los casos de concurrir como postor a las subastas sin verificar depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al 20 por 100 del tipo de cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de las subastas, teniendo en todo caso el depósito previo señalado.

Cuarta.—Los autos y certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sin perjuicio a la deudora que se lleve a efecto en las fincas hipotecadas, conforme a los artículos 262 a 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser halladas en ella, el presente edicto servirá igualmente para notificación de las mismas del triple señalamiento de lugar, día, hora y tipo de las subastas.

Sexta.—Para el caso de que hubiese que suspender cualquiera de las tres subastas señaladas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente día hábil señalado.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana.—Número 16; vivienda apartamento ubicada en la planta baja, sita en la urbanización Cercado del Regidor, término de Benahavis. Tiene una superficie útil de 63 metros 7 decímetros cuadrados y total construida de 85 metros 80 decímetros cuadrados. Es de tipo B. Consta de vestíbulo, cocina, salón-comedor, dos dormitorios y dos baños, teniendo además un jardín delantero y otro trasero. Linda: Derecha entrando, viviendas apartamentos números 14 y 15; izquierda, viviendas apartamentos números 18 y 19; y fondo, patio o zona interior. Cuota 2,12 por 100. Finca registral número 2.381, inscripción quinta, al tomo 1.183, libro 38, folio 130 vuelto, del Registro de la Propiedad número 3 de Marbella. Valorada a efectos de subasta en 9.108.000 pesetas.

2. Urbana.—Número 18, vivienda apartamento ubicada en la planta baja, sita en la urbanización Cercado del Regidor, término de Benahavis. Tiene

una superficie útil de 63 metros 7 decímetros cuadrados y total construida de 85 metros 80 decímetros cuadrados. Es de tipo B. Consta de vestíbulo, cocina, salón-comedor, dos dormitorios, dos baños, teniendo además un jardín delantero y otro trasero. Linda: Derecha entrando, viviendas apartamentos números 16 y 17; izquierda, vivienda apartamento número 20, pasaje peatonal; y fondo, patio o zona interior. Cuota 2,12 por 100. Finca registral número 2.383, inscripción quinta, al tomo 1.183, libro 38, folio 136 del Registro de la Propiedad número 3 de Marbella. Valorada a efectos de subasta en 9.108.000 pesetas.

Dado en Marbella a 14 de noviembre de 1995.—El Magistrado-Juez, Fructuoso Jimeno Fernández.—La Secretaria.—77.844-58.

MARBELLA

Edicto

Doña María del Pilar Ramírez Balboteo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Marbella,

Hago saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Marbella se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 495/94, seguidos a instancia de la entidad «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Luque Infante asistido del Letrado señor Palacios Muñoz, contra la entidad promotora «Real Zaragoza, Sociedad Anónima», sobre un préstamo hipotecario de 51.446.745 pesetas de principal, en los cuales se ha acordado por resolución de esta fecha librar el presente edicto para que sirva de notificación a los posibles herederos de doña Ignacia Sole Fito a los efectos de lo dispuesto en la regla 5.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, respecto de las fincas registrales números 3.265, folio 93, libro 50 de Marbella, inscripción primera y 3.269, folio 101, libro 50, inscripción primera, para que si les conviniere, puedan intervenir en las subastas o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y costas en la parte que este asegurado con la hipoteca, quedando en este caso subrogado en los derechos del actor,

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma a los posibles herederos de doña Ignacia Sole Fito, expido el presente que firmo y sello en Marbella a 20 de noviembre de 1995.—La Magistrada-Juez, María del Pilar Ramírez Balboteo.—El Secretario.—77.710.

MARTEORELL

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Martorell, que cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 256 del año 1994, promovido por el Procurador don Juan García García, en representación del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por 157.950.000 pesetas que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado por primera vez el próximo día 20 de febrero de 1996, a las once horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 157.950.000 pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 19 de marzo de 1996, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera

vez, sin sujeción a tipo, el día 24 de abril de 1996, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Finca hipotecada por don Juan Tomás Ros y doña Montserrat Bartomeu Sáez.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 157.950.000 pesetas, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado ostenta en la sucursal número 0234 del Banco Bilbao Vizcaya de Martorell, cuenta corriente número 0780, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la segunda subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en la citada cuenta corriente.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella este edicto servirá igualmente para notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Bien objeto de subasta

Pieza de tierra inculca con algo de viña, sita en el término de Martorell, partida llamada Congost, hoy calle Mur, número 138. De cabida después de una segregación 6.158 metros cuadrados, dentro de la cual existe un edificio compuesto de una sola nave industrial, de superficie unos 400 metros cuadrados aproximadamente. Linda: Norte, con la carretera, mediante margen; sur, viñas de don José Serra Marimón, don Miguel Marcet y doña Teresa Guilera; este, parte con la carretera y parte con la viña de don José Serra Marimón, y oeste, don Miguel Marcet, doña Teresa Guilera y Torrente.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Martorell, al tomo 2.273, libro 172 de Martorell, folio 160, finca 2.768, inscripción sexta.

Dado en Martorell a 29 de noviembre de 1995.—El Secretario.—77.812-3.

MONZON

Edicto

Don Luis A. Gil Nogueras, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Monzón (Huesca),

Hace saber: Que en autos de juicio ejecutivo número 363/93-B, seguidos en este Juzgado a instancia de la Caja Rural Alto Aragón, Sociedad de Crédito Cooperativo Limitada, representada por el Procurador señor Rodelgo Serrano, contra los demandados «Progicasa, Sociedad Anónima», B. Gibanel Moscatel, J. E. Gibanel López y otras, con domicilio en Binefar, se ha acordado librar el presente y su publicación, por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de los demandados, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación, mediante ingreso en el Banco Bilbao Vizcaya de Monzón, cuenta 1.994, clave expediente número 17.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El precio del remate se destinará sin dilación al pago del crédito del ejecutante; el sobrante se entregará a los acreedores posteriores o a quien corresponda, depositándose, entre tanto, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado.

Quinta.—Las subastas tendrán lugar en este Juzgado, de las siguientes fechas:

Primera subasta: El 15 de febrero, a las diez treinta horas, en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dicho avalúo. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, se celebrará segunda subasta.

Segunda subasta: El 13 de marzo, a las diez treinta horas, en ella servirá de tipo el señalado para la primera con una rebaja del 25 por 100 y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; de quedar desierta se celebrará tercera subasta.

Tercera subasta: El 16 de abril, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Bienes objeto de subasta

1. Local comercial, sito en Vilanova y la Geltrú, en la planta baja, izquierda, entrando, de la casa 3, de la calle Torrente de la Pastora.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilanova y la Geltrú, al tomo 1.169, libro 517, folio 115, finca número 21.364.

Tipo de subasta: 7.000.000 de pesetas.

2. Urbana: Departamento número 6. Vivienda o piso G-2, en la cédula que se dirá, tipo A, en la segunda planta alzada del bloque D, con acceso por la calle Zaragoza, hacia la derecha, entrando, del portal y caja de escalera, visto este bloque desde dicha calle de Zaragoza. Está sito en el edificio en régimen de propiedad horizontal en Binefar, entre las calles de Zaragoza, s/n, donde abre dos portales, la calle de San Pedro, s/n, donde no abre ningún portal, y calle de Azanuy, donde abre un portal, s/n. Tiene la extensión superficial de 90 metros cuadrados útiles, coincidentes con la Cédula de Cali-

ficación Provisional de Vivienda de Protección Oficial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera, al tomo 444, libro 66, folio 64 vuelto, finca número 5.342.

Tipo de subasta: 7.500.000 pesetas.

3. Plaza de aparcamiento o espacio de disfrute de uso exclusivo número 37 del departamento número 1, planta sótano destinada a plazas de aparcamiento y cuartos trasteros que se extiende sobre toda la superficie del solar que forman los bloques D, E y F, que tiene acceso por la calle Azanuy y a través de la puerta situada junta al lindero lateral del bloque B. Está sita en el edificio en régimen de propiedad horizontal en Binefar, entre las calles de Zaragoza, la calle de San Pedro y la calle de Azanuy.

Inscrito en el Registro de Tamarite de Litera, al tomo 461, libro 71, folio 14 vuelto, finca número 5.337/37-G.

Tipo de subasta: 500.000 pesetas.

4. Cuarto trastero número 39 del departamento número 1, planta sótano, destinada a plazas de aparcamiento y cuartos trasteros, que se extiende y tiene los accesos iguales a los de la finca anteriormente citada.

Inscrita en igual Registro al tomo 461, libro 71, folio 16, registral número 5.337/39-T.

Tipo de subasta: 300.000 pesetas.

El presente servirá de notificación a los demandados en caso de que no fueran hallados en el domicilio que consta en autos.

Dado en Monzón a 23 de octubre de 1995.—El Juez, Luis A. Gil Noguera.—El Secretario.—77.670.

MOSTOLES

Edicto

Don Ramón Badiola Diez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de la villa de Mostoles y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 369/95 a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid contra la sociedad mercantil «Corporación F y P, Sociedad Anónima» en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 19 de febrero de 1996, a las once treinta horas. Tipo de licitación: 78.400.000 pesetas, sin que sea posible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 18 de marzo de 1996, a las once treinta horas. Tipo de licitación: 75 por 100 del fijado para la primera subasta, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 22 de abril de 1996, a las once treinta horas. Sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta todos los postores —a excepción del acreedor demandante— deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subasta y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda. Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado

de Primera Instancia número 8 de Mostoles, cuenta del Juzgado número 2.674, avenida Dos de Mayo, número 4 de Mostoles, número de expediente o procedimiento: Hipotecario 369/95, en tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el número anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazos previstos en la regla 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los que lo deseen, donde podrán consultarlos todos los viernes hábiles de nueve a once treinta horas. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, aceptándolos el rematante y quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo verificarse éste en calidad de cederlo a tercero, con anterioridad o simultáneamente a la consignación de la totalidad del precio.

Sexta.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada la celebración de la subasta suspendida —a la misma hora— para el día siguiente martes hábil, según la condición primera de este edicto.

Séptima.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Octava.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Bien objeto de subasta

En Mostoles, nuevo parque residencial Iviava. Urbanización situada en el paseo de Goya, orientada a las calles Pintor Zuloaga y Pintor Julio Romero (hoy calle Pintor Zuloaga, número 2).

Local destinado a restaurante, en planta primera o alta, tercera de construcciones del referido edificio, con los huecos generales de escalera central y escalera sureste. Su figura es irregular y ocupa una superficie aproximada de 497 metros 50 decímetros cuadrados, distribuida en una amplia sala y servicios, que linda: Al sur, con la calle Pintor Zuloaga a la que tiene huecos; al este, con calle Pintor Julio Romero; al norte, con zona ajardinada, terreno de la finca matriz, teniendo salida a una terraza sobre espacio abierto del inmueble; y al oeste, con espacio abierto sobre zona de terraza de la cafetería al que tiene huecos.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Mostoles, al tomo 1.216, folios 174 y 175 del libro 23 y folio 159 del libro 100, tomo 1.293, finca registral número 1.744.

Dado en Mostoles a 21 de noviembre de 1995.—El Magistrado-Juez, Ramón Badiola Diez.—La Secretaria.—77.823.

MOSTOLES

Edicto

Don Ramón Badiola Diez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de la villa de Mostoles y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 333/95, a instancia de la «Sociedad de Crédito Hipotecario Bansander, Sociedad Anónima» (Hipotebansa), contra doña María Pilar Rivero Camacho, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo, en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha: 19 de febrero de 1996, a las doce horas. Tipo de licitación: 11.019.240 pesetas sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha: 18 de marzo de 1996, a las doce horas. Tipo de licitación: 75 por 100 del fijado para la primera subasta, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha: 22 de abril de 1996, a las doce horas. Sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta todos los postores —a excepción del acreedor demandante— deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para las primera y segunda subastas, y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda. Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 8 de Mostoles; cuenta del Juzgado: Número 2674, avenida Dos de Mayo, número 4, de Mostoles; número de expediente o procedimiento: Hipotecario número 333/95, en tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio de su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el número anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazos previstos en la regla 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los que lo deseen, donde podrán consultarlos todos los viernes hábiles, de nueve a once treinta horas. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, aceptándolos el rematante y quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo verificarse éste en calidad de cederlo a tercero, con anterioridad o simultáneamente a la consignación de la totalidad del precio.

Sexta.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas se traslada la celebración de la subasta suspendida —a la misma hora— para el día siguiente martes hábil, según la condición primera de este edicto.

Séptima.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reser-

varán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Octava.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Bien objeto de subasta

Vivienda, letra A, situada en la tercera planta alzada, de la casa señalada con el número 10, de la calle Perú, de Móstoles (Madrid), conocida por bloque XVI. Tiene una superficie de 70 metros 3 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, salón comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, aseo y despensa. Tiene terraza. Linda: Por su frente, en línea quebrada, con rellano de escalera, patio y vivienda, letra D, de su misma planta; derecha, entrando, con vivienda, letra B, de su misma planta; izquierda, con vivienda, letra B, de la misma planta, que tiene acceso por la casa número 8 de su misma calle, y fondo, con calle Perú. Le corresponde una cuota de participación en el valor total de la casa, gastos y elementos comunes del 4,075 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Móstoles, tomo 990, libro 882 de Móstoles, folio 148, finca número 74.882, hoy finca 16.977.

Dado en Móstoles a 23 de noviembre de 1995.—El Magistrado-Juez, Ramón Badiola Díez.—La Secretaría.—77.765-3.

MOSTOLES

Edicto

Don Ramón Badiola Díez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de la villa de Móstoles y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 401/95 a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid contra doña María Cristina Toledano Soblechero en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 19 de febrero de 1996, a las doce treinta horas. Tipo de licitación: 14.300.000 pesetas, sin que sea posible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 18 de marzo de 1996, a las doce treinta horas. Tipo de licitación: 75 por 100 del fijado para la primera subasta, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 22 de abril de 1996, a las doce treinta horas. Sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta todos los postores —a excepción del acreedor demandante— deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subasta y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda. Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 8 de Móstoles, cuenta del Juzgado número 2.674, avenida Dos de Mayo, número 4 de Móstoles, número de expediente o procedimiento: Hipotecario 401/95, en tal supuesto

deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el número anterior. El escrito debería contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazos previstos en la regla 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los que lo deseen, donde podrán consultarlos todos los viernes hábiles de nueve a once treinta horas. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, aceptándolos el rematante y quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo verificarse éste en calidad de cederlo a tercero, con anterioridad o simultáneamente a la consignación de la totalidad del precio.

Sexta.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada la celebración de la subasta suspendida —a la misma hora— para el día siguiente martes hábil, según la condición primera de este edicto.

Séptima.—Se devolverán las consignaciones efectuadas pro los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Octava.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Bien objeto de subasta

Piso primero, letra A), situado en la planta primera, al fondo derecha de la casa número 12 de la calle Hermanos Pinzón, antes casa número 15 grupo H de la urbanización Villafontana II, de Móstoles (Madrid). Ocupa una superficie de 115 metros 50 decímetros cuadrados, y está distribuido en vestíbulo, salón comedor, cuatro dormitorios, pasillo, cocina, terraza, tendedero y cuarto de baño.

Se le asigna una participación con relación al valor total del inmueble del 2,50 por 100.

Corresponde a este piso como anejo inseparable la plaza de garaje situada en planta sótano señalada con el número 31.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Móstoles, al tomo 1.281, libro 120, folio 189, finca número 15.568.

Dado en Móstoles a 27 de noviembre de 1995.—El Magistrado-Juez, Ramón Badiola Díez.—La Secretaría.—77.824.

MOTRIL

Edicto

Don Mario Vicente Alonso Alonso, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Motril (Granada),

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 88/94, se tramitan autos sobre procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguidos a instancia del «Banco de Crédito Agrícola,

Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Bustos Montoya, contra don Francisco López Ruiz y doña María Pilar (también llamada María Francisca) Bustos Rivas, acordándose sacar a pública subasta los bienes que se describen, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado:

Primera subasta: El día 19 de febrero de 1996, y hora de las diez, y por el tipo de tasación.

Segunda subasta: El día 22 de marzo de 1996, y hora de las diez, y con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Tercera subasta: El día 19 de abril de 1996, y hora de las diez, sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberá consignarse en la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, el 20 por 100 del tipo de licitación para la primera y segunda subasta, y para la tercera el tipo que sirvió para la segunda.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran los tipos de licitación para la primera y segunda subasta; las que podrán efectuarse en sobre cerrado depositado en Secretaría con anterioridad al remate y previa consignación correspondiente.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero dentro de los ocho días siguientes, consignándose previa o simultáneamente el precio del remate.

Cuarta.—Los autos y certificación de la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, donde podrán examinarse; entendiéndose que todo licitador la acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores o preferentes al crédito del actor, quedan subsistentes, entendiéndose que el rematante la acepta y subrogada en los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que a instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que cubran el tipo de licitación y para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

Sexta.—Sirviendo el presente, para en su caso, de notificación a los deudores y a los efectos para los mismos en la regla 7.ª del artículo 131.

Bienes objeto de subasta

1. Suerte de tierra secano, en el pago del Sahnado, término de Jete, de cabida de 3 obradas, sin respecto a cabida equivalentes a 70 áreas 45 centiáreas 50 decímetros cuadrados. Linda: Al norte, con finca de don Francisco González Bustos y don Antonio Alabarce Ocaña; sur, con la de don Juan de Dios González Franco; este, camino y, oeste, la de don Miguel Almendros Rodríguez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almuñécar, folio 83, tomo 921, libro 11 de Almuñécar, finca número 1.012, inscripción primera.

Tasación de la finca a efectos de subasta: 2.800.000 pesetas.

2. Suerte de tierra de secano, con albergue limitado, su cabida 8 obradas y 1 hectárea 83 áreas 88 centiáreas 24 decímetros cuadrados, que linda: Al norte, finca de don José Justo Carrascosa y Cañada; este, camino y término de Itrabo; sur, fincas de doña Angeles Bustos Urbano, don José Espinosa Alabarce y don Francisco López Yáñez; y al oeste, finca de don Juan Almendros García y don Miguel Almendros Rodríguez, sita en término de Jete, pago Sajonado.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almuñécar, folio 43, tomo 391, libro 8 de Almuñécar, finca 727, inscripción segunda.

Tasación de la finca a efectos de subasta: 5.500.000 pesetas.

3. Suerte de tierra, con higueras y olivos, pago del Barranco de Itrabo, término de Almuñécar, de cabida de 3 hectáreas 55 áreas 90 centiáreas 27 decímetros cuadrados 87 centímetros 50 milímetros cuadrados, que linda: Al norte, término de Itrabo; sur, finca de don Manuel Jerónimo García Barranco y finca de don Francisco Jerónimo García; este, barranco, y oeste, camino.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almuñécar, folio 118, tomo 656, libro 158 de Almuñécar, finca número 10.963, inscripción segunda.

Tasación de la finca a efectos de subasta: 5.500.000 pesetas.

Dado en Motril a 22 de noviembre de 1995.—El Magistrado-Juez, Mario Vicente Alonso Alonso.—La Secretaria.—77.773-3.

MOTRIL

Edicto

Don José Rivilla Corzo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Motril y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se siguen autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 409/93, promovidos por Unicaja, representada por el Procurador señor Jiménez Carrillo, en cuyos autos se acuerda sacar a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, las fincas especialmente hipotecadas por «Estructuras Almuñécar, Sociedad Limitada» y otros, que al final de este edicto se identifican concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la avenida de Salobreña, número 19, bajo, por primera vez, el día 19 de febrero de 1996, a las doce horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca que es la cantidad que se dirá; no concurriendo postores, se señala por segunda vez, el día 25 de marzo de 1996, a las trece horas, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 23 de abril de 1996, a las trece horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad que se dirá, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos de concurrir como postor a la subasta sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán haber consignado previamente una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera, como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la segunda subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, el importe de la consignación se acreditará con el resguardo de ingreso correspondiente.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Bienes objeto de subasta

Finca urbana.—Número 3. Piso vivienda tipo B, en la planta primera del edificio Sheila en el pago de Cotobros de Almuñécar, con superficie construida de 155 metros 70 decímetros cuadrados de los cuales 45 metros cuadrados ocupa la terraza descubierta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almuñécar, al tomo 1.052, libro 356, folio 116, finca número 30.099. Tasación: 21.120.000 pesetas.

Una parte indivisa de aparcamiento número 8 y trastero número 8 integrante de la finca número 30.095 al folio 112, del tomo 1.052, libro 356.

Inscrita al libro 399, tomo 1.098, folio 196, finca número 30.095/8 del Registro de la Propiedad de Almuñécar. Tasación: 1.920.000 pesetas.

Dado en Motril a 24 de noviembre de 1995.—El Magistrado-Juez, José Rivilla Corzo.—La Secretaria Judicial.—77.826.

MURCIA

Edicto

Doña M. Yolanda Pérez Vega, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Murcia,

Por virtud del presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento sumario hipotecario artículo 131 Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 0015/95, a instancia del Procurador don Alfonso V. Pérez Cerdán, en nombre y representación del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Antonio Cánovas Baños y doña Josefa Hernández Hernández, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a subasta el bien especialmente hipotecado y que después se dirá, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, y término de veinte hábiles, habiéndose señalado para dicho acto los días 20 de febrero, 26 de marzo y 30 de abril de 1996, todas ellas a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, segunda planta, Ronda de Garay, las dos últimas para el caso de ser declarada desierta la anterior, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta es el relacionado en la escritura de hipoteca; para la segunda con la rebaja del 25 por 100, y para la tercera sin sujeción a tipo. A partir de la publicación del edicto podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, en la Secretaría de este Juzgado, consignándose al menos el 20 por 100 del precio del tipo de la subasta en la de depósitos y consignaciones judiciales abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» de esta ciudad, sucursal Infante Juan Manuel, presentando en este caso resguardo de dicho ingreso.

Segunda.—También podrán hacerse las ofertas o posturas en la cuantía antes dicha en el propio acto de la subasta, o en su caso acreditar haberlo hecho en cualquiera de las formas que se dicen en la condición primera.

Tercera.—No se admitirán posturas, en la primera y segunda subasta, que sean inferiores al tipo, y la tercera será sin sujeción a tipo o precio.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Sexta.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieran cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el

remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Séptima.—Los títulos de propiedad que han sido suplidos por certificación de lo que de los mismos resulta en el Registro de la Propiedad, en que constan inscritos, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose al rematante, después del remate, ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los mismos.

Octava.—Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Novena.—Si por error se hubiere señalado para la celebración de la subasta una fecha que resultare festiva, dicha subasta se llevará a efecto al día siguiente hábil, a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Vivienda sin número, en la calle Minerva, de Sangonera la Verde, partido El Palmar; ocupa 137 metros cuadrados, consta de planta baja, distribuida en vestíbulo, porche, garaje, trastero y patio descubierta; planta primera, que consta de comedor, cocina y aseo; y planta segunda, que consta de tres dormitorios y baño. La superficie útil total de la vivienda es de 89 metros cuadrados. Finca número 12.861. Valorada: 5.400.000 pesetas.

Y para que se cumpla lo acordado, expido el presente en Murcia a 9 de noviembre de 1995.—La Magistrada-Juez, M. Yolanda Pérez Vega.—El Secretario.—77.796-3.

MURCIA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Murcia,

Por medio del presente hace saber: Que en este Juzgado de su cargo y bajo el número 198/95-D se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador señor Pérez Cerdán, en nombre y representación del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra doña Josefa Caridad Martínez-Francés, sobre reclamación de crédito hipotecario, en los cuales por providencia de esta fecha ha acordado sacar en pública subasta, el bien especialmente hipotecado y que al final se dirá, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez y término de veinte días hábiles, habiéndose señalado para dichos actos los días 20 de febrero de 1996, 26 de marzo de 1996 y 9 de mayo de 1996, todas ellas a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, ronda de Garay, las dos últimas para el caso de ser declarada desierta la anterior y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta es el relacionado en la escritura de constitución de hipoteca; para la segunda con la rebaja del 25 por 100, y para la tercera sin sujeción a tipo. A partir de la publicación del edicto podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la Secretaría de este Juzgado, consignándose, al menos, el 20 por 100 del precio del tipo de la subasta en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», presentando en este caso el correspondiente resguardo acreditativo de dicho ingreso.

Segunda.—También podrán hacerse las ofertas o posturas en la cuantía antes dicha en el propio acto de la subasta o, en su caso, acreditar haberlo hecho en cualquiera de las formas que se dicen en la condición primera.

Tercera.—No se admitirán posturas en la primera y segunda subastas que sean inferiores al tipo y la tercera sin sujeción a tipo o precio.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Sexta.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieran cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumple con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de los mismos.

Séptima.—El título de propiedad, que ha sido suplido por certificación de lo que del mismo resulta en el Registro de la Propiedad, en que consta inscrito, estará de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que pueda ser examinada por los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ella y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose al rematante, después del remate ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de la misma.

Octava.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Novena.—El presente edicto servirá de notificación en forma a la demandada a quien no se le hubiere podido notificar los señalamientos de subasta por cualquier causa.

Décima.—Si por error se hubiere señalado para la celebración de la subasta una fecha festiva, dicha subasta se llevará a efecto al siguiente día hábil, a la misma hora.

Bien objeto de subasta

En el término municipal de San Pedro del Pinatar, paraje de Los Plazas o de Los Imbernonos, vivienda, tipo D, ubicada en la planta primera en altura del edificio de que forma parte, con acceso por escalera izquierda del edificio situado en la calle Santa Ana. Tiene una superficie construida de 77,54 metros cuadrados, siendo la superficie útil de 64,11 metros cuadrados. Distribuida en paso, salón-comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño y lavadero. Linda: Frente, según se entra, con zaguán, caja de escaleras y vivienda, tipo D, de su misma planta y escalera; derecha, entrando, con patio de la vivienda de la planta número 4; izquierda, en vuelo, con la zona libre de dicha vivienda número 4 que la separa de la calle Santa Ana, y fondo, con vivienda, tipo D, de igual planta, de la escalera derecha del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier, sección Pinatar, libro 246, folio 145, finca 18.363, inscripción primera.

Valorada en la escritura de constitución de hipoteca en 8.000.000 de pesetas.

Dado en Murcia a 21 de noviembre de 1995.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria Judicial.—77.789-3.

MURCIA

Edicto

En resolución del día de la fecha, recaída en autos de juicio número 320/1995-D, que se siguen a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por el Procurador don Carlos Jiménez Martínez, contra doña Joaquina Paredes Meseguer, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera, segunda y, en su caso, tercera vez, si fuere preciso, y término de veinte días hábiles, el bien embargado y que a continuación se relacionará, señalándose

para que tenga lugar la primera subasta el día 30 de enero de 1996, a las doce horas.

Si no concurrieren postores para la segunda subasta, que se llevará a efecto con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, se señala el día 27 de febrero de 1996, a las once treinta horas.

Y de no haber postores para la tercera subasta, que será sin sujeción a tipo, se señala el día 27 de marzo de 1996, a las once treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la primera de las subastas, deberán los posibles licitadores consignar, previamente, en la cuenta provisional de este Juzgado abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya sita en el Palacio de Justicia de esta ciudad, número 3108, el 20 por 100 del precio de tasación del bien; y para tomar parte en la segunda y tercera subastas, deberán igualmente, consignar el 20 por 100 de la tasación, con rebaja del 25 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—En la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran el precio de tasación. En la segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran el 75 por 100 del precio de tasación, y la tercera subasta sin sujeción a tipo.

Tercera.—Que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Que el rematante aceptará los títulos de propiedad que aparezcan en los autos, sin poder exigir otros, y que quedan de manifiesto en la Secretaría mientras tanto a los licitadores.

Quinta.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Sexta.—Que en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, consignando, junto con aquél, el resguardo de la consignación de las cantidades antes dichas, efectuada en la entidad bancaria, y cuenta señalada en la primera de las condiciones.

Séptima.—Que en caso de ser festivo cualquier día de los señalados se entenderá que la subasta se celebra el siguiente día hábil.

Octava.—Que en caso de no haber podido notificarse al demandado los señalamientos de subasta, sirva el presente de notificación en forma.

Bien objeto de subasta

Piso tercero, letra D (según calificación definitiva, letra G), destinada a vivienda. Superficie construida de 91 metros 8 decímetros cuadrados y útil de 71 metros cuadrados. Pertenece a un edificio en Murcia, barrio de San Benito, con fachadas a calles Floridablanca y Gracia.

Inscripción: Registro 2 de Murcia al libro 62, folio 105, finca número 40.305.

Valor de subasta: 7.824.000 pesetas.

Dado en Murcia a 28 de noviembre de 1995.—La Secretaria.—78.011.

NAVALCARNERO

Edicto

Doña Cristina Fernández Gil, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Navalcarnero y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 14/95, promovidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador señor Sampere Meneses, contra don Alfonso y doña Belén Rueda Plaza, Alfonso Rueda García y doña Emilia Plaza Coria, en los que se ha adictado resolución acordando sacar a la venta en pública subasta y por término de veinte días, la finca hipotecada, por el

precio que para cada una de las subastas que se anuncian se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle El Escorial, número 13, en los días y formas siguientes:

En primera subasta: El día 12 de febrero de 1996, a las once horas de su mañana, no admitiéndose posturas que no cubran el tipo por el que sale a subasta.

En segunda subasta: Caso de no haber postores en la primera, ni pedida la adjudicación en forma por el actor, se celebrará el día 27 de marzo de 1996, a las once horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 de la que sirvió de base la primera, no admitiéndose posturas que no la cubran.

En tercera subasta: De no haber postores en la segunda ni solicitarse la adjudicación por el actor, con arreglo a derecho, tendrá lugar el día 30 de abril de 1996, a las once horas de su mañana, sin sujeción a tipo.

En caso de coincidir alguna de las fechas señaladas con festividad nacional, local o de esta comunidad autónoma, se entenderá su celebración a la hora señalada del siguiente día hábil, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La finca objeto de este procedimiento sale a pública subasta por el tipo de 18.700.000 pesetas, ascendente éste a la cantidad pactada en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran la misma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores presentar resguardo acreditativo de haber ingresado previamente en la cuenta de consignaciones y depósitos, abierta a nombre de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal 979, cuenta número 2691, el 20 por 100 del tipo establecido en cada caso, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación, pudiendo tomar parte en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliegos cerrados, presentando con aquéllos el resguardo a que se hace referencia en la condición anterior.

Cuarta.—Los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Quinta.—Las cargas anteriores o que fueren preferentes al crédito del actor si existieren, quedan subsistentes, sin que el precio del remate se dedique a su extinción, entendiéndose que el rematante las acepta, quedando subrogado en la responsabilidad y obligaciones que de los mismos se deriven.

Bien objeto de subasta

Vivienda unifamiliar construida sobre una parcela señalada con el número 117 y 118 del plano de parcelación, al sitio de La Javariaga, conocido como Mirador de Pelayos, en término municipal de Pelayos de la Presa; la parcela tiene una superficie de 1.270 metros cuadrados. La vivienda consta de dos plantas. La planta baja o planta de garaje tiene una superficie construida de 59 metros 78 decímetros cuadrados, con porche de 11 metros 76 decímetros cuadrados. La planta alta está destinada a vivienda, distribuida en vestíbulo, pasillo, salón-comedor, cuatro dormitorios, cocina, despensa y dos cuartos de baño, con una superficie construida de 130 metros 26 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Martín de Valdeiglesias, tomo 447, libro 32, folio 169 vuelto, finca número 3.048, inscripción sexta.

Dado en Navalcarnero a 20 de noviembre de 1995.—La Juez, Cristina Fernández Gil.—El Secretario.—77.807.

ONTINYENT

Edicto

Don Carlos Marín Segura, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ontinyent y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 99/1992, se tramitan autos de juicio ejecutivo instados por «Uninter Leasing, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Virtudes Mataix Ferré, contra don José Antonio Penadés Belda, en los que se ha acordado sacar a pública subasta los bienes embargados, por primera vez y valor de su tasación, para la que se ha señalado el día 30 de enero de 1996, a las doce horas, en este Juzgado.

En prevención de que no hubiera postor en la primera subasta, se ha señalado para la segunda con una rebaja del 25 por 100 de la tasación, el día 29 de febrero de 1996, a la misma hora y en igual lugar y, para el caso de que tampoco hubiera postor en la segunda subasta, se señala para la tercera, sin sujeción a tipo, el día 28 de marzo de 1996, a la misma hora y en igual lugar.

Si cualquiera de las subastas hubiere de suspenderse por causa de fuerza mayor, tendría lugar al siguiente día hábil respectivo, sin necesidad de nuevo anuncio.

Se advierte a los licitadores:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sito en Ontinyent, plaza Concepción, número 6, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiéndose hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el justificante de la consignación en el banco a que se ha hecho referencia.

Segundo.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercero.—Que los títulos de propiedad de las fincas, suplicados por la certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría, donde podrán ser examinados por cuantos deseen tomar parte en la subasta, debiendo conformarse con ellos y sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto que la notificación a los demandados no se pudiera llevar a cabo con la antelación suficiente o no fueren hallados en su domicilio el presente edicto servirá de notificación bastante.

Bienes que se subastan

Urbana. Participación de 1/35 avas partes, del local en planta sótano, sita en Ontinyent, avenida Almaig, 9. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ontinyent al tomo 441, folio 174, finca número 20.215.

Valor de tasación 800.000 pesetas.

Urbana. Sita en Ontinyent, avenida Almaig, 9. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ontinyent al tomo 444, folio 53, finca número 20.251.

Valor de tasación 6.000.000 de pesetas.

Urbana. Sita en Ontinyent, plaza Coronación, 18. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ontinyent al tomo 374, folio 71, finca número 17.752.

Valor de tasación 6.000.000 de pesetas.

Dado en Ontinyent a 12 de diciembre de 1995.—El Juez, Carlos Marín Segura.—La Secretaría.—78.024-3.

OSUNA

Edicto

Doña Carolina Herencia Malpartida, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Osuna y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo la fe del Secretario que refrenda, se tramitan autos civiles de juicio ejecutivo número 139/94, sobre reclamación de cantidad, cuantía 11.452.546 pesetas, a instancia de «Renault Leasing de España, Sociedad Anónima», contra «Construcciones Padilla Fuentes, Sociedad Limitada», don Ramón Padilla y otra, en los que he acordado proceder a la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes que luego se dirán, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación de los bienes, bajo las siguientes condiciones:

Que la subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las doce horas.

La primera, por el tipo de tasación, el día 20 de febrero de 1996.

La segunda, con la rebaja del 25 por 100, el día 20 de marzo de 1996.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 19 de abril de 1996.

Para tomar parte en la subasta primera deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 20 por 100 del tipo que sirva de base, y en la segunda y tercera el 20 por 100 del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso, lo que podrá verificarse desde el anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirva de base para cada una de ellas, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero en todas ellas sólo la ejecutante.

Si por causa de fuerza mayor tuvieran que suspenderse las subastas, se entenderá que se señala su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

1.º Vehículo industrial, pala retro-excavadora, marca J.C.B., matrícula SE-55688-VE. Valorado pericialmente en 850.000 pesetas.

2.º Vehículo industrial, pala retro-excavadora, marca J.C.B., matrícula SE-55689-VE, valorado pericialmente en 850.000 pesetas.

3.º Vehículo furgón Express, matrícula SE-7976-AX diésel, marca Renault, valorado pericialmente en 300.000 pesetas.

4.º Tractor Renault, modelo DG 320, matrícula SE-1617-BJ, en mal estado, valorado pericialmente en 50.000 pesetas.

5.º Derechos sobre el piso segundo C del bloque número 1 del edificio Las Brisas del centro turístico El Portil, con una superficie de 89,14 metros cuadrados, término de Punta Umbria, al sitio Campo Común de Abajo. Distribuido en vestíbulo, salón adaptado a dormitorio, dos dormitorios, terraza, solarium, baño, cocina y terraza de servicio. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Huelva 1, a nombre de los demandados don Ramón Padilla Cuervo y doña Joaquina Fuentes Ramírez, al tomo 1.543, libro 101, folio 72, finca número 53-N, valorada pericialmente en 7.000.000 de pesetas.

6.º Derechos sobre semisótano destinado a plaza de garaje, del bloque número 6 del edificio Las Brisas, sito en el mismo centro turístico que el anterior. Inscrita una veinticuatro avas partes indivisa a favor de los demandados don Ramón Padilla Cuervo y doña Joaquina Fuentes Ramírez, en el Registro de la Propiedad de Huelva, al tomo 1.629, libro 144, folio 041, finca número 157-N. Valorada pericialmente en 600.000 pesetas.

Los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Dado en Osuna a 21 de noviembre de 1995.—La Juez, Carolina Herencia Malpartida.—El Secretario.—77.817-3.

OVIEDO

Edicto

Don Juan Manuel Carbajales Díaz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Oviedo,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado, y a instancia de doña María de las Mercedes Leices González, se inició expediente de jurisdicción voluntaria para la obtención de la declaración de fallecimiento de don Antonio Leices Perdiz, nacido en Orense el 24 de marzo de 1924 de estado casado, de nacionalidad Española, con último domicilio en Ujo-Mieres, de profesión jubilado, casado con doña Mercedes González Fanjul, desaparecido del establecimiento psiquiátrico de la «Cañellada», en Oviedo, donde estaba internado, al parecer desde julio de 1974, y cuyo expediente se sigue al número 17/1995.

Todo ello se hace público en cumplimiento del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para general conocimiento y con el objeto de si alguna persona sabe de su paradero, lo comunique oportunamente al Juzgado a la mayor brevedad posible.

Dado en Oviedo a 13 de septiembre de 1995.—El Magistrado-Juez, Juan Manuel Carbajales Díaz.—La Secretaria judicial, Yolanda Fernández Díaz.—74.946. Y 2.ª 3-1-1996

OVIEDO

Edicto

Doña Trinidad Relea García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Oviedo,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 00582/1994, se siguen autos de ejecutivo otros títulos, a instancia de la Procuradora doña Consuelo Cabiedes Miragaya, en representación del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra «Construcciones y Redes de Gas, Sociedad Limitada», don José Montejano García y doña Francisca Díaz Cabezu, en situación procesal de rebeldía, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada en autos:

Urbana. Piso cuarto, letra B, del inmueble señalado con el número 9 en la calle Bertrán de Seva, en Granollers. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de dicha localidad, al tomo 730, libro 111, folio 165, finca número 9.744.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza de Llamaquique, sin número, en esta capital, el próximo día 29 de febrero, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 5.791.400 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado, una cantidad al menos igual al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta

su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo acreditativo de la consignación a que se refiere la norma anterior.

Cuarta.—Podrá participar el ejecutante sin necesidad de hacer depósitos previos y con la facultad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Podrán reservarse en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplididos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 26 de marzo, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera y con una rebaja del 25 por 100 en el precio del remate; y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 25 de abril, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la primera.

Novena.—Sirve el presente edicto como notificación en forma de los remates a los deudores y a los actuales titulares registrales del dominio, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos y con las prevenciones prevenidas en el artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Oviedo a 30 de noviembre de 1995.—La Secretaria, Trinidad Relea García.—77.644.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don Eugenio Tojo Vázquez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Palma de Mallorca, sito en la calle General Riera, número 113, primero,

Hago saber: Que en la causa seguida sobre juicio ejecutivo ordinario 00689/1993 A-4, en virtud de demanda interpuesta por el «Banco de Santander, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Miguel Socías Rosselló, contra don José María Ciurana Lerroux y «Na Burguesa, Sociedad Limitada», ha recaído la resolución del siguiente tenor literal:

Dada cuenta; visto lo actuado, por haberlo interesado la parte ejecutante se procederá a celebrar subasta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de ese Juzgado, sito en la calle General Riera, número 113, primero, con antelación no inferior a veinte días hábiles de su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», celebrándose conforme a las condiciones legales generales del procedimiento y haciéndose constar que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo inicial coincidente con la valoración pericial de las fincas en la cantidad que se expresará tras su descripción; que las posturas podrá hacerlas el ejecutante en calidad de ceder el remate a un tercero; que la titulación de propiedad, suplida por certificación del Registro, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ella, sin que puedan exigir otra; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se señala para la

venta en pública y primera subasta el próximo día 8 de febrero de 1996, a las diez quince horas; y para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta expresada, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 12 de marzo de 1996, a las diez quince horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate, que será el 75 por 100 de la primera; y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el próximo día 16 de abril de 1996, a las diez quince horas, rigiendo las restantes condiciones fijadas para la segunda. Deberá acreditarse la previa consignación en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, antes del inicio de la licitación, de por lo menos el 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, en su caso, para tomar parte en las mismas, mientras que en la tercera o ulteriores que en su caso puedan celebrarse el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado en la segunda. En todas las subastas, desde su anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado. Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes, siempre que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas, si por los depósitos constituidos pudieran satisfacerse el capital e intereses del crédito del ejecutante y las costas.

Notifíquese la presente resolución personalmente a la parte ejecutada, a los fines previstos en el artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndoles saber que antes de verificarse el remate podrán los deudores liberar sus bienes pagando principal, intereses y costas, quedando en otro caso la venta irrevocable después de aprobado el remate; y para el caso de no poderse practicar dicha diligencia personalmente, sirva a tal efecto la publicación edictal de la presente resolución.

Los derechos y bienes sujetos a la traba, así como su valoración pericial, siguen a continuación:

Bienes propiedad de «Na Burguesa, Sociedad Limitada», Registro de la Propiedad número 5 de Palma:

Lote primero. Finca A. Urbana, número 1 de orden, de un edificio en construcción sito sobre un solar procedente de las fincas La Alquería y Can Antune, en el término municipal de Fornalutx, consistente en vivienda de plantas baja y piso, comunicadas entre sí por escalera interior, señalada con la letra A, que tiene su acceso independiente desde la calle de su situación. La superficie proyectada en cada una de sus plantas es de 73,95 metros cuadrados, haciendo un total de 147,9 metros cuadrados. Se compone en su planta baja de recibidor, aseo, cocina, despensa, comedor y sala de estar; y en su planta piso, tres dormitorios y dos baños, más distribuidor. Linda: Por frente, con calle por donde tiene su acceso; fondo, con el solar mediante zona ajardinada; derecha entrando, con el solar; y por la izquierda, apartamento letra B. Le corresponde como anejo inseparable el uso exclusivo de una terraza jardín situada en su parte posterior de 24,5 metros cuadrados. Finca número 2.262, folio número 126, tomo número 5.208, libro número 57, sección Fornalutx, Registro número 5 de los de Palma. Se valora la finca en la suma de 22.000.000 de pesetas.

Lote segundo. Finca B. Urbana, número 2 de orden, de un edificio en construcción sito sobre un solar procedente de las fincas La Alquería y Can Antune, en el término municipal de Fornalutx, consistente en vivienda de plantas baja y piso, comunicadas entre sí por escalera interior, señalada con la letra B, que tiene su acceso independiente desde la calle de su situación. La superficie proyectada en cada una de sus plantas es de 69,64 metros cuadrados, haciendo un total de 139,28 metros cuadrados. Se compone en su planta baja de recibidor, aseo, cocina, despensa, comedor y sala de estar; y en su planta piso tres dormitorios y dos baños, más distribuidor. Linda: Por frente, con calle por

donde tiene su acceso; fondo, como el solar mediante zona ajardinada; derecha entrando, vivienda letra A; e izquierda, vivienda C. Le corresponde como anejo inseparable el uso exclusivo de una terraza jardín situada en su parte posterior, de 25,50 metros cuadrados. Finca número 2.263, folio número 129, tomo número 5.208, libro número 57, sección Fornalutx, Registro de la Propiedad número 5 de los de Palma. Se valora la finca en la suma de 21.000.000 de pesetas.

Lote tercero. Finca C. Urbana, número 3 de orden, de un edificio en construcción sito sobre un solar procedente de las fincas La Alquería y Can Antune, en el término municipal de Fornalutx, consistente en vivienda de plantas baja y piso, comunicadas entre sí por escalera interior, señalada con la letra C, que tiene su acceso independiente desde la calle de su situación. La superficie proyectada en planta baja es de 57,67 metros cuadrados, y en planta piso 61,89 metros cuadrados. Se compone, en su planta baja, de recibidor, aseo, cocina, despensa, comedor y sala de estar; y en su planta piso, tres dormitorios más distribuidor. Linda: Por frente, con calle por donde tiene su acceso; fondo, con el solar mediante su zona ajardinada; derecha entrando, vivienda letra B; izquierda, vivienda letra D. Le corresponde como anejo inseparable el uso exclusivo de una terraza jardín situada en su parte posterior, de 13,60 metros cuadrados. Finca número 2.264, folio número 132, tomo número 5.208, libro número 57, sección Fornalutx, Registro número 5 de los de Palma. Se valora la finca en la suma de 18.000.000 de pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 22 de noviembre de 1995.—El Secretario, Eugenio Tojo Vázquez.—77.797.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 01284/1989, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia del Procurador don Miguel Socías Rosselló, en representación de la «Banca Jover, Sociedad Anónima», contra «Distribuidora y Frio, Sociedad Anónima», «Bibol, Sociedad Anónima» y doña Vida Arozamena Sierra, representados todos ellos por el Procurador don Miguel Arbona Serra, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, y en lotes separados, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a los demandados, que se describen a continuación:

Urbana.—Porción de terreno sito en el término de Marratxi, lubar Pont Dlnca, procedente de la Harinera Balear, de cabida 3.100 metros cuadrados, que comprende el edificio de oficinas, almacenes, muelles y rampas de carga, taller de carpintería y de herrería y dependencias de cámaras frigoríficas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Palma de Mallorca, Ayuntamiento de Marratxi, libro 222, tomo 4.872, folio 064, finca número 11.100.

Valorada en 240.000.000 de pesetas.

Urbana número 114 de orden.—Vivienda tipo A situada a la derecha, mirando desde el mar, en planta cuarta del bloque II, integrado en la subcomunidad B. Tiene una superficie construida de 85 metros 75 decímetros cuadrados. Forma parte del complejo residencial Randemar, sito en el paseo de Illetas, sin número, lugar de Bendinat, término de Calviá.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Palma de Mallorca, Ayuntamiento de Calviá, libro 615, tomo 2.045, finca número 33.176.

Valorada en 13.500.000 pesetas.

Local, en la segunda planta de una casa en el Sardinero, sitio de la Canyia y Bardalon, sin número de gobierno, ocupa una superficie, incluida la terraza

que tiene por el extremo norte de 395 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santander número 1, libro 719, folio 101, finca número 60.513.

Valorado en 48.317.500 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle General Riera, número 113 (Llar de la Infancia), el próximo día 7 de febrero de 1996, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el de la valoración, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en el establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 7 de marzo de 1996, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 11 de abril de 1996, también a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y para conocimiento general y en particular de los demandados en caso de que intentada la notificación personal ésta no pudiera llevarse a cabo, expido el presente en Palma de Mallorca a 24 de noviembre de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—77.802.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Doña Catalina María Moragués Vidal, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 515/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra «Tractaments Informatics Comptables, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 4 de marzo de 1996, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 0480000180515/95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 1 de abril de 1996, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 3 de mayo de 1996, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bien que se saca a subasta

Vivienda unifamiliar. Con la distribución adecuada a su destino, que consta de una sola planta con una superficie construida cerrada de 125 metros 83 decímetros cuadrados, y 16 metros 24 decímetros cuadrados en porches, todo ello aproximadamente.

Edificado sobre una porción de tierra, secano, llamada la Baseta, sita en el término de Algaida, de cabida 50 áreas. Lindante: Al norte, con finca matriz o remanente; sur, con camino; al este, finca matriz o remanente de donde procede esta porción, y al oeste, las de don José Manila Bibiloni.

Inscripción: Folio 144, tomo 4.887, libro 289 de Algaida, finca número 15.351.

Tipo de subasta 16.223.000 pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 7 de diciembre de 1995.—La Magistrada-Juez, Catalina María Moragués Vidal.—El Secretario.—77.746.

PAMPLONA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Pamplona,

Hace saber: Que a las doce horas de los días 19 de febrero de 1996, 19 de marzo de 1996 y 22 de abril de 1996 tendrá lugar en este Juzgado, por primera, segunda y tercera vez, respectivamente, la venta en pública subasta del bien que luego se relaciona, en autos de juicio procedimiento sumario hipotecario 131 Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número 00432/1995-A, a instancia de la «Caja Laboral Popular, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada», contra don José Miguel Bien-

zobas Arellano y doña María Pilar Mirón Baile, haciéndose constar las siguientes condiciones:

Primera.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores en el Banco Bilbao Vizcaya, indicando Juzgado, número de asunto y año, el 20 por 100 de la valoración en la primera subasta; el 20 por 100 de dicho valor con rebaja del 25 por 100 en la segunda y tercera, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiendo presentar en el momento de la subasta el oportuno justificante de ingreso.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor del bien en la primera subasta; en la segunda dicho valor con rebaja del 25 por 100, y en la tercera sin sujeción a tipo, y podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero. Calidad que podrá ejercitar únicamente la ejecutante.

Tercera.—Que no se han suplido los títulos de propiedad, y la certificación de cargas obra unida a los autos pudiendo ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta.

Cuarta.—Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes —si los hubiere— al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo del importe establecido en la condición segunda, hasta el momento de la celebración de la subasta.

Sexta.—En caso de que alguna de las subastas en los días señalados no se pudiese celebrar por causas de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebraría la misma al día siguiente hábil, a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar de la ya señalada; y caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta, se efectuaría la misma al siguiente día hábil, a la misma hora y lugar, y así sucesivamente.

Bien objeto de subasta

Local estudio y laboratorio, en la planta octava o ático bajo cubierta de la casa número 1 de la calle Labiano, en Pamplona. Ocupa una superficie construida de 43 metros 9 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Pamplona, al tomo 654, libro 339-3, folio 32, finca número 2.903-N.

Valorada en 14.370.000 pesetas.

Dado en Pamplona a 7 de noviembre de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—77.759-3.

PONFERRADA

Edicto

Doña Nuria Goyanes Gavelas, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Ponferrada y su partido,

Hace público: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 269/93, a instancia de Caja España de Inversiones, C. A. M. P., con domicilio en León, representado por el Procurador don Francisco A. González Fernández, contra don José González Gómez y otra, en cuyo procedimiento se sacan a subasta el bien que luego se relacionará, por plazo de veinte días y conforme a las condiciones seguidamente expresadas:

La primera subasta, tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, avenida Huertas del Sacramento, de Ponferrada, el día 19 de febrero de 1996, a las doce treinta horas.

La segunda, se celebrará en el mismo lugar que la anterior, el día 18 de marzo de 1996, a las doce treinta horas.

La tercera, se celebrará en el mismo lugar que las anteriores, el día 15 de abril de 1996, a las doce treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo para la subasta es el señalado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo; para la segunda subasta, en su caso, el tipo será el 75 por 100 del tipo de la primera, sin que pueda admitirse postura inferior a este tipo; y para la tercera subasta, en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo; conforme la regla 12.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción al precio del remate. Condiciones que deberán ser aceptadas en el acto de la subasta, sin cuyo requisito no se admitirá la propuesta.

Tercera.—Los posibles licitadores, con excepción del acreedor demandante, deberán consignar en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de Ponferrada, con el número 2142-000, presentando el resguardo del ingreso en el acto de la subasta, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiera lugar a ello, para tomar parte en las mismas. Para tomar parte en la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto anteriormente también será aplicado a ellas. También podrán hacerse, en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, posturas por escrito, en la forma que señala la regla 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero.

Bien objeto de subasta

Unico.—Vivienda de la planta primera del edificio sito en Ponferrada, avenida de Fabero, número 42, portal I, señalada con la letra B, situada derecha vista desde la calle de su situación y que es la de la izquierda, subiendo las escaleras. Superficie útil 85,45 metros cuadrados. Se compone de vestíbulo distribuidor, cocina, cuarto de baño, aseo, tres dormitorios y salón-comedor. Tiene como anejos, en la planta sótano la carbonera señalada con el epígrafe primero B, de 2,70 metros cuadrados, y en la planta baja cubierta, el local trastero con el epígrafe primero B, de 8,20 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.434, libro 436, folio 120, finca número 47.924, del Ayuntamiento de Ponferrada.

Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 8.180.000 pesetas.

Dado en Ponferrada a 24 de noviembre de 1995.—El Secretario.—77.785-3.

PONTEVEDRA

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Pontevedra doña María Begoña Rodríguez González,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 109/1993, se siguen autos de ejecutivo-letas de cambio, a instancia del Procurador don Antonio Daniel Rivas Gandasegui, en representación de «Armadoras Caamaño, Sociedad Anónima» y «Prefabricados de Arosa, Sociedad Anónima», contra «Inmobiliaria Señorans, Sociedad Anónima», «Inmuebles Galicia Ferrol, Sociedad Anónima» y don José Gerpe Oreiro, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por

término de veinte días y precio de su aval, las siguientes fincas embargadas a los demandados don José Gerpe Oreiro, «Inmuebles Galicia Ferrol, Sociedad Anónima» e «Inmobiliaria Señorans, Sociedad Anónima».

Fincas que se describen a continuación

1. Urbana, vivienda situada en la tercera planta del edificio número 40, sito en la calle Jaime Janer, en el municipio de Marín, con una superficie útil, según documentación aportada de 118 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pontevedra al tomo 649, libro 100 de Marín, folio 90, finca número 8.969. Asciede el valor de la finca descrita a la cantidad de 10.030.000 pesetas.

2. Rústica, denominada «Pedra Redonda», sita en el lugar de Aguet, parroquia de Seijo, municipio de Marín, con una superficie según documentación aportada de 1.008 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pontevedra al tomo 570, libro 90 de Marín, folio 40, finca número 7.715. Asciede el valor de la finca descrita a la cantidad de 5.544.000 pesetas.

5. Urbana, vivienda letra D, ubicada en la sexta planta alta del edificio sito en las confluencias de las calles de la Estrada y Calvo Sotelo en el municipio de Marín, con una superficie, según documentación aportada, de 83,83 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pontevedra al libro 93 de Marín al folio 13, finca número 8.089. Asciede el valor de la finca descrita a la cantidad de 5.868.100 pesetas.

6. Una mitad indivisa de la finca urbana, vivienda letra B, ubicada en la primera planta alta del edificio sito en la calle General Franco, hoy rúa do Sol, número 17, del municipio de Marín, con una superficie según documentación aportada de 88,20 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pontevedra al libro 95 de Marín, folio 160, finca número 8.415. Asciede el valor de la finca descrita a la cantidad de 2.469.600 pesetas.

7. Una mitad indivisa de la finca urbana, oficina ubicada en la primera planta alta del edificio sito en la calle General Franco, hoy rúa do Sol, número 17, del municipio de Marín, con una superficie según documentación aportada de 19,90 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pontevedra al libro 95 de Marín, folio 168, finca número 8.419. Asciede el valor de la finca descrita a la cantidad de 695.720 pesetas.

8. Una mitad indivisa de la finca urbana, vivienda letra C, ubicada en la tercera planta alta del edificio sito en la calle General Franco, hoy rúa do Sol, número 17, del municipio de Marín, con una superficie según documentación aportada de 19,90 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pontevedra al libro 95 de Marín, folio 186, finca número 8.428. Asciede el valor de la finca descrita a la cantidad de 2.046.000 pesetas.

9. Una mitad indivisa de la finca urbana, vivienda letra B, ubicada en la quinta planta alta del edificio sito en la calle General Franco, hoy rúa do Sol, número 17, del municipio de Marín, con una superficie según documentación aportada de 88,20 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pontevedra al libro 95 de Marín, folio 208, finca número 8.439. Asciede el valor de la finca descrita a la cantidad de 2.646.000 pesetas.

10. Una mitad indivisa de la finca urbana, vivienda letra D, ubicada en la quinta planta alta del edificio sito en la calle General Franco, hoy rúa do Sol, número 17, del municipio de Marín, con una superficie según documentación aportada de 74,70 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pontevedra al libro 95 de Marín, folio 212, finca número 8.441. Asciede el valor de la finca descrita a la cantidad de 2.241.000 pesetas.

11. Una mitad indivisa de la finca urbana, local sin dividir, sito entre las calles General Franco y General Mola, hoy rúa do Sol, y calle Real del municipio de Marín, con una superficie según docu-

mentación aportada de 50 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pontevedra al libro 95 de Marín, folio 248, finca número 8.459. Asciede el valor de la finca descrita a la cantidad de 1.100.000 pesetas.

12. Una mitad indivisa de la finca urbana, local comercial, ubicado en la primera planta baja del edificio sito en la calle General Mola, número 12, hoy calle Real, del municipio de Marín, con una superficie según documentación aportada de 145,90 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pontevedra al libro 997 de Marín, folio 219, finca número 8.684. Asciede el valor de la finca descrita a la cantidad de 5.836.000 pesetas.

13. Una mitad indivisa de la finca urbana, vivienda letra D, ubicada en la segunda planta alta del edificio sito en la calle General Mola, número 12, hoy calle Real, del municipio de Marín, con una superficie según documentación aportada de 94,00 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pontevedra al libro 97 de Marín, folio 237, finca número 8.693. Asciede el valor de la finca descrita a la cantidad de 3.525.000 pesetas.

14. Una mitad indivisa de la finca urbana, vivienda letra D, ubicada en la primera planta alta del edificio sito en la calle General Mola, número 12, hoy calle Real, del municipio de Marín, con una superficie según documentación aportada de 94 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pontevedra al tomo 629, libro 97 de Marín, folio 245, finca número 8.697. Asciede el valor de la finca descrita a la cantidad de 2.820.000 pesetas.

15. Una mitad indivisa de la finca urbana, vivienda letra A, ubicada en la cuarta planta alta del edificio sito en la calle General Mola, número 12, hoy calle Real, en el municipio de Marín, con una superficie aproximada según documentación aportada de 111 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pontevedra al tomo 629, libro 97 de Marín, folio 247, finca número 8.698. Asciede el valor de la finca descrita a la cantidad de 3.330.000 pesetas.

16. Una mitad indivisa de la finca urbana, vivienda letra D, ubicada en la cuarta planta alta del edificio sito en la calle General Mola, número 12, hoy calle Real del municipio de Marín, con una superficie según documentación aportada de 94 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pontevedra al libro 98 de Marín, folio 3, finca número 8.701. Asciede el valor de la finca descrita a la cantidad de 2.820.000 pesetas.

17. Una mitad indivisa de la finca urbana, vivienda letra C, ubicada en la quinta planta alta del edificio sito en la calle General Mola, número 12, hoy calle Real, del municipio de Marín, con una superficie según documentación aportada de 95 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pontevedra al tomo 638, libro 98 de Marín, folio 9, finca número 8.704. Asciede el valor de la finca descrita a la cantidad de 2.850.000 pesetas.

18. Una mitad indivisa de la finca urbana, vivienda letra D, ubicada en la planta ático del edificio sito en la calle General Mola, número 12, hoy calle Real, del municipio de Marín, con una superficie según documentación aportada de 94 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pontevedra al tomo 638, libro 98 de de Marín, folio 27, finca número 8.713. Asciede el valor de la finca descrita a la cantidad de 2.820.000 pesetas.

19. Una mitad indivisa de la finca urbana, vivienda letra A, ubicada en la primera planta (con fachada a la calle) del edificio sito en la calle Calvo Sotelo, número 2, y Doctor Touriño, número 3, del municipio de Marín, con una superficie según documentación aportada de 110 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pontevedra al libro 98 de Marín, folio 171, finca número 8.781. Asciede el valor de la finca descrita a la cantidad de 3.080.000 pesetas.

20. Una mitad indivisa de la finca urbana, vivienda letra C, ubicada en la segunda planta alta (con

fachada a la calle) del edificio sito en la calle Calvo Sotelo, número 2, y Doctor Touriño, número 3, del municipio de Marín, con una superficie según documentación aportada de 102,80 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pontevedra al libro 98 de Marín, folio 18, finca número 8.791. Ascende el valor de la finca descrita a la cantidad de 3.084.000 pesetas.

21. Una mitad indivisa de la finca urbana, vivienda letra A, ubicada en la tercera planta alta (con fachada a la calle) del edificio sito en la calle Calvo Sotelo, número 2, y Doctor Touriño, número 3, del municipio de Marín, con una superficie según documentación aportada de 110,50 metro cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pontevedra al libro 98 de Marín, folio 191, finca número 8.791. Ascende el valor de la finca descrita a la cantidad de 3.314.800 pesetas.

23. Una mitad indivisa de la finca urbana, vivienda letra F, ubicada en la segunda planta alta del edificio sito en la calle Real, número 37, del municipio de Marín, con una superficie según documentación aportada de 78,50 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pontevedra al libro 98 de Marín, folio 79, finca número 8.735. Ascende el valor de la finca descrita a la cantidad de 2.512.000 pesetas.

24. Una mitad indivisa de la finca urbana, trastero número 1, ubicado en la planta ático del edificio sito en la calle General Mola, hoy calle Real, número 37, del municipio de Marín, con una superficie según documentación aportada de 10,50 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pontevedra al libro 98 de Marín, folio 109, finca número 8.750. Ascende el valor de la finca descrita a la cantidad de 110.000 pesetas.

25. Una mitad indivisa de la finca urbana, trastero número 2, ubicado en la planta ático del edificio sito en la calle General Mola, hoy calle Real, número 37, del municipio de Marín, con una superficie según documentación aportada de 10,40 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pontevedra al tomo 638, libro 98 de Marín, folio 11, finca número 8.751. Ascende el valor de la finca descrita a la cantidad de 108.952 pesetas.

26. Una mitad indivisa de la finca urbana, trastero número 3, ubicado en la planta ático del edificio sito en la calle General Mola, hoy calle Real, número 37, del municipio de Marín, con una superficie según documentación aportada de 10,80 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pontevedra al tomo 638, libro 98 de Marín, folio 113, finca número 8.752. Ascende el valor de la finca descrita a la cantidad de 113.143 pesetas.

27. Urbana, apartamento destinado a vivienda, ubicado en la tercera planta alta, del edificio sito en el lugar de Aguete, parroquia de Seijo en el municipio de Marín con una superficie según documentación aportada de 88,28 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Pontevedra al libro 93 de Marín, folio 166, finca número 8.160. Ascende el valor de la finca descrita a la cantidad de 5.738.200 pesetas.

28. Urbana, vivienda letra C, ubicada en la primera planta alta del edificio sito en la calle Arzobispo Lago, esquina calle General Pardiñas de Villagarcía de Arosa, con una superficie útil, según la documentación facilitada de 89,62 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villagarcía de Arosa al tomo 789, libro 233, folio 124, finca número 23.323. Ascende el valor de la vivienda a la cantidad de 8.791.722 pesetas.

29. Urbana, vivienda letra B, ubicada en la segunda planta alta del edificio sito en la calle Arzobispo Lago, esquina General Pardiñas de Villagarcía de Arosa, con una superficie útil según la documentación facilitada de 76,75 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villagarcía de Arosa al libro 233, folio 138, finca número 23.328. Ascende el valor de vivienda a la cantidad de 7.675.000 pesetas.

30. Urbana, vivienda letra D, ubicada en la segunda planta alta del edificio sito en la calle Arzobispo Lago, esquina General Pardiñas de Villagarcía de Arosa, con una superficie útil según la documentación facilitada de 71 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villagarcía de Arosa al libro 233, folio 138, finca número 23.330. Ascende el valor de vivienda a la cantidad de 7.100.000 pesetas.

31. Urbana, vivienda letra B, ubicada en la tercera planta alta del edificio sito en la calle Arzobispo Lago, esquina General Pardiñas de Villagarcía de Arosa, con una superficie útil de 72,75 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villagarcía de Arosa al libro 233, folio 146, finca número 23.334. Ascende el valor de vivienda a la cantidad de 7.275.000 pesetas.

32. Urbana, vivienda letra C, ubicada en la tercera planta alta del edificio sito en la calle Arzobispo Lago, esquina General Pardiñas de Villagarcía de Arosa, con una superficie útil según la documentación facilitada de 89,70 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villagarcía de Arosa al tomo 792, libro 235, folio 165, finca número 23.524. Ascende el valor de vivienda a la cantidad de 8.970.000 pesetas.

33. Urbana, vivienda letra F, ubicada en la séptima planta, trastero número 6 y plaza de garaje número 7, del edificio sito en el número 7 de la calle Alférez Provisionales de Santiago de Compostela, con una superficie, según la documentación facilitada, de 116,30 metros cuadrados, que linda: Norte,rellano y caja de escaleras y patio de luces; sur, con la vertical a fincas del Campo de San José; este, patio de luces y edificio «Apolo II», y oeste,rellano de la repetida escalera y vivienda séptimo A. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santiago de Compostela número 2 al libro 472, folio 55, finca número 34.167. Ascende el valor de la vivienda, trastero y plaza de garaje a la cantidad de 22.271.000 pesetas.

34. Usufructo vitalicio de la finca rústica, denominada «Leira de Bazán», sita en la parroquia de Paradela, municipio de Meis (Pontevedra), cuya superficie y linderos según la documentación facilitada son los siguientes:

Superficie: 2.415,40 metros cuadrados.

Linderos: Norte, con finca denominada como «Castañal de doña Rosario Cea Rey»; sur, finca Piedra de Bazán; este, «Granja de Señorans de Arriba», y oeste, «Bosque de la Granja de Señorans de Arriba».

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cambaros al libro 38 de Meis, folio 229 vuelto, finca número 3.647. Ascende el valor del usufructo vitalicio a la cantidad de 100.176.

35. Usufructo vitalicio de la finca rústica denominada «Bosque de la Granja de Señorans», sita en la parroquia de Paradela, municipio de Meis (Pontevedra), cuya superficie y linderos, según la documentación facilitada son los siguientes:

Superficie: 10.061,60 metros cuadrados.

Linderos: Norte, camino de servidumbre; sur, monte denominado «Salgueiros de José»; este, finca llamada «Piedra Bazán», y oeste, «Granja del Sol».

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cambaros al libro 38 de Meis, folio 232, finca número 3.648. Ascende el usufructo vitalicio de la finca a la cantidad de 417.295 pesetas.

36. Usufructo vitalicio, de la finca rústica, denominada «Granja del Sol», sita en la parroquia de Paradela, municipio de Meis (Pontevedra), sobre la que existen dos edificaciones antiguas, rehabilitadas totalmente, siendo la superficie y linderos según la documentación facilitada los siguientes:

Superficie: 74.939,14 metros cuadrados.

Linderos: Norte, camino público; sur, monte de los herederos de don Angel Urzaiz; este, bosque de la «Granja de Señorans», y oeste, camino público.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cambaros al libro 38 de Meis; folio 235 vuelto, finca número 3.649. Ascende el valor del usufructo vitalicio de la finca y sus construcciones a la cantidad de 5.059.744 pesetas.

39. Usufructo vitalicio, de la finca rústica denominada «Piedra Bazán», sita en la parroquia de Paradela, en el municipio de Meis (Pontevedra), cuya superficie y linderos según la documentación facilitada son los siguientes:

Superficie: 7.546,37 metros cuadrados.

Linderos: Norte, resto de finca matriz; sur, con finca denominada «Granja del Sol»; este, Rosario Cea y Rey, y oeste, Rosario Cea y Rey.

Inscrita en el Registro de Cambaros en el libro 39 de Meis, fondo 35 vuelto, finca número 3.661. Ascende el valor del usufructo vitalicio de la mencionada finca a la cantidad de 312.978.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Salvador Moreno, 5, Pontevedra, el próximo día 8 de febrero de 1996, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el de la valoración de cada una de las partidas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero únicamente respecto a la parte ejecutante.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo 7 de marzo de 1996, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 11 de abril de 1996, también a las doce horas, rigiendo para las mismas las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Pontevedra a 9 de octubre de 1995.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—78.176.

POZOBLANCO

Edicto

Don Raúl Calderón Peragón, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Pozoblanco (Córdoba),

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 190/95, a instancia de la Procuradora doña Julita Gómez Cabrera, actuando en nombre y representación de la Caja Rural Provincial de Córdoba, contra don José Gutiérrez Rico y doña Francisca Cerro Gaitán, con domicilio en Villanueva de Córdoba, en la calle Independencia, número 117, en reclamación de un total de 2.786.253 pesetas, sobre efectividad de un préstamo hipotecario.

Por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que al final se dirá por

el precio que para cada una de las subastas que se anuncian, se indica a continuación.

La primera subasta tendrá lugar el próximo día 20 de febrero, siendo el precio de licitación el expresado para el bien al final del presente edicto, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

La segunda subasta, de quedar desierta la primera, se celebrará el próximo día 21 de marzo, con las mismas condiciones expresadas, fijándose como tipo el 75 por 100 del que sirvió en la primera subasta.

La tercera subasta, si no hubiere postores en la segunda, tendrá lugar el próximo día 23 de abril, sin sujeción a tipo, todos ellos a las trece horas.

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de esta ciudad, número 14860001819095, el 20 por 100 efectivo del tipo establecido para cada caso, y en la tercera el 20 por 100 de la segunda.

Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo acreditativo del ingreso antes mencionado.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría y se entenderá que todo licitador los acepta como bastante, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate.

Caso de no poderse celebrar la subasta el día acordado, tendrá lugar al día siguiente hábil.

Bien objeto de subasta

Pedazo de terreno de secano, con olivos, radicante al sitio Solanas de Blanco y Valle de Pedrajas, término de Villanueva de Córdoba. Tiene una superficie de 28 hectáreas 24 áreas 2 centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, al tomo 812, libro 180, folio 87, finca 12.611.

Valorado como tipo de subasta en la cantidad de 7.075.000 pesetas.

Dado en Pozoblanco a 22 de noviembre de 1995.—El Juez, Raúl Calderón Peragón.—El Secretario.—77.811-3.

POZOBLANCO

Edicto

Don Raúl Calderón Peragón, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Pozoblanco (Córdoba), por medio del presente,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 36/95, a instancia de la Procuradora doña Julita Gómez Cabrera, actuando en nombre y representación del «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Rafael Fernández Vioque y doña Felisa Guinea Ruilope, con domicilio en Dos Torres, en la calle Pilar, número 32, en reclamación de un total de 3.400.019 pesetas, sobre efectividad de un préstamo hipotecario.

Por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que más abajo se dirá, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncian se indica a continuación.

La primera subasta tendrá lugar el próximo día 20 de febrero, siendo el precio de licitación el expresado para el bien al final del presente edicto, no

admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

La segunda subasta, de quedar desierta la primera, se celebrará el próximo día 21 de marzo, con las mismas condiciones expresadas, fijándose como tipo el 75 por 100 del que sirvió en la primera subasta.

La tercera subasta, si no hubiere postores en la segunda, tendrá lugar el próximo día 23 de abril, sin sujeción a tipo, todos ellos a las doce horas.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de esta ciudad, número 1486000183695, el 20 por 100 efectivo del tipo establecido para cada caso, y en la tercera el 20 por 100 de la segunda.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo acreditativo del ingreso antes mencionado.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría y se entenderá que todo licitador los acepta como bastantes; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate.

Caso de no poderse celebrar la subasta el día acordado, tendrá lugar al día siguiente hábil.

Bien objeto de subasta

1. Casa situada en la calle Pilar, número 32, de Dos Torres. Linda: Por la derecha de su entrada, con don Emilio Reyes Sánchez; por la izquierda, con don Ezequiel Rodríguez Romero; y por la espalda, con huerto de doña Martina Rodríguez. Se compone de piso bajo, encamrados y patio. Su fachada mira el este y comprende una superficie de 200 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, al folio 153, tomo 800, libro 113, finca número 6.517, inscripción cuarta.

Valorado como tipo de subasta en la cantidad de 8.640.000 pesetas.

Dado en Pozoblanco a 22 de noviembre de 1995.—El Juez, Raúl Calderón Peragón.—El Secretario.—77.813-3.

QUINTANAR DE LA ORDEN

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Quintanar de la Orden,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue procedimiento de juicio ejecutivo número 136/93, a instancia del Procurador don Pablo Monzón Lara, en nombre y representación de la demandante «Caja Postal, Sociedad Anónima», contra los demandados don Francisco Vela Sánchez y doña María del Mar Perea Madero, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y valor de la tasación que se indicará, la finca embargada a los demandados.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza de la Constitución, número 3, el próximo día 28 de febrero, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Que no se admitirán posturas, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 4303, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100

del precio de la tasación que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos los licitadores.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, haciéndose el depósito antes indicado.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, facultad que sólo podrá ejercer la parte ejecutante.

Quinta.—Los títulos de propiedad de la finca que se saca a subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Sexta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora quedan subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—No se aceptará la entrega de dinero en metálico o cheques.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda el día 28 de marzo, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de la tercera subasta el día 29 de abril, a las doce horas, sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base a la segunda.

El presente edicto se hace extensible para notificar a los demandados dichas subastas.

Bien objeto de subasta

Vivienda unifamiliar en Quintanar de la Orden, calle interior sin nombre, a la que se accede desde la calle Valencia, de tipo B. Linda: Por su frente, la calle de su situación; izquierda entrando, vivienda número 1; derecha, vivienda número 3; y al fondo, resto de la finca matriz. Se compone de planta baja y alta, distribuidas: La planta baja en garaje, estar, cocina, aseó, vestíbulo y escalera de acceso a la planta alta, que consta de pasillo, cuatro dormitorios y cuarto de baño, y además un patio de luces y ventilación. Tiene una superficie útil de 87 metros 64 decímetros cuadrados y construida de 127 metros 97 decímetros cuadrados. Teniendo su inscripción en el Registro de Quintanar de la Orden (Toledo), al tomo 972, libro 183, folio 206, finca número 19.577, inscripción primera. Tasada para subasta en 6.800.000 pesetas.

Dado en Quintanar de la Orden a 1 de diciembre de 1995.—El Juez.—El Secretario.—77.645.

REQUENA

Edicto

Doña Otilia Martínez Palacios, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Requena y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 78/91, a instancias de la Caja Rural Valencia Castellana, representada por el Procurador señor Erans Albert, contra la Sociedad Agraria de Transformación número 1.778 Champisal, en cuyos autos he acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio fijado en la escritura de hipoteca el bien que se indica al final para cuya celebración se ha señalado la audiencia del día 20 de febrero de 1996, a las once horas de su mañana, en cuyo acto se observará lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, regla 7.ª en adelante.

Para el caso de no existir postor en la primera subasta, se ha señalado para la celebración de la segunda, sirviendo de tipo el 75 por 100 del precio fijado en la escritura, la audiencia del día 26 de marzo de 1996, a las once horas de su mañana, y para el caso de no existir postor en la segunda subasta, se ha señalado para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo, la audiencia del día 30 de abril de 1996, a las once horas de su mañana, haciéndose constar que caso de tener que suspenderse cualquiera de las subastas señaladas, la misma se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, y cuyas subastas se regirán entre otras por las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán acreditar los licitadores haber consignado en la entidad bancaria correspondiente una cantidad igual al 20 por 100 del precio que sirva de tipo a la subasta.

Segunda.—Los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado.

Tercera.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Rústica, a cereal, al sitio San Antón, en Villanueva de la Jara, de 25.000 metros cuadrados, linda: Norte, donña Dolores Moya Ruiz; sur, camino de Villagarca; oeste, carretera de Quintanar, y oeste, río Valdemembra.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Motilla del Palancar, tomo 620, libro 42, folio 70, finca 5.327.

Valorada a efectos de subasta en 60.000.000 de pesetas.

Sirva el presente edicto de notificación en forma a la demandada Sociedad Agraria de Transformación número 1.778 Champisál para el caso de no poder haber sido notificada personalmente, y en el domicilio de la finca subastada.

Y para que sirva de señalamiento de subastas, expido el presente edicto que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», y se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado y Ayuntamiento de esta ciudad.

Dado en Requena a 28 de noviembre de 1995.—La Juez, Otilia Martínez Palacios.—El Secretario.—77.809-3.

REUS

Edicto

Cédula de notificación existencia del procedimiento

En virtud de lo dispuesto en el procedimiento ejecutivo seguido ante este Juzgado número 3 con el número 46/95, instado por la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra don Pedro María Echarte Petri, en reclamación de cantidad por el presente, a efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, se notifica a doña Iziar Zornoza Lasarte como esposa del demandado la existencia del procedimiento y el embargo practicado sobre la finca número 25.410.

Y para que sirva de cédula de notificación a doña Iziar Zornoza Lasarte, cuyo domicilio se desconoce, libro la presente en Reus a 30 de noviembre de 1995.—La Secretaria.—77.881-E.

RONDA

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de la fecha en procedimiento de apremio dimanante del juicio ejecutivo número 178/92, seguido a instancia de don Antonio Navarro Velasco, representado por la Procuradora doña María Teresa Vázquez Vázquez, contra don Pedro Durán Guzmán, por medio del presente edicto se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y por plazo de veinte días, del bien embargado al deudor que al final se dirá.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado número 1, sito en la calle Armiñán, número 62, segunda planta, el día 23 de febrero de 1996, a las diez treinta horas.

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta podrán realizar posturas por escrito y deberán consignar previamente en el lugar destinado a efecto el 20 por 100 de los tipos de tasación que se expresan, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los referidos tipos.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la parte ejecutante es la única que puede ceder a tercero.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 22 de marzo de 1996, a las diez treinta horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 19 de abril de 1996, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

Bien objeto de subasta

Urbana. Vivienda dúplex, en la calle Granada, número 62, de Ronda, inscrita en el Registro de la Propiedad, finca números 18.897 y 18.898, tomo 449, libro 316, folios 150 y 152, respectivamente, valorada en 17.500.000 pesetas.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se extiende el presente en Ronda a 28 de noviembre de 1995.—El Juez.—La Secretaria.—77.747.

SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

Edicto

En virtud de lo acordado en proveído dictado por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de San Bartolomé de Tirajana y su partido, con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 86/95, seguido a instancia de la entidad «Hermanos Daswani, Sociedad Limitada», representada por la Procuradora señora Rodríguez Romero, contra «Internaciones de Propiedades Corona Roja, Sociedad Anónima», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

Número 13-B. Local comercial en planta baja del edificio denominado Corona Roja, sito en la urbanización El Veril, en Maspalomas de Abajo, del término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Señalado en el plano de distribución, con el número 9, con una superficie de 215 metros cuadrados. Linda, al frente, con zona común; a la derecha, con la finca segregada; a la izquierda con zona común y al fondo, zona común. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Bartolomé de Tirajana número 1, tomo 25, libro 25, folio 150, finca número 2.379, inscripción cuarta.

El remate tendrá lugar en este Juzgado, el día 1 de febrero de 1996, a las diez horas, previniéndose a los licitadores:

Primera.—El tipo de la subasta es de 25.000.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admi-

tiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, al menos, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda, el día 7 de marzo de 1996, a las diez horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 15 de abril de 1996, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Dado en San Bartolomé de Tirajana a 5 de octubre de 1995.—El Juez.—El Secretario.—77.711-3.

SAN SEBASTIAN

Edicto

Don Iñigo Suárez de Odriozola, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de San Sebastián,

Hago saber: Que en el procedimiento de referencia al juicio ejecutivo 127/95, se ha dictado resolución para ampliar edicto dirigido al «Boletín Oficial de la Provincia», y al «Boletín Oficial del Estado», en cuanto a los edictos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 220, de fecha 20 de noviembre de 1995, anuncio 13.124 y en el «Boletín Oficial del Estado», número 283, de fecha 27 de noviembre de 1995, página 21.214, en el que se haga constar la valoración de los inmuebles correspondientes que a continuación se detallan:

Respecto al primer inmueble: Valor 6.000.000 de pesetas.

Respecto al segundo inmueble: Valor 2.200.000 pesetas.

Respecto al tercer inmueble: Valor 5.000.000 de pesetas.

Respecto al cuarto inmueble: Valor 5.000.000 de pesetas.

Dado en San Sebastián a 12 de diciembre de 1995.—El Magistrado-Juez, Iñigo Suárez de Odriozola.—El Secretario.—77.724.

SANTANDER

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 00540/1994, se siguen autos de ejecutivo —otros títulos—, a instancia de la Procuradora doña Ursula Torralbo Quintana, en representación del «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», contra don Manuel Castillo Cianca, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada al demandado:

Urbana.—Número 21. Piso ático centro, situado en la octava planta, a la parte sur, centro subiendo, por la escalera de la casa señalada hoy con el número 9 de la calle Camilo Alonso Vega, de Santander. Ocupa una superficie aproximada de 68 metros 60 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, estar-co-

medor, cocina, dos dormitorios y servicio de baño, más amplia terraza.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la avenida Pedro San Martín, sin número, el próximo día 20 de febrero, a las diez treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 11.765.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta número 3860-0000-17-0540/94, del Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta, hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—No podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo día 20 de marzo, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 18 de abril, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—Servirá el presente de notificación, en su caso, al demandado.

Dado en Santander a 23 de noviembre de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—77.803-3.

SAN VICENTE DEL RASPEIG

Edicto

Don Luis Carlos Tejedor Muñoz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de San Vicente del Raspeig,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado y en el procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, tramitado con el número 451/94, a instancia de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra la finca que se dirá, del deudor demandado don Rafael Lloret Esquedo, se ha señalado para la venta en pública subasta de la finca hipotecada que se describirá el próximo día 27 de febrero de 1996, a las diez horas.

A instancias de la actora y en prevención de que no hubiere postor, se ha señalado para el acto del remate por segunda vez el día 27 de marzo de 1996, a las diez horas, con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera subasta, y por tercera vez, ésta sin sujeción a tipo, el día 30 de abril de 1996, a las diez horas. Todas ellas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad que se dirá, y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito de la actora continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad en efectivo correspondiente al 20 por 100 del tipo señalado, tanto para la primera subasta que se celebre como para la segunda, si a ello hubiere lugar, sin cuyo requisito no serán admitidos; y en el supuesto de llegarse a tercera subasta, el depósito será el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda subasta.

Bien objeto de subasta

Parcela en la zona industrial, en la partida Barrando de Feliu u Hondo, del término de Jijona, de una extensión aproximada de 9 hectáreas 22 áreas 75 centiáreas. Linda: Norte, barranco y río; sur, «Compañía Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima»; este, montes Sierra Sevilla; y oeste, carretera de Jijona a Alicante. Esta finca tiene derecho a treinta y una horas de agua de la tanda de la presa de arriba, y derecho a cuarenta y seis horas de la presa del Palmero y a las aguas de la Palmera. Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Jijona, al tomo 914, libro 167, folio 130, finca número 9.973.

Sirve de tipo para la primera subasta la cantidad de 18.800.000 pesetas.

Dado en San Vicente del Raspeig a 10 de octubre de 1995.—El Juez, Luis Carlos Tejedor Muñoz.—El Secretario Judicial.—77.646.

SEVILLA

Edicto

Don Vidal Estepa Moriana, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 17 de Sevilla,

Hago saber: Que en los autos de juicio de menor cuantía, seguidos en este Juzgado de mi cargo a instancia de la entidad «Irma, Sociedad Anónima», cuyo actual domicilio se desconoce, contra la entidad Caja Rural Provincial de Sevilla, sobre declaración de derecho y otros extremos, sin previo requerimiento de pago y a responder de la suma de 11.864.963 pesetas, importe de la tasación de costas practicada en la primera instancia de estas actuaciones, más 5.000.000 de pesetas presupuestadas para intereses, gastos y costas, se ha trabado embargo sobre la siguiente finca propiedad de la entidad actora:

Urbana.—Piso sexto, letra B, de la casa sita en Madrid, calle Almagro, número 46, con una superficie de 392,29 metros cuadrados, y con vuelta a la plaza de Rubén Darío. Linda: Por su frente, al sur, con zaguán de ascensores, hueco de los mismos y del montacargas; vestíbulo de la escalera, patio y con el piso letra a) de esta planta; por la derecha entrando, al este, con altura de la planta baja; por la izquierda, al oeste, con el piso letra a) de esta planta; y por el fondo, al norte, con la plaza de Rubén Darío y con la casa propiedad de la Cruz Roja.

A este piso le pertenece, como anejo, zona de aparcamiento situado en la planta segunda sótano, señalizada con el nombre del piso sexto, letra B, que tiene una superficie de 65 metros cuadrados destinada a estacionamiento de vehículos; cuarto trastero situado en el segundo sótano, señalizado con el nombre del piso, tiene una superficie de 4 metros 20 decímetros cuadrados.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 28 de Madrid, libro 31, tomo 2.374, finca número 1.504.

A fin de servir de notificación a la entidad actora, «Irma, Sociedad Anónima», cuyo actual domicilio se desconoce, y a su publicación mediante inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia» y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, se expide el presente.

Dado en Sevilla a 20 de noviembre de 1995.—El Magistrado-Juez, Vidal Estepa Moriana.—La Secretaría.—77.414.

TARRAGONA

Edicto

Doña María Pilar Pera Bajo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tarragona,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 612/93, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de la Caja de Madrid, contra don José Miró Bernat y doña María del Rosario Salomón Guadilla en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de febrero de 1996, a las diez quince horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 4203-0000-18-612-93, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda, el día 14 de marzo de 1996, a las diez quince horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiese licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 16 de abril de 1996, a las diez quince horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien objeto de subasta

Vivienda piso cuarto, puerta decimocuarta, de la casa sita en Tarragona, calle Pin i Soler, número 38. Consta de recibidor, comedor-estar con terraza, cuatro dormitorios, baños y aseo, cocina con lavadero y paso. Cabida: 92 metros 78 decímetros cuadrados de superficie construida. Linda: Al frente, por donde tiene su entrada, con rellano de escalera, piso puerta décimoquinta de igual planta y patio de luces; a la derecha entranco, con piso puerta decimoquinta de igual planta y patio de luces; a la izquierda, con piso puerta decimotercera de la misma planta; y al fondo, con pasaje de comunicación entre la plaza Central y la calle Pin i Soler.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarragona número 1, al tomo 966, libro 376, folio 221, finca número 28.100.

Tipo de subasta para la finca registral número 28.100, la tasación de 9.800.000 pesetas.

Dado en Tarragona a 27 de noviembre de 1995.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria, María Pilar Pera Bajo.—77.821.

TARRAGONA

Edicto

Doña Raquel Aunós Gomez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Tarragona,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 339/94 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caixa d'Estalvis del Penedès, contra «Canoe, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 17 de abril, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 4205/000/18/339/94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 17 de mayo, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para

la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de junio, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien objeto de subasta

Urbana, parte determinada número 2, local destinado a oficina, señalado con el número 1 de la planta primera del edificio sito en esta ciudad, calle de la Unión, número 5. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarragona número 1, al tomo 1.672,

libro 818 de Tarragona, folio 26, finca número 60.911, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 21.000.000 de pesetas.

Dado en Tarragona a 7 de diciembre de 1995.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria Judicial, Raquel Aunós Gómez.—77.648.

TELDE

Edicto

Doña Ana I. de Vega Serrano, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Telde y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado, y al número 349/1992 de registro, se sigue procedimiento sumario establecido en los artículos 84 y siguientes de la Ley de Hipoteca Mobiliaria, a instancia de don Angel Ibáñez Ramón, representado por el Procurador don Carmelo Viera Pérez, contra la entidad «Caplast, Sociedad Anónima», en cuyo procedimiento se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de diez días y precio pactado en la escritura hipotecaria, los siguientes bienes:

Concepto	Responsabilidad en pesetas		
	Principal	Costas	Tasación
(Equipo de molienda e impulsión y secado)			
Molino triturador nuevo tipo P-4, marca «Prat», boca y admisión de 450/600 mm, con motor de 30 CV a 380 V	2.670.000	534.000	3.204.000
Electro ventilador (aspiradora de 55 CV a 3.000 rpm, marca «DAR-270»	300.000	60.000	360.000
Pantalón de desvío de 160 0 × 160 × 160 de cambio, de dirección manual	150.000	30.000	180.000
(Equipo de almacenaje, lavado y secado del material)			
Silo de espera sobre balsa de 3.800 litros de capacidad, en tres cuerpos desmontables con puerta de guillotina, con embudo de 0 500 mm desmontable, ventana de acceso y limpieza	350.000	70.000	420.000
Ciclón de 300 litros de capacidad con tubo de descompresión de 0 400 mm, montado sobre silo de espera	20.000	4.000	24.000
Balsa de agitación de 2 × 1 metros, con dos motores eléctricos de 2 CV a 1.500 rpm y un motor de 2 CV a 3.000 rpm, con sus correspondientes turbinas inoxidable fondo inclinado a la parte frontal 200 metros, marca «Asturgo»	300.000	60.000	360.000
Balsa de lavado de 3 × 1 metros con palas removedoras, tambor de filtrado y elevación con motor reductor de 1 CV, fondo inclinado a la parte frontal 200 mm, marca «Asturgo»	400.000	80.000	480.000
Centrifugadora intermedia con fondo abierto de 1.000 × 800 mm, parrilla galvanizada de 3 mm, motor de 10 CV a 380/660 V, marca «Asturgo»	625.000	125.000	750.000
Bandeja de recogida de desperdicio debajo centrifugadora de 1.100 mm de largo con tubo de desagüe	20.000	4.000	24.000
Tolva de recogida de material a la salida de la centrifugadora con tubo de conexión de 0 160 mm y brida	50.000	10.000	60.000
Aspirador de 4 CV a 3.000 rpm, modelo DAR 260, 4 metros de tubería de conducción de 0 127 mm, una curva de 90 grados de radio, 800 mm y 4 bridas marca «Asturgo»	150.000	30.000	180.000
Ciclón de 0 600 mm para alimentación a la balsa de adarado, chapa galvanizada	20.000	4.000	24.000
Balsa de aclarado de 2,5 x 1 metros con dos palas de empuje y motorreductor de 0,5 CV	350.000	70.000	420.000
Cinta transportadora con Cangilones perforados para recogida y filtrado del material de la balsa de aclarado y descarga a segunda centrifugadora, con motor reductor de 1 CV	150.000	30.000	180.000
Centrifugadora marca «Viplat» de 1.000 mm, con una potencia de 12 CV a 3.000 rpm con palas y mallas en acero inoxidable y cuerpo en chapa de hierro de 8 mm	750.000	150.000	900.000
Bandeja de recogida de humedad	25.000	5.000	30.000
Tolva de recogida de material a la salida de la centrifugadora con tubo de conexión de 0 160 mm y brida	50.000	10.000	60.000
Aspirador de 4 CV a 3.000 rpm, modelo DAR 260, 4 metros de tubería de 0 127 mm, curva de radio de 800 mm y 4 bridas	125.000	25.000	150.000
Pantalón de desvío de 160 0 × 160 × 160 de cambio de dirección manual	150.000	30.000	180.000
Ciclón de 0 600 para alimentación silo de reserva, chapa galvanizada	20.000	4.000	24.000

Concepto	Responsabilidad en pesetas		
	Principal	Costas	Tasación
Mezclador secador de 2.200 litros de capacidad (700 kilogramos), con motor de 4 CV, doble cono perforado, galvanizado	425.000	85.000	510.000
Silo de secado en contiguo de 0 600 mm y 3 metros de altura, galvanizado	100.000	20.000	120.000
Silo de secado en contiguo de 0 600 mm y 3 metros de altura, galvanizado	100.000	20.000	120.000
Silo de secado en contiguo de 0 600 mm y 3 metros de altura, galvanizado	100.000	20.000	120.000
Aspirador de 3 CV a 3.000 rpm modelo DAR 260, 12 metros de conducción de 0 127, tres curvas de 90 grados, de radio 800 mm y 12 bridas	150.000	30.000	180.000
Aspirador de 3 CV a 3.000 rpm, modelo DAR 260, 12 metros de conducción de 0 127, tres curvas de 90 grados, de radio 800 mm y 12 bridas	150.000	30.000	180.000
Aspirador de 3 CV a 3.000 rpm, modelo DAR 260, 12 metros de conducción de 0 127, tres curvas de 90 grados, de radio 800 mm y 12 bridas	150.000	30.000	180.000
Pipa de aspiración debajo silo de secado de 0 160 mm con seis bridas	25.000	5.000	30.000
Pipa de aspiración debajo silo de secado de 0 160 mm con seis bridas	25.000	5.000	30.000
Pipa de aspiración debajo silo de secado de 0 160 mm con seis bridas	25.000	5.000	30.000
Colector de tres tomas de alimentación a silos de secado	25.000	5.000	30.000
Ciclón 0 600 mm con tubo de descompresión 0 400 mm, montado sobre silo de espera	50.000	10.000	60.000
Compactadora tipo C-30 con armario de maniobra a 380 CV y motor de 30 CV, marca «Prat»	1.600.000	320.000	1.920.000
Compresor bético modelo M-7-6 kg/cm ² de presión máxima con motor de 3 CV	450.000	90.000	540.000
Equipo completo para fabricación de tubo PVC, con extrusora tipo BK 50/93 de dos husillos cónicos, con motor de velocidad variable marca «Vascat», tipo ID/132/N, número 74.987, con bañera y canal arrastre y sierra de corte	23.300.000	4.660.000	27.960.000
Caja reductora completa con motor de 1,5 CV para elevador de molino P-4, marca «Asturno»	300.000	60.000	360.000
Báscula modelo LC-1515 de 1.500 kilogramos, del año 1985, marca «Mobba»	600.000	120.000	720.000
Hidrocompresor bomba modelo 71-2/25, marca «Suhica»	200.000	40.000	240.000
Mezclador «Volcán», modelo 100/250 para compuestos de PVC de funcionamiento automático, con motor dos velocidades «Lancor», número 893/0692	8.050.000	1.610.000	9.660.000
Máquina elevadora «Cartepillar» de 1.750 kilogramos, V35 D	3.500.000	700.000	4.200.000
Máquina extrusora «Volcán» 90 o monohusillo número 3739, con cabezal y cambiador automático	4.000.000	800.000	4.800.000

Tales bienes se encuentran en Cruce de Melenara, calle Simón Bolívar, número 14, y los autos y certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Luis Doreste Silva, sin número, Telde, el día 30 de enero de 1996, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de remate será el de tasación pactado en la escritura, sin que se admitan posturas inferiores a dichos tipos.

Segunda.—Para tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar previamente, en la cuenta 3530/000/10/0349/92 de depósitos y consignaciones, en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber hecho la consignación en el apartado anterior expresada.

Cuarta.—Podrá reservarse en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el rematante no cumple la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas. Las cantidades consignadas por éstos se devolverán una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Para el supuesto de que resultase desierta dicha subasta, se señala para que tenga lugar la segunda,

sin sujeción a tipo y término de quince días, y sin perjuicio de lo dispuesto en la regla 6.ª del artículo 84 de la Ley Hipotecaria Mobiliaria, así como en las demás condiciones expresadas para la primera, el día 27 de febrero de 1996, a las diez horas.

Dado en la ciudad de Telde a 9 de octubre de 1995.—La Juez, Ana I. de Vega Serrano.—La Secretario.—43.

TOLOSA

Edicto

Dña María Sol García Martínez, Juez de Primera Instancia número 2 de Tolosa (Guipúzcoa),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 301/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», contra «Promociones Igarondo, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, el día 6 de febrero de 1996, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1865, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 6 de marzo de 1996, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de abril de 1996, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

A) Planta baja destinada a los locales comerciales, situada junto al portal 5, con una superficie de 118 metros cuadrados, de la calle Igarondo de Tolosa. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tolosa, al tomo 1.571, libro 237, folio 95 vuelto, finca 11.661, inscripción tercera.

Está valorada en 23.000.000 de pesetas.

B) Local en planta baja destinada a local comercial del portal 1, edificio de cinco portales sito en el área R, 8 Norte, calle Igarondo de Tolosa, con una superficie de 45 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tolosa al tomo 1.639, libro 250, folio 74, finca 12.283, inscripción tercera.

Está valorada en 9.000.000 de pesetas.

Tipo de subasta: Pública.

Dado en Tolosa (Guipúzcoa) a 13 de diciembre de 1995.—La Juez, María Sol García Martínez.—La Secretaria.—77.714-3.

TOLOSA

Edicto

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3, en providencia de esta fecha dictada en la sección cuarta del juicio de quiebra número 50/95 de «Construcciones Z.B.Z., Sociedad Anónima» por el presente se convoca a los acreedores de la quebrada

para que el día 22 de marzo de 1996, y hora de las diez, asistan a la Junta General de Acreedores convocada para la graduación de los créditos de la quiebra, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Dado en Tolosa a 14 de diciembre de 1995.—El Secretario.—77.736.

TORRELAVEGA

Edicto

Doña Dolores de los Ríos Anderez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Torrelavega y su partido judicial,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Torrelavega, con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 00318/1995, seguido a instancia del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Leopoldo Pérez del Olmo, contra don Andrés Rebanal Vidal, doña Josefa Rodríguez Grande, don Andrés Rebanal Rodríguez y don Carlos Rebanal Rodríguez, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se sacan a pública subasta, por primera vez las siguientes fincas urbanas y rústicas:

1. Una casa habitación, en el pueblo de Selores, Ayuntamiento de Cabuérniga, barrio o sitio de La Bolera, compuesta de planta y piso principal, con cuadra y pajar adherida a dicha casa y un pequeño garaje. La casa tiene una superficie de 54 metros cuadrados, el garaje tiene una superficie de 25 metros cuadrados, y la cuadra-pajar 14 metros cuadrados. Tiene un huerto accesorio de cabida 2 áreas 68 centiáreas. Todo en conjunto, linda: Al sur, camino público; norte, terreno común, y este y oeste, camino público.

Inscripción: Tomo 811, libro 48, folio 14, finca 6.396, primera.

2. Una cuadra, en el pueblo de Selores, Ayuntamiento de Cabuérniga, al sitio o barrio de La Taberna, que tiene una superficie de 72 metros cuadrados. Linda: Al oeste, por donde tiene su entrada, vía pública; al este, carretera del Estado a Reinosa; sur, carretera pública, y norte, callejón que la separa de la huerta que es accesorio de la casa, y que está situada al norte de la misma y con una cabida de 1 área 34 centiáreas.

Inscripción: Tomo 714, libro 41, folio 37, finca 5.250, segunda.

3. Un prado, en el pueblo de Selores, Ayuntamiento de Cabuérniga, al sitio de Entrambosríos, que tiene una extensión superficial de 24 áreas 12 centiáreas. Linda: Norte, cambera, herederos de doña Jesusa Fernández y don Luis Fernández; sur, don Jesús García Fernández; este, cambera, y oeste, herederos de don José María González Herrera.

Inscripción: Tomo 714, libro 41, folio 38, finca 5.251, segunda.

4. Una tierra y prado cerrada sobre sí, en el pueblo de Selores, Ayuntamiento de Cabuérniga, al sitio de H yuco de la Pisa, que tiene una extensión superficial de 32 áreas 16 centiáreas. Linda: Norte, herederos de don Juan y doña Nicasia Vega; sur, don José Molleda y don Andrés Rebanal Rodríguez; este, herederos de doña Emilia Caraves, y oeste, don Manuel Cobo.

Inscripción: Tomo 714, libro 41, folio 39, finca 5.252, segunda.

5. Un prado, en el pueblo de Selores, Ayuntamiento de Cabuérniga, al sitio de Prado-Pedro, que tiene una superficie de 42 áreas 88 centiáreas. Linda: Norte y oeste, cambera; sur, don Andrés Rebanal Rodríguez, y este, sendero que la separa de la cuesta común.

Inscripción: Tomo 714, libro 41, folio 40, finca 5.253, segunda.

6. Un prado, en el pueblo de Selores, Ayuntamiento de Cabuérniga, al sitio de Castro de Perilla, que tiene una extensión superficial de 1 área 34

centiáreas. Linda: Norte, sur, este y oeste, terreno común.

Inscripción: Tomo 714, libro 41, folio 41, finca 5.254, segunda.

7. Un prado, en el pueblo de Selores, Ayuntamiento de Cabuérniga, al sitio de La Canal, que tiene una extensión superficial de 8 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, don José Fernández; sur, camino; este, terreno común, y oeste, camino.

Inscripción: Tomo 714, libro 41, folio 42, finca 5.255, segunda.

8. Un terreno erial, en el pueblo de Terán, Ayuntamiento de Cabuérniga, al sitio de Rastel, que tiene una extensión superficial de 3 hectáreas 74 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte y este, terreno común, y sur y oeste, don Juan Manuel Fernández Martínez. Es la parcela 144-225 del polígono 3.

Inscripción: Tomo 737, libro 44, folio 114, finca 5.776, segunda.

9. Una tierra, en el pueblo de Terán, Ayuntamiento de Cabuérniga, al sitio de Coladorio, que tiene una extensión superficial de 18 áreas 76 centiáreas. Linda: Norte, don Andrés Rebanal Rodríguez; sur, herederos de don Juan González; este, cambera, y oeste, río Verdero.

Inscripción: Tomo 737, libro 44, folio 107, finca 5.769, segunda.

10. Un prado, en parte a monte, cerrado sobre sí, en el pueblo de Terán, al sitio de Cabanillas, que tiene una extensión superficial de unas 2 áreas, con una pequeña cuadra invernal en ruinas. Linda: Norte, don Fidel Rebanal, y sur, este y oeste, terreno común.

Inscripción: Tomo 737, libro 44, folio 108, finca 5.770, segunda.

11. Un prado, cerrado sobre sí con pared, en el pueblo de Terán, al sitio de La Horca, que tiene una extensión superficial de 1 hectárea 79 áreas 82 centiáreas. Linda: Norte, este y oeste, terreno común, y sur, cambera pública.

Inscripción: Tomo 737, libro 44, folio 110, finca 5.772, segunda.

12. Un prado, cerrado sobre sí, en el pueblo de Terán, al sitio de Las Tierras, que tiene una extensión superficial de 78 áreas 37 centiáreas. Linda: Norte, cambera pública; sur, herederos de don Máximo Fernández, y este y oeste, terreno común.

Inscripción: Tomo 737, libro 44, folio 111, finca 5.773, segunda.

13. Un prado, en el pueblo de Terán, Ayuntamiento de Cabuérniga, al sitio de La Horca, llamado La Vuelta, que tiene una superficie de 1 obrero, o sea, 21 áreas 44 centiáreas. Linda: Norte y oeste, cambera; sur, prado llamado de Crispulo, y este, cambera.

Inscripción: Tomo 737, libro 44, folio 112, finca 5.774, segunda.

14. Un prado, en el pueblo de Terán, al sitio de Cabanillas, que tiene una extensión superficial de 5 áreas 36 centiáreas. Linda: Norte, terreno común; sur, más de la Casa de Terán; este, callada, y oeste, prado perdido.

Inscripción: Tomo 737, libro 44, folio 113, finca 5.775, segunda.

Y de las siguientes fincas rústicas sitas en Tudanca, Ayuntamiento del mismo nombre:

15. Una mitad indivisa de una cuadra invernal, al sitio de Mazos Calvillo, que tiene una extensión superficial de unos 110 metros cuadrados. Linda: Norte, terreno comunal, y sur, este y oeste, prado que se describe a continuación.

Inscripción: Tomo 673, libro 7, folio 93, finca 974, primera.

16. Un prado, al sitio de Mazos Calvillo, que tiene una extensión superficial de 1 hectárea 35 áreas 28 centiáreas. Linda: Norte, con el invernal anterior, camino y terreno comunal; sur, don Antonio San Juan; este, don José García, y oeste, don David Rodríguez.

Inscripción: Tomo 673, libro 7, folio 94, finca 975, primera.

17. Un prado, al sitio de El Picón, que tiene una extensión superficial de 33 áreas 66 centiáreas. Linda: Norte, terreno común; sur, herederos de don

Manuel Grande; este, senda o camino, y oeste, don David Rodríguez.

Inscripción: Tomo 673, libro 7, folio 95, finca 976, primera.

18. Un prado, al sitio de El Casar del Horro, que tiene una extensión superficial de 8 áreas. Linda: Norte, terreno común; sur, doña Bernabé Herrán; este, doña Concepción García, y oeste, don Pedro Martínez.

Inscripción: Tomo 673, libro 7, folio 96, finca 977, primera.

Se hace constar asimismo:

Que los esposos don Andrés Rebanal Vidal y doña Josefa Rodríguez Grande, son usufructuarios y los dos hermanos don Andrés y don Carlos Rebanal Rodríguez son dueños, cada uno de ellos en nuda propiedad de una tercera parte indivisa de las fincas números 1 a 14, ambas inclusive.

Que los esposos don Andrés Rebanal Vidal y doña Josefa Rodríguez Grande son dueños en pleno dominio con carácter ganancial de las fincas números 15 a 18, ambas inclusive.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza Baldomero Iglesias, s/n, de Torrelavega, el día 7 de febrero de 1996, a las diez horas, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de:

Finca número 1: 6.390.000 pesetas.

Finca número 2: 4.260.000 pesetas.

Finca número 3: 11.928.000 pesetas.

Finca número 4: 2.130.000 pesetas.

Finca número 5: 852.000 pesetas.

Finca número 6: 852.000 pesetas.

Finca número 7: 426.000 pesetas.

Finca número 8: 4.260.000 pesetas.

Finca número 9: 426.000 pesetas.

Finca número 10: 6.390.000 pesetas.

Finca número 11: 4.260.000 pesetas.

Finca número 12: 1.278.000 pesetas.

Finca número 13: 426.000 pesetas.

Finca número 14: 213.000 pesetas.

Finca número 15: 852.000 pesetas.

Finca número 16: 1.278.000 pesetas.

Finca número 17: 426.000 pesetas.

Finca número 18: 213.000 pesetas.

Fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el 7 de marzo de 1996, en el mismo lugar y hora que la anterior, para la que servirá de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 9 de abril de 1996, en el mismo lugar y hora, sin sujeción a tipo.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 3888 0000 18 0318/95 del Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo en la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, con la obligación de consignar el 20 por 100 en los términos señalados en este edicto.

Sexto.—El presente edicto sirve de notificación a los deudores, de los señalamientos de las subastas, sus condiciones, tipo, lugar, cumpliendo así con lo dispuesto por la regla 7.^a del artículo 131 de la

Ley Hipotecaria, caso de que la notificación intentada personal resultare negativa.

Séptimo.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudieran celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil.

Dado en Torrelavega a 14 de noviembre de 1995.—La Juez, Dolores de los Ríos Anderez.—El Secretario, Julián Manzanal Gómez.—77.719-3.

TORRELAVEGA

Edicto

Don Luis Sánchez García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Torrelavega (Cantabria),

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 70/91, a instancia de don Juan Ruiz Fernández, representado por el Procurador señor Pérez del Olmo, contra doña María de la Cruz Aparicio Montalvo y don Julián Alonso Redondo, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que al final se dirán.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 19 de febrero de 1996, a las trece horas. De resultar desierta la primera subasta, tendrá lugar una segunda el día 15 de marzo de 1996, a las trece horas y, en su caso, habrá una tercera subasta el día 15 de abril de 1996, a indicada hora, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para la primera subasta servirá de tipo para el remate la cantidad del tipo al final indicado, en que han sido valorados pericialmente los bienes. Para la segunda el 75 por 100 de dicha cantidad. Y para la tercera saldrán los bienes sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en las primera y segunda subastas, deberá consignarse previamente en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de su correspondiente tipo, y para la tercera el 20 por 100 del tipo que haya servido para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Pueden hacerse posturas por escrito y en pliego cerrado a presentar en la Secretaría de este Juzgado con el justificante de haber hecho la consignación exigida antes del momento señalado para la subasta.

Cuarta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificaciones del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para examen por los intervinientes, entendiéndose que todo licitador los acepta, y las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, subrogándose en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—El bien mueble objeto de subasta puede ser examinado en el domicilio, en Torrelavega, calle José María Pereda, número 87, cuarto, izquierda.

Bienes objeto de subasta

Urbana, en Torrelavega, calle José María Pereda, número 87, cuarto, izquierda, de 97,20 metros cuadrados, inscrita al libro 355, folio 103, finca 41.335. Tipo: 9.700.000 pesetas.

Vehículo, camión caja, Ebro, modelo L-80-3R, matrícula LE-7239-I, matriculado el 17 de junio de 1982.

Tipo: 70.000 pesetas.

Concuerda con su original al que me remito y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Torrelavega a 27 de noviembre de 1995.—El Secretario, Luis Sánchez García.—77.770-3.

TORRELAVEGA

Edicto

Doña Dolores de los Ríos Anderez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Torrelavega y su partido judicial,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Torrelavega, con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 00373/1995, seguido a instancia de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, representada por el Procurador don Fermín Bolado Gómez, contra don Venancio González Herrero, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

Urbana. Número 3-10. Planta baja comercial ubicada en el edificio sito en Torrelavega, calle de José María Pereda, número 45 de gobierno, situada inmediatamente sobre la rasante del terreno, con una altura de 5,5 metros, mide 70 metros 75 decímetros cuadrados. Linda: Su frente, a la galería comercial, por donde además linda con el portal número 2; a la derecha, con el portal número 2, cuarto de contadores de este mismo portal y local número 3-8; izquierda, con el local 3-11, local 3-13 y vuelos sobre la rampa de acceso; y al fondo, con dicha rampa y doña Margarita Herreros.

Inscripción: Tomo 900, libro 422, folio 154, finca número 46.640, inscripción quinta del Registro de la Propiedad de Torrelavega número 1.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza Baldomero Iglesias, sin número, de Torrelavega, el día 20 de febrero de 1996, a las diez horas de su mañana, previéndose a los licitadores de las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta es el de 18.500.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el 21 de marzo de 1996, en el mismo lugar y hora que la anterior, para la que servirá el tipo del 75 por 100 del señalado para la primera, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 23 de abril de 1996, en el mismo lugar y hora, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 3888 0000 18 0373/95 del Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo en la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, con la obligación de consignar el 20 por 100 en los términos señalados en este edicto.

Sexta.—El presente edicto sirve de notificación al deudor de los señalamientos de las subastas, sus condiciones, tipo, lugar, cumpliendo así con lo dispuesto por la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que la notificación intentada personal resultare negativa.

Séptima.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudieran celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrarán el siguiente día hábil.

Dado en Torrelavega a 4 de diciembre de 1995.—La Juez, Dolores de los Ríos Anderez.—El Secretario, Julián Manzanal Gómez.—77.793-3.

TORRENT

Edicto

Don José Luis López Guardiola, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Torrent (Valencia) y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y Secretaría del que refrenda, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 215/95, a instancia de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por el Procurador de los Tribunales don Emilio Guillermo Sanz Osset, contra don Antonio Cabañero Soriano y doña Vicenta Domenech Broch, en la cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez el bien inmueble que al final del presente edicto se describirá, celebrándose la referida subasta el próximo día 1 de febrero de 1996, a las doce horas, en la Secretaría Civil de este Juzgado, sujetándose a las condiciones que a continuación se expresan, de conformidad con lo establecido en las reglas 7.ª a 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, artículos 227 y 228 del Reglamento de la mencionada Ley, y artículos 1.499.2, 1.499.3, 1.500 y demás concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, sita en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 436600018021595, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 de la establecida como tipo para esta subasta.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse por escrito, y en calidad de ceder el remate a un tercero, en la forma prevenida, respectivamente, en los párrafos segundo y tercero del artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se hace referencia en la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación referida en el número anterior, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Sexta.—En el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta, no le será admitida la proposición.

Séptima.—El acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación.

Octava.—A prevención de que no haya postura admisible en la primera subasta, se señala para la segunda el día 4 de marzo de 1996; a las doce horas, con reducción de un 25 por 100 en el tipo de la primera subasta; y para la celebración, en su caso, de tercera subasta se señala el próximo día 9 de abril de 1996, a la misma hora que la segunda, sin sujeción a tipo. Para participar en la segunda subasta los licitadores deberán consignar en la forma prevenida en el número 1 de la presente resolución el 20 por 100 del tipo señalado para la primera; para participar en la tercera deberán consignar el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Novena.—Si cualquiera de las subastas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrarían en el día hábil siguiente.

Bien objeto de subasta

Valoración a efectos de subasta: 24.436.000 pesetas.

Vivienda unifamiliar situada en Torrent, partida de Marchadella o Terra Canters, calle Perú, s/n. Consta de sótano destinado a garaje, una superficie de 56,78 metros cuadrados. Plantas baja y alta con una superficie respectivamente de 70,48 y 62,70 metros cuadrados, que constituye la vivienda propiamente dicha, con los departamentos propios para habitar, terraza superior con una superficie de 8,09 metros cuadrados y zona descubierta. Su total solar mide 339 metros 30 decímetros cuadrados, de los cuales están ocupados 94,44 metros cuadrados por la edificación y el resto por la zona descubierta.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Torrent, al tomo 2.299, libro 660 de Torrent, folio 118 vuelto, finca 48.451, inscripción primera.

Y para que sirva de notificación a todos los interesados, y a los deudores, caso de que no se haya podido notificar la fecha y lugar de celebración de la pública subasta en el domicilio indicado a efectos de notificaciones en la escritura base de este procedimiento, se expide el presente en Torrent a 3 de octubre de 1995.—El Juez, José Luis López Guardiola.—La Secretaria.—77.671.

TORRENT

Edicto

Don Esteban Taberero Moreno, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrent (Valencia),

Hago saber: Que en autos número 509/94, procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria promovido por el Procurador don Ignacio Zaballos-Tormo en nombre del «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima» contra doña Catalina Bosch Alemany, por proveído de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y por tercera vez, por término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe, formando lote separado la finca.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 26 de febrero de 1996, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y para la segunda y tercera subasta, en su caso, el día 26 de marzo y el 26 de abril de 1996, respectivamente, a la misma hora y lugar; y si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento; con arreglo a las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca que se consigna para la finca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo; y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la sugasta, según se trate de la primera o segunda, y para la tercera, igual cantidad que para la segunda subasta; sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

El remate podrá verificarse con la condición de poder ser cedido a tercero; y desde el anuncio de la subasta hasta su respectiva celebración, podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando sobre la Mesa del Juzgado, junto a los mismos, el importe de la consignación.

Y con todas las demás condiciones contenidas en las reglas 10.ª a 14.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y demás pertinentes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

A los efectos de cumplimentar lo prevenido en la regla 7.ª párrafo último del mencionado artículo 131 de la Ley Hipotecaria (modificado por Ley 19/1986 de 14 de mayo «Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo de 1986) se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal a la deudora respecto al lugar, día y hora del remate, queda aquella suficientemente enterada de tales particulares con la publicación del presente edicto.

Bien objeto de subasta

Local comercial en planta baja. Superficie de 386,19 metros cuadrados. Forma parte de una casa situada en la villa de Alacuás, calle San Hipólito, número 25, antes sin él. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aldaya, tomo 2.263, libro 177 de Alacuás, folio 197, finca número 10.165, inscripción tercera.

Valorada a efectos de la primera subasta en 11.675.000 pesetas.

Dado en Torrent a 19 de octubre de 1995.—El Juez, Esteban Taberero Moreno.—El Secretario.—77.521-58.

TORRENT

Edicto

Don Francisco Javier Olivera, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Torrent,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 577/94, promovido por el «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por don Emilio Sanz Osset, contra don Felipe Avelino Peris Morell y doña Teresa Glia Ferrer, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 8 de febrero próximo, a las trece horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma que luego se dirá.

En segunda subasta, caso de no quedar los bienes rematados en la primera, el día 7 de marzo, a la misma hora, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 18 de abril, a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente el 40 por 100 del tipo expresado en la cuenta corriente número 4362000 18 577/94, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los deudores del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana: Terreno de unos 1.648 metros cuadrados, en el término de Aldaia, partida Hornillos o Entrecrullas, calle del Treball, número 1. Linda: Frente, calle del Treball; espaldas, don Tomás Folgado; izquierda, camino de les Entrecrullas, y derecha, entrando, finca registral 16.598.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, tomo 2.267, libro 217 del Ayuntamiento de Aldaya, folio 221 vuelto, finca 16.600, inscripción tercera.

Valorada a efectos de subasta en 11.775.000 pesetas.

2. Finca urbana: Nave industrial, sobre un terreno de unos 1.200 metros cuadrados, en el término de Aldaia, partida de los Hornillos o Encrullas, calle del Treball, número 3. La nave consta de sólo planta baja, y tiene 20 metros de frontera por 50 metros de profundidad, siendo su superficie de 1.000 metros cuadrados, de los que 50 metros cuadrados están ocupados por dependencias administrativas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aldaia, al tomo 2.267, libro 217 del Ayuntamiento de Aldaya, folio 208 vuelto, finca 15.596, inscripción tercera.

Valorada a efectos de subasta en 28.260.000 pesetas.

3. Una casa en estado semirruinoso, sita en Aldaia, calle de los Reyes Católicos, número 30, compuesta de planta baja, corral y otras dependencias. Ocupa una superficie de 106 metros 15 decímetros cuadrados. Linda: Frente, este, calle de su situación; derecha, entrando, norte, casa de los herederos de doña María Martínez; izquierda, sur, don Ernesto Peris Martínez, y fondo, oeste, don Francisco Folgado Sanchis.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Aldaya, tomo 2.335, libro 248 del Ayuntamiento de Aldaya, folio 71 vuelto, finca 6.750, inscripción séptima.

Valorada a efectos de subasta en 7.065.000 pesetas.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial de la Provincia», «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios del Juzgado, expido y firmo el presente en Torrent a 9 de noviembre de 1995.—El Secretario, Francisco Javier Olivera.—77.672.

TORRENT

Edicto

Don Francisco Javier Olivera, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Torrent,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 532/94, promovido por doña María Teresa Melero Carbajosa, contra don Francisco Asensi Llacer y doña Concepción Llacer Cuevas, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 15 de febrero próximo, a las doce horas de su mañana, sirviendo de tipo

el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 8.000.000 de pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar el bien rematado en la primera, el día 21 de marzo, a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores el día 25 de abril, a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente el 40 por 100 del tipo expresado en la cuenta corriente número 4362 000 18 532/94, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los deudores del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de subasta

Vivienda, sita en Alacuas, avenida País Valencia, número 15, tercera planta alta, puerta 6.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aldaya, en el tomo 2.292, libro 84 de Alacuas, folio 7, finca número 3.348, inscripción octava.

Tasada a efectos de subasta en 8.000.000 de pesetas.

Superficie construida 105,47 metros cuadrados. Linda: Derecha, vivienda, puerta 6, escalera contigua; izquierda, puerta 5, del mismo piso, y fondo, solares de doña Purificación y don Ramón Beso Peiro y don Federico Gómez León.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial de la Provincia» y «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Torrent a 9 de noviembre de 1995.—El Secretario, Francisco Javier Olivera.—77.554-54.

TORRENT

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Torrent (Valencia) y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 61/92, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de la Procuradora señora Uveda Solano, en nombre y representación de C. A. M., contra «Consultora de Investigación y Promoción Económica, Sociedad Anónima», y otros, en reclamación de cantidad de 11.975.047 pesetas, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los bienes trabados a

los demandados referidos y que al final se expresan y para cuya celebración se ha señalado el próximo día 28 de febrero de 1996, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, calle Seis de Diciembre, sin número, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el fijado en el avalúo para cada uno de los bienes, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores ingresar previamente en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina de Torrent, el 40 por 100 del precio de la valoración, verificándola en la número de cuenta 4362000017006192.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado; junto con aquél, el resguardo acreditativo de haber ingresado el 40 por 100 del tipo de remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo día 28 de marzo de 1996, a la misma hora, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 29 de abril de 1996, también a la misma hora, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Bienes objeto de subasta

Lote 1. Vivienda sita en Granada, Camino de Ronda, sin número, puerta 1, escalera 2, inscrita en el Registro de la Propiedad de Granada número 7, tomo 516, libro 28, folio 1, finca número 2.220, valorada a efectos de subasta en 12.000.000 de pesetas.

Lote 2. Rústia sita en Fuentesfría Mondújar (Granada), inscrita en el Registro de la Propiedad de Orjivar, tomo 1.332, libro 23, folio 38, finca número 595, sobre dicha finca se construyó: Nave número 1, que se identifica con la letra A, consta de dos plantas, la planta baja y la superficie total construida de esta planta es la de 160 metros 65 decímetros cuadrados, la planta alta consta de una sola dependencia dedicada a secadero, siendo su superficie construida de 160 metros 65 decímetros y nave número 2 que se identifica con la letra B en el plano, está situada a la derecha de la anterior y tiene la siguiente distribución: Planta baja, planta alta con superficie útil de 144 metros 33 decímetros cuadrados; nave o módulo central en el centro de las dos naves descritas que se distribuye en planta baja, planta alta con oficina, la superficie total construida de toda la edificación industrial es de 667 metros 60 decímetros cuadrados. Vivienda situada al lado oeste de la construcción industrial, consta de una sola planta, siendo su superficie construida de 85 metros 75 decímetros cuadrados. Tiene ins-

talaciones generales de agua, luz eléctrica y saneamientos.

Valorada a efectos de subasta en 36.700.000 de pesetas.

Lote 3. Vehículo BMW, matrícula GR-4736-P, valorado a efectos de subasta en 1.000.000 pesetas.

Dado en Torrent a 1 de diciembre de 1995.—El Juez.—El Secretario.—77.552-11.

TORROX

Edicto

Don Francisco Javier Pérez-Olleros Sánchez-Bordona, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de esta villa y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de ejecutivo número 162-92, a instancia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera, contra don Joaquín Navas Gallardo, doña Carmen Arrabal Torres, doña Carmen Gallardo Muñoz, don Antonio Arrabal Callejón y don José Navas Gallardo, en los cuales y por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, la finca que luego se dirá.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado; para la primera el próximo día 27 de febrero, a las diez treinta horas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 29 de marzo, a la misma hora y lugar; y declarada desierta ésta, se señala por tercera vez el día 29 de abril, a igual hora, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta por lo que respecta a la primera el de tasación del bien, es decir, 7.596.043 pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, debiendo los licitadores consignar previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones del mismo, abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya en Nerja, número 3025 000-17-0162-92, una cantidad del 20 por 100 del tipo, tanto para la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la segunda subasta el depósito consistirá en el 75 por 100 del tipo fijado para la primera, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ellas.

Segunda.—El bien sale a subasta a instancia de la parte actora sin haberse supliido previamente los títulos de propiedad, encontrándose inscrita en el Registro de la Propiedad, y los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.

Tercera.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero, en la forma prevenida en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.—Sin perjuicio de que la notificación del presente se lleve a efecto en el domicilio de los deudores, conforme establecen los artículos 262 a 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en el mismo, la publicación de éste servirá igualmente para notificación del triple señalamiento del lugar, día, hora y tipo.

Sexta.—Para el caso de que hubiese de suspender cualquiera de los señalamientos, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente día hábil señalado.

Bien objeto de subasta

Finca registral número 12.900, al libro 110 de Nerja, folio 98. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrox.

Siendo la vivienda número 13 de la casa número 5 de la avenida Castilla Pérez, denominada Edificio Horizonte, de Nerja.

Dado en Torrox a 13 de diciembre de 1995.—El Juez, Francisco Javier Pérez-Ollerros Sánchez-Bordona.—La Secretaria.—77.674.

TORROX

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Torrox (Málaga), que cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 201/93, promovido por la Procuradora doña Remedios Peláez Salido en representación del Banco Bilbao Vizcaya, se saca a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por don José, don Manuel y don Juan Bautista Casanova López, que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado por primer vez el próximo día 26 de febrero, a las once horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 25.800.000 pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 25 de marzo de 1996, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 26 de abril de 1996, celebrándose en su caso estas dos últimas a la misma hora que la primera y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 25.800.000 pesetas, que es el tipo pactado en la mencionada escritura, en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirá sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones del mismos, abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, de Nerja, al número de cuenta 3025-0000-18-0201-93; una cantidad del 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber hecho el ingreso en la citada cuenta corriente.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá

la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella este edicto servirá igualmente para notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Bien objeto de subasta

Vivienda o villa, situada en la urbanización Viña-mar número 2, pago de la Fuente del Badén, de Nerja. Se compone de planta baja y dos elevadas. La planta baja consta de salón-comedor, trastero, aseo y porche; la planta primera de un dormitorio, baño y terraza; y la planta segunda de hall, salón-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dos porches y terraza. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrox, al tomo 539, folio 97 del libro 162 de Nerja, inscripción segunda, finca número 20.593.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Torrox a 15 de diciembre de 1995.—El Juez.—El Secretario.—77.525.

TORROX

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Torrox (Málaga), que cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 291/93, promovido por la Procuradora doña Remedios Peláez Salido en representación de Unicaja, se saca a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por don José Ignacio Sánchez Codes y doña María del Carmen Bueno, que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado por primer vez el próximo día 26 de febrero, a las doce horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 13.320.000 pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 25 de marzo de 1996, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 26 de abril de 1996, celebrándose en su caso estas dos últimas a la misma hora que la primera y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 13.320.000 pesetas, que es el tipo pactado en la mencionada escritura, en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirá sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones del mismos, abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, de Nerja, al número de cuenta 3025-0000-18-0291-93; una cantidad del 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber hecho el ingreso en la citada cuenta corriente.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella este edicto servirá igualmente para notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Bien objeto de subasta

Parcela de tierra de secano, sita en el lugar conocido por Cañada del Amo, pago del Pino, del término municipal de Torrox, de cabida unas 6 obradas, equivalentes a 1 hectárea 84 áreas 31 centiáreas, con algunos olivos e higueras.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrox, al folio 120 del libro 147 de Torrox, tomo 512 del archivo, finca número 19.805-N, inscripción segunda.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia», expido el presente en Torrox a 15 de diciembre de 1995.—El Juez.—El Secretario.—77.522.

TORTOSA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 3 de Tortosa,

Hace saber: Ante este Juzgado se siguen autos de procedimiento de juicio ejecutivo número 64 de 1992, a instancia del «Banco Atlántico, Sociedad Anónima», representado por el Procurador de los Tribunales don José Luis Audi Angela, contra don Jacinto Mena Mas y don Juan Ramón Castells Paga, acordándose sacar a pública subasta los bienes que se describen, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado:

Primera subasta: El día 26 de febrero de 1996, a las diez horas de la mañana, y por el tipo de tasación, que figura en el informe.

Segunda subasta: El día 28 de marzo de 1996, a las diez horas de la mañana, y con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Tercera subasta: El día 26 de abril de 1996, a las diez horas de la mañana, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberá consignarse en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo de licitación para las primera y segunda de las subastas; y para la tercera, del tipo que sirvió para la segunda.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación, las que podrán efectuarse en sobre cerrado depositados en Secretaría antes del remate y previa consignación correspondiente.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en Secretaría donde podrán ser examinados; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes, anteriores o preferentes al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que a instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que cubran el tipo de licitación, para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

Sexta.—Sirviendo el presente, para en su caso, de notificación a los deudores, por si lo estiman conveniente, liberen, antes del remate, sus bienes, pagando principal y costas.

Bienes objeto de subasta

Rústica. La nuda propiedad de la heredad sita en partida de La Cava, Tortosa. Inscrita al tomo 1.747, folio 113, finca número 12.434 del Registro de la Propiedad número 1 de Tortosa. Tasada en 705.775 pesetas.

Rústica. La nuda propiedad de la heredad cereal regadío, en este término, partida La Cava, de 4 áreas 19 centiáreas. Inscrita al tomo 2.617, folio 189, finca número 34.324. Tasada en 1.759.800 pesetas.

Rústica. La nuda propiedad de la heredad cereal regadío, en este término, partida de La Cava, de 1 área 9 centiáreas. Inscrita al tomo 2.617, folio 191, finca número 34.324. Tasada en 8.445.500 pesetas.

Rústica. Sita en el término de Godall, partida Vilas del Vell, de secano, de superficie 9 hectáreas 98 áreas 5 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Amposta, al tomo 3.424, folio 86, finca número 4.821. Tasada la cuarta parte indivisa de la misma que es la que se subasta en 828.125 pesetas.

Rústica. 3,28 por 100 de la finca rústica, sita en el término municipal de La Galera, partida Collades, de 1 jornal del país, o sea, 2.190 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Amposta, al tomo 3.389, folio 197, finca número 3.768. Tasada en 625.625 pesetas.

Dado en Tortosa a 21 de noviembre de 1995.—El Juez.—El Secretario Judicial.—77.669.

TORTOSA

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Tortosa,

Hace saber: Que ante este Juzgado se siguen autos de procedimiento de juicio ejecutivo, número 228 de 1994, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador de los Tribunales don José Luis Audi Angela, contra «Automotor Canto, Sociedad Limitada», don Roberto Ramón Canto Blart y doña María Cinta Gaseni Ribes, acordándose sacar a pública subasta, los bienes que se describen, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado:

Primera subasta: El día 28 de febrero de 1996, y hora de las diez de la mañana, y por el tipo de tasación, el que figura en el informe.

Segunda subasta: EL día 27 de marzo de 1996, y hora de las diez de la mañana, y con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Tercera subasta: El día 24 de abril de 1996, y hora de las diez de la mañana, sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberá consignarse en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo de licitación para la primera y segunda de las subastas; y para la tercera, del tipo que sirvió para la segunda.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación, las que podrán efectuarse en sobre cerrado depositados en Secretaría antes del remate y previa consignación correspondiente.

Tercera.—Solo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad; está de manifiesto en Secretaría donde podrán ser examinados; entendiéndose que todo licitador la acepta como bastante la titulación, y que

las cargas y gravámenes, anteriores o preferentes al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que a instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas, que cubran el tipo de licitación, para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

Sexta.—Sirviendo el presente, para en su caso, de notificación al deudor, por si lo estima conveniente, libere antes del remate, sus bienes, pagando principal y costas.

Bienes objeto de subasta

Urbana.—Número 14-D. Local comercial con acceso por la calle Mossen Manyà. Inscrita en el tomo 3.404, folio 31, finca número 41.356 del Registro de la Propiedad número 1 de Tortosa. Tasada en 7.498.137 pesetas.

Urbana.—Número 14-B. Local comercial con acceso por la avenida Generalitat. Inscrita en el tomo 3.404, folio 29, finca número 41.352. Tasada en 13.365.750 pesetas.

Urbana.—Número 14-C. Local comercial con fachada y acceso por la avenida Generalitat. Inscrita en el tomo 3.404, folio 30, finca 41.354. Tasada en 9.172.496 pesetas.

Dado en Tortosa a 27 de noviembre de 1995.—El Juez.—El Secretario Judicial.—77.667.

TORTOSA

Edicto

Doña Cristina Arce Fustel, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tortosa,

Hago saber: En cumplimiento de lo acordado en autos obrantes en este Juzgado sobre procedimiento sumario hipotecario artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 0121/95, instados por el Procurador don Ricardo Balart Altes, en nombre y representación del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», con domicilio en la plaza de San Nicolás, número 4, Bilbao, contra doña María Bertomeu Verges, con domicilio en partida Roque, L'Ampolla; y don Javier Bardaji Garrido, con domicilio en partida Roque, L'Ampolla, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta la finca hipotecada que se relacionará:

a) Por primera vez y precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, el día 19 de febrero de 1996.

b) De no haber posterior en la primera, por segunda vez, con rebaja del 25 por 100 del precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, el día 21 de marzo de 1996.

c) Y de no haber tampoco licitadores en la segunda, por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 23 de abril de 1996.

Todas dichas subastas por término de veinte días, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Bajo las siguientes condiciones:

Se hace constar que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores acreditar su personalidad; consignar con antelación suficiente el 20 por 100 del precio de tasación, en la cuenta que tiene abierta este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de esta ciudad, número 4224, presentándose ante el Juzgado el justificante oportuno; que no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo; que los autos y certificación de cargas a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Heredad de olivos y algarrobos, situada en el L'Ampolla, antes Perelló, partida del Sargento o Camarles, hoy del Roque, de cabida 1 hectárea 8 áreas 80 centiáreas; lindante: Norte, con doña Rosa Queral; sur, con don Pedro Queral; este, con Lligajo; y oeste, con doña Josefa Arques; constituye la parcela 7 del polígono 85. En su interior existe en construcción la siguiente edificación: Vivienda unifamiliar aislada, desarrollada en una sola planta. Consta de vestíbulo, distribuidor, cuatro habitaciones, sala, despacho, salón comedor, cuarto de aseo, baño, cocina con trastero y lavadero; su superficie útil es de 233 metros 30 decímetros cuadrados, y construida de 261 metros 16 decímetros cuadrados, más porches de entrada, y de éstas es de 37 metros 5 decímetros cuadrados y de 21 metros 50 decímetros cuadrados, que totalizan una superficie construida total de 319 metros 71 decímetros cuadrados, que linda por todos sus lados con terrenos de la finca donde está construyéndose. La parcela se encuentra cerrada por tela metálica de 600 metros de perímetro, aproximadamente.

Inscrita la finca en el Registro de la Propiedad número 2 de Tortosa, al tomo 3.452, folio 5, finca número 7.046, inscripción quinta de compra.

Finca tasada a efectos de subasta en 32.807.650 pesetas.

Dado en Tortosa a 29 de noviembre de 1995.—La Secretaria Judicial, Cristina Arce Fustel.—77.795-3.

UBEDA

Edicto

Don Juan López Tello-Gómez Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Ubeda y su partido judicial,

Hace saber: Que en juicio ejecutivo, seguido al número 419/91B, a instancia de «AM Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», contra don Manuel Cruz Ruiz, ha acordado sacar a subasta en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 1 de febrero de 1996; en su caso, por segunda, el día 26 de febrero de 1996; y por tercera, el día 22 de marzo de 1996, siempre a las once horas de su mañana, los bienes que al final se describen bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta será para la primera el de valoración que se indica para cada uno; para la segunda, el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores a los dos tercios del tipo, para la tercera no habrá sujeción al tipo.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, y para la tercera, no inferior al tipo de la segunda.

Tercera.—Solo el ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Que podrán, desde esta fecha hacerse posturas en pliego cerrado.

Quinta.—Que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, teniendo que conformarse con ello.

Sexta.—Que las cargas anteriores y preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su actuación, el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana.—Número 1. Local destinado a cochera, sito en planta baja de la casa número 9 de la plaza de las Canteras, de Ubeda. Finca número 45.190, libro 683, tomo 1.546.

Valor a efectos de subasta: 5.337.137 pesetas.

2. Urbana.—Número 2. Piso destinado a vivienda, sito en la planta primera de vuelo de la casa

número 9 de la plaza de las Canteras, de Ubeda. Inscrita en el Registro de Ubeda como la finca número 45.191, libro 683, tomo 1.546.

Valoración a efectos de subasta: 7.524.073 pesetas.

Dado en Ubeda a 4 de diciembre de 1995.—El Juez, Juan López Tello-Gómez Cornejo.—La Secretaría.—77.717.

UBEDA

Edicto

Don Juan López Tello Gómez Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Ubeda,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 158/95, a instancia de la Caja Rural de Jaén, contra don José Redondo Rosales y doña Ana Padilla González, en los que por providencia del día de la fecha, se ha acordado sacar a subasta pública, el bien hipotecado que al final se expresarán, por término de veinte días, señalándose para la celebración de la primera subasta, la audiencia del día 19 de febrero de 1996, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Vázquez de Molina.

Se previene a los licitadores las siguientes condiciones:

Primera.—Que el tipo del remate será de 11.320.000 pesetas, según lo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda.—Podrá hacerse el remate en calidad de cederlo a un tercero.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta, deberá consignarse sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 de la cantidad mencionada, sin cuyo requisito no será admitida postura alguna.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador entiende como bastante la titulación.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, seguirán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entiende que el rematante los acepta y queda subrogado en los mismos.

Igualmente y en prevención de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para la segunda la audiencia del día 11 de marzo, a la misma hora, sirviendo para la misma el tipo señalado para la primera con una rebaja de un 25 por 100 y las mismas condiciones. Si tampoco hubiera postores, se señala para la tercera subasta, la audiencia del día 1 de abril, a igual hora, y con las mismas condiciones sin sujeción a tipo alguno.

Bien objeto de subasta

Rústica.—Suerte de tierra secano, indivisible, sita en el Barrero, término de Torreperogil, con superficie de 31 áreas.

Linda: Norte, resto de finca matriz; y este, herederos de don Bartolomé Saro, y oeste, Camino de Sabote.

Inscripción: Al tomo 1.503, libro 190 de Torreperogil, folio 16, finca número 14.458, inscripción primera.

Dado en Ubeda a 14 de diciembre de 1995.—El Juez, Juan López Tello-Gómez Cornejo.—La Secretaría.—77.713.

VALDEMORO

Edicto

Doña María Angeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Valdemoro y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 604/93 promovido por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid contra «Promotora de Edificaciones Valdetorre, Sociedad Anónima» en los que por resolución de la fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 16 de febrero de 1996, a las once horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 1.714.000 pesetas.

En segunda subasta, en caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 22 de marzo de 1996, a las once horas, con la rebaja del 25 por 200 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 25 de abril de 1996, a las once horas, con las demás condiciones de la segunda pero sin sujeción a tipo; celebrándose las mismas bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones que el Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya sito en esta localidad en la calle Estrella de Elola, sin número, el 50 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, pudiéndose ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Los autos y certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Calle Bretón de los Herreros, bloque número 5, entreplanta B, Valdemoro, Madrid.

Número 6.—Vivienda denominada entreplanta B. Hace mano izquierda. Superficie 68,01 metros cuadrados de los que 6,76 metros cuadrados corresponden a terraza. Le corresponde como anejo inseparable del mismo el cuarto trastero número 4 de la planta de semisótano. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 499, libro 127 de Valdemoro, folio 97, finca número 9.510, inscripción segunda de hipoteca.

Y para que conste e insertar en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Valdemoro a 23 de octubre de 1995.—La Secretaría Judicial, María Angeles Charriel Ardebol.—77.822.

VALDEMORO

Edicto

Doña María Angeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Valdemoro y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la

Ley Hipotecaria con el número 590/94 promovido por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona contra doña María Dolores Roda Trujols y don Fernando Eugenio del Val Roda en los que por resolución de la fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 20 de marzo de 1996, a las once horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, que más adelante se consignará.

En segunda subasta, en caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 23 de abril de 1996, a las once horas, con la rebaja del 25 por 200 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 23 de mayo de 1996, a las once horas, con las demás condiciones de la segunda pero sin sujeción a tipo; celebrándose las mismas bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones que el Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya sito en esta localidad en la calle Estrella de Elola, sin número, el 50 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, pudiéndose ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Los autos y certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Plazas de garaje o aparcamiento en San Martín de la Vega, al sitio de El Quiñón.

Siendo las fincas indicadas:

Finca número 10.733, tomo 857, libro 128, folio 194.

Finca número 10.734, tomo 857, libro 128, folio 195.

Finca número 10.780, tomo 862, libro 129, folio 15.

Finca número 10.781, tomo 862, libro 129, folio 17.

Finca número 10.782, tomo 862, libro 129, folio 18.

Finca número 10.783, tomo 862, libro 129, folio 19.

Finca número 10.832, tomo 862, libro 129, folio 68.

Finca número 10.833, tomo 862, libro 129, folio 69.

Finca número 10.834, tomo 862, libro 129, folio 70.

Finca número 10.835, tomo 862, libro 129, folio 71.

Finca número 10.864, tomo 862, libro 129, folio 100.

Finca número 10.865, tomo 862, libro 129, folio 101.

Finca número 10.886, tomo 862, libro 129, folio 122.

Finca número 10.887, tomo 862, libro 129, folio 123.

Finca número 10.936, tomo 862, libro 129, folio 172.

Tasadas todas ellas a efecto de subasta en la suma de 1.600.000 pesetas, excepto la registral número 10.936, plaza de garaje número 204, que está tasada en 2.800.000 pesetas.

Dado en Valdemoro a 30 de noviembre de 1995, para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».—La Secretaria, María Angeles Charriel Ardebol.—77.755.

VALDEMORO

Edicto

Doña María Angeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Valdemoro y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 1689/94 promovido por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona contra don Roberto Alonso González y doña Ana Vázquez Gil en los que por resolución de la fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 12 de marzo de 1996, a las once horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 10.190.000 pesetas.

En segunda subasta, en caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 12 de abril de 1996, a las once horas, con la rebaja del 25 por 200 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 13 de mayo de 1996, a las once horas, con las demás condiciones de la segunda pero sin sujeción a tipo, celebrándose las mismas bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones que el Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya sito en esta localidad en la calle Estrella de Elola, sin número, el 50 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, pudiéndose ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Los autos y certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Finca número 127. Piso bajo, letra C, sito en planta baja o primera de construcción. En San Martín de la Vega, al sitio de Quiñón, bloque número 8, actualmente avenida Alcalde Chapado, número 54. Superficie aproximada 90 metros cuadrados, distribuidos en varios compartimentos y servicios. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 822, libro 122, folio 78, finca número 5.692-N, inscripción octava de hipoteca.

Dado en Valdemoro a 30 de noviembre de 1995, para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».—La Secretaria, María Angeles Charriel Ardebol.—77.753.

VALDEMORO

Edicto

Doña María Angeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Valdemoro y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 589/94 promovido por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa) contra don Fernando Eugenio del Val Roda y doña María Dolores Roda Trujols en los que por resolución de la fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 20 de marzo de 1996, a las once horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 10.620.000 pesetas para cada una de las fincas.

En segunda subasta, en caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 23 de abril de 1996, a las once horas, con la rebaja del 25 por 200 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 23 de mayo de 1996, a las once horas, con las demás condiciones de la segunda pero sin sujeción a tipo; celebrándose las mismas bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones que el Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya sito en esta localidad en la calle Estrella de Elola, sin número, el 50 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, pudiéndose ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Los autos y certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

En San Martín de la Vega, al sitio de Quiñón, bloque número 10. Piso primero letra A, sito en la planta primera o segunda de construcción. Ocupa una superficie aproximada de 92 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 745, libro 111, folio 212, finca número 5.734-N.

Otra en el bloque número 10. Piso primero letra B, sito en planta primera o segunda de construcción. Superficie 92 metros cuadrados. Inscrita en el mismo Registro al tomo 745, libro 111, folio 215, finca número 5.735-N.

Dado en Valdemoro a 30 de noviembre de 1995, para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».—La Secretaria, María Angeles Charriel Ardebol.—77.757.

VALENCIA

Edicto

Doña Mercedes Salgado Hernando, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 19 de los de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y al número 200/93, se tramitan autos de juicio declarativo de menor cuantía, a instancias del Procurador de los Tribunales don Joaquín Pastor Abad, en nombre y representación de «Uniter Leasing, Sociedad Anónima», contra don Agustín Peller Mares, en reclamación de cantidad de 2.323.437 pesetas, más los intereses y costas devengados en el procedimiento. Y en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por vez primera y término de veinte días, el inmueble que luego se dirá, y cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Valencia, calle Del Justicia, 2, 10.ª planta, y siguientes fechas:

Primera subasta: 30 de enero de 1996 y hora de las doce.

Segunda subasta: 29 de febrero de 1996 y hora de las doce.

Tercera subasta: 28 de marzo de 1996 y hora de las doce.

Habiéndose señalado las dos últimas en prevención de que no hubiere postor en sus respectivas anteriores; y con el apercibimiento de que, si por fuerza mayor hubiere de suspenderse algún acto, quedará el mismo señalado para el inmediato hábil posterior, y sucesivos si persistiere tal impedimento.

Objeto de la subasta

Urbana. Mitad indivisa de vivienda en Picanya, calle Virgen del Pilar, 40. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aldaya, al folio 85, libro 85, finca registral 6.588. De tipo A, de 234 metros de solar, de los que 80,44 metros cuadrados corresponden a las dependencias propias para habitar, en su parte delantera; 35,63 metros cuadrados corresponden a la parte trasera, cuadra y aperos; y 117,93 metros cuadrados corresponden a corral descubierto. Embargo letra B. Tipo de subasta: 7.000.000 de pesetas.

Condiciones de la subasta

Primera.—Servirá de tipo para la subasta el de 7.000.000 de pesetas, a que asciende el valor de tasación. Para la segunda, en su caso, el 75 por 100 del tipo de la primera; celebrándose la tercera sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán previamente los licitadores consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal abierta en edificio Juzgados, avenida Navarro Reverter, 5, de Valencia, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del tipo que sirva para la subasta de que se trate.

Tercera.—Se devolverán a los licitadores las cantidades previamente consignadas en la subasta, a excepción de la correspondiente al mejor postor. Salvo que, a instancias del ejecutante, se reservaran las consignaciones de los postores que así lo admitan, y que hubieran cubierto el tipo de la subasta con la cantidad consignada, la cual les será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Quinta.—Podrán verificarse posturas por escrito, previa la consignación del depósito a que se refiere la condición segunda.

Sexta.—Los títulos de propiedad, censos y gravámenes, suplidos por certificación registral, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación ofrecida; y previniéndose a los licitadores que, verificado el remate, no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Séptima.—Las cargas anteriores y las preferentes al crédito ejecutado, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate; entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Octava.—Los gastos del remate, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, y los que correspondan a la subasta, serán de cuenta del rematante.

Y para que sirva de notificación y llamamiento a todos cuantos quisieren intervenir en el remate, así como al demandado don Agustín Pellicer Mares, para el caso de que el mismo no pudiese ser notificado en forma personal en el domicilio que consta en autos, libro el presente, que firmo en Valencia a 2 de noviembre de 1995.—La Secretaria judicial, Mercedes Delgado Hernando.—77.545-3.

VALENCIA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 00710/1984, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de la Procuradora doña Elena Gil Bayo, en representación del «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Miguel Crespo Verdía y doña María Dulce Marzal Rozalén, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a la demandada:

De la Propiedad de don Miguel Crespo Verdía y doña María Dulce Marzal Rozalén:

1. Lote número 1.—Vivienda urbana, tipo J, en tercera planta alta, puerta número 6, del edificio sito en Valencia, avenida del Puerto, número 11, con una superficie construida de 124,36 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 6, al tomo 1.769, libro 298, folio 59, finca número 33.308, inscripción primera.

2. Lote número 2.—Parcela de terreno con una superficie de 1.656 metros cuadrados de los que se segregan 1.300 metros cuadrados, quedando por tanto una superficie de 356 metros cuadrados, situada en Campanar, avenida General Avilés, hoy números 44 y 46 y calle en proyecto, sin número, de Valencia. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia V, al tomo 829, libro 200, folio 49, finca número 18.613, inscripción primera.

3. Lote número 3.—Parcela de terreno destinada a solar con una superficie de 682 metros cuadrados, de los que se segregan 368,75 metros cuadrados, quedando por tanto, la parcela con una superficie de 313,25 metros cuadrados, en partida de la Almara de Burjassot (Valencia) cruce con las calles Salvador Giner y Maestro Fernando Martín. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 5, al tomo 152, libro 37, folio 151, finca número 3.353, inscripción primera.

4. Lote número 4.—Local comercial en planta baja número 1 bis, del edificio situado en Puertollano (Ciudad Real), paseo San Gregorio, números 93, 93 bis y 95, hoy avenida del General Aranda, números 68, 68 bis, con una superficie de 26,39 metros cuadrados construidos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Monóvar del Campo, tomo 1.324, folio 35, finca número 26.712, inscripción primera.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la avenida Navarro Reverter, sin número, el próximo día 12 de febrero de 1996, a las once treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta será de:

Lote número 1: 14.853.000 pesetas.

Lote número 2: 1.000 pesetas.

Lote número 3: 1.000 pesetas.

Lote número 4: 1.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dichas sumas.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado número 4444 del Banco Bilbao Vizcaya, el 50 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la cuenta y Banco antes expresados, junto con aquél, el 50 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le siguen por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 6 de marzo de 1996, a las once treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de la subasta que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 2 de abril de 1996, también a las once treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—Se notificarán dichos actos a los demandados a efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sirviendo el presente edicto de notificación en forma a los demandados en caso de no poderse hacer por la vía ordinaria.

Dado en Valencia a 3 de noviembre de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—77.845-58.

VALENCIA

Edicto

Don José Antonio Lahoz Rodrigo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 896-95, se tramitan autos sobre denuncia por extravío por letra de cambio en la que aparecen los siguientes extremos que literalmente dicen:

Cinco civil. Sección JVB. Asunto 0896/95.

Providencia Magistrado-Juez don José Antonio Lahoz Rodrigo.

En Valencia, a 7 de diciembre de 1995.

Dada cuenta del anterior escrito por los documentos que se acompañan y copias simples, fórmese con los originales la oportuna pieza de autos que será registrada.

Se tiene por acreditada la representación del «Banco de la Exportación, Sociedad Anónima», por el Procurador don Javier Barber Paris, en virtud de la copia de escritura de poder presentada, la que previo testimonio se le devuelva según solicita, entendiéndose con tal Procurador, en tal concepto, las sucesivas diligencias.

Se admite a trámite la demanda que se formula en el anterior escrito que se formula denuncia por extravío de letras de cambio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 84 y siguientes de la Ley Cambiaria y del Cheque, Ley 19/1985, de

fecha 16 de julio, dése traslado de la denuncia a la entidad «Construcciones Vicente Sales, Sociedad Anónima», con domicilio en Valencia, calle Játiva, número 4-10, y a don Alberto Fourrat Corbi, con domicilio en Valencia, Rinconada Federico García Sanchis, número 3, ordenándose a este último para que si le fuere presentada la letra objeto de este procedimiento clase 0A5414178, por valor de 2.450.093 pesetas al cobro, retenga el pago y ponga las circunstancias de su presentación en conocimiento de este Juzgado; acordándose asimismo, la publicación de la presente denuncia en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose el plazo de un mes para que el tenedor del título pueda comparecer y formular oposición.

Y respecto al primer otrosí, no ha lugar a lo solicitado sin perjuicio de que una vez transcurra lo preceptuado en el artículo 87-2 de la Ley Cambiaria y del Cheque se acuerde sobre lo solicitado.

Lo manda y firma S. S., doy fe.

Y para que sirva de notificación al deudor arriba indicado, expido el presente en Valencia a 7 de diciembre de 1995.—El Magistrado-Juez, José Antonio Lahoz Rodrigo.—La Secretaria.—77.832-5.

VALENCIA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 01135/1990, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de la Procuradora doña María José Victoria Fuster, en representación de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, contra don Emilio Sánchez Callado, doña Concepción Martínez Vizcaíno, don Emilio Sánchez Sánchez, doña Encarnación Callado López, don Emilio Martínez Rubio y don Jesús Vizcaino Cano, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a los demandados:

Primer lote.—Casa en el paraje de La Loma, sin número, del heredamiento de Agramón; compuesta de piso bajo con varias habitaciones, corral y cuadra, mide 180 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hellín, al tomo 685, folio 21, finca registral número 16.511, inscripción tercera. Valorada en 4.500.000 pesetas.

Segundo lote.—Solar en término de Hellín, heredamiento de Agramón, calle Durat, sin número. Ocupa 72 metros 50 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hellín, al tomo 1.031, folio 55, finca registral número 35.143, inscripción primera. Valorada en 1.080.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la avenida Navarro Reverter, sin número, el próximo día 27 de febrero de 1996, a las once treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta será el que figura en los lotes, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado número 4444 del Banco Bilbao Vizcaya, el 50 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la cuenta y Banco antes expresados, junto con aquél, el 50 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Solo el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan

cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo día 27 de marzo de 1996, a las once treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de la subasta que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 26 de abril de 1996, también a las once treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—Se notifican dichos actos a los demandados a efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sirviendo el presente edicto de notificación en forma a los demandados en caso de no poderse hacer por la vía ordinaria.

Se hace constar que la parte actora, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, goza de los beneficios de justicia gratuita.

Dado en Valencia a 13 de diciembre de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—77.369.

VALLADOLID

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valladolid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 00432/1995, se siguen autos de ejecutivo pólizas, a instancia del Procurador don Miguel Costales Gómez Olea, en representación de la Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, contra don Jesús Sánchez Duque y doña Teodora Mata Serna, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a los demandados:

Lote primero: Urbana: Urbana número 76. Vivienda en la planta primera, del tipo J, con entrada por el portal 8 del bloque Valladolid. Mide 108 metros 57 decímetros cuadrados construidos, y con una superficie útil de 86 metros 99 decímetros cuadrados. Se compone de hall pasillo, baño, distribuidor y aseo, espacio polivalente, cocina, comedor y tres dormitorios, y linda, contemplando desde la carretera de Valladolid a Salamanca, confluencia de la calle Camarin: Izquierda, rellano y caja de escalera; fondo, vivienda letra K de la misma planta y portal y patio de luces; frente, carretera de Valladolid a Salamanca. Le corresponde una cuenta de participación del portal del 7,0931 por 100, y en bloque del 1,4035 por 100. Valorada a efectos de subasta en 5.500.000 pesetas.

Lote segundo: Urbana: Casa en plaza de Pepe Zorita, número 17, tiene una extensión superficial de 308,85 metros cuadrados, de los cuales corresponden 126,48 metros a la vivienda propiamente dicha de dos plantas, 19,31 metros a cuadra de una sola planta, y los 74,44 restantes a patio. Linda: Derecha entrando, con carretera de Matilla y finca de don David Valderrey; izquierda, con avenida de León y don Antonio de la Cruz; fondo, con don Antonio de la Cruz y don David Valderrey. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tordesillas, al

tomo 1.302, libro 157 del Ayuntamiento de Tordesillas, al folio 113, finca número 15.049, aparece inscrita a favor de los citados don Jesús Sánchez Duque y de su esposa doña Teodora Mata Serna, en cuanto a una quinta parte de nuda propiedad, con carácter ganancial; valorada a efectos de subasta en 18.500.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza del Rosarillo, número 1, segunda planta, el próximo día 19 de febrero de 1996, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el señalado para cada lote, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, calle Duque de la Victoria, número 12, número de cuenta 4619000017043295, el 20 por 100 del tipo de remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo de haber consignado el 20 por 100 del tipo del remate en la forma establecida en la condición anterior.

Cuarta.—Sólo la ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia de la acreedora, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultara desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 14 de marzo de 1996, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 11 de abril de 1996, también a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—Sin perjuicio de que se lleve a cabo en el domicilio señalado, conforme a los artículos 262 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en él, este edicto servirá igualmente para la notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Décima.—Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de tales subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora y en idéntico lugar.

Dado en Valladolid a 12 de diciembre de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—77.764-3.

VALLADOLID

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valladolid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 00380/1994, se siguen autos de juicio de cognición, a instancia del Procurador don Fernando Toribios Fuentes, en representación de

«Funeraria Castellana, Sociedad Anónima», contra herencia yacente, don Cirilio Tejedor Nieto, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a la demandada:

Urbana. Casa en Valladolid, calle Vegafria, número 32. Consta de planta baja con corral. Su medida superficial es de 362 metros 70 decímetros cuadrados. Linda: Derecha entrando, de doña Hermilia Santos; izquierda, casa de don Félix Vaquero; y espalda, un corral de la casa de don Numérico Riñón. Es la finca número 36.548, antes finca número 14.688, al folio 163, tomo 2.147, Registro de la Propiedad número 6 de Valladolid.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Angustias, edificio nuevo de los Juzgados, el próximo día 19 de febrero de 1996, a las once horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 10.474.323 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, calle Duque de la Victoria, número 12, número de cuenta 4619000014038094, el 20 por 100 del tipo de remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo de haber consignado el 20 por 100 del tipo del remate en la forma establecida en la condición anterior.

Cuarta.—Sólo la ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia de la acreedora, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultara desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 14 de marzo de 1996, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 11 de abril de 1996, también a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—Sin perjuicio de que se lleve a cabo en el domicilio señalado, conforme a los artículos 262 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallada en él, este edicto servirá igualmente para la notificación a la deudora del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Décima.—Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de tales subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora y en idéntico lugar.

Dado en Valladolid a 15 de diciembre de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—77.761-3.

VALLADOLID

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valladolid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 00799/1994, se siguen autos de juicio de cognición, a instancia del Procurador don Fernando Toribios Fuentes, en representación de «Dimotex, Sociedad Anónima», contra don Baltasar González Ciudad, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada al demandado:

Urbana. Número 5, vivienda letra A, en planta segunda, de la casa en Valladolid, calle Manantial, número 1, manzana tercera. Inscrita al tomo 506, folio 131, finca número 15.078.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Angustias, edificio nuevo de los Juzgados, el próximo día 19 de febrero de 1996, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 9.835.862 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, calle Duque de la Victoria, número 12, número de cuenta 4619000014079994, el 20 por 100 del tipo de remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo de haber consignado el 20 por 100 del tipo del remate en la forma establecida en la condición anterior.

Cuarta.—Sólo la ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia de la acreedora, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultara desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 14 de marzo de 1996, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 11 de abril de 1996, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—Sin perjuicio de que se lleve a cabo en el domicilio señalado, conforme a los artículos 262 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en él, este edicto servirá igualmente para la notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Décima.—Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de tales subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora y en idéntico lugar.

Dado en Valladolid a 15 de diciembre de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—77.763-3.

VELEZ-MALAGA

Edicto

Don Juan Pedro Jiménez Jiménez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vélez-Málaga y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 111 de 1995 se sigue procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria promovido por el «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima» contra doña Cristina Bonilla Beltrán para la ejecución de un préstamo hipotecario con relación a la siguiente finca:

Casa sita en el partido de Atalayas Bajas, sitio llamado padilla, en el término municipal de Vélez-Málaga. Compuesta de planta baja, con varias habitaciones y una cuádra, teniendo un ruedo como de 2 obradas de tierra, ó 6.262 metros cuadrados. Y según consta en su título tiene su entrada y salida por un carril de 3 metros de ancho que partiendo de la carretera de Benamargosa llega hasta la citada casa. Además contiene en su interior un pozo. Linda: Al norte, con don Antonio Fortes Alcaraz; al este, con don Francisco Martín Gutiérrez; y al oeste, con herederos de don Antonio Fortes y el río. Inscrita al tomo 1.054, libro 143, folio 81, finca número 13.942, inscripción segunda del Registro de la Propiedad número 1 de Vélez-Málaga. Valorada en 10.875.000 pesetas.

Para la primera subasta de la finca se ha señalado la hora de las doce, del día 8 de febrero de 1996 en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Carrera de San Francisco, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado ó establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del tipo que sirve para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión, mediante comparecencia ante este Juzgado, con asistencia del cessionario, quien deberá aceptarla.

De quedar desierta la anterior subasta, se acuerda una segunda para el día 8 de marzo de 1996, y hora de las doce de su mañana, sirviendo de tipo el 75 por 100 del de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a ese tipo, y con las demás condiciones de la primera.

Para el caso de no haber postores en la anterior subasta se acuerda una tercera, sin sujeción a tipo, debiendo consignar para tomar parte el 20 por 100 por lo menos del tipo fijado para la segunda subasta, señalándose para que se celebre en el mismo lugar el día 8 de abril de 1996, y hora de las doce de su mañana.

Sirva el presente edicto de notificación a la demandada en caso de no ser habida en la finca hipotecada.

Dado en Vélez-Málaga a 2 de diciembre de 1995.—El Juez, Juan Pedro Jiménez Jiménez.—La Secretaría.—77.680.

VELEZ-MALAGA

Edicto

Don Pedro María Gómez Sánchez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Vélez-Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 310/93, seguido a ins-

tancia de «Conificados Jaén, Sociedad Limitada», frente a «Tovener, Sociedad Anónima», y don Telesforo Gómez Maldonado, en cuyos autos y por resolución de esta fecha se ha acordado la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, consecutivas, el bien que se reseñará, habiéndose señalado para la celebración del remate los días 3 de abril de 1996, 10 de mayo de 1996 y 5 de junio de 1996, respectivamente, todas ellas a las doce horas, cuyas subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; la segunda subasta se celebrará con la rebaja del 25 por 100 respecto de la primera, y la tercera sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar el 20 por 100, como mínimo, de las cantidades tipo de subasta, con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta de este Juzgado número 3008-000-17-310/93, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, no aceptándose entrega de dinero metálico ó cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar en calidad de ceder el remate a un tercero, sólo la parte ejecutante.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación del 20 por 100 de igual forma que la prevenida en la condición segunda de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previéndoles que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a ningún otro, y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Sexta.—Caso de que por fuerza mayor ó causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderán que se celebrarán al siguiente día hábil exceptuando los sábados, y a la misma hora.

Séptima.—El presente edicto sirve de notificación a los deudores de los señalamientos de las subastas, sus condiciones, tipo, lugar, cumpliendo así con lo dispuesto por la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que la notificación intencional resultare negativa.

Bien objeto de subasta

Urbana, inscrita en el tomo 1.030, libro 124, folio 176, finca número 12.220, antes número 37.463 del Registro de la Propiedad número 2 de Vélez-Málaga, local comercial en la Playa de Torre del Mar, polígono del Faro, avenida Duque de Ahumada, de esa ciudad. Valorada en 40.500.000 pesetas.

Dado en Vélez-Málaga a 11 de diciembre de 1995.—El Juez, Pedro María Gómez Sánchez.—El Secretario.—77.384.

VILLAJYOUSA

Edicto

Doña Margarita Esquivá Bartolomé, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Villajoyosa y su partido,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 258 de 1994, a instancia de «Caja de Ahorros del Mediterráneo, Sociedad Anónima», contra «B.O.P. Promociones, Sociedad Anónima», en los que por providencia

de esta fecha ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, las fincas que luego se dirán, habiéndose señalado para su remate el día 8 de febrero, a las trece horas; y para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar por segunda vez, término de veinte días, con rebaja del 25 por 100 de su valoración, el día 21 de marzo, a las trece horas; para el supuesto de que igualmente no hubiera postores en la segunda, se señala para que tenga lugar por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 18 de abril, a las doce horas, y ello en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Constitución, número 35; y en subasta regirán las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo de esta subasta el de tasación en la escritura hipotecaria que luego se dirá, no admitiéndose posturas que no cubran el tipo de tasación para cada subasta, y que en la tercera subasta regirá lo que dispone la regla 12.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que la postura ofrecida no cubra el tipo de la segunda subasta.

Segunda.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—Que todos los postores, a excepción de la acreedora demandante, deberán consignar, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al 20 por 100 del tipo para tomar parte en las subastas.

Cuarta.—Que podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, y que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de subasta

1. Parcela 6 de la unidad I de la urbanización Pinar de Garaita, en el término de La Nucía, mide 193 metros cuadrados, construido un bungalow tipo D. Inscrita al Registro de Callosa de Ensarriá, al tomo 710, libro 60, folio 37, finca número 7.931. Se tasa en 7.410.000 pesetas.

2. Bungalow número 94 de la unidad de la urbanización Pinar de Garaita, es de tipo B, con una superficie construida de 47 metros cuadrados. Inscrita al Registro de Callosa, al tomo 710, libro 60, folio 140, finca número 8.034. Se tasa en 5.265.000 pesetas.

3. Bungalow 95 de la fase I de la urbanización Pinar de Garaita, en el término de La Nucía, de tipo B, con una superficie construida de 47 metros cuadrados. Inscrita al Registro de la Propiedad de Callosa de Ensarriá, al libro 60, tomo 710, folio 141, finca número 8.035. Se tasa en 5.265.000 pesetas.

4. Bungalow 92 de la fase I de la urbanización Pinar de Garaita, en el término de La Nucía, de tipo B, de 47 metros cuadrados. Inscrita al Registro de Callosa, al libro 60, tomo 710, folio 142, finca número 8.036. Se tasa en 5.265.000 pesetas.

5. Bungalow 93 de la unidad I de la urbanización Pinar de Garaita, con una superficie construida de 47 metros cuadrados. Inscrita al Registro de la Propiedad de Callosa, al libro 60, tomo 710, folio 143, finca número 8.037. Se tasa en 5.265.000 pesetas.

6. Bungalow 90 de la unidad I de la urbanización Pinar Garaita, de tipo B, con una superficie de 47 metros cuadrados. Inscrita al Registro de Callosa, al libro 60, tomo 710, folio 144, finca número 8.038. Se tasa en 5.265.000 pesetas.

7. Bungalow 91 de la fase I de la urbanización Pinar de Garaita, de tipo B, con una superficie de 47 metros cuadrados. Inscrita al libro 60, tomo 710, folio 145, finca número 8.039. Se tasa en 5.265.000 pesetas.

Y para que sirva de notificación, se expide el presente en Villajoyosa a 29 de noviembre de 1995.—La Juez, Margarita Esquivá Bartolomé.—El Secretario.—77.437.

VILLARCAYO

Edicto

Don Santos Puga Gómez, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villarcayo y su partido,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 274/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», contra don Pedro María Fonseca Eraso y doña Rosa María Bayón Medina, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 6 de febrero de 1996, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1102/0000/18/274/95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 5 de marzo de 1996, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 9 de abril de 1996, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

A) Casa compuesta de planta de sótano y planta baja, sita en jurisdicción de Montejo de Cebas, distrito municipal de Valle de Tobalina (Burgos), que mide unos 106 metros cuadrados, y linda, en todos sus lados, con el terreno sobre el cual se halla construida. La descrita casa, se levanta sobre la parcela número 15-A, al sitio de El Cascarril, de unos 1.200 metros cuadrados, que linda: Norte, parcela 13 de Angeles Hernández Chomón; sur, herederos de Antonio Vigalondo; este, calle particular, y oeste, Adolfo Mardones. Inscrición tomo 1.407, libro 141, folio 96, finca número 22.532, inscripción cuar-

ta del Registro de la Propiedad de Villarcayo. Tasada, a efectos de subasta, en 11.872.800 pesetas.

B) Parcela 15-B, en el paraje de El Cascarril, jurisdicción de Montejo de Cebas, distrito municipal de Valle de Tobalina (Burgos), que mide 1.747 metros cuadrados. Linda: Norte, Juana Pascual Cuesta; sur, camino del río; este, herederos de Antonio Vigalondo y otro; oeste, parcela 13 de Angeles Hernández Chomón. Inscrición 1.407, libro 141, folio 95, finca número 22.531, inscripción cuarta del Registro de la Propiedad de Villarcayo. Tasada, a efectos de subasta, en 349.200 pesetas.

C) Apartamento señalado con puerta número 66, situada en la segunda planta alta del bloque A, con acceso por el zaguán recayente a su fachada norte, través de escalera común a este apartamento y a los señalados con puertas números 59 y 60, que tiene una superficie construida de 70 metros 50 decímetros cuadrados. Forma parte integrante de la urbanización denominada «Oasis Beach», fase segunda. Situada en término de Denia (Alicante), partida de San Nicolás o suertes del mar. Inscrición, tomo 1.340, libro 515, de Denia, folio 159, finca número 40.330; inscripción cuarta del Registro de la Propiedad de Denia. Tasada, a efectos de subasta, en 12.000.000 de pesetas.

Dado en Villarcayo a 4 de diciembre de 1995.—El Juez sustituto, Santos Puga Gómez.—El Secretario.—77.754.

VILLARCAYO

Edicto

Doña M. Victoria Orea Albares, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villarcayo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 38/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Lico Leasing, Sociedad Anónima», contra don Celestino Salinas López y doña Isabel González Cavia, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 20 de febrero de 1996, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1102/0000/18/38/95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 26 de marzo de 1996, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo

de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 30 de abril de 1996, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana en Medina de Pomar (Burgos), local número 22 o vivienda número 1, situada a la izquierda-derecha de la planta sexta. Linda: Al frente, escalera; derecha, vivienda izquierda-derecha de la misma planta; izquierda y fondo, vial. Según el edificio en conjunto donde está integrada tiene una superficie de 69 metros cuadrados. Se integra como se dice en la casa número 1 en el grupo urbano residencial «Somovilla», sitio de Somovilla. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villarcayo al tomo 1.957, libro 98, folio 23, finca número 7.102, inscripción séptima. Tasada a efectos de subasta en 8.738.550 pesetas.

Dado en Villarcayo a 7 de diciembre de 1995.—La Juez, M. Victoria Orea Albares.—El Secretario.—77.345.

VINAROS

Edicto

Don José Valls Pruñonosa, Juez sustituto del Juzgado de Primera e Instrucción número 3 de los de Vinaròs y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 361/94, a instancias de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, La Caixa, representada por el Procurador señor Cervera Gasulla, contra la mercantil «Construcciones Alpsil, Sociedad Anónima Laboral» y contra doña María Teresa Peña Albiol, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 19 de febrero de 1996, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo que luego se dirá.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 25 de marzo de 1996, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 25 de abril de 1996, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado 1349-000-18-0361-94, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya sita en la calle Arcipreste Bono, de Vinaròs, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las corres-

pondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro; y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiere un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por la acreedora hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas pujas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.^a del artículo 131, caso de que las deudas no fueran halladas en dicha finca.

Bien objeto de subasta

Heredad de 75 áreas con algarrobos, sita en la partida Poachos, del término de Peñíscola, lindante: Por el norte, con camino; sur, con don Vicente Serrat Galán; este, con don Manuel Caldés Vallés; y por el oeste, con don Vicente Serrat Galán.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vinaròs, al tomo 760, libro 199, folio 115, finca registral número 2.505 duplicado.

A efectos de subasta la finca se tasa en 18.700.000 pesetas.

Dado en Vinaròs a 23 de noviembre de 1995.—El Juez sustituto, José Valls Pruñonosa.—La Secretaría Judicial.—77.792-3.

VINAROS

Edicto

Doña María Isabel Aller Reyero, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Vinaròs y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 373/94, a instancias de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona —La Caixa—, representada por el Procurador señor Cervera Gasulla, contra la mercantil «Materiales, Decoración y Construcción, Sociedad Limitada», en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 20 de febrero de 1996, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo que luego se dirá.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 26 de marzo de 1996, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 29 de abril de 1996, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado 1349-000-18-0373-94, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya sita en la calle Arcipreste Bono, de Vinaròs, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiere un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas pujas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en las fincas hipotecadas de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que el deudor no fuere hallado en dichas fincas.

Bienes objeto de subasta

1. Finca número 27.—Apartamento señalado con la letra H en la tercera planta alta del edificio sito en término de Peñíscola, partida Mercera, con una superficie de 43,69 metros cuadrados y 21 metros cuadrados de terraza, distribuido en: Comedor-estar, cocina, dos dormitorios y baño. Cuota 0,90 por 100.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Vinaròs al tomo 724, libro 184, folio 136, finca número 17.199.

Tasada a efectos de subasta en 12.500.000 pesetas.

2. Finca número 30.—Apartamento señalado con la letra K en la tercera planta alta del edificio sito en término de Peñíscola, partida Mercera, con una superficie de 45,16 metros cuadrados y 21

metros cuadrados de terraza, distribuido en: Comedor-estar, cocina, dos dormitorios y baño. Cuota 0,80 por 100.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Vinaròs al tomo 724, libro 184, folio 142, finca número 17.202.

Tasada a efectos de subasta en 12.500.000 pesetas.

3. Finca número 89.—Apartamento señalado con la letra E en la octava planta alta del edificio sito en término de Peñíscola, partida Mercera, con una superficie de 43,69 metros cuadrados y 21 metros cuadrados de terraza, distribuido en: Comedor-estar, cocina, dos dormitorios y baño. Cuota 0,80 por 100.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Vinaròs al tomo 725, libro 185, folio 35, finca número 17.261.

Tasada a efectos de subasta en 12.500.000 pesetas.

4. Finca número 91.—Apartamento señalado con la letra G en la octava planta alta del edificio sito en término de Peñíscola, partida Mercera, con una superficie de 45,16 metros cuadrados y 21 metros cuadrados de terraza, distribuido en: Comedor-estar, cocina, dos dormitorios y baño. Cuota 0,80 por 100.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Vinaròs al tomo 725, libro 185, folio 39, finca número 17.263.

Tasada a efectos de subasta en 12.500.000 pesetas.

5. Finca número 92.—Apartamento señalado con la letra H en la octava planta alta del edificio sito en término de Peñíscola, partida Mercera, con una superficie de 43,69 metros cuadrados y 21 metros cuadrados de terraza, distribuido en: Comedor-estar, cocina, dos dormitorios y baño. Cuota 0,80 por 100.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Vinaròs al tomo 725, libro 185, folio 41, finca número 17.264.

Tasada a efectos de subasta en 12.500.000 pesetas.

6. Finca número 94.—Apartamento señalado con la letra J en la octava planta alta del edificio sito en término de Peñíscola, partida Mercera, con una superficie de 45,16 metros cuadrados y 21 metros cuadrados de terraza, distribuido en: Comedor-estar, cocina, dos dormitorios y baño. Cuota 0,80 por 100.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Vinaròs al tomo 725, libro 185, folio 45, finca número 17.266.

Tasada a efectos de subasta en 12.500.000 pesetas.

7. Finca número 95.—Apartamento señalado con la letra K en la octava planta alta del edificio sito en término de Peñíscola, partida Mercera, con una superficie de 45,16 metros cuadrados y 21 metros cuadrados de terraza, distribuido en: Comedor-estar, cocina, dos dormitorios y baño. Cuota 0,80 por 100.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Vinaròs al tomo 725, libro 185, folio 47, finca número 17.267.

Tasada a efectos de subasta en 12.500.000 pesetas.

Dado en Vinaròs a 28 de noviembre de 1995.—La Juez, María Isabel Aller Reyero.—La Secretaría Judicial.—77.801-3.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Edicto

Propuesta de su señoría el Secretario señor Botella García-Lastra. En Madrid a 22 de diciembre de 1995.

Providencia

Sáquese a pública subasta los bienes embargados como propiedad de las empresas «Productos Indus-

triales Químicos, Sociedad Anónima» y «Ulibarri, Sociedad Limitada», por término de veinte días en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en primera subasta, el día 30 de enero de 1996; en segunda subasta, en su caso, el día 27 de febrero de 1996, y en tercera subasta, también en su caso, el día 26 de marzo de 1996, señalándose para todas ellas como hora, la de las trece, bajo las condiciones siguientes que se harán saber al público por medio de edictos a publicar.

Primera.—Que antes de verificar el remate podrán los deudores librar los bienes pagando el principal y costas.

Segunda.—Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Que los ejecutantes podrán tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar dicho depósito.

Cuarta.—Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio hasta la celebración de las mismas, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación antes señalado. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto de remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que los que se realicen en dicho acto. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta, adjudicándole el bien al mejor postor.

Quinta.—Que la primera subasta tendrá como tipo los dos tercios de la tasación de los bienes.

Sexta.—Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con una rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Séptima.—Que en tercera subasta, si fuera necesario celebrarla, no se admitirán posturas que no excedan del 25 por 100 de la cantidad en que se hubieren justipreciado los bienes. Si hubiese postor que ofrezca suma superior, se aprobará el remate. De resultar desierta la tercera subasta, tendrán los ejecutantes o, en su defecto, los responsables legales solidarios o subsidiarios el derecho a adjudicarse los bienes, por el 25 por 100 del avalúo, dándoseles a tal fin el plazo común de diez días. De no hacerse uso de este derecho se alzaré el embargo.

Octava.—Que en todo caso queda a salvo el derecho de la parte actora a pedir la administración o adjudicación de los bienes subastados en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

Novena.—Sólo la adquisición o adjudicación practicada a favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios podrá efectuarse en calidad de ceder a tercero.

Décima.—Que los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, con certificación registral de cargas y gravámenes están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos quienes quieran tomar parte en las subastas, previniendo que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir otros y que las cargas y gravámenes anteriores, si los hubiere, entendiéndose de los actores, continuarán subsistentes, atendiendo a que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Undécima.—Los bienes subastados son los siguientes. Se adjunta relación al presente y están tasados pericialmente en la suma de 49.373.097 pesetas.

Y se encuentran depositados en las instalaciones de «Composan y Potasas Derivados», Valle de Escombreras, Cartagena (Murcia); en Arganda del Rey (Madrid), en la estación de contenedores de Méndez Alvaro, Madrid, y en Abades (Segovia).

Notifíquese y adviértase a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días a contar desde su notificación.—El Magistrado-Juez, Aquilino Moreno Lorente.—El Secretario.—52.

Diligencia: Seguidamente se da cumplimiento a lo ordenado. Doy fe.

Relación de bienes embargados y objeto de subasta

1.º Tres depósitos de 100 metros cúbicos c/u, números GT-282, 283 y 284, con valvulería y líneas incluidas.

2.º Una báscula marca «Antonio Arisó», para pesada de cisternas, con plataforma de 16 metros aproximadamente.

3.º Cuatro depósitos de 100 metros cúbicos c/u, números GT-270, 271, 280 y 281, con valvulería, bombas, filtros de inoxidable y líneas incluidas.

4.º Dos depósitos de 50 metros cúbicos c/u, números GT-290 y 291, con líneas y válvulas.

5.º Un depósito de 15 metros cúbicos aproximadamente sin especificar.

6.º Nave modular, cubierta y desmontable, con planta de sulfonación que consta básicamente de los siguientes elementos:

a) Planta de generación de SO₂/SO₃, con horno, torre de catálisis y recuperadores de SO₃.

b) Cinco reactores de sulfonación, con el timbre Ballestra.

c) Planta de generación de aire seco, con compresores, torres y demás elementos.

d) Depósitos decantadores (cuatro de 50 metros cúbicos, dos de ellos calorifugados).

e) Equipos eléctricos y equipos de control en cuadro (aparentemente completos).

f) Grupos motobombas (cinco).

g) Cambiadores de calor.

h) Planta piloto, con tablero de instrumentos de control.

i) Báscula de bidones y sacos, marca «Antonio Arisó».

7.º Nave de acabado de aceites blancos (partidas 7, 8, 9 y 10).

Tres recipientes de 15 metros cúbicos, con calorifugado y con denominación GR-241 A, 241 B y GR-242.

8.º Cuatro depósitos auxiliares.

9.º Líneas, válvulas, bombas y otros elementos de los depósitos anteriores (partidas 7 y 8).

10. Báscula, con línea de embasado de bidones y bombas.

11. Área de decantación y acabado (partidas 11, 12 y 13); decantadores de distintas capacidades, con los números 210, 211, 220, 221, 230, 231 y 232.

12. Dos decantadores de 70 metros cúbicos, número GD-229 A y B.

13. Tres torres de Striping y todo el área de decantación, con líneas, bombas y válvulas.

14. Patio de tanques de almacenamiento de materias primas.

Dos depósitos de 200 metros cúbicos, números G-200 y 201.

Cuatro depósitos de 100 metros cúbicos, números GT-250, 251, 260 y 261.

15. Cinco depósitos de disolvente, números 223 A y B, 224 A, B y C.

16. Nave de vaselinas (partidas 16, 17, 18, 19 y 20).

Tres reactores de 15 metros cúbicos, números 1, 2 y 3, y un recipiente número 4.

17. Dos filtros prensa de 50 placas y uno de 24.

18. Un elevador con motor eléctrico.

19. De todo lo anterior (partidas 16, 17 y 18), líneas, válvulas y bombas.

20. Tres tanques de almacenamiento de materias primas para vaselinas.

EDICTOS

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, por permanecer en paradero desconocido un año después de la iniciación del procedimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el reclutamiento para el servicio militar, se les cita para incorporarse en las fechas y organismos siguientes:

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
*** Jefatura de Personal R.M. Centro					
*** Calle Factor N. 12					
*** 28013 Madrid					
17/02/1996	ABED FERNANDEZ, OMAR	06/09/1976		JOUSIF	GINESA
	ABRAHAM GONZALEZ, IVAN	09/04/1975	MADRID	JOSE	MARIA ELENA
	ABREN GONZALEZ, DAVID	25/05/1976		ESTEBAN	ELSA
	ACOSTA GONZALEZ, LAZARO	12/10/1971	MADRID	MIGUEL C	CLARA MARIA
	ACUÑA TORIJILLANO, VICENTE I	16/05/1971	MADRID	VICENTE	MARIA CRIST
	AGUADO QUIJADA, FERNANDO JE	26/11/1971	MADRID		MARIA MERCE
	AGUDO GARCIA, JESUS	02/07/1976	MADRID		
	AGUDO GUTIERREZ, JOSE A	23/09/1967	TOLEDO	VICENTE	DOLORES
	AGUIRRE MUÑOZ, GREGORIO	09/09/1976	MADRID		
	AGUIRRE URQUIZA, JAVIER	09/05/1971	MADRID		
	AISSA HERNANDEZ, RACHID	18/08/1976		JOSE ANTONI	MARIA ELENA
	ALACANSA JIMENEZ, MIGUEL ANGE	13/02/1970	MADRID	MOHAMED BEN	SOLEDA
	ALADRO PARRA, ELIGIO BERNARDO	29/04/1976	MONTREAL	SANTOS	CARMEN
	ALARCON RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	13/10/1971	MADRID	FRANCISCO	ISABEL
	ALBARDIAS FERNANDEZ, EDUARDO	18/05/1976		ANTONIO	ANTONIA VIC
	ALBARRAN RIVERA, CARLOS	25/02/1976		FRANCISCO	MARIA DOLORES.
	ALBERTO QUILEZ, ANTONIO	24/11/1975	MADRID	ANTONIO	M CARMEN
	ALCAIDE OCHOA, VICENTE CAR	28/09/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA LUISA
	ALCEBO NUÑEZ, RUBEN	15/05/1976		VICENTE	ELISA MARIA
	ALIAGA CAÑETE, BENITO	04/05/1971	MADRID	JOSE LUIS	LONOR
	ALONSO GARCIA, MIGUEL ANGEL	05/05/1976		BENITO	MARIA CARME
	ALONSO PABLOS, JOSE LUIS	11/05/1976		MIGUEL ANGEL	MARIA PILAR
	ALVAREZ DIEGUEZ, DAVID	12/02/1971	MADRID	JOSE LUIS	ESTHER
	ALVAREZ LINAREJOS, DAVID	24/11/1971	MADRID	BERTINIO	MARIA CARME
	ALVARO GARCIA, ANTONIO	14/03/1971	MADRID	ROBERTO	MARIA CONCE
	ALVARO TORAN, JACOBO MARIA DE	12/06/1976		ANTONIO	EVANGELINA
	AMADOR AMAYA, FELIPE	08/05/1976		JUAN IGNACIO	MARIA MILAGROS
	AMADOR MOTAS, MARIANO	21/02/1976		ANTONIO	DOLORES
	AMAYA SADORNIL, JUAN DAVID	18/08/1971	MADRID	SALUSTIANO	CONCEPCION
	AMICA SANCHEZ, JUAN CARLOS	19/01/1971	MADRID	JUAN	MARIA PILAR
	ANBERSON QUINTANA, LUIS	22/04/1971	MADRID	JUAN ANTONI	AMPARO
	ANCERA SOLOMANDO, JOSE ANTONI	16/09/1971	MADRID	LUIS MANUEL	MARIA ELENA
	ANDERSON SANZ, SEATT J	23/04/1976		JUAN JOSE	ANTONIA MAR
	ANDRADE PAUL, BENOIT	31/03/1971	BUENOS AIRES	MICHAEL S	MARIA CARMEN
	ANDREGNETTE GRANDA, CRISTIAN NESTOR	20/02/1970	MADRID	HUGUES	MARIE ODILE
	ANDREOLA MARTINEZ, GIOVANNI	08/12/1976		NESTOR HAROLD	JOSEFA
	ANDUJAR MINGUEZ, JOSE ANTONIO	15/03/1976	MADRID	NICOLA	MARIA TERESA
	ANGUETA LENCONA, PEDRO FRANC	28/03/1975	MADRID	MANUEL	LILIA
	ANGULO SANZ, MANUEL ANTONIO	08/04/1976			MERCEDES
	ANTONAYA RAMIREZ, ALBERTO VIC	05/09/1975	MADRID	ANGEL LUIS	MARIA LUISA
	ARCAS RIPOLA, SERGIO	08/07/1975	MADRID	RAMON ANGEL	MARIA
	ARCONES ENRIQUE, MANUEL JOSE	09/07/1975	MADRID	MANUEL JOSE	ASCENSION
	ARCOS SCHUURS, RUBEN	08/01/1976	NIJMEGEN	TOMAS	MARIA WILHELMIN
	ARENAL CARRASCO, MIGUEL ANGE	24/08/1975	MADRID	VALERO	FRANCISCA
	ARGUELLO MARQUEZ, RAMON	15/11/1975	MADRID	RAMON	MARIA DOLOR
	ARIAS GARCIA, JAMES EDDY	27/09/1976		JOSE ANTONIO	ROSA MARIA
	ARIAS ZAS, TOMAS	17/03/1976		TOMAS	PURIFICACION
	ARJON ANDRES, SANTIAGO	04/08/1975	MADRID	JUAN D	MARIA SEGUN
	ARMENDARIZ GARCIA, JUAN JOSE	11/11/1971	MADRID	JUAN JOSE	JULIANA
	ARMENTEROS PORRERO, LUIS MIGUEL	18/09/1976		JULIAN	CRESCENCIA
	ARNAID PARSERONI, SEBASTIAN J	08/01/1970	MADRID	JESUS PAUL	CLAUDE O
	ARRABALES MORENO, JESUS	07/01/1971	MADRID	ANTONIO	PILAR
	ARRANZ ALVAREZ, FERNANDO	25/06/1975	MADRID	FERNANDO	JUANA
	ARROGANTE SANCHEZ, FRANCISCO J	25/08/1971	MADRID	FELIX	ISABEL
	ARRUZA TRUJILLO, CARLOS LEONIDES	25/05/1976		PEDRO	CLAUDIA
	AUGUSTO CORCHADO, VICENTE FRANCISCO	24/01/1976		RAFAEL	FELICIANA
	AUSON ORDOÑEZ, JAVIER	04/01/1976		ANGEL	MARIA CARMEN
	AYCART PEREZ, RAFAEL	20/11/1976		RAFAEL	M CONCEPCION
	AZCONA MANTECA, JORGE	26/12/1975	MADRID		
	AZES RUIZ, GUILLERMO	15/09/1971	MADRID	JOSE CARLOS	MARIA ROSA
	AZNARA MUÑOZ, LUIS MIGUEL	16/01/1971	MADRID	VALERIANO	VICTORIANA
	AZUAR LOPEZ, IGNACIO	15/02/1976		JOSE	JOSEFA
	AZUAR MERAS, CARLOS	02/01/1970	MADRID	RAFAEL	MARIA LUISA
	BAAAMANTE GISMERO, JOSE IGNACI	01/03/1970	MADRID	JOSE IGNACI	MARIA SOLED
	BAIBOS HERNANZ, RUBEN	27/09/1971	MADRID	FERNANDO	TERESA
	BALZOLA VILCHES, JUAN	06/03/1973	MAR DEL PLATA	JUAN	MARIA NELIDA
	BARAHONA ARROYO, FRANCISCO JAVIER	15/05/1976	MADRID		
	BARAJAS BUSTOS, RAFAEL ANDR	05/11/1975	MADRID	JOSE RAFAEL	BLANCA V
	BARANDI NUÑEZ, CHAFIK EL	27/10/1976		MAJED	NICOLASA
	BARONA AGUILERA, FRANCISCO JOSE	21/10/1976		FRANCISCO	MARIA CONCEPCIO
	BARRUELO TEVAR, NICOLAS ALV	18/04/1975	MADRID	FRANCISCO	MARIA CONCE
	BARRULL BARRULL, ALEJANDRO L	18/09/1976		JOSE L	ANA MARIA
	BARTOLOME CAMINO, JESUS	08/04/1976		JESUS	M ISABEL
	BARTOUMINA KARAMHAM, WAHAN	19/09/1976		WAHAN	MARGUERITE
	BASCO BERCILLA, JUAN CARLOS	01/08/1971	MADRID	JUAN	CORAZON
	BAVIERA TORIBIO, MANUEL JESU	06/12/1975	MADRID	MANUEL	CATALINA
	BEDATE PONCE, MARIO	12/03/1971	MADRID	AUGUSTO	ASUNCION
	BEDRIÑANA ANSOLER, ERNESTO CAR	17/04/1975	MADRID	ANGEL	GLADYS
	BENAVENTE DELGADO, FERNANDO JO	15/08/1971	MADRID	JOSE MIGUEL	CARMEN
	BENITEZ CALLEJA, MANUEL	09/12/1971	MADRID	REYES	MARIA LUISA
	BENITEZ SANCHEZ, RUBEN	20/11/1971	MADRID	FRANCISCO	ANGELES
	BENITEZ TEJERINA, JAVIER	10/06/1976		GUILLERMO	M LUISA
	BERDASCO GAVILAN, MANUEL	27/11/1976		MANUEL	CLAUDIA
	BERGEL DE BLAS, DAVID	02/02/1975	MADRID	ANDRES	INES
	BERLINCHES GARCIA, CESAR ALBER	26/02/1971	MADRID	FIDEL	MARGARITA
	BERNA MARTINEZ, RAUL	01/09/1976		RAFAEL	FALOMA
	BERNADEZ FERMIN, DAMIAN	20/10/1976		ANTONIO	DARIA
	BERNARDINO ENCINAS, JOSE LUIS	01/05/1976	MADRID	MARIANO	LUCIANA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	BILLA ZAPATERO, JESUS AITOR	21/05/1975	MADRID	JESUS MARIA	ANA MARIA C
	BLASCO ZAZO, RAFAEL	22/01/1970	MADRID	ANGEL	MARIA PILAR
	BLAZQUEZ GALLARDO, FRANCISCO J	03/12/1971	MADRID	DOMINGO	MARIA
	BODAS PALAFOX, LUIS MIGUEL	21/06/1971	MADRID	MANUEL	MARIA ASUNC
	BONILLA SANCHEZ, FEDERICO J	29/03/1975	MADRID		
	BOSMAREL BLAZQUEZ, DAVID	15/05/1975	MADRID	JUAN	GREGORIA
	BOYA RAMIREZ, ANTONIO	01/03/1971	MADRID	ANTONIO	ANA MARIA
	BRAEZ INASTI, JORGE	13/04/1976		JOSE MARIA	NIEVES
	BRAVO TOCINO, JUAN	07/03/1976		JUAN CARLOS	MARIA JESUS
	BRICENO VEGA, DENIS	07/03/1970	MADRID	HUGO E	MARIA PILAR
	BRIS GUIDO, FELIX ALBER	03/04/1975	MADRID		MARIA MERCE
	BRUNO JIMENEZ, JOSE	25/05/1975	MADRID		
	BUENACHE GARCIA, OSCAR	24/12/1971	MADRID		
	BURS GARCIA DE LA HUERTA, NICOLAS	09/11/1975	MADRID	FERNANDO	MARIA ROSA
	BUSTAMANTE CORTES, OLVIDO	09/02/1976		MAX NICOLAS	ROSARIO
	CABELLERO DEL OLMO, ARTURO JESUS	09/01/1976		SEBASTIAN	ENCARNACION
	CABELLO ARRANZ, JAVIER BLAS	31/03/1970	MADRID	ARTURO	M CARMEN
	CABRAS TORRES, MIGUEL ANGE	06/06/1975	MADRID	BLAS	ISABEL
	CABRERA GARCIA, FRANCISCO	29/08/1975	MADRID	LUCAS	SERAFINA
	CACHERO REDONDO, GABRIEL	26/04/1971	MADRID	FRANCISCO	CONSUELO
	CACHERO REDONDO, JOSUE	17/02/1974	MADRID	JAVIER	AMPARO
	CADENAS MARQUEZ, CESAREO	24/02/1971	MADRID	JAVIER	AMPARO
	CAPALLA PARRONDO, ANTONIO	21/03/1970	MADRID	LUCAS	BIENVENIDA
	CALDERON GONZALEZ, RAUL ALBERT	24/10/1975	MADRID	ANTONIO	MARIA JOSE
	CALUD MACARRO, MIGUEL	11/06/1975	MADRID		MARIA CARME
	CALVO MARTINEZ, ARMANDO	13/05/1976		MIGUEL	ANA MARIA
	CALVO MARTINEZ, FERNANDO	21/02/1975	MADRID	ARMANDO	ANTONIA
	CALVO PEREZ, HERNAN	14/04/1975	MADRID	FERNANDO	CARMEN
	CAMACHO DELGADO, ELECTO	29/10/1971	MADRID	FRANCISCO	PAULA
	CAMACHO LLANES, JOEL	03/05/1971	MADRID	ELECTO	MARIA PILAR
	CAMASCOWERT GAYA CUIEL, FRANCISCO J	02/05/1975	MADRID	ARMANDO E	JUSTA D
	CAMBAS NOTARIO, FRANCISCO J	05/01/1971	MADRID	MARIO	MERCEDES
	CAMES DIAZ, IGNACIO	25/05/1975	MADRID	FRANCISCO J	MARIA CARME
	CAMPANY MAJERA, FRANCISCO J	25/11/1975	MADRID	JOSE IGNACI	MARIA GLORI
	CAMPO CASANUEVA, MATIAS DEL	06/05/1975	MADRID	FRANCISCO A	MARIA ISABE
	CAMPO MARTINEZ, DAVID DEL	04/05/1975	MADRID	SEBASTIAN	ANA MARIA L
	CAMPOS BALIANO, JUAN ANTONI	27/04/1970	MADRID	FRANCISCO	MANUELA
	CAMPOS MALAGA, VICENTE	16/08/1971	MADRID	EMILIANO	CARMEN
	CAMPUZANO MARTIN, DAVID	20/02/1971	MADRID	ARANDA VICE	ANGELES
	CANDELA LEROY, MANUEL BLAS JUAN	11/09/1976	IXELLES	SIMON	MARIA CARME
	CANO, ALVARO	24/05/1975	MADRID	ALVARO	MARIA ANGEL
	CANOSA CRUZ, JORGE SEBASTIAN	14/06/1976	CASEROS	JOSE LUIS	MARIA CRISTINA
	CANSINO ALEJO, MANUEL	15/07/1975	MADRID	MANUEL	MARIA PAZ
	CANTERO FERNANDEZ, MIGUEL ANGE	18/01/1970	MADRID	JOSE ANTONI	MARIA TERES
	CANTERO MOREIRA, BRUNO	05/03/1976		JUAN ANTONIO	AMPARO
	CAPILLA ARANO, LUIS	29/08/1971	MADRID	PEDRO	MARIA MARTI
	CAPRIBE DE LA DEHESA, ALVARO	18/12/1971	MADRID	BRUNO	MARIA ANGEL
	CARABIA CRISTENÇIO, FELIX OSCAR	07/02/1975	MADRID	FELIX	FLORA
	CARAZO CHANDLER, CRISTIANO	22/06/1975	MADRID	PEDRO	FAB MARIE
	CARBAJO MARTINEZ, HECTOR	23/08/1976		MANUEL	M CARMEN
	CARBALLO ALOCEN, ANGEL DAVID	26/02/1975	MADRID	ANGEL	MARIA CARME
	CARBALLO HIDALGO, OSCAR	27/02/1971	MADRID	EUGENIO	GLORIA
	CARMONA ROMERO, ANTONIO	09/12/1975	MADRID		
	CARMONA TORO, MANUEL	01/03/1975	MADRID	MANUEL	MARIA LUISA
	CARPIO SANCHEZ, RICARDO	10/01/1973	MADRID	RAMON	CARMEN
	CARRASCAL SANTALLA, GUILLERMO	19/10/1971	MADRID	MANUEL A	ANGELA
	CARRASCO GOMIZ, JUAN JOSE	05/01/1971	MADRID	VICTORIANO	ARACELI
	CARRASCO ROJAS, FRANCISCO	12/11/1975	MADRID	EUGENIO	JOSEFA
	CARRASCO VENTANILLA, RAFAEL	08/12/1976		EDGAR R	AZUCENA
	CARRASCOSA ROJILLA, RAFAEL	09/03/1971	MADRID	RAFAEL	ANA
	CARTA BAJO, CARLOS JOAQ	27/07/1971	MADRID	JOAQUIN C	MARIA MERCE
	CARTALLES BRETON, IGNACIO	10/09/1975	MADRID	MANUEL	MARIA ANTON
	CASADO ALVAREZ, AGUSTIN	10/08/1975	MADRID	AGUSTIN	PETRONILA
	CASANUEVA GONZALEZ, JUAN SEBAST	10/02/1975	MADRID	ANTONIO	ISABEL
	CASAS DEL CURA, DAVID	28/06/1975	MADRID	CARLOS	MAXIMILIANA
	CASIMIRO FAJARDO, MIGUEL ANGEL	07/06/1976		JOSE MARIA	MARIA ANGELES
	CASTELLANO CAMPINI, CARLOS	26/08/1976			ENRIQUETA
	CASTILLEJO MARTINEZ, LUIS ANTONI	06/03/1971	MADRID	JOSE	MARIA JUANA
	CASTRO HARDO, ERNESTO JOS	02/05/1971	MADRID	MOISES	SARAH
	CASTRO RIVAS, JUAN MANUEL	18/11/1971	MADRID	LUCIANO	PORFIRIA DO
	CASTROMIL SANCHEZ, JOSE LUIS	11/11/1976		JOSE LUIS	FATIMA
	CAUCHO GALVEZ, LUIS FERNAN	22/04/1975	MADRID	HIPOLITO	MONICA
	CAUDEL MORENO, JUAN ALBERT	31/01/1975	MADRID	JUAN	LUCIA
	CAVARRIA CARDEÑOSA, MANUEL	10/02/1975	MADRID		DOLORES
	CAZADO ESTEBAN, MARCOS	08/04/1975	MADRID	JOSE M	MARIA ANGEL
	CAZORLA ESTEBAN, IVAN	25/01/1976		ANTONIO	M LUISA
	CEBREROS SAINZ, ANDRES	22/09/1971	MADRID	ANDRES	MARIA PILAR
	CEPEDA CEPEDA, MIGUEL ANGEL	01/10/1976		FELIPE	ROSARIO
	CEREZO FUENTES, OSCAR	30/12/1975	MADRID	VICENTE	MANUELA
	CERRAZ MUÑOZ, ALBERTO	29/03/1975	MADRID	JUAN JOSE	TERESA J
	CERRILLO CERRILLO, HELIODORO	21/09/1971	MADRID	VICTOR	ARACELI
	CES BAQUERO, JUAN MANUEL	22/02/1976	BUENOS AIRES	RODOLFO ALBERTO	AMPARO
	CESAREO RODRIGUEZ, LUCAS	10/09/1976		LUCAS	VICENTA
	CESPEDES SOSA, CESAR	15/04/1971	MADRID	MANUEL R	XIOMARA O
	CEUTA CARABIAS, JOSE MANUEL	24/08/1971	MADRID	JOSE	MARIA PETRA
	CHAIR M'RABET, MIGUEL ANGE	12/02/1975	MADRID	MOKHTAR	FATIMA
	CHANNAY LEITE, ISMAI EL	20/02/1975	MADRID	ABDESSLAN	ZORAIDA
	CHAPARRO GRADOS, ANTONIO	25/01/1976	VALDEPEÑAS	ANTONIO	MARIA CARRASCA
	CHEBRADEN POSEN JOSEF	22/08/1975	MADRID	IAYER	NATIVIDAD
	CHIN FEUY, DAVID	23/07/1975	MADRID	KOMAN	CAROL
	CHORRO CHORRO, ANTONIO	16/03/1971	MADRID	ANGEL	ANTONIA
	CHORRO GOMEZ, VICENTE	29/10/1971	MADRID	VICENTE	ANA
	CHUECOS SANGUINO, HECTOR IVAN	03/04/1976		MILTON	PURIFICACION
	CICUENDE MEDINA, GABRIEL	15/07/1975	MADRID	GABRIEL	CELEDONIA
	CIENFUEGOS JARAMILLO, SERGIO	09/09/1976	BADAJOZ		
	CIFUENTES QUINTANILLA, ROBERTO CAR	02/10/1975	MADRID	JULIO	BEATRIZ G
	COBO LASO, ISRAEL	09/04/1976		MANUEL	ANA
	COBO NAVARRO, OSCAR JAVIE	09/11/1971	MADRID	ANGEL	MONICA
	COBO RODRIGUEZ, FRANCISCO J	30/04/1975	MADRID		HORTENSIA
	COFRADEL GOMEZ GONZALEZ, EMILIO	01/01/1971	MADRID	EMILIO	MARIA ANTON
	COLAZAR HERREROS, LUIS MIGUEL	18/11/1971	MADRID	MIGUEL ANGE	MARIA CARME
	COLMENAREJO CENTENERO, DANIEL	26/02/1976		ENRIQUE	LUISA
	COLYER PAUL, ADAM	16/11/1976		DAVID CHARLES	ANGELA VERONICA
	COMENSANA CARPIO, IGNACIO	02/04/1975	MADRID	JUAN LUIS	JULIA MARIA
	CONDE CEBREÑA, OSCAR	17/05/1975	MADRID	ANSELMO	MODESTA
	CONDE TECED, GONZALO	22/10/1971	MADRID	GONZALO	MARIA ISABE
	CONSTANZO PIMENTEL, RODRIGO	15/03/1976		JOSE	CLARA
	CONSUEGRA MOYA, TOMAS	08/11/1971	MADRID	TOMAS MARTI	CONCEPCION
	CONTRERAS MARTIN, JAVIER MANUEL	24/03/1976			MARIA ENCARNACI

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	CORDOBA VALLE, PABLO ALBERTO	21/04/1976		JOSE LUIS	JULIA
	CORDON VERHOEVEN, ISIDORO	06/01/1976	ZAFRA	ISIDORO	JOHANNA
	CORRAL GONZALEZ, VICTOR MANU	14/10/1971	MADRID	JOSE	MARIA ANTON
	CORREDERA ALLENDE, JOSE MANUEL	02/09/1975	MADRID	MANUEL	ESPERANZA
	CORROCHANO ALARZA, JULIAN	17/12/1975	MADRID	JULIAN	MARGARITA
	CORTES HEREDIA, JUAN	19/06/1976			PILAR
	CORTES TAPIA, JESUS IGNACIO	13/05/1976			CARMEN
	CORTES ZABALA, DANIEL A	03/11/1975	MADRID	FRANCISCO A	MARIA JULIA
	COSTA CARRO, ADOLFO	08/05/1975	MADRID	MARCO	EMERITA
	COSTADO ESTEBAN, FERNANDO	15/04/1975	MADRID	JULIAN	JULIA
	COSTUMERO GARCIA, MARIO	18/09/1971	MADRID	DANIEL	ELEUTERIA
	CREBO CASTILLO, CARLOS	18/11/1975	MADRID	ALEJANDRO	MARIA ANGEL
	CREUS DEL VALLE, ANTONIO	28/04/1970	MADRID	LEOPOLDO	LORENA
	CRUZ TELLEZ, JUAN LUIS D	27/07/1975	MADRID	JUAN FRANCIS	GLORIA MARI
	CUADRADE ROSA, JOSE IGNACI	05/03/1970	MADRID	JOSE LUIS	AFRICA
	CUENCA CERDEIRA, TOMAS MATEO	19/08/1975	MADRID	TOMAS	MARIA ISABE
	CUITAS ROMERO, ROMAN	23/04/1975	MADRID	ROMAN	NATIVIDAD
	CUSTANCE MOYA, JOSE IGNACI	25/02/1975	MADRID	GERARDO	MARIA TERES
	DACIO VALVERDE, JAIME	27/03/1975	MADRID	JAIME	MARIA JESUS
	DAFONTE ROMERO, PEDRO JAVIER	05/02/1976	BUENOS AIRES	JOSE	ALCIRA CRISTINA
	DANCANZA VICENT, MIGUEL FEDERICO	29/05/1976		MIGUEL ANGEL	MARIA VALLE
	DARI ASENSIO, JOSE	04/03/1971	MADRID	JOSE	ANTONIA
	DATO CIFUENTES, JOSE LUIS	08/12/1971	MADRID	FERNANDO	ASUNCION
	DAVALOS GOMEZ, VICENTE	15/12/1971	MADRID	MIGUEL	FELISA
	DELGADO ROYANO, OSCAR	14/08/1975	MADRID	ESTEBAN	ELENA
	DELGADO VIVAS, DANIEL	05/04/1971	MADRID	ROSARIO	DANIELA
	DENANDE DE PABLO, OSCAR	15/03/1975	MADRID	JOSE LUIS	PILAR
	DEOPAZO RODRIGUEZ, DIEGO	25/11/1975	MADRID	EMILIO	EMILIANA
	DEUDES ALVAREZ, ALBERTO	08/05/1976	MADRID	JESUS	LUCIA
	DI RENZO PRIM, MARTIN HORACIO	10/02/1976	BUENOS AIRES	ROBERTO HORACI	MONSERRAT
	DIANA JENS, HECTOR MANU	10/04/1971	MADRID	JOSE LUIS	NORMA
	DIAZ ALVAREZ, ANDRES	14/02/1976		ISIDRO	M JOSEFA
	DIAZ BERNARD, GUILLERMO	13/02/1975	MADRID	GUSTAVO	RENEE
	DIAZ BLANCO, PABLO CESAR	20/01/1976	QUEBEC	ANTONIO	MARIA MABEL
	DIAZ CACHERO, MIGUEL JESU	19/02/1970	MADRID	MIGUEL	MARIA
	DIAZ GARCIA, IGNACIO	28/03/1976		PEDRO	CRISTINA
	DIAZ LEON, ANGEL	10/02/1970	MADRID	ISABELO	JULIANA
	DIAZ RICARDO, JOSE	12/03/1976		JOSE	MAGALY SANTA
	DIEZ CAPARRINI, LUCIANO	14/01/1971	MADRID	LUCIANO	MARIA CARME
	DIEZ HUERTA, JOSE	26/04/1970	MADRID	AURELIO	HERMINIA
	DIEZ SANDA, JUAN	18/02/1969	MADRID		
	DIFANZO DE LA FUENTE, MARCO DANIE	18/11/1975	MADRID	SALVATORE	MOLINA
	DIOS ROMERO, VICENTE DE	27/04/1970	MADRID	VICENTE	LUCIA
	DITEN CEBRIAN, RAFAEL JESUS	25/12/1976		FERNANDO	MARIA
	DOMENECH SORDO, IVO	04/02/1976		MIGUEL ANGEL	M DOLORES
	DOMINGUEZ AFAN DE RIVERA, IGNACIO	01/04/1971	MADRID	SANTIAGO	MARIA LOURDES
	DOMINGUEZ FERNANDEZ, ALBERTO	28/01/1970	MADRID	ALPONSO	MARIA REGIN
	DOMINGUEZ MORAN, JOSE LUIS	29/05/1971	MADRID	JOSE LUIS	MARIA GLORI
	DOMINGUEZ NIEVES, ALVARO	08/07/1975	MADRID	MIGUEL	ELVIRA
	DOMINGUEZ PROLIBOS, JOSE MARIA	17/07/1975	MADRID	JOSE LUIS	MARIA ASUNC
	DOMINGUEZ RITUERTA, SERGIO	11/02/1975	MADRID	ALFREDO J	SANTA MARIA
	DOMINGUEZ VIGO, FRANCISCO JOSE	04/08/1976		FRANCISCO JOSE	MARIA
	DONCEL GOMEZ, ENRIQUE	25/06/1975	MADRID	JOSE	ISABEL
	DOÑATE VAQUERO, JUAN CARLOS	28/02/1971	MADRID	SATURNINO	CARMEN
	DOS SANTOS DOS SANTOS, LUCIO MANUE	21/01/1975	MADRID		
	DOS SANTOS VELHO LOURENZO, MARIANO	30/08/1976	BADAJOS	CARLOS ALBERTO	MARIA NATIVIDAD
	DRENCO ROMAN, IGOR JOSUE	13/05/1976		JESUS	M CARMEN
	DUARTE CORREA, LUIS MIGUEL	18/09/1975	MADRID		ROSARIO
	DUBOIS AGUILERA, RAUL	28/04/1976		JOSE	BERTA
	DURAN HERIA, EDUARDO	21/08/1975	MADRID	MANUEL	MARIA CARME
	EGURROLA GONZALEZ, FRANCISCO J	17/08/1975	MADRID	JESUS	PILAR
	EHMANN GARAYOA, GUNTAR	29/11/1975	MADRID	GERHARD	AFACELI
	ELVIRA CALVO, FERNANDO	19/04/1970	MADRID	VICENTE	MAXIMINA
	ENCINAR NOGUERA, ELONIDO	15/01/1971	MADRID	JESUS	ALICIA CLOT
	ERANGUIS GRANADOS, CARLOS ALBE	06/02/1975	MADRID	LUIS G	MARIA CARME
	ESBERO RIVAS, FRANCISCO J	19/12/1975	MADRID	RAFAEL	ANGELA
	ESCOBAR PARRONDO, EUGENIO	10/03/1971	MADRID	EUGENIO	MARIA PILAR
	ESCRIBANO LAMPA, JOSE	20/01/1970	MADRID	ANDRES	BIENVENIDA
	ESCUDERO HEREDIA, JESUS	25/09/1976		ANTONIO	MANUELA
	ESPINOSA VERA, REGINALDO	17/07/1971	MADRID		ISABEL
	ESTABAN JIMENEZ, DANIEL	08/08/1976	VALL D'ALBA		
	ESTEBAN MORENO, JESUS	19/11/1976			
	ESTRADA RODRIGUEZ, RAFAEL	14/02/1971	MADRID	DOMINGO	GREGORIA
	EXPOSITO CORRAL, PEDRO MANUE	12/03/1971	MADRID	ANTELLINO	ALIDA
	FAN VAREA, ALVARO	11/03/1971	MADRID	ANTONIO	MARIA ANGELES
	FARIÑAS RODRIGUEZ, LUIS FRANCIS	25/06/1975	MADRID	LUIS	CARMEN
	FERBOLES GALDIS, JAIME	24/03/1971	MADRID	LUIS M	ISABEL
	FERCON VEGA, JAVIER	04/11/1975	MADRID	LUIS	MARIA JOSEF
	FERNANDEZ ALONSO, MARCOS	04/03/1975	MADRID	JUAN	CELIA
	FERNANDEZ ARAUJO, JUAN	04/08/1975	MADRID		EDI EMILIA
	FERNANDEZ ARAUZ, ISAAC	14/10/1976		JUAN	MARIA
	FERNANDEZ ARCE, FERNANDO AN	09/01/1975	MADRID	JAIME	EMILIANA
	FERNANDEZ ARENAS, RUBEN	10/02/1976	ST-JOSSE-TEN-NOODE	FERNANDO	MARIA ANGEL
	FERNANDEZ BLACHO, OSCAR ALFONSO	13/08/1976			
	FERNANDEZ BRUNO, JOSE	25/03/1975	MADRID	ALFONSO	MARIA ISABEL
	FERNANDEZ CANDELA, ANTONIO	06/11/1976			
	FERNANDEZ CAPAS, ADOLFO DANI	21/07/1975	MADRID	ANTONIO	NATIVIDAD
	FERNANDEZ DIEZ, TOMAS JESUS	05/06/1975	MADRID	ADOLFO	MARIA ASCEN
	FERNANDEZ FERNANDEZ, LUIS	10/11/1975	MADRID		ANA MARIA
	FERNANDEZ GARCIA, ISAAC	19/03/1976			
	FERNANDEZ GOMEZ, JOSE LUIS	02/06/1975	MADRID	JOSE MANUEL	AURORA
	FERNANDEZ GUTIERREZ, ENRIQUE	16/05/1976	MADRID	VALERIANO	PILAR
	FERNANDEZ GUTIERREZ, JORGE	26/09/1975	MADRID		
	FERNANDEZ HERDER, DAVID	04/06/1975	MADRID	LUIS	NURIA
	FERNANDEZ HERNANDEZ, FRANCISCO	20/01/1976	MADRID	JOSE LUIS	HANNELOVE
	FERNANDEZ JABANERA, JUAN ANTONI	14/02/1970	MADRID		
	FERNANDEZ MARTINEZ DE UBAGO, DAVID	23/12/1971	SAN SEBASTIAN	LUIS	GREGORIA
	FERNANDEZ PEREIRA, JUAN ANTONIO	30/04/1976			
	FERNANDEZ ROBLES, MARIO	07/09/1975	MADRID	JUAN DIOS	ISABEL
	FERNANDEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO J	12/10/1975	MADRID	TEOFILO	JULIA
	FERNANDEZ ROSENDO, ANTONIO	17/01/1971	MADRID	EDUARDO	MARIA ANGEL
	FERNANDEZ SAAVEDRA, ALPONSO	28/04/1976		ANTONIO	MARIA AUROR
	FERNANDEZ SALGADO, ALBINO FELICIANO	21/03/1976		HORENO ANGEL	MIGUELA
	FERNANDEZ SANCHEZ, JAVIER	24/02/1975	MADRID	WENCESLAO	MARIA JOSEFA
	FERNANDEZ SAULIN, DOMINGO	31/12/1969	ZAMORA	ANTONIO	MARIA CARME
	FERNANDEZ VILLAVARDE, MIGUEL ANGE	12/02/1975	MADRID	JOSE	NO CONSTA
	FERNANDEZ ARROYO GUIJARRO, DIEGO	11/12/1971	MADRID	JESUS	MARIA LUCIL
	FERNANDEZ DE SILVA, RAMIRO	10/12/1976		EUGENIO	ANA
				RAMIRO	JOHANNE

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	FERNANDEZ PINO BORDALO, SERGIO	24/11/1976		MANUEL JOSE	MARIA JOSEFA
	FERRER FERNANDEZ, FRANCISCO	25/12/1976		BENIGNO	CARIDAD
	FERRER MAGALIS VAZQUEZ, CESAR FELIP	15/09/1975	MADRID	FERNANDO AL	BELEN
	FERRER OLIVEIRA, JOSE ANTONI	12/11/1971	MADRID	JOSE	MARIETA
	FETTON HAMMDI, JUSET JAMIR	27/03/1975	MADRID	AHMED	FATIMA
	FIGUERES NAB, JOSE	04/09/1976	ROTTERDAM	JOSE	CONNY
	FLOR HORNIDGE, DAVID DE LA	31/01/1970	MADRID	CARLOS ANGE	CAROL
	FRANCO GONZALEZ, JULIAN A	31/01/1976		PABLO E	MARIA ELENA
	FUENTES ESPERALTA, JESUS	22/05/1971	MADRID	DIEGO	MARIA JESUS
	GABARRE GARCIA, ANTONIO	19/12/1976	ALMAGRO	JOSE	MARIA ROSARIO
	GABARRO TORRES, JULIO	21/02/1971	MADRID	ABELARDO	SOLSDAD
	GABRIEL FERNANDEZ, MIGUEL	01/01/1970	MADRID	MIGUEL	MARIA
	GALAN ANTOLIN, DANIEL	13/05/1976		DAVID	M DOLORES
	GALASSI MAROTO, ENRIQUE ALF	31/01/1971	MADRID	ENRIQUE	RITA
	GARCIA CABIDO, JOSE CARLOS	04/04/1970	MADRID	JOSE	MARIA
	GARCIA CALLEJA, EUGENIO	25/04/1976	PUERTOLLANO	ANGEL	MATIVIDAD
	GARCIA CAMARA, SERGIO MIGUEL	11/02/1976		PRUDENCIO	ELENA
	GARCIA CAMPOS, JUAN	22/03/1976		BERNARDO	CARMEN
	GARCIA CAMPOS, OSCAR	19/12/1976	MADRID	ENRIQUE	INES
	GARCIA DENTES, PABLO ANDRES	04/07/1976		VALENTIN	CONSTANCIA
	GARCIA GARCIA, ANTONIO	11/01/1976		EDUARDO	CARMEN
	GARCIA GARCIA, JUAN	18/10/1976		FAUSTINO	MARIA MERCEDES
	GARCIA GARRIDO, ARTURO	28/01/1971	MADRID	JUAN	ADORACION
	GARCIA HARO, DIEGO	16/07/1976	DETROIT (MICHIGAN)	LUIS	ENCARNACION
	GARCIA JIMENEZ, ABDON	10/10/1976	BADAJOS	ABDON	DOLORES
	GARCIA LATUHERU, RIGOBERTO	24/05/1976	ROTTERDAM	MAXIMO	JOHANNA ANTHONI
	GARCIA MARCOS, JOSE ANTONIO	19/04/1976		JOSE ANTONIO	ANA MARIA
	GARCIA MOINO, JOSE FELIX	06/01/1970	MADRID	JOSE	CONCEPCION
	GARCIA MUÑOZ, CESAR RUBEN	04/12/1976		JUAN	ESPERANZA
	GARCIA ODESA, JOSE FRANCI	15/03/1970	MADRID	LUIS	FRANCISCA
	GARCIA PALACIOS, RICARDO	24/06/1976			
	GARCIA PAREDES, JOSE MIGUEL	06/03/1976		JUAN	JOSEFA
	GARCIA SANCHEZ, FRANCISCO BORJA	02/11/1976		JULIAN ANTONIO	MARIA PAZ
	GARCIA SERRANO, ISRAEL	22/05/1976		BENIGNO	JUANA
	GARCIA TOBAR, MIGUEL ANGEL	04/07/1976		EMILIO	M DOLORES
	GARCIA TONI, AGUSTIN PABLO	10/11/1976		CESAREO	NERA
	GARCIA DE SALVATIERRA, JOSE MANUEL	12/03/1970	MADRID	BARTOLOME	EDUVIGIS
	GARCIA DE VINUESA GONZALEZ, JUAN	22/11/1976		JUAN MARIA	MARIA CARMEN
	GARCIA DEL AGUILA, VICTORIANO	01/03/1976	BADAJOS	VICTORIANO	MARIA JOSE
	GARETA MORENO, ALFONSO	23/09/1971	MADRID	VICTOR	MARIA DOLOR
	GARRIDO BARRAGO, LUIS MANUEL	24/01/1976		ANTONIO	MARIA
	GARRIDO GUIHOT, MIGUEL	27/09/1976		EUGENIO	FRANCOISE
	GARRIDO MINGUEZ, JUAN DIEGO	16/01/1970	MADRID	DIEGO	JOSEFA
	GARRIDO SANCHEZ, JESUS	25/06/1971	MADRID	JESUS	FRANCISCA
	GAVARRE CARMONA, MIGUEL	19/01/1976	BARCELONA		
	GAVILAN CASADO, PABLO JUAN	08/11/1971	MADRID	ENRIQUE	MARIA CARME
	GIRALDA MUÑOZ, JOSE MARIA	03/05/1970	MADRID	ANTONIO	QUITERIA
	GODELLA PAREJA, JOSE JUAN	28/01/1976		MANUEL	ANGELA
	GOMEZ BLANCO, PEDRO PABLO	21/04/1971	MADRID	CESAR MANUE	PAULA CARME
	GOMEZ DIAZ, FRANCISCO	20/03/1976	BADAJOS		ISIDORA
	GOMEZ FLORES, DAVID	09/04/1976		CARLOS	MARIA TERESA
	GOMEZ GARCIA, JOSE MIGUEL	26/11/1976		JOSE	AMALIA
	GOMEZ HIDALGO, JESUS	05/12/1976		ANTONIO	JULIA
	GOMEZ PARRA, PEDRO PABLO	01/06/1976		PABLO	ISABEL RITA
	GOMEZ SIMON, GONZALO	24/07/1976		JOSE	LEONOR
	GOMEZ CUETARA ATANASIO, ISMAEL	12/02/1976		ISAAC	ELISA
	GOMEZ DE DIOS, JOSE MANUEL	14/06/1971	MADRID	FELIPE	MARIA PILAR
	GONZALEZ ACIERNO, ESTEBAN	07/08/1976	VERACRUZ	JOAQUIN	CIRA
	GONZALEZ ACOSTA, ROBERTO	15/12/1974		ANTONIO	MARIA CRISTINA
	GONZALEZ ALCALDE, JOSE MARIA	29/03/1976	BADAJOS	MANUEL	LUISA
	GONZALEZ ALONSO, JUAN JESUS	23/10/1976			
	GONZALEZ CABANA, CARLOS	28/01/1970	MADRID		DOLORES
	GONZALEZ CALES, FRANCISCO JAVIER	26/01/1976	MADRID	FRANCISCO	DORIS CRISTINA
	GONZALEZ FERNANDEZ, JOSE EDUARDO	02/12/1976	ALCALA DE HENARES		
	GONZALEZ GARCIA, JOSE MANUEL	13/03/1976	MERIDA	JOSE	LORENZA
	GONZALEZ MANZANOS, GABRIEL	14/07/1971	MADRID	ANGEL	MARIA PILAR
	GONZALEZ MARTIN, JAIME	26/02/1976		MANUEL	MARIA CRUZ
	GOUOT GENTILE, PEDRO SANTIAGO	21/04/1976	BADAJOS	BERNARDO	MARIA PAULA
	GOZALO YAÑEZ, JUAN JOSE	06/04/1976		JUAN JOSE	M LUISA
	GRANDE CASEDAS, IMENE	26/02/1976	BARCELONA		
	GRANDIS ALMARIO, SILVIO MART	23/03/1970	MADRID	ALEJANDRO J	JUANA
	GUADAÑA DOMINGUEZ, VICTOR MIGUEL	19/01/1976		ALICIA EUGENIA	
	GUERRERO DURAN, RAMON MARIA	13/07/1976	BADAJOS	RAMON	MARIA JOAQUINA
	GUILLAUME TORCHALEAUME, FABIEN JEAN	01/12/1976		JEAN PIERRE GI	CRISTINE MARIA
	HARDER ALIENDE, DAVID	27/12/1976		ROGER KEITK	RAQUEL
	HARO CASTRO, LUIS	03/06/1976		ANTONIO	PILAR
	HENDOLORO BUSTAMANTE, JAVIER	19/02/1971	MADRID	JUAN LUIS	MARIA DOLOR
	HERNANDEZ AMIEK, MARCELO	28/04/1976		FERNANDO JESUS	JUDY PEARL
	HERNANDEZ CEIJAS, MANUEL ANGEL	12/12/1976		ANGEL	MARIA MERCEDES
	HERNANDEZ ESCARRAMAN, JOSE ANGEL	21/12/1971	MADRID		MANUELA
	HERNANDEZ GONZALEZ, JORGE ENRIQUE	26/01/1976	ZAFRA		TEODORA
	HERNANDEZ RODRIGUEZ, MANUEL	25/09/1976		EULALIO	PAULA
	HERNANDEZ VALE, ERNESTO	05/01/1971	MADRID	MANUEL	MARIA ISABE
	HERNANDO GIL, FERNANDO	23/02/1976		ERNESTO	PAULA
	HERNANDO JUSTE, DAVID	28/05/1976		FERNANDO	ANA MARIA
	HERRERO GOMEZ, MARCOS	19/08/1976		LUIS	MARIA CARMEN
	HIDALGO BARONA, GERARDO	05/02/1976		VALENTIN	MARIA CARMEN
	HOURCADE BARAÑO, DIEGO	10/03/1971	MADRID	GERARDO	GRACIELA
	IBOT GORRIN, ANTONIO	20/04/1971	MADRID	GUALBERTO F	GRACIELA
	IDROBO PIQUERO, JOAQUIN HUM	01/01/1970	MADRID	ANTONIO	ISABEL
	INCALON ROBLES, ANDRES	10/02/1970	MADRID	JOAQUIN MIS	MARIA LUISA
	IRARRAZAVAL GOMEZ, SEBASTIAN	18/10/1971	MADRID	URBANO	NATIVIDAD
	JAMISKI GARCIA, CARLOS	17/08/1976		ALVARO	PAULINA
	JERENO ALVAREZ, GABRIEL IGN	03/05/1970	MADRID	JERSY	MARIA GRACIA
	JEREZ AGAYAR, EUGENIO	26/03/1970	MADRID	G ALONSO	CANDIDA
	JIMENEZ ARAZOLA, MANUEL	24/02/1971	MADRID	EUGENIO	ANICETA FER
	JIMENEZ ESCUDERO, FRANCISCO	18/08/1976		FELIPE	MARIA LOURDES
	JIMENEZ GARCIA, ABILIO	07/09/1976		JOSE	MARIA
	JIMENEZ GARCIA, MIGUEL	29/12/1976		ANGEL	MARIA DOLORES
	JIMENEZ GONZALEZ, SALVADOR	01/03/1976		RAMON	JULIANA
	JIMENEZ GONZALEZ, VENANCIO	10/12/1971	MADRID	SALVADOR	CARMEN
	JIMENEZ HERNANDEZ, EUGENIO	30/01/1971	MADRID	RAMON	DOLORES
	JIMENEZ LEADROOT, MIGUEL ANTONIO	18/09/1976	ILLINOIS	EUGENIO	MARIA CONCE
	JIMENEZ MADERA, JORGE	06/08/1976	MADRID	MIGUEL ANGEL	JANICE
	JIMENEZ MANZANO, EUGENIO	30/11/1976	MADRID		
	JIMENEZ MOTOS, ENRIQUE	25/02/1971	MADRID		
	JIMENEZ NAVARRO, JOSE	28/07/1976	SEGOVIA	RAMON	ANTONIA
	JIMENEZ RUIZ, ALEJANDRO	26/12/1971	MADRID	TOMAS	ANGELES
				LAUREANO	MARIA PILAR

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	JIMENEZ SAAVEDRA, LUCAS	27/03/1976	BADAJOS	RAMON	REMEDIOS
	JIMENEZ VAZQUEZ, LUIS MIGUEL	25/09/1976	CACERES	JFNARO	ANGELA
	JOLBA RODRIGUEZ, RAUL	25/04/1970	MADRID	SANTIAGO	JULIA
	JORDAN MARIN, CARLOS	15/07/1976		ANTONIO	MARIA PAZ
	JORQUERA RODRIGUEZ, CARLOS ALFO	19/02/1970	MADRID	ALFONSO	ENRIQUETA
	JOSERRA AGUADO, JESUS EMILI	21/01/1970	MADRID	ANGEL	MARIA ANGEL
	JUAREZ ACUÑAS, BERNARDO RI	03/06/1971	MADRID	JOSE BDO	JUANA G
	JULIAN PERIANEZ, FERNANDO DE	31/01/1971	MADRID	FERNANDO	MANUELA
	JUZGADO ALVAREZ, PEDRO	21/02/1971	MADRID	ANTONIO	ALICIA
	KINDLERVAN KNOLLOCH, MIGUEL ANGEL	04/09/1976		JOAQUIN	PILAR
	KOBOLD KOBOLD, ROBERT	28/04/1976		VICTOR	MARY ANN
	KOLB GUENEWALD, MARC ALEXANDER	21/10/1976		BERNO	HEIDE
	LABRADOR GIMFENEZ, RICARDO JOSE	21/07/1976	BADAJOS	RICARDO	MARIA
	LABRADOR MARTINEZ, ALEJANDRO J	23/03/1970	MADRID	FIDEL A	LEIDA
	LACERA LOPEZ, ROBERTO	16/01/1971	MADRID	CEFERINO	SOLEDAD
	LAGUNA LA MARTIN, JESUS	18/01/1976	MERRIDA	LAUREANO	CLARA
	LARA AYARIN, RICARDO JOA	19/06/1971	MADRID	JOSE LUIS	MARIA CARME
	LARA CHAMORRO, PEDRO	30/01/1976	PUERTOLLANO	PEDRO	NATIVIDAD
	LATINDO FERNANDEZ, FERNANDO	19/04/1971	MADRID	ENRIQUE	MARIA CARME
	LEBIEDZIEJEWSKI IZQUIERDO, ROBERTO	28/04/1976		JAN	MARIA LUISA
	LEE VELLANA, LEONARDO	20/11/1976		WALTER	M PILAR
	LEO ESQUINAS, ALBERTO	03/05/1976		ALBERTO	PILAR
	LIANO MIRANDA, LUIS	01/02/1976		JESUS FRANCISCO	ANGELA
	LIBERT URECH, PABLO	12/11/1976		EDUARDO M	SILVIA S
	LIMONETH SANCHEZ, MARINO	28/08/1971	MADRID	VICENTE	MARIA PILAR
	LLORENTE FRUNSAN, SANTIAGO	25/07/1971	MADRID	MARIANO	MILAGROS
	LLORET ANDREASSON, JOSE JUAN	02/06/1976	UDDEVALLA	JOSE MIGUEL	AGNETA
	LOBATO ESCUDERO, ANTONIO	26/03/1976		BRAULIO	VIOLETA
	LOBO BALLESTEROS, JOSE LUIS	24/04/1970	MADRID	EMILIO	MARIA LUCIA
	LOIZZO FIGUEIRO, JUAN MANUEL	23/11/1976	BUENOS AIRES	ALBERTO	MARIA HERMITAS
	LOMAS SANCHEZ, RAMON	13/12/1976		RAMON	M VICTORIA
	LOMBARDERO SEURA, JOSE LUIS	20/03/1970	MADRID	JOSE LUIS	MARIA PAZ
	LOMBILLA GARCIA, ALBERTO	15/03/1976	BESANCON	SANGEL	TERESP.
	LONGARELA STORELLI, FAVIO	27/07/1970	BRASILIA		
	LOPEZ BARBAT, CESAR	07/01/1970	MADRID	JOSE	MARIA CARME
	LOPEZ DIAZ, FRANCISCO JOSE	28/12/1976	MADRID		
	LOPEZ GONZALEZ, ALBERTO	25/02/1976		JULIAN	VICENTA
	LOPEZ GONZALEZ, DAVID	09/09/1976		JOSE LUIS	M PILAR
	LOPEZ GUERRERO, FELIX MARIO	21/10/1971	MADRID	FELIX	MARIA CARME
	LOPEZ GUEVARA, CARLOS REYN	27/10/1971	MADRID	CARLOS R	NORYO ISABE
	LOPEZ MARTIN, ANDRES	29/09/1976		JULIAN	MARIA
	LOPEZ NUÑEZ, JUAN CARLOS	17/09/1976	BADAJOS	JOSE	PAULA
	LOPEZ REYES, HECTOR GONZALO	21/12/1976		JOSE	MARIA DOLORES
	LOPEZ SALAZAR, LUCIANO CAYETANO	05/05/1976		LUCIANO	LAURA
	LOPEZ SANCHEZ, JOSE	15/03/1969	ZARZA DE TAJO		
	LOPEZ SOCIAS, ENRIQUE BEN	27/01/1970	MADRID	JOSE MARIA	MARIA CARME
	LOPEZ AMOR PINILLOS, ALVARO	11/04/1970	MADRID	JAIME	NATIVIDAD
	LORENTE GONZALEZ, EDUARDO	07/04/1971	MADRID	EDUARDO	MARIA LOURD
	LORENZO GIL, ALBERTO	15/05/1971	MADRID	ALBERTO S	CONCEPCION
	LOWENBERG GARCIA, GONZALO	11/11/1971	MADRID	JUAN ERNEST	MARIA ISABE
	LUCAS HARO, EDUARDO DE	02/04/1971	MADRID	FELIX	MARIA
	MACHICADO FERNANDEZ, RAUL	27/04/1976	MADRID	TOMAS	PILAR
	MAESTRA MORA, JOSE IVAN	12/10/1976			
	MAESTRA PROPIOS, PATRICIO MI	23/09/1971	MADRID		MARIA JOSE
	MAIORANO SOLER, JAVIER	31/12/1976	MAR DEL PLATA	RAUL	IRENE
	MAIZ DA CUNHA MORENO, JOSE	09/04/1976		JOSE	PROCCINIO
	MANIK JAGASIA, AMIT	16/11/1976	LAS PALMAS DE G.C.		
	MANZANO SUAREZ, DIEGO	03/09/1976		DIEGO	ANGELA
	MANANAS FERNANDEZ, MARCOS JESU	23/08/1971	MADRID	JESUS ANGEL	MARIA CRUZ
	MARCNESI CASTILLO, JUAN MANUEL	15/04/1976	BUENOS AIRES	HECTOR	MARIA ELOINA
	MARCOS MACAGNO, ERNESTO ALEJANDRO	15/06/1976		ERNESTO	MARIA LUZ
	MARROQUIN MENAYA, ENRIQUE	28/10/1971	MADRID	ENRIQUE	AGUSTINA
	MARTIN BERGER, RAFAEL	11/05/1976	WILHELMSHAVEN	MIGUEL	MARITA
	MARTIN CASTRO, FRANCISCO J	23/01/1970	MADRID	DIONISIO	CONCEPCION
	MARTIN CRUZ, JUAN JOSE	28/02/1970	MADRID	JOSE	MARIA MARIN
	MARTIN DAPENA, JAVIER	22/11/1971	MADRID	JOSE MARIA	ELENA
	MARTIN MARTIN, EUGENIO	05/02/1976		EUGENIO	M CRUZ
	MARTIN MAYORAL, MARCOS	16/11/1971	MADRID	GREGORIO	MARIA JOSEF
	MARTIN MENDOZA, ISMAEL	06/03/1976		CESAR	MARIA ANGELES
	MARTIN TORRES, JUAN PABLO	19/04/1970	MADRID	RAFAEL	MARIA
	MARTIN DEL OLMO MORALES, FRANCISCO	16/12/1976	VALDEPEÑAS	HILARIO	FRANCISCA
	MARTINEZ BARJACABA, OMAR PEDRO.	07/04/1976	VALENCIA	PEDRO	MARIA DEL ROSAR
	MARTINEZ BARVACHINA, INIGO	07/04/1970	MADRID	BALTASAR	MARIA CONCE
	MARTINEZ FIERRO, ALEJANDRO	10/03/1976	IBARAKI		
	MARTINEZ GONZALEZ, IGNACIO	18/09/1976		FRANCISCO JOSE	M CARMEN
	MARTINEZ HEERENS, DIEGO	19/04/1976	SEGOVIA	JOSE	ANGELINA
	MARTINEZ MIELGO, ALBERTO	06/09/1971	MADRID	PEDRO	CATALINA
	MARTINEZ PONCELA, ALBERTO	06/01/1976		EUSEBIO	ROSA
	MARTINEZ RUEDA, JUAN ANDRES	21/04/1970	MADRID	ANDRES	ANA
	MARUGAN RECHE, LUIS	24/02/1975	MADRID	JULIO	MARIA
	MAYORAL PARKAS, FRANCISCO E	19/04/1974	MADRID	JOSE ANGEL	TEODORA ELI
	MEDINA AGRELO, CARLOS ANIBAL	11/02/1969	BUENOS AIRES	FLORENTINO	VICTORIA
	MEGIAS DEL RIO, FRANCISCO DANIEL	19/10/1976		JOSE LUIS	JULIA
	MEHDI ZIAN, YUSIF	04/09/1976		HOSSAIN	HABIBA
	MELERO CARO, JOSE M	21/04/1976		ANGEL	MARIA LUISA
	MENASALVAS BLANCO, JOSE EMILIO	22/01/1971	MADRID	EMILIO	MARIA MERCE
	MENDAÑA SANZ, JOSE LUIS	06/10/1971	MADRID	JOSE LUIS	TOMASA
	MENDEZ BENITEZ, OSCAR DANIE	08/01/1970	MADRID	OSCAR ANTON	MARTA MARIA
	MENDOZA SAAVEDRA, DIEGO	05/04/1976	ALICANTE		
	MENESES FARRONDO, AMARO	16/04/1976		ANTONIO	MARIA DOLORES
	MENEZO GARCIA, JAVIER	11/02/1976		ANTONIO	MARIA CARMEN
	MERCHAN JIMENEZ, DAVID	09/11/1971	MADRID	DAVID	PURIFICACIO
	MERINO BLANCO, JUAN IGNACI	10/03/1970	MADRID	IGNACIO	JUANA
	MESUERO DE LA MAZA, MANUEL ANDR	10/03/1971	MADRID	OCTAVIO	MARIA PILAR
	MIAJA ESTEBAN, RAUL	10/01/1970	MADRID	ANTONIO	MARIA ROSAR
	MIGUEL REVUELTA, JAIME	11/01/1976	MADRID	JAIME	INMACULADA
	MIGUELARINA ANCHORENA, DORERTI ANGEL	19/03/1976	MADRID		WILDA ISABEL
	MILLAN GOMEZ, ALEJANDRO	04/02/1976	MADRID		ESPERANZA
	MOLINA PEREZ, JUAN CARLOS	10/10/1974	MADRID	MARINO	VICTORIANA
	MOLOT MORAN, MIGUEL ANGEL	01/03/1976	MADRID	MIGUEL	NATIVIDAD
	MONDEJAR CORDOBA, ALVARO	18/04/1976		ERNESTO	GUADALUPE
	MONTERO VILAR, JOSE L	16/04/1976	MADRID	JOSE LUIS	MARIA CARMEN
	MONTES MORALES, ANDRES	04/04/1971	MADRID	SEBASTIAN	SACRAMENTO
	MONTTOYA CADIZ DE, JOSE ANTONIO	24/05/1975	CIUDAD REAL	JOSE ANTONIO	ANA MARIA
	MONTTOYA VAZQUEZ, LUIS	12/04/1970	MADRID	JUAN	MARIA ISABE
	MORA TRUJILLO, RAUL ENRIQUE	15/10/1976	PUERTOLLANO	JESUS	ANGELA
	MORCILLON AGUSTIN, RAUL	24/03/1970	MADRID	EMILIO	VICENTA
	MORENO AMADOR, ANTONIO	02/10/1976		JUAN	ACCENSIÓN

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	MORENO BAUTISTA, JUAN JOSE	13/09/1976	MADRID	JESUS	JOSEFA S
	MORENO HUSING, FRANCISCO	15/07/1975	BREMEN	FRANCISCO	ANNEGRET
	MORENO RODRIGUEZ, ISRAEL	21/06/1976	MADRID	JUAN	TERESA
	MORERA VARELA, JULIO RICAR	10/02/1971	MADRID	JULIO	DORA ESTHER
	MORRO RUBIO, FRANCISCO J	15/01/1970	MADRID		AVELINA
	MOYA HEREDIA, OSCAR	01/08/1976		ADOLFO	ROSARIO
	MULEY CARRASCO, RODRIGO	02/05/1976	MADRID		
	MUNGUÍA MURGA, JOSE MARIA	14/10/1971	MADRID	JOSE MARIA	MARIA ISABE
	MUÑOZ GONZALEZ, LUCIO	04/12/1976	BADAJOS	LUCIO	MARIA CRISTINA
	MUÑOZ GRANDE, JOSE ANTONI	08/04/1970	MADRID	ANGEL	FRANCISCA
	MUÑOZ HERNANDEZ, CARLOS	25/09/1976		SANTIAGO	MARIA LOURDES
	MUÑOZ LOPEZ, ANTONIO	04/02/1970	MADRID	ANTONIO	JOAQUINA
	MUÑOZ MARTINEZ, JOSE JAIME	01/02/1970	MADRID	SANTIAGO	ROSAURA
	MUÑOZ SAEZ LOBO, IVAN	16/08/1971	MADRID	JOSE ANTONI	PILAR
	NARVAEZ GARCIA, VALENTIN	02/04/1970	MADRID	VALENTIN	DAMIANA
	NAVARETE GONZALEZ, ALBERTO	13/12/1974			
	NAVARRO CORONADO, AGUSTIN	25/05/1971	MADRID	AGUSTIN	FRANCISCA
	NAVARRO GILE, GUILLERMO	10/01/1976	CACERES	EMILIO SERGIO	MARIA DOLORES
	NAVARRO MENDEZ, JUAN ANTONIO	21/08/1976	BADAJOS	JOSE	ANTONIA
	NEGREIRA POSE, JOSE MANUEL	10/11/1976			
	NÍCOL INIESTA, FRANCISC JAVIER	09/01/1976		ANTONIO	GINESA
	NIETO GONZALO, SERGIO	25/01/1976		JOSE	M PILAR
	NIGRA MACCONO, DIEGO	28/05/1976		FLORENCIO	MARIA CARMEN
	NISHIMURA NISHIMURA, MOLIE	30/10/1976		TOMIYA	JETSUKA
	NOE MATOS, GUSTAVO ARIEL	04/06/1974	BERNAL	CAYETANO	CECELIA
	NOGUERA RAMO, DAVID	17/02/1973	MADRID	FRANCISCO	MARIA PILAR
	NORIEGA AYAGO, RAUL	06/07/1976		LORENZO	ANTONIA
	NUÑEZ ARROYO, FRANCISCO JAVIER	15/05/1976		FRANCISCO	MARIA LUISA
	NUÑOZ NICOLAS, ANGEL	21/09/1976	MADRID	ANGEL	GABINA
	OCAÑA RODRIGUEZ, MANUEL DAVID	04/05/1976		MANUEL	MARIA CARMEN
	OLMEDO MARTIN, EMILIO LUIS	30/11/1976	CACERES	JOSE	GREGORIA
	ONZONNO FERNANDEZ, MIGUEL AGUSTIN	19/11/1976		GIOVANNI	MARIA ROSARIO
	ORAZ ROBLEDO, JAVIER	21/01/1970	MADRID	JOSE MARIA	MARIA NIEVE
	ORBEGOZO SITOMPUL, ANDRE-HASAIN	20/02/1976	JAKARTA	JUAN JOSE	ROELLANA
	ORTEGA MURO, GONZALO	14/01/1971	MADRID	GONZALO AND	MARIA CRUZ
	ORTIZ HIGUERO, ALFREDO	01/05/1970	MADRID	ALEJANDRO	ANTONIA
	ORTIZ ROJO, FRANCISCO J	24/09/1971	MADRID	TOMAS	JOSEFA
	ORTIZ DEL MORAL, JOSE	20/09/1976		PABLO	ALMUDENA
	OSMA ANDRADE, PABLO ERNES	13/04/1970	MADRID	JOSE LUIS	CRISTINA
	OSPINA REYES, SAMUEL	29/09/1976	MADRID		
	OVEJERO ABDALA, ENRIQUE DAN	25/03/1970	MADRID	HELIN SANTO	MARIA HERMI
	OVEDO SAN MARTIN, SEBASTIAN	23/01/1976		CARLOS	BEATRIZ
	PADIN GORDES, RICARDO JAVIER	27/07/1976	QUILIMES	JUAN JOSE	SILVIA
	PAJARES RAMOS, LUIS MIGUEL	30/01/1971	MADRID	JOSE LUIS	TOMASA
	PALOMERO DOMINGUEZ, VICTOR MANU	28/01/1971	MADRID	VICTORIANO	CATALINA
	PANTOJA BARSEIRO, JUAN ANTONIO	02/04/1976		DIEGO	M ELENA
	PARADA GARCIA, JUAN ANTONI	18/12/1971	MADRID	JOSE RAMON	FELICIDAD
	PARASAIN MILLAN, EDUARDO JAVIER	24/02/1976		PEDRO EDUARDO	MARIA AMPARO
	PARDO SALAZAR, ANTONIO	04/02/1970	PLASENCIA		
	PARRA ORTIZ, LUIS	28/03/1970	MADRID	LADISLAO	FELISA
	PARRAGA LEON, JOSE	17/04/1970	MADRID	EMILIANO	CATALINA
	PASCUAL TOMARIN, JOSE MARIA	04/04/1970	MADRID	JUAN JOSE	MANUELA
	PAVES NICOLAS, EDUARDO	13/04/1970	MADRID	EUSEBIO	DOLORES
	PAZ MORALES ROMERO, JOSE ANTONI	06/02/1970	MADRID	MANUEL	MARIA VERED
	PEDRO PINILLA, RICARDO DE	28/12/1971	MADRID	MANUEL	CARMEN
	PELAYO FERNANDEZ, JUAN	22/07/1976	MADRID	JOSE	SANCIA
	PENELAS GARCIA, MANUEL	06/04/1971	MADRID	MANUEL	CARMEN
	PEÑA AGUILAR, ANDRES	18/03/1970	MADRID	ANTONIO	MANUELA
	PERALES QUINTIA, EDUARDO	16/07/1976		EDUARDO	MARIA
	PEREZ DIAZ, JESUS	13/03/1976	BADAJOS	LEANDRO	DOLORES
	PEREZ FREIRE, LUIS MIGUEL	23/04/1976		ANTONIO	MARIA LUISA
	PEREZ GONZALEZ, ENRIQUE	05/10/1976		ENRIQUE	JULIA
	PEREZ HOOGE, DE MARTIN	12/07/1976	ROTTERDAM	PEDRO	MARTINA
	PEREZ JIMENEZ, JESUS	19/10/1971	MADRID	ALBERTO	MARTA
	PEREZ JIMENEZ, JOSE	18/12/1969	MADRID	NO CONSTA	NO CONSTA
	PEREZ OCAR, SERGIO AURE	31/03/1971	MADRID	AURELIO	MARIA LUISA
	PEREZ STAMPA, ALVARO	19/02/1976		GONZALO	MERCEDES
	PEREZ MAURA DE LA PEÑA, JUAN JOSE	02/04/1970	MADRID	FRANCISCO B	BERTA MARIA
	PERICO MUÑOZ, ANGEL	22/10/1974	MADRID	FRANCISCO	LUCIANA
	PERIS MUÑOZ, RAFAEL AGUSTIN	02/12/1976		VICENTE	MARIA OLIMPIA
	PICHACO GARCIA, PABLO	14/08/1976		PEDRO	MARIA PILAR
	PIERA DE LA FUENTE, ABRAHAM	13/06/1976		ALEJANDRO	MARIA MONTSERRA
	PINDADO RUIZ, JUAN MANUEL	24/05/1976		JUAN MANUEL	MARIA TERESA
	PIÑEL SANCHEZ, FERNANDO	09/06/1976		FRANCISCO	MARIA MAGDALENA
	PLANTRO GOMEZ, ANTONIO	10/03/1976		ANTONIO	MANUELA
	PLAZA IGUAL, CARLOS	02/04/1976		ANTONIO	CRISTINA
	POCHA TORRES, DAVID	10/09/1971	MADRID	JOSE MARIA	MARIA CARME
	PORRES CRIADO, LUIS ARTURO	22/12/1976		LUIS A	MARIA ELENA
	PORTILLO MIJARES, ROBERTO CARLOS	21/04/1976		CARLOS	ANA FELIPA
	PRADO GUTIERREZ, ALBERTO DEL	14/02/1970	MADRID	LUIS	RAFAELA
	PRIEGO BOENTE, OSCAR	24/04/1970	MADRID	CANDIDO M	MARIA TERES
	PRIETO BARGUENO, JOSE MIGUEL	30/09/1971	MADRID	TOMAS	MARIA JESUS
	PUENTE PEREZ, ALVARO	03/06/1976		PEDRO	MARIA LUISA
	PUERTA SOTO, ANTONIO	06/08/1976		ANTONIO	MARIA PILAR
	QUESADA BOLOMO, MATTIAS LUIS	28/09/1976		JORGE LUIS	ESTER LAURA
	QUINONES VELASCO, GABRIEL	01/11/1976	MANZANARES	JOSE	MARIA DEL PILAR
	RAMIREZ MOLINA, CASTO ENRIQ	02/01/1969	MADRID	JOSE RUFINO	DOLORES
	RAMIREZ MOLINA, PEDRO	13/08/1976		JOSE RUFINO	DOLORES
	RAMON DIAZ, JUAN	22/11/1976		CANDIDO	ISABEL
	RAMOS HERNANDEZ, ALEXANDER	22/05/1976	LA GUAIRA	DOMINGO	ROSA
	RAPOSO HERNANDEZ, JOSE LUIS	16/04/1976	LISBOA		
	RECENA GOMEZ, PEDRO ALEJA	26/04/1970	MADRID	PEDRO	MARIA NATIV
	REMON BARREIRO, ISMAEL	20/04/1971	MADRID	ISRAEL	MARIA ANTON
	REQUENA NEIRA, FRANCISCO JAVIER	22/04/1976		ALFONSO	M MERCEDES
	REY FASULO, MARIANO	10/12/1974	FLORIDA	FRANCISCO	ANTONIETTA
	REYMUÑEZ ARIJON, DIEGO	19/08/1976	CARBALLO	RAMON	OLGA
	RICO MARTIN, RICARDO PABLO	30/04/1976		RICARDO	MARIA ROSA
	RIO GONZALEZ, ALBERTO DE	30/06/1976		VICENTE	MARIA JESUS
	RIVAS MUÑOZ, ALEJANDRO IVAN	24/01/1976		MANUEL	PURIFICACION
	RIVEIRO SANTAMARIA, JUAN MANUEL	05/06/1976	QUILIMES	JUAN	MANUELA
	RIVERA PAREDES, JUAN MIGUEL	08/10/1976	MERIDA	JOSE	MARIA LUISA
	ROCHO RODRIGUEZ, JUAN PABLO	10/07/1976	BADAJOS	JUAN PABLO	SERAFINA
	RODIL RODIL, VICTOR	12/06/1971	MADRID	DOMICIANO	VIRGINIA
	RODRIGUEZ ALVAREZ, JESUS	22/01/1971	MADRID	JUAN ANTONI	MIGDALIA S
	RODRIGUEZ BECKER, JUAN MANUEL	07/01/1976		JULIO	MICHELE
	RODRIGUEZ HERNANDEZ, ANTONIO	07/03/1971	MADRID	ANTONIO	BARBARA M
	RODRIGUEZ JIMENEZ, ANTONIO	14/02/1976	MADRID		
	RODRIGUEZ LLOYD, RICARDO	26/09/1976			

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	RODRIGUEZ MUÑOZ, FRANCISCO	13/12/1971	MADRID	FRANCISCO	MARIA
	RODRIGUEZ ORTIZ, JAVIER	12/11/1976		PEDRO	PETRA
	RODRIGUEZ RAMIRO, PEDRO	28/09/1976		PEDRO	MARIA PAZ
	RODRIGUEZ RAMOS, MANUEL	03/10/1971	MADRID	TOMAS	ANGELA
	RODRIGUEZ TERRADO, FRANCISCO EDUARDO	12/04/1976		FRANCISCO	MARIA ROSA
	RODRIGUEZ VILA, ISMAEL	30/08/1976		JOSE	REMEDIOS
	ROJAS DE FRANCISCO, GERMAN ALVARO	11/02/1976		SANTOS	CONCEPCION
	ROLDAN CALLEJA, JESUS	13/05/1971	MADRID	JESUS	AMPARO
	ROMERO BRUNO, PEDRO	11/06/1976	VALLADOLID		
	ROMERO SANCHEZ, JESUS	29/06/1976	DON BENITO	JOSE	PURIFICACION
	ROMINGER HERNANDEZ, JORGE CARLOS	12/07/1976		CARLOS	ESPERANZA
	ROS FRANCO, MIGUEL	29/09/1976		ENRIQUE	JOSEFA
	ROYO CHAVES, JULIAN	29/01/1970	MADRID	JULIA	LEANDRA
	RUBIO CRUZ, ROGELIO	25/06/1976	MERIDA	LORENZO	ENRIQUETA
	RUBIO SOLER, JUAN	30/12/1976		FRANCISCO	JAVIE HORTENSIA
	RUEDA ESTERO, JESUS MANUE	25/12/1971	MADRID	MANUEL	MARIA CANDE
	RUIZ DIAZ, PACO	13/10/1969	MADRID		
	RUIZ DOMINGUEZ, CESAREO	23/03/1971	MADRID	CESAREO	MARIA PILAR
	RUIZ PASCUAL PRATS, ARMANDO	27/11/1976	LAS PALMAS DE G.C.		
	RUIZ ROFERO, FRANCISCO	29/02/1976	BADAJOS	SEBASTIAN	MARIA TERESA
	RUIZ ROMERO, HERMENEGILDO	17/01/1976	CABEZA DEL BUEY	MANUEL	MARIA DOLORES
	RUIZ VANHEUCKELOM, SAMUEL	03/02/1976	AUVELAIS		
	RUIZ VECIANA, ROLDAN	17/04/1970	MADRID	ORESTE GUIL	NILDA MILAG
	SAAVEDRA MONTAÑO, ANGEL	18/03/1976	MADRID	ANGEL	MARIA
	SAAVEDRA VARGAS, CANDIDO	10/05/1976	BADAJOS	NICANOR	KOSA
	SABA ARGONO, FRANCISCO JOSE	03/03/1976		GUSTAVO	AURELIA
	SAC TORRENTE, JORGE LUIS	04/05/1976		JAIME	RAQUEL
	SAGUERO MAÑAS, FRANCISCO J	24/03/1971	MADRID	FRANCISCO	MARIA AFRIC
	SALA DOMINGUEZ, FRANCISCO BORJA	22/01/1976		REINALDO	MERCEDES
	SALAMIER GARCIA, CARMELO	03/03/1971	MADRID	CARMELO	MARIA NIEVE
	SALAVERRY MILO, DAVID ALFREDO	05/08/1976		JOHN	JOHANE
	SALAZAR SALAZAR, JOSE	19/10/1976	BADAJOS	JUAN JOSE	PURIFICACION
	SALAZAR SILVA, DAVID	13/06/1974	MADRID	ANTONIO	CUSTODIA
	SALAZAR SILVA, ISRAEL	26/03/1976		ANTONIO	CUSTODIA
	SANCHEZ DAFOS, FAUSTO	26/03/1976		JOSE ANTONIO	ESPERANZA
	SANCHEZ DURAN, AGUSTIN	27/09/1976	BUENOS AIRES	JUAN CARLOS	IRMA ANGELICA
	SANCHEZ FERNANDEZ, JUAN MANUEL	02/04/1976	MERIDA	FERNANDO	ANA
	SANCHEZ ORTIZ, RAFAEL	16/02/1970	MADRID	EVARISTO	INES
	SANCHEZ VEGA, CARLOS JAVI	05/03/1971	MADRID	ROSARIO AQU	MARIA TERES
	SANCHEZ-ARJONA DIAZ REVENGA, JAIME JOSE	16/09/1976	BADAJOS	RODRIGO	MARIA VICTORIA
	SANCHO SANCHEZ, NICOLAS R D	01/03/1970	MADRID	NICOLAS	MARIA
	SANGAR RODRIGUEZ, LUIS MIGUEL	11/04/1970	MADRID	MANUEL	VICTORIA E
	SANTA MORAGAS, ALBERTO	07/03/1976		ANGEL	MARIA JESUS
	SANTALLA ALVARIÑO, JOSE	29/06/1976			
	SANTAPOLONIA ROA, DANIEL	22/08/1976		ANTONIO	TERESA
	SANTOS CASTILLO, PEDRO MARTI	17/02/1970	MADRID	PEDRO	CONCEPCION
	SANTOS SAAVEDRA, FRANCISCO	16/03/1976	MADRID		
	SANZ COVADA, OSCAR	13/03/1970	MADRID		
	SARASA CANTON, RUBEN LUIS	14/08/1976		DANIEL	JULIA
	SARO PALACIOS, JUAN	11/11/1969	MADRID	JOSE IGNACIO	ALICIA
	SASTRE BEATO, JAVIER	22/02/1971	MADRID	JUAN	GUILLEMINA
	SAYAGO GARCIA, JUAN RAMIRO	24/11/1976	VALENCIA	JOSE	GABRIELA
	SDISTEFANO FRUTES, IGNACIO JOS	16/01/1971	MADRID		
	SEBASTIAN SERRANO, FRANCISCO BORJA	27/08/1976		ALFREDO	SARA A
	SEGUIZA DE LASO, PABLO	25/07/1976		SILVERIO	ANA MARIA
	SEIJAS MUÑOZ, JORGE	28/01/1976		PABLO JUAN	MARGARITA
	SERO MARTIN, EDGAR	18/06/1976		LUIS	MARIA SAGRARIO
	SERRADILLA LOPEZ, GONZALO	16/09/1976		MANUEL	FLORA
	SERRANO GARCIA, JOSE MARIA	27/07/1976		FIDEL	AGUEDA
	SERRIBAS ARGUELLO, MIGUEL ANGE	15/11/1971	MADRID	ROSINO	PURIFICACION
	SIERRA PEREZ LEMAUZ, MATEO	12/02/1976		MAXIMO	JUANA A
	SILVA MONTAÑO, JAVIER	28/01/1976	MADRID	GUILLERMO	LOURDES
	SILVA PARDO, ANTONIO	25/07/1976	MADRID		
	SILVA SILVA, ABILIO	07/03/1976	MADRID		
	SOLER ALONSO, VICTOR IGNA	06/02/1971	MADRID	VICTOR	MARIA PILAR
	SOLER HERNANDEZ, WILLIAMS	02/11/1971	MADRID	JOEL	IRENE
	SOLIS PIEDRA, DAVID	06/10/1976		MANUEL	M CARMEN
	SOÑA RODRIGUEZ, OSCAR	11/04/1970	MADRID	JOSE MANUEL	FRANCISCA
	SUAREZ DIZ, GUILLERMO G	17/01/1976		MANUEL	MARIA CARMEN
	SUREDA SALAMANCA, JORGE	16/11/1971	MADRID	ANTONIO	MARIA VAL
	SURESTA VAZQUEZ, JOSE FRANCI	28/04/1971	MADRID	JOSE	ROSARIO
	TEJADA BUENO, JESUS	23/11/1976	DON BENITO	JAVIER	ARACELI
	TEJADA MORALES, MANUEL	20/06/1976		MANUEL	ANGELICA
	TEJADA SIMON, LORENZO ENRIQUE	24/04/1976		MARIANO	ELISABETH
	TENLON VALENCIA, GUILLERMO	26/09/1976		JOSE	MARIA NIEVES
	TERAN LORES, ANTONIO JES	28/12/1971	MADRID	ANTONIO	EUGENIA
	TEROL JIMENEZ, ANTONIO	12/02/1971	MADRID	ANTONIO	MARIA ANGEL
	TIEMBLO VELASCO, OSCAR	28/07/1976		OSCAR	JOSEFA
	TINTORE SUBIRANA, ALEJANDRO	14/12/1971	MADRID	JOAQUIN MAR	ADELA
	TOBAL OTT, LUCAS CLEMENTE	28/06/1976	EGG		
	TOLEDO HERRERO, RAUL	08/01/1971	MADRID	RAUL V	TERESITA
	TORRE BALMASEDA, EDUARDO JAVIER DE LA	16/11/1976		PEDRO	ESTRELLA
	TORRES GARVIN, ANDRES	04/06/1976	VALDEPEÑAS	PEDRO	ROSA
	TORVELLAS GOMEZ, JAVIER MANU	18/10/1971	MADRID	SECUNDINO	CECILIA
	TOSCO GUERRERO, JUAN MANUEL	25/06/1976		ANGEL	CANDELARIA
	TRIGO SOSA, ANTONIO	22/07/1976	BADAJOS	FRANCISCO	FRANCISCA
	TUREZ DENCHE, DAVID	04/06/1976		JULIAN	MARIA
	UCEDA LAMPRES, JESUS	11/02/1974	MADRID	CARLOS	JOSEFA
	UCEDA USOZ, DAVID	02/03/1971	MADRID	MARIANO	MARIA ANGEL
	VALDIVIELSO MARTIN, ADRIAN LEON	21/12/1971	MADRID	LUCIANO	PURIFICACION
	VALDOLIVAS GARCIA, RAFAEL	14/10/1976		RAFAEL	RAFAELA
	VALE CORDERO, JORGE	29/04/1971	CADIZ	JUAN	CARMEN
	VALERO PEREZ, JOSE IGNACI	06/12/1971	MADRID	NICOLAS	MARIA ROSA
	VALLIER ORTIZ, GEORGE	23/09/1976		PHILIPPE	MONTERRAT
	VARELA ALONSO, MANUEL	20/06/1969	ORENSE		
	VARGAS PARDO, LUIS	05/11/1969	MADRID		
	VAZQUEZ MARTIN, ALVARO	27/05/1976		CESAR	MARIA ANGELES
	VELARDE VELEZ, EDUARDO	03/05/1976		MILLAN	MARIA ANTONIA
	VELASCO VARONA, MANUEL	04/09/1976		MANUEL	CONCEPCION
	VELAZQUEZ MORA, STEPHEN	10/05/1976		RAY	JOSEFINA
	VERHOVINCH KEAL, BRYEL	16/08/1976		ALFRED	VIRGINIA
	VILLANUEVA GARCIA, PEDRO	21/01/1971	MADRID	PEDRO	ANA
	VILLARDON ROJO, MIGUEL ANGE	31/03/1970	MADRID	MARCELINO	MARIA LUISA
	VISA SALBRA, JOSE ANGEL	28/04/1970	MADRID	JOSE ANGEL	ROSA
	YAGO VALOR, JAVIER	06/05/1976		ENRIQUE	GUADALUPE
	ZALDIVAR RAE, DAVID	05/03/1973	MADRID	DILIO	SANDRA
	ZAMORANO AGUILA, JAIME	26/12/1971	MADRID	JAIME	MARISOL
	ZAYAS DE PERALES, DAVID	14/12/1971	MADRID	SEGUNDO	FLORITA
	ZURIAGA FERNANDEZ, FERNANDO	04/09/1976		FERNANDO	MARIA TERESA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
***	Jefatura de Personal R.M. Sur				
***	Pza. España s/n				
***	41013 Sevilla				
17/02/1996	ABAD MARIN, ANTONIO JESUS	09/04/1976	HUELVA	ANTONIO	MARIA DOLORES
	ACEVEDO RUIZ, JUAN MANUEL	23/08/1976	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JUAN	JUANA
	ACOSTA GARCIA, MANUEL A	03/11/1976	SEVILLA	MANUEL	ROSARIO
	AHMAD OTHMAN-HAMMAD, AÍMAN	10/12/1976	SEVILLA	AHMAD	LATIFA
	ALARCON SANCHEZ, RAFAEL	07/08/1976	MALAGA	JUAN RAFAEL	MA. CARMEN
	ALMANSA PEREZ, DANIEL J	23/05/1976	LA LINEA DE LA CONCEPCION		
	AMAYA ROUX, BORIS	11/12/1976	HUELVA	BIENVENIDO	ARLETTE
	AREVALO FERNANDEZ, JUAN JOSE	06/12/1974	CADIZ	JESUS	JOAQUINA
	ARIZA GARCIA, MANUEL	10/08/1976	GRANADA	JUAN M.	CONCEPCION
	ARMENTA LUQUE, JOSE ANTONI	26/08/1974	ALGECIRAS	JOSE ANTONI	MANUELA
	BAENA GODOY, JOSE MANUEL	28/02/1976	SEVILLA	JOSE	BERNARDA
	BARBA ALFARO, DAVID	22/10/1974	SAN FERNANDO	JOSE	M TERESA
	BARRAGAN SORBERA, DENIAN	20/07/1976	BARCELONA		
	BARRANCO DOMINGUEZ, JOSE ALBERT	22/05/1974	ALGECIRAS	RAIMUNDO	JOSEFA
	BARRASA LOPEZ, JOSE FELIX	17/10/1976	SEVILLA	FELIX	M. DOLORES
	BARROSO MORA, SALVADOR	28/09/1976	HUELVA	EUGENIO	MARIA TERESA
	BENITEZ COTE, GERMAN	22/03/1976	MEDINA-SIDONIA	FRANCISCO	CATALINA
	BERDUGO DIAZ, JUAN JOSE	24/09/1976	SEVILLA	JOSE	ISABEL
	BIGGIE BALLESTER, CHRISTIAN A	14/06/1976	SEVILLA	HUGLE	M. CARMEN
	BIJL MONSERRAT, JORDI	08/10/1976	HUELVA	JOHAN GEORGE	CARMEN
	BLANCO BONILLA, JOSE MANUEL	22/12/1976	SEVILLA	RAMON	MANUELA
	BLANCO SANTIAGO, RAFAEL	06/11/1974	CADIZ	RAFAEL	LUISA
	BOKOBZA GODFROY, GARY REYMON	23/09/1976	MARBELLA	DAVID	MARIE
	CABELLO CAÑAS, JUAN CARLOS	03/11/1976	GRANADA	ANTONIO	CONSUELO
	CABEZUELO DE BRESSER, ILDEFONSO J	15/02/1976			
	CABRALES CASTRO, ANTONIO A	13/06/1976	SEVILLA	ANTONIO	MILAGROSA
	CACERES SUAREZ, FELIPE	03/08/1976	SEVILLA	FELIPE	ISABEL
	CALLADO MORAL, SERGIO	21/10/1976	SEVILLA	MANUEL	MARIA JOSEF
	CANAS DEL RIO, JOSE MARIA	13/10/1974	ALGECIRAS	DIEGO	ISABEL
	CAÑETE DIAZ, JOSE	29/11/1976	MALAGA	VICENTE	MA. CARMEN
	CARBONELL CARBONELL, JOSE MARIA	04/03/1976	MADRID		
	CARLOS MELERO, ANTONIO	15/08/1974	CADIZ	ANTONIO	PETRONILA
	CARPIO FERNANDEZ, ANTONIO	02/08/1974	JEREZ DE LA FRONTERA	ALFONSO	ANTONIA
	CASADO GONZALEZ, ALEJANDRO	10/03/1976	MALAGA	FRANCISCO	ISABEL
	CASARES REYES, PATROCINIO	16/02/1974	JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE	MARIA DOLORES
	CASTRO MARQUEZ, MARCOS DE	19/04/1976	MALAGA	VICENTE	ISABEL
	CASTRO SANCHEZ, JUAN	22/10/1976	SEVILLA	SERAFIN	TERESA
	CHAVARRIA GIMENEZ, ALBERTO FRANCISCO	28/12/1971	SAN SALVADOR		
	CHORRO RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	12/03/1976	EL PUERTO DE SANTA MARIA	JUAN JOSE	MARIA CRISTINA
	COBLEG VANNIER, RODERICK ORLAND	31/07/1976	GRANADA	RAYMOND	REJANE
	CORBACHO PAEZ, MANUEL	21/09/1974	CADIZ	JUAN	JOSEFA
	CORDERO NIETO, ROGELIO	01/12/1976	SEVILLA	JUAN	MANUELA
	CORTES BERMUDEZ, ANTONIO	08/06/1976	TARRAGONA	ANTONIO	JUANA
	CORTES MEJIAS, ANTONIO	13/01/1976	SEVILLA		
	CREDO GARCIA, PEDRO	15/12/1976	SEVILLA	PEDRO	M. CARMEN
	CUECA PRIETO, JUAN JOSE	12/04/1976	SEVILLA	JUAN	ADELAIDA
	CUEVAS MUÑOZ, DAVID	26/12/1976	SEVILLA	MARIANO	MERCEDES
	DEAN ---, CHRISTIAN J	03/03/1976	SEVILLA	JAKIE LAUR.	M. CRISTINA
	DELGADO CARRASCO, DAVID	02/09/1976	MALAGA	SERVANDO	VISITACION
	DELGADO GARAY, FRANCISCO	22/01/1974	CADIZ	FRANCISCO	MANUELA
	DELGADO PEREZ, ISRAEL	27/08/1976	SEVILLA	FRANCISCO	VICTORIA
	DIAZ LAGUNA, JUAN	20/07/1976	MALAGA	DIEGO	ANTONIA
	DOMINGUEZ GRAU, JUAN	24/01/1976	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JOSE L.	ANA M.
	DOMINGUEZ MARTIN, JOSE MARIA	04/12/1974	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JOSE	CATALINA
	DOMINGUEZ SANCHEZ, FRANCISCO	12/12/1976	ALMERIA	JUAN	CARMEN
	DOÑA CALLEALTA, ANTONIO	25/05/1974	CADIZ	JUAN JOSE	ROSARIO
	FAGUNDO MANOSALVAS, ALBERTO M	07/01/1976	SEVILLA	MANUEL	RAFAELA
	FERNANDES VIEGAS, PAULO JORGE	25/05/1976	HUELVA	LINO LUIS	ELIZABETH
	FERNANDEZ ARAGON, SEBASTIAN	23/08/1976	SAN FERNANDO	JUAN	ISABEL
	FERNANDEZ BULLEJOS, MIGUEL MANUEL	04/01/1976	GRANADA	ALFONSO	DOLORES
	FERNANDEZ FERNANDEZ, ANGEL	23/06/1976	SEVILLA	ANGELO	MARIA
	FERNANDEZ JIMENEZ, ANTONIO	27/09/1974	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JUAN	ELVIRA
	FERNANDEZ MARTINEZ, FRANCISCO J	02/07/1976	ALMERIA	ANTONIO	ISABEL
	FERNANDEZ POZO, ADAN	07/01/1976	TORREMOLINOS	SALVADOR	MARIA VICTORIA
	FERNANDEZ REYES, JOSE ANT.	19/01/1976	SEVILLA	JOSE	ISABEL
	FERNANDEZ RODRIGUEZ, ALBERTO JOS	21/02/1976	ALMERIA	ANTONIO	CARMEN
	FLORES LOSADA, JOSE MANUEL	14/05/1976	SEVILLA		
	FREIRE NELSON, ENEAS	15/07/1976	GRANADA	ENEAS	NANCY
	FRESA ADAME, FLORENCIO	27/03/1976	SEVILLA	FLORENCIO	MANUELA
	FUENTE TOBAL, LUIS MIGUEL	07/05/1976	HUELVA	FELIX	REGLA
	FUENTES MUÑOZ, JOSE MANUEL	04/10/1976	BARCELONA		
	GALVAN FLOREZ, VICTOR PABL	30/04/1976	SEVILLA	FEDERICO	CARMEN
	GAMEZ CLAROS, SERGIO	05/04/1976	MALAGA	JOSE	LEOCADIA
	GARCIA AGUAYO, FRANCISCO J.	20/04/1976	JAEN	FRANCISCO	CONSUELO
	GARCIA ALBESA, ANTONIO JOSE	03/01/1976	GRANADA	TOMAS	M. CARMEN
	GARCIA ALMEIDA, JOAQUIN	05/10/1976	HUELVA	EDUARDO	JOAQUINA
	GARCIA FERNANDEZ, DIEGO	24/12/1976	ALMERIA	DIEGO	FRANCISCA
	GARCIA GUERRA, MIGUEL ANGEL	15/02/1974	SAN FERNANDO	PEDRO	CONCEPCION
	GARCIA HERNANDEZ-MAYORALAS, SERGIO	06/08/1976	SEVILLA	JUAN	FRANCISCA
	GARCIA MARTINEZ, JOSE ANTONI	18/11/1976	ALMERIA	FRANCISCO	DOLORES
	GARCIA PACHECO, ALVARO	20/09/1976	GRANADA	INAKI	ROSA
	GARCIA PACHECO, INIGO	20/09/1976	GRANADA	INAKI	ROSA
	GARCIA PEREZ, JUAN	24/02/1976	MALAGA	GUILLERMO	JUANA
	GARCIA QUIÑONES, CRISTOBAL	31/12/1974	CADIZ	JOSE	JOSEFA
	GARCIA REYES, AVELINO	02/08/1976	ALMERIA	JUAN	RITA
	GARCIA REYES, MIGUEL ANG.	28/10/1976	SEVILLA	ALFARO	M. ISABEL
	GARCIA SANCHEZ, JOSE MIGUEL	02/12/1976	CORDOBA	LUCIANO	CANDIDA
	GARCIA DE LA MATA TORRES, AURELIO	15/11/1976	SEVILLA	AURELIO	M. AUKILIAD
	GARCIA RUBIO GUETO, LEANDRO	06/04/1976	LA LINEA DE LA CONCEPCION	LEANDRO	MARIA
	GENERELO GARCIA DE PARED, JOSE	24/05/1976	HUELVA	JUAN JOSE	JOSEFA
	GIL ROSENDO, DIEGO JOSE	21/07/1976	SEVILLA	JOSE	MERCEDES
	GOMES SAINZ, PEDRO	26/10/1974	SAN FERNANDO	JOSE	ISABEL
	GOMEZ RUIZ, ANGEL	15/09/1976	SEVILLA	ANGEL	CONCEPCION
	GONZALEZ GONZALEZ, JOSE MANUEL	23/11/1976	SEVILLA	MANUEL	M. JOSEFINA
	GONZALEZ HIDALGO, IGNACIO	16/03/1976	MALAGA	EMILIO	ANTONIA
	GONZALEZ VALVERDE, FRANCISCO J	14/11/1976	SEVILLA	FRANCISCO	CARMEN
	GOÑA SABORIDO, PEDRO	10/09/1976	MALAGA	MIGUEL	CARMEN
	GORDILLO OTERO, JOSE	06/02/1976	SEVILLA	JOSE	CARMEN
	GUILLEN DIAZ, ALFONSO	25/09/1976	SEVILLA	ALFONSO	ASUNCION
	GUTIERREZ GUTIERREZ, DAVID	16/08/1976	MALAGA	RAFAEL	ANTONIA
	HERRERA JIMENEZ, JESUS	08/12/1974	CADIZ	JUAN	JOSEFA
	HERRERO ACUÑA, ALVARO	30/03/1976	MALAGA	TOMAS	FRANCISCA
	HIDALGO PLEITE, SANTIAGO	20/05/1976	SEVILLA		
	IBAÑEZ GELÓ, SEBASTIAN	02/01/1976	SEVILLA	ANGEL	REYES

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	ILLESCAS ROJAS, RAFAEL JOSE	19/07/1976	SEVILLA	RAFAEL	MATILDE
	IÑIGO-HERNANDEZ JIMENEZ, ELADIO	22/12/1976	SEVILLA		
	ISAAC BARRIOS, ANTONIO MOISES	21/12/1976	CADIZ	ANTONIO	JOSEFA
	JIMENEZ CARVAJAL, SALVADOR	15/05/1976	MALAGA	SALVADOR	ANTONIA
	JIMENEZ GALVEZ, JUAN	13/10/1976	MALAGA	FRANCISCO	MA. JOSEFA
	JIMENEZ JIMENEZ, PEDRO	07/04/1976	HUETOR-TAJAR	FERNANDO	MAGDALENA
	JIMENEZ MOLINA, ANTONIO	01/03/1976	RONDA	JOAQUIN	ANA
	JULIA NIETO, EZEQUIEL	16/02/1976	SAN FERNANDO	FELIPE	JOSEFA
	LAMO RAMOS, JOSE MANUEL	16/01/1976	SEVILLA	ANTONIO	JOAQUINA
	LAYA ESCORIZA, OSCAR	30/12/1976	ALMERIA	JOSE CARLOS	MARIA NIEVE
	LAZARO MARTIN, DAVID	22/08/1976	SEVILLA	JUAN	MANUELA
	LEON VILLA, JUAN MANUEL	18/04/1976	SEVILLA	MANUEL	ISABEL
	LIÑAN JIMENEZ, BERNARDO	11/01/1976	MALAGA	BERNARDO	TERESA
	LONGENECKER ADAN, TOMAS	11/11/1974	BARBATE DE FRANCO	TOMAS	MARTA
	LOPEZ FRANCISCO, RICARDO	04/12/1974	CADIZ	EDUARDO	MARIA ISABEL
	LOPEZ GONZALEZ, FRANCISCO J	12/10/1976	SEVILLA	OTILIO	DOLORES
	LOPEZ GUERRERO, ANTONIO	28/12/1974	CADIZ	JOSE	ISABEL
	LOPEZ REYES, BENITO	12/01/1974	CHICLANA DE LA FRONTERA	ANTONIO	CARIDAD
	LOPEZ ROMERO, SERGIO	22/10/1976	SEVILLA	RAFAEL	M. DOLORES
	LOPEZ SALIDO, ANTONIO	01/09/1976	LA LINEA DE LA CONCEPCION	ANTONIO	MARIA P.
	LOPEZ SPINOLA, MIGUEL	05/10/1976	SEVILLA	MIGUEL	FRANCISCA
	LORA PEREZ, FRANCISCO J	19/08/1976	SEVILLA	FRANCISCO	M DOLORES
	LORENTE FERNANDEZ, MARIO	25/03/1976	SEVILLA	JOSE	FELISA
	MARCHANTE GONZALEZ, ANTONIO	17/11/1974	CADIZ	JOSE	CATALINA
	MARIN BARBOSA, JERONIMO	27/06/1974	CADIZ	FRANCISCO	TERESA
	MARQUEZ GUZMAN, JOSE MANUEL	14/09/1974	CADIZ	MANUEL	JUANA
	MARQUEZ HITIA, MANUEL	17/08/1976	SEVILLA	MANUEL	CARMEN
	MARQUEZ NARVAEZ, ANTONIO	01/04/1976	MALAGA	JOSE	ANA MARIA
	MARTEL CAMACHO, ANTONIO	21/10/1974	CADIZ	FRANCISCO	MANUELA
	MARTIN BLANCO, ALEJANDRO	04/05/1974	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JOSE	MARIA
	MARTIN DELGADO, LUIS MIGUEL	04/02/1976	SEVILLA	FERNANDO	CARMEN
	MARTIN GOMEZ, ALVARO	04/05/1976	LA LINEA DE LA CONCEPCION	ANTONIO	ISABEL
	MARTIN HERNANDEZ, JOSE ANT.	25/01/1976	SEVILLA	JOSE	MARIA LUISA
	MARTIN JURADO, RAFAEL	06/01/1976	MALAGA	RAFAEL MARIA	MA. CARMEN
	MARTIN MARRUGAN, RICARDO	21/01/1976	SEVILLA	MARIANO	ROSA M
	MARTIN PAREDES, ANTONIO	29/03/1976	SEVILLA		
	MARTINEZ MUÑOZ, ENRIQUE	28/08/1976	ANTEQUERA	ENRIQUE	FRANCISCA
	MARTINEZ VILLENA, JUAN	07/06/1976	CORDOBA	GONZALO	ELENA
	MATACHANA MUÑOZ, FRANCISCO J	01/05/1976	SEVILLA	MANUEL	MANUELA
	MATEOS BENITEZ, PEDRO	01/04/1974	VILLAMARTIN	PEDRO	ANTONIA
	MATESAU ALVAREZ SOTO, CHRISTIAN	04/09/1976	MADRID		
	MENDEZ RIVET, JOSE FRANCISCO	05/11/1976	CORDOBA	ISIDORO	JOSEFA
	MERIDA ROMAN, JOSE	10/02/1976	MALAGA	ANTONIO	ANA
	MESA CASTELLANO, JUAN MANUEL	22/08/1976	SEVILLA	MANUEL	MERCEDES
	MIGUEL BAÑOS, RAFAEL	29/10/1976	SANTANDER		
	MOHAMMED SALIM, MOHAMMED	13/03/1976	GRANADA	JHALIL M.	SHAMIEH
	MOLINA NUÑEZ, ALONSO	16/04/1976	RONDA	JOSE	ANTONIA
	MOLINA OLIVA, RAFAEL	08/09/1974	CADIZ	MANUEL	OLIVA
	MONE ABDERRAHMANE, DAVID	20/12/1976	MALAGA	ABDERRAHM	BERNARDETTE
	MONTES MARQUES, DAVID	29/12/1976	SEVILLA	DIEGO	CARMEN
	MONTES DE OCA FERNANDEZ, MARCOS	29/01/1974	CADIZ	JOSE MARIA	JOSEFA
	MORA SOTO, PEDRO	14/08/1976	SAN FERNANDO		
	MORATTORI GENTILE, CLAUDIO M.	26/09/1976			
	MORENO ALONSO, FRANCISCO	24/08/1974	SAN FERNANDO	VICENTE	JOSEFA
	MORENO CORTES, JUAN JOSE	20/05/1974	CADIZ	JOSE	JOSEFA
	MORENO MIGUEL, JOSE	01/01/1976	MALAGA	JOSE	M. CARMEN
	MOYANO QUERO, FRANCISCO	31/01/1976	MALAGA	PEDRO	BELLA
	MUÑIZ TIAN, ALAIN	29/04/1976	MALAGA	ALFREDO	LIAN
	MUÑOZ ALBA, JOSE	28/01/1976	MALAGA	RAFAEL	JOSEFA
	MUÑOZ LOZANO, EDUARDO M.	23/05/1976	SEVILLA	FRANCISCO	ANA MAR A
	NARVAEZ TOSCANO, JOSE ANTONIO	13/10/1976	HUELVA	ANTONIO	MARIA CARMEN
	NAVARRO GONZALEZ, MANUEL	04/06/1976	SEVILLA	MANUEL	CARMEN
	NAVAS RODRIGUEZ, OSCAR	04/04/1976		JUAN	M. CARMEN
	NOBLE SANCHEZ, ALVARO	28/12/1974	CADIZ	PEDRO	ANA
	NUÑEZ GALLEGU, JOSE	04/09/1974	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JOSE	ANA
	NUÑEZ RUIZ, JOSE ANT.	14/04/1976	EL CORONIL	DIEGO LUIS	MERCEDES
	ORELLANA ELENA, JORGE	17/05/1976	RONDA	FERNANDO	ISABEL
	ORTEGA PADILLO, ROBERTO	22/11/1974	LA LINEA DE LA CONCEPCION	SALVADOR	INES
	PACHON ANGORRILLA, PEDRO	06/12/1976	SEVILLA	JUAN	CARMEN
	PAJARES GONZALEZ, RAUL	20/02/1976	SAN FERNANDO	JOSE	MARIA DEL CARME
	PALOMAR MEGIA, FRANCISCO J	16/01/1976	SEVILLA	FRANCISCO	M. DOLORES
	PALOMARES MARTIN, ROBERTO	09/01/1976	GRANADA	JOSE	MARIA
	PALOMO MALLÉN, MANUEL	23/03/1976	SEVILLA	ANTONIO	ANGUSTIAS
	PARRILLA LEWIS, DANIEL	08/01/1975	MANCHESTER		
	PASTOR CASCAJO, DAVID	17/02/1976	SEVILLA	JOSE	ROSARIO
	PAVON PACHECO, JOSE MANUEL	17/09/1976	SEVILLA	MANUEL	M. JERONIMA
	PAZ MONTOYA, TOMAS	22/06/1974	JEREZ DE LA FRONTERA	MANUEL	MANUELA
	PEGO ORGALES, JOSE ANTONIO	26/06/1976	SAN FERNANDO	JOSE ANTONIO	MARIA LUISA
	PERELA DUQUE, JOSE D.	09/08/1976	SEVILLA	JOSE D.	ISABEL
	PEREZ ARIZA, CARLOS	12/09/1976	MALAGA	JUAN	ANA DOLORES
	PEREZ GENIEL, MANUEL JESUS	16/04/1976	HUELVA	JOAQUIN	ROSA
	PEREZ LOPEZ, VENTURA	16/11/1974	CADIZ	VENTURA	ANTONIA
	PEREZ MACIAS, CESAR	09/02/1974	CADIZ	FRANCISCO	TERESA
	PEREZ VAZQUEZ, FRANCISCO J	09/03/1976	SEVILLA	JOSE	VIRTUDES
	PEREZ ALARCON BARRAGAN, JOSE	30/07/1974	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JOSE	ISABEL
	POSTIGO AGUERA, ANTONIO	06/11/1976	MALAGA	FRANCISCO	AGUSTINA
	POUNDER WALTERS, MARCO ANTONIO	07/09/1976	GUALCHOS	JEHU	DONEEN ANNE
	POYATO MELGAR, FRANCISCO JAVIER	16/03/1974	ALGECIRAS	ANTONIO	ROSARIO
	PRADO VALERO, JOSE	22/03/1976	ALMERIA	ANTONIO	ANA
	PUJOL HERRA, RAFAEL	08/11/1976	SEVILLA	DAMASO	M. CARMEN
	QUIRINO QUIRINO, CARLOS	26/03/1974	ROTA	JOSE MARIA	FRANCISCA
	RAMOS CORDOBA, JOSE MARIA	16/04/1976	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JUAN	MANUELA
	RAMOS GOMEZ, ABEL	11/06/1974	CADIZ	FRANCISCO	MARIANA
	REINOSO JIMENEZ, MANUEL	22/02/1974	SAN FERNANDO	JUAN LUIS	ENCARNACION
	RICO IGLESIAS, MANUEL	17/03/1971	SANTA CRUZ		
	RIO RIO DEL, DANIEL DEL	08/11/1976	SEVILLA	FAUSTO	ANA MARIA
	RIVERO MARIN, MIGUEL	01/08/1974	ALGECIRAS	JUAN	MARIA
	ROCA ROCA, JOSE	06/03/1976	MALAGA	ANTONIO	JULIA
	RODRIGUEZ GONZALEZ, PABLO	23/09/1974	CADIZ	PABLO	JOSEFA
	RODRIGUEZ MARTIN, ALFONSO J	15/03/1976	SEVILLA	MANUEL	DOLORES
	RODRIGUEZ VELASCO, DIEGO JAVIE	17/07/1976	SEVILLA	ENRIQUE	CONCEPCION
	ROMERO CORRALES, JUAN CARLOS	18/11/1974	CADIZ	MANUEL	MODESTA
	ROMERO JURADO, RAFAEL	14/01/1976	SEVILLA	RAFAEL	JOSEFA
	ROMERO LOZANO, MIGUEL	29/09/1974	CADIZ	SEBASTIAN	ANTONIA
	ROMERO VARGAS, DANIEL	17/07/1976	ANTEQUERA	ANTONIO	ANTONIA
	RONDAN GALAN, ANTONIO	27/03/1974	SANLUCAR DE BARRAMEDA	SALVADOR	M. DOLORES
	RUBIA MORENO, DANIEL LA	29/03/1976	TARIFA	JUAN	DOLORES
	RUEDA CASTELLET, DAVID	09/08/1976	MALAGA	ANDRES	MARIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	RUIZ CUADRADO, FERNANDO	25/05/1976	LA LINEA DE LA CONCEPCION	JESUS	MARIA I.
	RUIZ MONTES DE OCA, FRANCISCO	17/03/1976			
	RUIZ NAVARRO, JOSE	16/08/1976	MALAGA	JUAN	ANA
	RUIZ RIPOLL, FRANCISCO	15/04/1976	MALAGA	JOSE	MA. CARMEN
	RUIZ ROMERO, AURELIO	08/12/1976	SEVILLA	FRANCISCO	JOSEFA
	RUIZ RUIZ, MANUEL	03/10/1976	ANTEQUERA	EDUARDO	FRANCISCA
	RULL SCHOLTES, PASCAL	05/08/1976	SEVILLA	MANUEL	CHRISTINE
	SABIN PORRAS, JUAN	02/12/1976	SEVILLA	EDUARDO	CANDIDA
	SAENZ SANCHEZ, DAVID	31/10/1976			ROCIO
	SAINZ QUINTERO, BONIFACIO	28/04/1974	LA LINEA DE LA CONCEPCION	BONIFACIO	ANGELES
	SALGADO SECO, JORGE	28/03/1976	SANLUCAR DE BARRAMEDA		
	SAN ANDRES CACERES, DANIEL	15/11/1976	SANLUCAR DE BARRAMEDA		
	SANCHEZ JIMENEZ, JUAN JESUS	16/04/1976	SEVILLA	JUAN	ESPERANZA
	SANCHEZ MARTINEZ, MIGUEL A	26/02/1976	SEVILLA	JOSE	CARMEN
	SANCHEZ ORDONEZ, JOSE ANT	21/06/1976	SEVILLA	JOSE MARIA	ROSARIO
	SANCHEZ OSORIO, FRANCISCO	30/11/1974	MEDINA-SIDONIA	ANTONIO	CARIDAD
	SANCHEZ ROMERA, JUAN ANT.	30/12/1976	SEVILLA	JOSE	ANTONIA
	SANCHEZ ROSA, PEDRO LUIS	21/01/1976	SEVILLA	PEDRO LUIS	ANA
	SANCHEZ DE LA CHICA, CARLOS	03/07/1976	SEVILLA	JOSE LUIS	ANGELES
	SANTALLA HERNANDEZ, ALEJANDRO	26/08/1976	SEVILLA	JOSE ANT	M CARMEN
	SANTIAGO AMATE, GASPAS	14/12/1976	ALMERIA	JOSE TITO	JOSEFA TRIN
	SANTOS FRANCO, JOSE	13/07/1976	SEVILLA	FRANCISCO	JUANA
	SCHULZ MESA, HARRY WERNER	05/01/1976	HUELVA	HARRY WERNER	INES
	SERRA BENJAMIN D	14/02/1976	SEVILLA	CARL	KATERYN
	SIERRA MARTIN, LUIS PERPETUO	15/09/1976	GRANADA	FRANCISCO	MARGARITA
	SILVA SUAREZ, JUAN DE LA	27/10/1976	SEVILLA		
	SILVA TORRES, PEDRO MANUEL	16/05/1976	HUELVA	MANUEL	MARIA CONCEPCIO
	SOQUERO WEIDLE, DANIEL	04/12/1974	JEREZ DE LA FRONTERA	RAMON	RENATE
	SOLE SERRANO, JAVIER ALEJ	25/09/1976	SEVILLA	MANUEL	M. CARMEN
	SOLLERO CONDE, FRANCISCO	02/08/1976	SEVILLA	ANTONIO	FRANCISCA
	SORRENTINO MARQUEZ, RAFAEL	31/01/1976	SEVILLA	ARCADIO	LUISA
	SOUSA DE ALVERENGA, MARCELO	08/03/1976			
	TEJADA PIÑA, MANUEL	21/07/1976	SEVILLA	TOMAS	DOLORES
	TENDERO MEDINA, DAVID	18/10/1976	MALAGA	ANDRES	MA. ANGUSTIAS
	TENG NAESSENS, FELIX	01/06/1976	TORREMOLINOS	PETRUS	NICOLE FRANCINE
	TOLEDO LOPEZ, CARLOS	08/05/1976	TORTOSA	AGUSTIN	CARMEN
	TOLEDO PUDIDO, JOSE LUIS	25/01/1976	SEVILLA	LUIS	GRACIA
	TORREQUEMADA MILL, ISRAEL	23/09/1976	SEVILLA	JORGE	LUCIA
	TORRES MARTIN, ANTONIO JES	12/11/1976	SEVILLA	CRISTOBAL	ROSARIO
	TRAVES TERRON, JOSE MANUEL	20/05/1976	SAN FERNANDO	MANUEL	JOSEFA
	TRIANO FERNANDEZ, JOSE	21/12/1976	MALAGA	JOSE LUIS	CARMEN
	TRIVIÑO VALLECILLOS, FRANCISCO RAMON	18/10/1976	GRANADA	ANTONIO	JUANA
	TRO PALOMO, GUSTAVO	21/09/1976	MALAGA	MIGUEL	MARGARITA
	VALERO VELAZQUEZ, SERGIO	28/08/1976	SEVILLA	EMILIO	JOSEFA
	VAZQUEZ FERNANDEZ, MANUEL	21/10/1974	JEREZ DE LA FRONTERA	MANUEL	LUISA
	VELA GOMEZ, MARCOS ANT.	11/10/1976	SEVILLA	ANTONIO	CARMEN
	VELEZ RUIZ, JOSE MANUEL	04/07/1974	CADIZ	JOSE	JOSEFA
	VERA MONTERO, JOSE ANT.	11/10/1976	SEVILLA	ANTONIO	ELOISA
	VIAS SANCHEZ, JOSE MANUEL	30/03/1974	CADIZ	JOSE	JOSEFA
	VIDAL COS, JOSE ANTONIO	06/04/1974	CADIZ	ENRIQUE	ANA
	VIDALVO PRADA, JUAN JESUS	10/07/1976	SEVILLA		
	VILLALBA SERRANO, ANDRES	05/09/1976	GUADIX	CARLOS	ANA
	VILLALOBOS HORMIGO, FRANCISCO	15/06/1976	RONDA	FRANCISCO	CONCEPCION
	VILLAR GUINLE, LUIS FELIPE	08/06/1974	RIO DE JANEIRO		
	WEYERER CAMACHO, HELMUT ALEJANDR	23/10/1976	HUELVA	HELMUT	CARMEN
	ZAMBRANO MARIN, JOSE ANT.	05/05/1976	SEVILLA	ANTONIO	ISABEL
	ZUAZO MORENO, GERMAN	23/10/1974	SAN FERNANDO	ANTONIO	ANDBEA
	ZUEL MOYA, OSCAR JAVIER	12/09/1976	GRANADA	FRANCISCO	FRANCISCA
	ZUÑIGA RAMOS, SERGIO FELIX	04/01/1976	GRANADA	FRANCISCO	JAVIE M. ACACIA

*** Jefatura de Personal R.M. Levante
 *** Pza. Tetuan N. 22
 *** 46003 Valencia

17/02/1996	ABASCAL JIMENEZ, VICENTE LUIS	11/06/1976	ALICANTE	VICENTE	MARIA TERESA
	ABENZA SANCHEZ, JOSE MARIA	22/06/1976	MURCIA	JOSE MARIA	ANTONIA
	ALARCON GONZALEZ, JUAN PEDRO	15/12/1976	MURCIA	JUAN	CONCEPCION
	ALBEROLA PONS, ANTONIO MIGUEL	27/02/1976	ALICANTE	MIGUEL	MARIA DEL CARME
	ALTES GONZALVEZ, MIGUEL	22/08/1976	ALICANTE	JOSE	AURELIA
	ANDREU CABALLERO, PEDRO ANTONIO	01/02/1976			MERCEDES
	BARRERA ALEDO, JOAQUIN	05/09/1976	CARTAGENA	JOAQUIN	ISABEL
	BAUTISTA DIAZ, MANUEL	06/01/1967	MURCIA	JOSE	NIEVES
	BELTRAN ROSIQUE, JUAN	06/10/1976	VINAROS	JUAN	ANNIE
	BENITO GALINDO, MARCELINO	15/01/1967	MURCIA	MARCELINO	JOSEFA
	BERMUDEZ LOZANO, ANGEL	27/01/1967	MURCIA	PASCUAL	MARIA
	BERNABEU ROMERO, PAULO JOSE	30/06/1976	ALICANTE	JOSE	OLIVIA
	BERNAL TORRES, JUAN IGNACIO	13/04/1976	MURCIA	JUAN IGNACIO	MARIA JOSEFA
	BERNAL TORRES, RAMUNDO	23/08/1976	CARTAGENA	JUAN	MARIA MAGDALENA
	BORT DEL MORAL, FEDERICO FRANCISCO	19/01/1976	CASTELLON	VICENTE ANGEL	ENCARNACION
	CAMPILLO MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	27/01/1976	CARTAGENA	EUGENIA	J RAMON
	CAMPILLO PARDO, JESUS	05/04/1976	SAN PEDRO DEL PINATAR		
	CAMPOS GIL, JOSE	23/02/1967	LORCA	JUAN	HUERTAS
	CAMPOS SANTAMARIA, JAIME	12/08/1976	VILA-REAL/VILLARREAL	JAIME	MERCEDES
	CARRERAS MOLINA, OSCAR	24/04/1976	LOGROÑO	JOSE LUIS	CONSELO
	CASTILLO MONTOYA, JOSE	18/10/1976	MURCIA	FRANCISCO	JOSEFA
	CEBA FERNANDEZ, JOSE LUIS	03/07/1976	ALICANTE	JOSE	INES
	CEGARRA ROCA, PEDRO	10/04/1976	CARTAGENA	JUAN	ANA MARIA
	CERVANTES GARCIA, ANDRES	29/01/1967	MULA	ANTONIO	BLASA
	CORONADO PEREZ, JOSE MARIA	04/10/1976	CARTAGENA	JOSE	PILAR
	CORTES GORRETA, RAMON	08/05/1976	PARIS	DIEGO	RAMONA
	COTA DE LA MARTINEZ, ALEJANDRO DIEGO	28/11/1976	MURCIA	JOSSE CANDE	CARMEN
	CUEVAS MIKULA, SHAWN ANDRES	28/02/1976	CASTELLON	MANUEL	JANET
	DIAZ NIÑOLES, MARIANO	16/03/1976	ALICANTE	MARIANO	DOLORES
	ERANZ SAEZ ISRAEL	30/05/1976	MADRID	RAFAEL	OLGA
	ESCALONA FERNANDEZ, LUIS MIGUEL	15/05/1976	ALCANTARILLA	JOSE	DOLORES
	ESPINOSA MARTINEZ, DAVID DAMASO	12/07/1976	ALICANTE	DIEGO	ROSARIO
	FERNANDEZ CORTES, JOSE MANUEL	23/12/1976	CARTAGENA	JOSE	VICTORIA
	FERNANDEZ FERNANDEZ, JOAQUIN	21/11/1976	MURCIA	JOAQUIN	ANGELES
	FLORENCIANO MARTINEZ, ANTONIO	26/01/1967	MURCIA	JOSE	EMILIA
	FRANCES ONDOÑO, VICTOR JAVIER	28/01/1976	ALICANTE	VICTOR LUIS	EMILIA
	FRANCO VALDELVERA, JOSE	09/04/1967	MURCIA	MANUEL	JOSEFA
	FUENTES FERNANDEZ, FRANCISCO MART	07/01/1976	CARTAGENA	CRISTOBAL	JOSEFA
	GARCIA CHICO, FRANCISCO	09/01/1967	MURCIA	JOSE	MARIA
	GARCIA GARCIA, FELIX	18/07/1976	MURCIA	JOSE	ISABEL
	GARCIA MATEO, PEDRO ANTONIO	24/05/1976	CARTAGENA	BARTOLOME	ANA MARIA
	GARRIDO ROS, ADOLFO	19/07/1976	TORRE-PACHECO	ENRIQUE	MARIA MATILDE
	GIMENEZ COLLADO, JOSE ANTONIO	10/07/1976	CARTAGENA	GINES	FRANCISCA
	GINEL CHARNOZ, JUAN JAVIER	05/02/1976	BENIDORM	GERARDO	ELISABETH

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	GONZALEZ HOHMANN, MARCOS	03/04/1967	CARTAGENA	WENCESLAO	INGRID
	GONZALVEZ RUBIO, MANUEL	03/12/1976	YECLA	ANTONIO	ROSA
	GUERRERO CRUZ DE LA, JUAN CARLOS	05/09/1976	MURCIA	JUAN	MARIA
	HEREDIA CORTES, ANTONIO	08/02/1976	SAN JAVIER	ANTONIO	ANTONIA
	HEREDIA FERNANDEZ, JUAN	06/01/1967	LORCA	FELIX	ASUNCION
	HOYOS LOPEZ, ALVARO	13/12/1976	ELX/ELCHE	LUIS	M. ANGELES
	IBANEZ PEREZ, MARTIN	13/01/1976	YECLA	MARTIN	MARIA ANTONIA
	JIMENEZ ALCARAZ, MARIO	11/01/1976	CARTAGENA	MARIANO	HERMINIA
	KOMMANS ESPALLARGAS, ALEJANDRO BENJAMIN	06/05/1976	VALENCIA	VOLFGANG	MARIA DOLORES
	LAVAL, JEAN PHILIPPE	10/08/1976	CARTAGENA	MARC-ANDRE	ANNE MARIE
	LIDON LORENTE, JUAN PEDRO	15/03/1976	LORCA	LUIS	CARMEN
	LOPEZ FERNANDEZ, FRANCISCO	17/07/1976	-	JUAN FRANCISCO	ISABEL
	LOPEZ FERNANDEZ, JUAN ANTONIO	15/05/1976	MURCIA	JUAN ANTONIO	MARIA
	LOPEZ GARCIA, DAVID	15/03/1976	CARTAGENA	JUAN JOSE	LEONIDES
	MADRID MARTINEZ, FLORENCIO	04/03/1967	CARTAGENA	FLORENCIO	JOSEFA
	MARIN CARRILLO, AMANDO	01/02/1967	MURCIA	ANTONIO	ANA
	MARTIN CARRO, ROBERTO	09/09/1976	PALENCIA	ZANON	LUCIA
	MARTINEZ HEREDIA, JESUS	20/10/1976	CARTAGENA	JUAN	ANA
	MARTINEZ HERNANDEZ, MIGUEL	17/12/1976	ALICANTE	ANTONIO	MARIA ASUNCION
	MARTINEZ MARTIN, HECTOR	01/04/1976	CARTAGENA	SERGIO	MARIA MERCEDES
	MARTINEZ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	30/12/1976	MURCIA	JOSE	MARIA ANGELES
	MEROÑO SOLER, JESUS	21/05/1976	SAN JAVIER	JOSE	JOSEFA
	MORENO CORES, LUIS	24/08/1976	ELX/ELCHE	DOMINGO	ISABEL
	MORENO MORENO, DOMINGO	03/03/1976	LORCA	FRANCISCO	MARIA EULOGIA
	MORENO MORENO, FRANCISCO	13/02/1967	MURCIA	JOAQUIN	JOSEFA
	MORENO MORENO, JOAQUIN	02/01/1976	CARTAGENA	JOAQUIN	JOAQUINA
	MORENO NAVARRO, JUAN	27/12/1976	MURCIA	LAZARO	FRANCISCA
	MORENO SAAVEDRA, VICTOR MANUEL	05/03/1976	ELDA	JUAN JOSE	CONSUELO
	MUÑOZ GARRIDO, FRANCISCO	02/02/1967	MURCIA	JOSE	ANA
	NAVARRO SACHEZ, JUAN ANTONIO	30/01/1976	-	JUAN	LEONOR
	NUÑEZ MORENO, FRANCISCO JAVIER	02/12/1976	ALICANTE	FRANCISCO	REMEJOS DOLORE
	OLMOS MARTINEZ, ANGEL	13/02/1976	CARTAGENA	ANGEL	LUCIA
	PALAO UREÑA, CARLOS	11/10/1976	YECLA	ELIAS	JOSEFA
	PELLICER LIFANTE, ANGEL	07/04/1967	MURCIA	MARIANO	MARIA
	PEREZ MORENO, PEDRO	16/08/1976	CARTAGENA	JOSE	RAMONA
	PEREZ MUÑOZ, JOSE	08/08/1976	MURCIA	JOSE	ENCARNACION
	PINA CALVO, GINES	16/02/1967	MURCIA	AVELINO	ANA
	PINTEÑO CORTES, IVAN	19/09/1976	ELDA	JUAN	MERCEDES
	PUCHADES RUIZ, JOSE MARIA	23/01/1976	MURCIA	JOSE MARIA	MERCEDES
	RAFFAELI ANDRES, JOSE	27/02/1976	CARTAGENA	AGUSTIN	JOSEFA
	RIOS PIZANO, AGUSTIN	08/06/1976	ALICANTE	AGUSTIN	MAGDALENA
	ROBLES GINER, RAFAEL	25/05/1976	ALICANTE	RAFAEL	FRANCISCA
	ROCHA DE LA GARCIA, FRANCISCO JAVI	23/12/1976	CARTAGENA	FRANCISCO JAVIE	MARIA DOLORES
	RODRIGUEZ GOMEZ, LUIS SEBASTIAN	13/08/1976	MURCIA	JOSE LUIS	MICABELA
	RODRIGUEZ SUAREZ, EUGENIO	11/10/1976	ALICANTE	EUGENE	ISABEL
	RUIZ REPILA, DAVID	05/08/1976	CARTAGENA	PEDRO	MARIA CARMEN
	SALGADO MARTINEZ, CRISTOBAL	25/01/1976	MURCIA	JUAN JOSE	BRIGIDA
	SANCHEZ BASTIDA, JAVIER	03/05/1976	CARTAGENA	GINES	MARIA CARMEN
	SANCHEZ GARCIA, JULIAN	15/01/1967	LORCA	JESUS	JOAQUINA
	SANCHEZ GARRIDO, VICENTE JESUS	25/12/1976	CARTAGENA	PEDRO	VICENTA
	SANCHEZ JORQUERA, JOSE	04/10/1976	CARTAGENA	BENITO	ANA
	SANCHEZ LOPEZ, ANGEL	14/05/1976	CARTAGENA	ALEJANDRO JOSE	ASCENSION
	SANCHEZ DEL PUEBLO, CASIMIRO	06/01/1967	MURCIA	CASIMIRO	VICTORIA
	SANZ GARCIA, JOSE	02/02/1976	FUENTE ALAMO DE MURCIA	MARIANO	ASCENSION
	SCHLINGLOFF, MATEO JON	27/01/1976	ALICANTE	MATEO ARMANDO	EVA
	SILVA PEREZ, JOSE	24/03/1976	CARTAGENA	MANUEL	ELENA
	SOLANO CAMPOY, PASCUAL	27/03/1967	MURCIA	PASCUAL	CARMEN
	SOTO APARICIO, JUAN	19/01/1967	MURCIA	JUAN	CARMEN
	TORTOSA CONESA, DIONISIO	21/04/1967	MURCIA	DIEGO	VICENTA
	TOVAL MARTINEZ, ANDRES	24/02/1967	MURCIA	SEVERO	ROSA
	UÑA ATIENZA, FRANCISCO JAVIER	04/01/1976	ALICANTE	JOSE	JERONIMA
	URREA LOPEZ, JOSE ANTONIO	02/12/1976	CARTAGENA	FRANCISCO	CARLOTA
	VAS DEL GARCIA, MATEO	07/11/1976	LORCA	MATEO	MARIA JOSEFA
	VICTORIA LOPEZ, JUAN	02/02/1967	CARTAGENA	ENRIQUE	ANTONIA
	VIDAL MARTINEZ, FELICIANO	24/08/1976	-	ANTONIO	ENCARNACION

*** Jefatura de Personal R.M. Pirenaica Oriental
 *** Paseo Puerta Paz s/n
 *** 08002 Barcelona

17/02/1996	ABDESLAN BELKHADAR, KHADIFA	24/03/1976	BARCELONA		
	ABELLAN MUÑOZ, JUAN D	03/02/1976	BARCELONA		
	ABENZA SOLANAS, FRANCISCO	09/09/1976	ZARAGOZA	FRANCISCO	FERNANDA PALMIR
	ACARIO DIAZ, CARLOS	02/11/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	ILDEFONSO	CARMEN
	ADSERIAS GARRIGA, FRANCISCO	11/03/1976	BARCELONA		
	AGOSTINO VELAZQUEZ, HUGO A D	21/07/1976	BARCELONA		
	AGUERA SERRA, MARCIAL I	02/06/1976	BARCELONA		
	AIRABELLA LOPEZ, JUAN A	25/04/1976	BARCELONA		
	ALAMAZAN CASTRO, ROGELIO	08/07/1976	BARCELONA		
	ALAN ALCARAZ, JOSE M	27/01/1976	BARCELONA		
	ALARCON PEREZ, JAVIER	01/08/1975	BARCELONA		
	ALARZA MARTIN, BRIGIDO	22/01/1976	BARCELONA		
	ALBANO BLANCO, FRANCISCO	04/10/1975	BARCELONA		
	ALCAHUD JIMENEZ, ALLENDE	28/10/1975	BARCELONA		
	ALCALA HERNANDEZ, JONATAN	25/03/1976	BARCELONA		
	ALCANTARA VADILLO, FCO JAVIER	21/06/1976	BARCELONA		
	ALCANTARA DE MOYA, FRANCISCO	23/08/1975	SABADELL	FRANCISCO	CARMEN
	ALCOLADO RIVERO, JUAN C	08/12/1976	BARCELONA		
	ALEMANY MENA, MARC	20/03/1976	BARCELONA		
	ALEMON ANGLÉS, DIEGO	23/02/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	DIEGO	NURIA
	ALEN VIEIROS, JOSE E	29/03/1976	BARCELONA		
	ALEXANDRE CASO, DAVID	04/10/1975	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	VICENTE	MA CARMEN
	ALEXANDRI PADILLA, JOSE	19/09/1975	BARCELONA		
	ALHAJAS ALBA, JOSE A	25/08/1975	BARCELONA		
	ALLOT MARTINEZ, FRANCISCO	28/11/1975	BARCELONA		
	ALLUT PLATA, ANTONIO	20/03/1975	BARCELONA		
	ALMAR PARICIO, JORGE	29/09/1975	BARCELONA		
	ALMIRALL GISPERT DE, MIGUEL	02/12/1976	BARCELONA		
	ALMODOVAR SANCHEZ, MANUEL	11/12/1976	BARCELONA		
	ALONSO ARENAS, AMADO	12/04/1976	BARCELONA		
	ALONSO FERNANDEZ, SERGIO	07/03/1976	BARCELONA		
	ALONSO GARCIA, JOSE A	18/04/1975	BARCELONA		
	ALONSO GIL, JOAQUIN	19/06/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOAQUIN	ROSA
	ALONSO HERNANDEZ, EDUARDO	19/12/1976	BADALONA	EDUARDO	SATURNINA
	ALONSO IRAITE, DAVID	07/11/1975	BARCELONA		
	ALONSO PEREGRINA, JOSE A	29/07/1975	BARCELONA		
	ALQUEZAR CARO, VICTOR	14/09/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JOSE MIGUEL	MARIA JOSE

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	ALTUBELLA TORRES, SERGIO	02/12/1976	BARCELONA		
	ALVAREZ FERNANDEZ, FRANCISCO	07/03/1975	BARCELONA		
	ALVAREZ GINE, ANGEL	13/06/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	ANGEL	MODESTA
	ALVAREZ PUENTE, ALFREDO	01/06/1975	BARCELONA		
	ALVAREZ QUIRVAL, JOSE E	10/02/1975	BARCELONA		
	ALVAREZ ROBIROSA, JAVIER	26/06/1974	VILAFRANCA DEL PENEDES	JULIAN	ROSA
	ALVARO PEREZ, GINES	11/07/1974	BARCELONA		
	AMADOR JORDANO, BASILIO	09/10/1976	SABADELL		
	AMAR AMAR, FERNANDO	01/07/1976	BARCELONA		
	AMAR LUCAS, FADMA	07/05/1975	BARCELONA		
	AMAYA AMAYA, INDALECIO	21/06/1975	BARCELONA	PEDRO A	AMPARO
	AMAYA BARRUY, ANTONIO	27/02/1975	BARCELONA		
	AMAYA FERNANDEZ, INDALECIO	27/05/1974	BARCELONA		
	AMAYA SALGUERO, JOSE	01/01/1974	BARCELONA	JOSE	ROSARIO
	AMBROS SANCHEZ, OSCAR	17/05/1976	BARCELONA		
	AMBROSI SANTIAGO, MARIUS	26/06/1975	BARCELONA		
	AMENGOL ROCA, MIGUEL	12/02/1974	BARCELONA		
	AMO GARGALLO, RAUL DEL	31/01/1976	BADALONA	SEVERIANO	MIGUELA
	AMO DEL OLIVIER, FRANCISCO	19/04/1976	BARCELONA		
	AMPOSTA GONZALEZ, LUNA M	02/10/1975	BARCELONA		
	ANDRE BLANQUEZ, PIERRE L	15/08/1974	BARCELONA		
	ANDREAS LUSCHER, DANIEL	07/05/1975	BARCELONA		
	ANDREOS MEDIAVILLA, FEDERICO	03/06/1975	BARCELONA		
	ANDRES BLANCO, DANIEL	28/12/1976	BARCELONA		
	ANDRES JUAN, OSCAR	16/05/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	J LUIS	JOSEFA
	ANDRUNS BONET, DANIEL	31/10/1974	BARCELONA		
	ANDUJAR SEGURA, ALEJANDRO	09/07/1974	BARCELONA		
	ANES GARCIA, RICARDO	22/11/1976	BARCELONA		
	ANGLADA CAMARENA, ROGELIO	03/12/1974	BARCELONA		
	ANGULO TORRES, CARLOS F	16/03/1975	BARCELONA		
	ANIS MAHMUD, LINA	15/09/1975	BARCELONA		
	ANTON LOBO, ANTONIO	28/02/1976	BARCELONA		
	ANTONI JUAN PINTOR, RICARDO	20/09/1976	BARCELONA		
	ANTONIO JARAMILLO, JOSE	02/06/1975	SABADELL	FRANCISCO	TERESA
	APARICIO ARREBOLA, FRANCISCO	30/12/1976	BARCELONA		
	APARICIO FERNANDEZ, ISIDRO	06/10/1976	BARCELONA		
	APARICIO VIDAL, PASCUAL	27/11/1974	BARCELONA		
	ARAGON CARRANZA, MIGUEL	16/06/1974	SABADELL	FELIX	ISABEL
	ARAMENDIA ILZARBE, LUIS R	10/07/1974	BARCELONA		
	ARANJO VAZQUEZ, ANGEL	04/12/1974	BARCELONA		
	ARBITRIO NAPOLITANO, FRANCESCO	30/01/1974	BARCELONA	GIUSEPPE	CARMELA
	ARBOL SALAZAR, FCO JAVIER	08/05/1976	BARCELONA		
	ARBONDO FURTADO, NICOLAS	04/08/1975	MADRID		
	ARCO DEL GARRETA, HECTOR	26/02/1975	BARCELONA		
	ARDID GARCIA, LUIS	12/09/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	LUIS	CONCEPCION
	ARENAS VALENCIA, JONATAN	21/01/1976	BARCELONA		
	ARENGA ROJAS, SERGIO D	25/01/1975	PREMIA DE MAR		
	ARGELET DE SARACIBAR BACH, FAUSTO	25/04/1974	BARCELONA		
	ARI VIEDNA, FRANCISCO	10/09/1976	BARCELONA		
	ARIES CAMPO, JAVIER	06/04/1974	BARCELONA		
	ARIMANY FERNANDEZ, JOSE A	13/06/1975	VIC	JOSE	MERGEDES
	ARIÑO FRADERA, XAVIER	15/09/1975	BADALONA	ANTONIO	MONTSERRAT
	ARJALES PARRA, CARLOS	18/05/1974	BARCELONA		
	ARJONA ARJONA, GUSTAVO	20/03/1974	BARCELONA		
	ARMENDARIZ SORET, J IGNACIO	17/07/1974	BARCELONA		
	ARMENGOL ARAUJO, JAVIER	05/10/1975	SANT FELIU DE LLOBREGAT	JOSE	LUISA
	ARMENGOL CIRIA, OSCAR	24/06/1975	BARCELONA		
	ARMERO TALAVERA, ANTONIO	15/08/1974	BARCELONA		
	ARMIJO FLORES, ANTONIO	26/02/1976	PALAFOLLS	ANTONIO	MARIA
	ARNAQUE CASTILLO, RUBEN	15/06/1975	BARCELONA		
	ARNATE SANTOS, JUAN L	06/07/1976	BARCELONA		
	ARRIAGA HOGUERA, RAMON	27/06/1975	BARCELONA		
	ARROUZ, FOYAD	12/12/1974	BARCELONA		
	ARTEAGA BARRANTES, FEDERICO	14/12/1974	BARCELONA		
	ASARTA BORGOÑO, FRANCISCO	04/03/1976	BARCELONA		
	ASENCIO ROMERO, ISSAC	25/06/1975	BARCELONA		
	ASPAS CANTON, GUILLERMO	06/03/1976	BARCELONA		
	ASUNCION MAÑAS, JOAQUIN	05/10/1976	BARCELONA		
	ATALAYA DE LA VIUDA, MANUEL	18/01/1974	GRANOLLERS	MANUEL	ISABEL
	AUBA CERVERA, JOSE MARIA	16/03/1976	ULLDECONA	JOSE MARIA	JUANA MARIA
	AULEDA CALDES, SERGIO	13/04/1974	BARCELONA		
	AULEGO MORENO, IVAN	04/06/1976	BARCELONA		
	AULI PAÑOS, DAN	10/03/1974	BARCELONA		
	AVELLANA CASTELEYN, DAGMAR	10/06/1975	BARCELONA		
	AVILA MARTINEZ, ENRIQUE J	09/09/1974	BARCELONA		
	AYALA MADRID, LADISLAO	23/02/1976	BARCELONA		
	AYZA DEU, MARC	23/04/1976	BARCELONA	AGUSTI	LAIA
	AZIZU BOIX, JUAN I DE	05/08/1974	BARCELONA		
	AZPILLAGA PEREZ, TEBE A	28/07/1975	BARCELONA		
	BACA GONZALEZ, ANGEL A	03/06/1976	BARCELONA		
	BACARDI DOYA, NICOLAS F	04/09/1974	BARCELONA		
	BADELL CORDERO, GABRIEL	09/08/1974	BARCELONA		
	BADENAS HOMIAS, ESTEVE	29/11/1975	BARCELONA		
	BADIA GIL, JORGE	12/01/1976	BARCELONA		
	BAENA CUBERO, JOSE R	23/07/1976	BARCELONA		
	BAGONA BERNABE, JUAN CARLO	20/02/1974	BARCELONA		
	BAIGER GONZALO, VICTOR A	19/11/1976	BARCELONA		
	BAKALE NAVARRO, MIGUEL ANGEL	15/04/1976	BARCELONA		
	BALADA RAMON, CARLOS	11/10/1974	BARCELONA		
	BALANCER OLIVARES, ABEL	05/12/1976	BARCELONA		
	BALDE BAULO, JOSE MIGUEL	22/08/1976	TARRAGONA	JOSE MARIA	JOSEFA
	BALERA TORRES, LUIS P	07/07/1975	BARCELONA		
	BALET TULLA, GABRIEL	28/07/1976	BARCELONA		
	BALLESTER ABRIL DE, JORDI	21/10/1976	BARCELONA		
	BALNCO MARFIL, DANIEL	22/06/1974	BARCELONA		
	BALSCH PARRA, JORGE	03/07/1974	BARCELONA		
	BANDRES VALDIVIESO, IDOIA	16/07/1974	BARCELONA		
	BANEGAS ESCALANTES, CARLOS	03/04/1976	GIRONA	CARLOS	ANA
	BANZ ENGUITA, SANTIAGO	23/07/1976	BARCELONA		
	BAÑEZ MARTIN, JOSE A	12/09/1974	BARCELONA		
	BAON FIGUEROA, MANUEL	03/03/1976	VILLA DEL RIO		
	BARBACHANO DIAZ, ENRIQUE	14/06/1974	BARCELONA		
	BARBADILLA VASCOI, EDUARDO ARTURO	13/02/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	EDUARDO	MARIA LUISA
	BARBALLO BORREGO, SANTIAGO	09/12/1975	BARCELONA		
	BARBERO ARCE, IGNACIO	22/05/1974	BARCELONA		
	BARCERO ESPINAR, RUBER	01/07/1974	BARCELONA		
	BARBA SAAVEDRA, MANUEL	06/01/1976	SANT JOAN DE VILATORRADA		
	BARGAS ORTIZ, ANTONIO	07/08/1976	GIRONA	ANTONIO	CARMEN
	BARRAGAN SEVILLA, DAVID	29/08/1974	IGUALADA	MANUEL	ANTONIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	BARRANCO CABALLERO, JUAN D	25/12/1974	BARCELONA		
	BARREDO COUSO, MIGUEL A	22/06/1976	BARCELONA		
	BARREDO HERNANDEZ, PABLO A	04/01/1975	BARCELONA		
	BARRENO DURAN, ANTONIO	11/07/1975	BADALONA	JOSE	FRANCISCA
	BARRERA LAMADRID, JAVIER	10/12/1976	SABADELL		
	BARRIGA BEL DE, PABLO	29/01/1976	BARCELONA		
	BARRO MOZO, FRANCISCO	20/07/1976	BARCELONA		
	BARRULL CORTES, DIEGO	27/11/1975	BARCELONA	AGUSTIN	JOAQUINA
	BARTAU GINESTA, ADRIA	18/11/1976	BARCELONA		
	BARTOLOME PEREZ, DAVID	08/07/1976	BARCELONA		
	BARTOLOME RIVERA, SERGIO	21/07/1975	BARCELONA		
	BAUDIN ARROYO, HUGO J	18/06/1975	BARCELONA		
	BAURRE PARDO, PASCUAL	23/11/1976	ZARAGOZA	ANTONIO	MARIA TERESA
	BAUTISTA AMAYA, JOAN	08/06/1976	BARCELONA		
	BAUTISTA ARRABAL, SERGIO	04/03/1976	BADALONA	FRANCISCO	M. CARMEN
	BAVLO PRAT, JAVIER	18/03/1974	BARCELONA		
	BAYGAL MUÑOZ, SANTOS	05/08/1976	BARCELONA		
	BAZAN GARCIA, ANTONIO	25/11/1975	BARCELONA		
	BEAZA CORRALES, JOSE	28/12/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	LUIS	CARMEN
	BECCERIL LOPEZ, DANIEL	08/01/1975	BARCELONA		
	BELANDO SERRATO, RAMON	30/12/1976	BARCELONA		
	BELLIVAR FERNANDEZ, JUAN J	28/06/1974	BARCELONA		
	BELLAVISTA SERT, DAVID	28/05/1974	BARCELONA		
	BELLES SANCHEZ, DAVID	06/10/1975	BARCELONA		
	BELLO CORCOBA, JOSE ANT.	08/07/1975	SANTA COLOMA DE GRAMANET	CARMELO	BLANCA
	BELLO MARCOS, JOSE A	22/12/1975	BARCELONA		
	BELLOCH OLLE, DAMIAN	21/04/1976	BARCELONA		
	BEN MOHSSINI KAJJAL, JOSEF	10/03/1975	BARCELONA		
	BENAVENT MARTIN, JORGE	09/09/1976	REUS	JOSE MARIA	ANGELA
	BENEDICTO BUIL, ANAHI V	28/05/1974	BARCELONA		
	BENEDICTO PEREZ, CARLOS	29/06/1976	SANTA COLOMA DE GRAMANET	JUAN	TERESA
	BENEDITO PRAT, GAEL	31/01/1975	BARCELONA	RAMON	M TERESA
	BENERO ROMAN, YARISELY	15/05/1975	BARCELONA		
	BENITEZ FABALERA, SERGIO	26/08/1976	BARCELONA		
	BENITEZ LOPEZ, DANIEL	10/12/1974	BARCELONA		
	BENITEZ MATEO, JOSE MANUEL	01/01/1975	SEVILLA	JOSE	CONSOLACION
	BENITEZ RIVERO, JULIAN L	17/02/1974	BARCELONA		
	BENITO DURAN, GUSTAVO DE	14/12/1976	BARCELONA		
	BENITO FRESNO, RAUL	26/09/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	ESTEBAN	ODDULIA
	BENTANOUR CASTAGNET, ISIS I	12/06/1974	BARCELONA		
	BERAGUA BALASTEGUI, DANIEL	11/01/1974	BARCELONA		
	BERENQUER JIMENEZ, MARCOS E	29/03/1976	BARCELONA		
	BERGALLO SANCHEZ, JOSE	29/06/1975	BARCELONA		
	BERMUDEZ FARRAN, JUAN M	23/06/1976	BARCELONA		
	BERMUDEZ LOPEZ, DANIEL	20/07/1976	BARCELONA		
	BERNABE LAPANA, MIGUEL A	06/03/1976	BARCELONA		
	BERNADAS PAREDES, JESUS G	21/02/1974	BARCELONA		
	BERNADES ROMEU, SANTIAGO	22/05/1974	BARCELONA		
	BERNADI MOREJUDO, MARCOS L	08/12/1971	75200		
	BERNAL TREUIN, IVAN	28/09/1976	BARCELONA		
	BERÑAZ SALVADOR, JUAN A	16/10/1974	BARCELONA		
	BERRON SANDBERG, DAVID	23/07/1974	BARCELONA		
	BERRUFET GIRALDEZ, JAVIER	09/05/1974	BARCELONA		
	BERTRAN RUBIO, JOSE M	20/03/1974	BARCELONA		
	BESSONE ANTOLINOS, MOISES	10/09/1974	BARCELONA		
	BIBIAN DOYA, DAVID	17/12/1974	ZARAGOZA	TOMAS	DOLORES
	BIOSCA VIDAL, DOMINGO	10/10/1974	BARCELONA		
	BISBAL VILLADELPRAT, JORGE T	01/09/1974	BARCELONA		
	BLANCO BARGALLO, ISMAEL	09/09/1974	BARCELONA		
	BLANCO BERMUDEZ, EUGENIO	10/10/1974	BARCELONA		
	BLANCO MATTOCK, RICHARD	19/06/1974	73100	ABELARDO	JANE
	BLANCO PORTA, DANIEL	16/05/1975	BARCELONA		
	BLANQUEZ MEDINA, CARLOS ALBERTO	27/09/1976	REUS	RAMON	CARMEN
	BLASCO GOMEZ, JOSE L	30/10/1976	BARCELONA		
	BLASCO PIÑAR, ISMAEL	04/09/1974	BARCELONA		
	BLAZQUEZ FERNANDEZ, JOSE A	19/11/1976	BARCELONA		
	BLAZQUEZ FERNANDEZ, ROMAN	14/04/1976	BARCELONA		
	BLNAC ROQUER, JORGE	08/07/1974	BARCELONA		
	BOLEA ARGUINARENA, FRANCISCO	26/07/1974	BARCELONA		
	BONELL SOLSONA, JUAN	03/07/1976	VILAFRANCA DEL PENEDES	JUAN	JOSEFA
	BONET DE AHUMADA, JOSE M	13/07/1974	BARCELONA		
	BONIULLA MORTON, MIGUEL A	28/12/1975	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	SANDELINO	ISABEL
	BOQUE PEREZ, JUAN C	24/09/1974	BARCELONA		
	BORGES ELVIRA, CHRISTI P	25/09/1974	BARCELONA		
	BORI SIMON, LUIS	26/12/1974	BARCELONA		
	BORRAS CAMPDERA, DIEGO	18/06/1975	BARCELONA		
	BORRAS GIBERT, JOSE	05/01/1975	BARCELONA		
	BORREGO DE LA ROSA, ALBERTO	01/04/1975	SANTA COLOMA DE GRAMANET	ALBERTO	AMELIA
	BORRELL ARRABAL, ALBERTO	05/11/1974	BARCELONA		
	BORRELL MICOLA, FROILAN	04/07/1976	REUS	JOSE MARIA	MARIA TERESA
	BORT MELIA, DAVID	21/03/1974	BARCELONA		
	BOSCH CRUZ, JOSE	07/06/1975	BARCELONA		
	BOSCH RUIZ, ARMANDO J	30/08/1975	BARCELONA		
	BOSCH TORNE, DAVID	02/03/1974	SABADELL		
	BOSOUWORTH HATFIELD, PAUL-CHARLE	10/09/1974	CALELLA	ALBERTO REGINALD	ESTHEP BRENDA
	BOTH, ERNESTO	02/04/1974	BARCELONA		
	BOUGHALEB BOUSSELHAM, MUSTAFA	11/11/1974	BARCELONA		
	BOUVIER, VALERY	01/05/1974	BARCELONA		
	BRAHIM HASSAN ROUFARI, ASDIN	21/11/1974	BARCELONA		
	BRANCO RODRIGUEZ, ANDRES	07/06/1976	BARCELONA		
	BRANNAN TAPIAS, MARC	08/12/1976	BARCELONA		
	BRAUNSTEIN MORINIERE, OLIVIER	27/08/1974	BARCELONA		
	BRAZIER MARTINEZ, CARLOS A	05/02/1976	BARCELONA		
	BREMER SUAREZ, ERIC	24/10/1974	BARCELONA		
	BRENES CORDERO, VICENTE	24/09/1974	BARCELONA		
	BROCANO ZAPATA, JUAN J	12/11/1974	BARCELONA		
	BRUGALADA GUZMAN, DAVID	15/09/1976	BARCELONA		
	BRUGUERA ORRI, ELOY	02/12/1976	GIRONA		
	BUENAVENTURA PEREZ, DAVID	24/04/1975	MOLLET DEL VALLES	JUAN	M. JESUS
	BUENO REGUILON, MANUEL	26/11/1976	BARCELONA	MANUEL FELIPE	M ANGELES M. CARIEN
	BURGENO PAJARON, EUSEBIO	08/06/1974	GRANOLLERS		
	BURGOS CAMUÑAS, RAFAEL	25/06/1976	BARCELONA		
	BURGOS DIAZ, PEDRO	06/02/1974	VILAFRANCA DEL PENEDES	PEDRO	CARMEN
	BURGOS GARCIA GIL, PEDRO P	05/07/1976	BARCELONA		
	BURGOS LOZANO, JUAN	06/12/1974	BARCELONA		
	BURRIEZA GUARIDO, JOSE A.	12/11/1975	FIGOLS	JESUS	FIDELA
	BUXEDA NUÑEZ, JONATAN	28/05/1974	BARCELONA		
	CABALLER LOPEZ, JUAN F	15/11/1976	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	CABERA CONTRERAS, FCO. JAVIER	22/10/1975	SANT VICEN- DELS HORTS	LUIS	MARIA
	CABO TERRINCHER, RICARDO	25/01/1974	BARCELONA		
	CACERES BLANCO, RODRIGO M	26/10/1974	BARCELONA		
	CADAVID CHICA, JORGE J	03/10/1974	BARCELONA		
	CAJA MARTINEZ, JOSE CARLOS	20/09/1976	GIRONA	FRANCISCO	MARIA ANGELES
	CALAMONTE DONAIRE, ANTONIO D.	28/11/1975	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	CALATRAVA PORTA, JUAN	25/06/1976	BARCELONA		
	CALDERON FARRÉS, JUAN C	28/09/1976	BARCELONA		
	CALERO CEPAS, DAVID	03/12/1974	BARCELONA		
	CALERO RUIZ, RAFAEL	14/06/1974	BADALONA	RAFAEL	M LORENZA
	CALLADO MADRID, LUIS F	25/10/1976	BARCELONA		
	CALLELDEMONT BAYONA, RUBEN	03/07/1974	BARCELONA		
	CALVA VALENTI, DAVID	18/01/1976	GIRONA	DAVID	DOLORES
	CALVENTE GALLEGO, FERNANDO	31/07/1976	BARCELONA		
	CALVO DE LA FUENTE, JOSE	27/08/1974	BARCELONA		
	CALVO DIAZ, RAUL	08/12/1976	BARCELONA		
	CALVO PEREZ, SANTIAGO J	19/03/1974	BARCELONA		
	CALVO RUIZ, JAVIER	21/11/1975	VIC	MANUEL	DOLORES
	CALVO SANCHEZ, JORGE B	23/06/1974	BARCELONA		
	CAMACHO ACEBEDO, FCO JAVIER	02/05/1974	BARCELONA		
	CAMARILLAS MARCA, FCO MANUEL	18/09/1974	BARCELONA		
	CAMBRA CASTELLTORT, MARC	03/11/1976	BARCELONA		
	CAMELA PORCEL, JAVIER	25/05/1975	VILADECANS	ISIDRO	JOSEFA
	CAMERERO IBAÑEZ, DAVID	28/05/1976	BARCELONA		
	CAMILLO BLAZQUEZ, ANGEL L	30/11/1974	BARCELONA		
	CAMPOS DESCAMPS, CARLOS	16/09/1974	BARCELONA		
	CAMPOS LIAS, SERGIO	16/08/1976	BARCELONA		
	CAMPOS SUÑE, MARIO	22/04/1974	BARCELONA		
	CAMPS BERARDI, GONZALO C	26/01/1974	BARCELONA		
	CANALES ROMAN, DAVID	04/02/1975	TERRASSA		
	CANALS SANTOS, JOSE A	01/09/1974	BARCELONA		
	CANDELA CAMPOS, VICTOR	24/06/1976	BARCELONA		
	CANELA SOLANAS, IVAN	26/10/1974	BARCELONA		
	CANET MORA, DAVID	18/08/1974	BARCELONA		
	CANFAPE FARRE, DANIEL	12/06/1976	BARCELONA		
	CANO CARDENO, MIGUEL ANG	28/01/1976	BARCELONA		
	CANO CORTES, LUIS	28/12/1974	BARCELONA		
	CANO FERNANDEZ, ENRIQUE	07/06/1976	BARCELONA	ENRIQUE	LEONOR
	CANO FERNANDEZ, MANUEL	08/02/1974	BARCELONA		
	CANO GARCIA, MARCOS	03/12/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	ANTONIO	JUANA
	CANO MATAS, JOSE	30/09/1974	BARCELONA		
	CANO SELLES, XAVIER	29/08/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	RAMON	ELISABETH
	CANTINAZO SANCHEZ, GABRIEL	14/06/1974	SALLENT		
	CAÑAMERAS ANGLADA, JOSE IGNACI	23/08/1974	TERRASSA		
	CAÑAS PIÑERO, OSCAR	14/03/1974	BARCELONA		
	CAÑIZARES VALVERDE, DAVID	26/07/1974	BARCELONA		
	CAÑO ESPINOLA, JAVIER DEL	16/09/1974	VILANOVA I LA GELTRU	ALEJANDRO	DOLORES
	CAPARROS MONTSERRATE, LUIS JESUS	11/01/1975	SABADELL	LUIS JESUS	ELENA
	CAPEDEVILA GONZALEZ, JAVIER	02/04/1974	BARCELONA		
	CAPELL TORRES, JORGE	23/04/1976	BARCELONA		
	CAPELLE MORENO, JUAN PEDRO	31/03/1976	BARCELONA		
	CAPOLARELLO CALDERONE, MIGUEL A	08/10/1976	BARCELONA		
	CAPRICONDO BORJA, ANTONIO	24/04/1974	BARCELONA		
	CAPSETA FERNANDEZ, JAIME	18/03/1975	BARCELONA		
	CARACENA GARCIA, FELIPE	03/01/1975	SABADELL	FRANCISCO	GERTRUDIS
	CARAMANNA BENEDETTO, FRANCESC	22/08/1974	BARCELONA		
	CARANDO VICENTE, SERGIO	06/02/1974	BARCELONA		
	CARAVACA GONZALEZ, JUAN A	19/03/1974	PALMA DE MALLORCA	FRANCISCO	M SE/OR
	CARAYO LOPEZ, JAVIER	06/01/1974	BARCELONA		
	CARBINELL FLORES, ALFONSO	28/11/1974	BARCELONA		
	CARBO AMICH, MARCOS	08/12/1975	SABADELL	MANUEL	IMMACULADA
	CARBONELL GARCIA, ALEIX	28/01/1974	VILAFRANCA DEL PENEDES	ABEL	MARTA
	CARBONELL LARROSA, SERGIO	04/02/1976	BARCELONA		
	CARBONELL VILLALTA, JOSE M	20/11/1976	BARCELONA		
	CARCELLER HONTERIA, VICTOR	24/08/1974	BARCELONA		
	CARDALLO POZO DEL, JOSE	09/02/1976	BARCELONA		
	CARDIEL MORENO, RAUL L	29/03/1976	BARCELONA		
	CARDONA ESCUER, DAVID	13/05/1974	BARCELONA		
	CARDONER RODRIGUEZ, JESUS M	01/12/1976	BARCELONA		
	CARELA FERNANDEZ, FRANCISCO	12/03/1974	BARCELONA		
	CARMICHAEL NCKEE, IAN C	17/06/1974	BARCELONA		
	CARMONA IBAR, DAVID	01/01/1974	BARCELONA		
	CARMONA JEREZ, ISAAC	05/03/1974	BARCELONA		
	CARPIO PABLO, PASTOR	06/08/1976	BARCELONA		
	CARRAÑO QUERO, LUIS	15/03/1974	BARCELONA		
	CARRASCO SARMIENTO, JUAN	11/11/1976	SABADELL	MANUEL	MONTSERRAT
	CARRERO HERNANDEZ, FRANCISCO	06/04/1976	BARCELONA		
	CARRIGO MARTINEZ, JORGE	26/08/1976	BARCELONA		
	CARRION VIÑAS, DANIEL	12/09/1976	BARCELONA		
	CARROCHANO PUGA, FRANCISCO	18/01/1974	BARCELONA		
	CARTENS ASSOU, MARK	20/05/1976	BARCELONA	JOHANNES	NORA
	CARULLA RUIZ, ALEXANDRE	31/07/1974	BARCELONA	LUIS	M NURIA
	CASADO SERRANO, LUIS A	17/07/1974	BARCELONA		
	CASAJUANA FARRÉNYS, ANTONIO	23/07/1974	BARCELONA		
	CASANBON GIMENEZ, JORGE	19/10/1974	BARCELONA		
	CASANOVA VERGES, RUBEN	23/03/1976	TORTOSA	RTAMON	ROSA
	CASAÑAS MOLINA, MANUEL	23/06/1976	VILADECANS	DIEGO	ELENA
	CASAO LAMBEA, ROBERTO CARLOS	03/02/1976	ZARAGOZA	SANTOS	LEONOR
	CASCAJOSA ESTEVEZ, MOISES	28/05/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	DANIEL	BLANCA
	CASILLAS GONZALEZ, JUAN C	03/09/1974	BARCELONA		
	CASILLAS OLMOS, GUILLERMO	16/06/1975	BARCELONA		
	CASOS COSTA, DAVID	18/05/1976	BARCELONA		
	CASTAÑON PUELL, JOSE L	03/01/1974	BARCELONA		
	CASTELLANO DUARTE, LUIS	17/09/1974	BARCELONA		
	CASTELLS RANDALL, ROGER	13/08/1974	BARCELONA		
	CASTILLO BONILLA, JOSE C	28/06/1974	BARCELONA		
	CASTILLO CRUZ, PEDRO	22/11/1974	64600		
	CASTILLO FERRER, DAVID DEL	11/07/1976	BARCELONA		
	CASTILLO MIGUEL, ALBERTO	15/02/1974	BARCELONA		
	CASTILLO RAMIREZ, RAUL	08/11/1974	BARCELONA		
	CASTILLO RIO DEL, RAUL	28/03/1976	BARCELONA		
	CASTRO ALSINA, JOSE	22/03/1974	BARCELONA		
	CASTRO MUÑOZ, FCO JAVIER	23/05/1976	BARCELONA		
	CASTRO RENTA, ANTONIO	11/07/1974	BARCELONA		
	CAUDAL BORAO, JOSE ANTONIO	17/02/1976	ZARAGOZA	ANTONIO	LUCIA
	CAZA/A PORTELLA, CARLOS	30/11/1975	SABADELL	CARLOS	MARIA DEL S
	CAZORLA MARTINEZ, JOSE RAMON	30/06/1975	SABADELL	ANTONIO	ANTONIA
	CEADA CORREA, MANUEL	20/11/1974	BARCELONA		
	CELLA GARCIA, JAVIER	11/12/1974	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	CERRATO PACHECO, JOSE MARIA	28/05/1974	BADALONA	DIEGO	ANA MARIA
	CHACON CARRASCO, ANTONIO	10/11/1975	VILAFRANCA DEL PENEDES	JUAN	JOSEFA
	CHAMAD MAHMUD ESPINAR, SANUY	05/07/1975	VILADECANS	MUSTAFA	MARIA
	CHAQUI, ABDELMALLIK	24/04/1976			
	CHASAN ARRUFAT, HECTOR	14/06/1976	BARCELONA		
	CHAVARRIAS BIZUETE, JUAN A	14/06/1976	BARCELONA		
	CHECA CAZALLA, MIGUEL	18/07/1976	BARCELONA		
	CHECA LABELLA, JOSE ANTON	14/11/1975	SANT VICEN- DE CASTELLET		
	CHEN, CHUNLIANG	12/10/1975	63600		
	CHILLARON CAMA, ANGEL	25/05/1976	GIRONA	ANGEL	MARIA CABEZA
	CIPUENTES GONZALEZ, JUAN J	22/02/1974	MURCIA	ALFREDO	LOURDES
	CIPO NAVARRO, JOSE	06/05/1974	BARCELONA		
	CISTERO VILA, SERGIO	04/11/1974	BARCELONA		
	CLARET CUEVAS, JOSE A	11/06/1974	BARCELONA		
	CLARO VILLALOBO, J CARLOS	06/01/1974	BARCELONA		
	CLAVERIA BORJA, JUAN JOSE	24/06/1976	ZARAGOZA	LUIS	JULIA
	COBO ARMENGOL, LUIS	25/03/1976	BARCELONA		
	CODINA BARBERAN, IGNACIO	22/05/1976	MONTGAT	JOSE	FRANCISCA
	CODINACH PALACIN, ISMAEL	26/09/1974	SABADELL	PEDRO	M.TERESA
	CODOS PEREZ, FCO JOSE	15/12/1974	BARCELONA		
	COLLADO PALLARES, ELOY	21/08/1974	BARCELONA		
	COLMENAR POMARES, ALFONSO M	04/11/1976	BARCELONA		
	COLOMA TORMO, MARIO	22/03/1974	BARCELONA		
	COLOMER OLIVER, FRANCISCO	26/11/1976	VILAFRANCA DEL PENEDES	FRANCISCO	M. DOLORES
	COMA DE PAGES, SERGIO	13/10/1974	BARCELONA		
	COMANFORTE LAFUENTE, RAUL	30/06/1974	BARCELONA		
	COMPANY SALAN, ENRIQUE	01/01/1974	BARCELONA		
	COMPANY SIERRA, ALEJANDRO	07/04/1976	BARCELONA		
	COMTES MONTERO, MIGUEL A	25/08/1976	BARCELONA		
	CONTPERAS CRUZ, FRANCISCO	27/03/1976	BARCELONA		
	CORCHERO PEREZ, ANTONIO	16/12/1976	BARCELONA		
	CORDOBA ARJONA, FRANCISCO	18/12/1974	BARCELONA		
	CORDOBA NAVARRO, ANTONIO	18/02/1976	BARCELONA		
	CORDOVA VARGAS, MOISES	18/09/1976	PALMA DE MALLORCA		MARIA CARMEN
	CORPAS VILLEGAS, PEDRO JESUS	14/12/1974	CORDOBA		
	CORRAL GRAU, JADE	30/05/1974	BARCELONA		
	CORRONS BENEDICTO, JORGE	06/03/1974	BARCELONA		
	CORTES ARRIBA, ANTONIO	30/04/1974	BARCELONA		
	CORTES CORTES, MIGUEL	10/02/1976	BARCELONA		
	CORTES GONZALEZ, DAVID	14/12/1976	SABADELL	ENRIQUE	MARIA
	CORTES HERNANDEZ, JUAN M	18/11/1974	BARCELONA		
	CORTES MORENO, MANUEL	15/02/1976	BARCELONA		
	CORTES ROCA, JONATAN	19/07/1974	BARCELONA		
	CORTES RODRIGUEZ, MANUEL	20/04/1974	SABADELL	DIEGO	TERESA
	CORTES ZIMONER, XAVIER	17/06/1976	BARCELONA		
	COSTA JIMENEZ, JORGE	15/03/1976	BADALONA	ALFREDO	BEATRIZ
	COSTA LINARES, SANTIAGO	12/03/1970	60900		
	COZAR ROMEU, HUGO	20/05/1976	BARCELONA		
	CROS JOVER, JESUS	07/07/1974	BARCELONA		
	CRUZ JIMENEZ, JUAN A	12/07/1974	BARCELONA		
	CRUZ MARTIN, OSCAR MANUE	12/03/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	CUADRADO CABANO, RICARDO	30/09/1974	BARCELONA		
	CUELLAR LOPEZ, JOAQUIN	07/04/1974	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	RAMON	AIDA MARIA
	CUENCA CERDAN, JUAN C	10/07/1974	BARCELONA		
	CUENCA GUTIERREZ, FELIX	10/04/1974	MADRID	MANUEL	GREGORIA
	CUENCA LOMAS, MIGUEL	02/05/1974	BARCELONA		
	CUESTA GONZALEZ, ALFREDO	08/11/1974	BARCELONA		
	CUNILL EXPOSITO, DAVID	06/05/1975	VIC	JUAN	DOLORES
	CUYPERS, NIKOLAI C	26/08/1974	BARCELONA		
	DARBY CADIACH, JULIAN	05/07/1976	TARRAGONA	RUSSEL MART	OLGA
	DARRAGA GOMEZ, DAVID	30/11/1974	BARCELONA		
	DATO LUNA, DAVID	23/06/1976	BARCELONA		
	DAVIES DROGUET, JANE	24/03/1976	BARCELONA		
	DAVIOL BOIX, JAVIER A	23/03/1976	BARCELONA		
	DE BUSTAMANTE ABOITIZ, DAVID	20/11/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	IGNACIO	COLOMA
	DE DIOS LORENZO, SERGIO	10/10/1974	BARCELONA		
	DE JUANA MOSQUERA, JUAN	02/09/1974	BARCELONA		
	DE LA ASUNCION, FERNANDEZ	15/03/1974	BARCELONA		
	DE LA TORRE, SALVADOR P	14/05/1974	BARCELONA		
	DE PABLO MARTIN, HECTOR	23/09/1974	BARCELONA		
	DE QUINTA LOPEZ FELIU, ALBERTO M	06/09/1975	SITGES	PEDRO LUIS	M.TERESA
	DE ROS GUIRRO, DAVID	15/10/1974	BARCELONA		
	DE SOLA PEDROL, ISIDRO	24/12/1974	BARCELONA		
	DE TIERRA HERNANDEZ, FCO JOSE	14/11/1974	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	RAFAEL	CARMEN
	DEBASTOS VAZQUEZ, JESUS	08/03/1975	RIPOLLET	JESUS	MARGARITA
	DEL AMO LINARES, TOMAS M	06/06/1974	BARCELONA		
	DEL AMO LOPEZ, SAVAS	12/07/1974	BARCELONA		
	DEL AMO SANCHEZ, DANIEL	22/07/1974	BARCELONA		
	DEL ARROYO SORIANO, JORGE J	01/05/1974	BARCELONA		
	DEL CASTILLO ALMEDA, CARLOS	25/08/1974	BARCELONA		
	DEL MORAL DEL VALLE, OSCAR	12/06/1974	BARCELONA		
	DEL MORAL MARTINEZ, ROBERTO	15/08/1974	BARCELONA		
	DEL PINO IBAÑEZ, ANTONIO	04/12/1974	BARCELONA		
	DELGADO DIAZ, SERGIO	16/06/1974	BARCELONA		
	DELGADO OTERO, JOSE	25/03/1974	SABADELL	JÓSE	JOSEFA
	DEMETER, MARTIN	30/03/1974	MARTORELL		VERONICA
	DEGRACIA PORTELLA, JOSE R	17/04/1974	BARCELONA		
	DIAZ ACHA, DAVID JOSUE	23/05/1976	TARRAGONA	LUIS	LUISA
	DIAZ BORREGA, RAUL	15/06/1974	BARCELONA		
	DIAZ GRACIA, GUSTAVO	10/04/1976	BARCELONA		
	DIAZ MARTIN, J ANTONIO	11/02/1974	BARCELONA		
	DIAZ MORENO, JOSE	20/05/1974	CASTELLON		
	DIAZ ORTUÑO, VALENTIN	02/06/1974	BARCELONA		
	DIAZ RODRIGUEZ, DAVID	04/01/1974	BARCELONA		
	DIAZ RUBIO, JOSE	11/09/1974	BARCELONA		
	DIAZ RUIZ, MIGUEL	04/03/1974	BARCELONA		
	DIAZ VEGA, LUIS A	18/04/1974	BARCELONA		
	DIAZ ARAQUE MORO, ALFREDO	28/05/1975	ONIL		
	DIAZ MARTOS JOANIQUEZ, JORDI	03/02/1974	MADRID	ARTURO	M PILAR
	DIEGUEZ HIDALGO, RUBEN	31/12/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	ANTONIO	REMEDIOS
	DING, MARKUS R	17/12/1976	BARCELONA		
	DIOGO MAGALHAES, JERONIMO	01/12/1976	SABADELL	JERONIMO	M ENCARNACION
	DIOS GARCIA, JORGE DE	01/11/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	DJAHED ALBI, ABDERRAMAN	21/02/1974	PARIS	BENYAHIA	ISABEL
	DOLLAR, SCOTT F	23/06/1976	BARCELONA		
	DOMENECH ARIS, MARCOS	25/01/1974	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	BAUDILIO	M. CARMEN
	DOMINGUEZ PEREZ, DAVID	27/11/1976	BARCELONA	IVAN	ANTONIA
	DOMINGUEZ VILCHEZ, MIGUEL	10/10/1976	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	DOMINGUEZ VILEZ, NOEL F	22/09/1976	BARCELONA		
	DORNAL DE MONCIUT DE BOIS, DANIEL	17/10/1974	BARCELONA		
	DOS SANTOS, LUIS S	22/09/1976	BARCELONA		
	DOSANTOS DOSANTOS, ANTONIO	22/11/1976	RIBERA		
	DUAL DUAL, ALFREDO	16/06/1976	ZARAGOZA	FELIPE	TERESA
	DUCASSE, FRANCOIS P	11/12/1976	BARCELONA		
	DURAN MONTORO, PEDRO	09/09/1976	BARCELONA		
	EBNER TERRERO, CHRISTIAN	30/11/1974	BARCELONA		
	ECHEVERRIA ECHEVERRIA, ARANTZAZU	01/06/1974	BARCELONA		
	EL ALAMI, YOUSSEF	02/04/1975	70500		
	EL HOVAM, ADOLFO G	23/07/1976	BARCELONA		
	ELIAS DE GISPERT, IGNACIO	11/11/1974	BARCELONA		
	ELICHE MORAL, ANTONIO	30/11/1974	BARCELONA		
	ELIZALDE OREJERO, IVAN DE	14/01/1976	BARCELONA		
	ELOSRI CHEGEUR, ISAM D	25/04/1974	BARCELONA		
	ESCALONA RODRIGUEZ, OSCAR	16/05/1974	BARCELONA		
	ESCUDERO FERREIRO, SERGIO	01/02/1976	BARCELONA		
	ESGUIVEL CALERO, MANUEL	26/04/1976	BARCELONA		
	ESPEJO SANCHEZ, CRUZ	11/06/1974	BARCELONA		
	ESPINOSA DE LOS MONTER JIM, ABEL	05/02/1976	BARCELONA		
	ESTEBAN TELLER, JAIME	19/09/1974	BARCELONA		
	ESTEVEZ POZO, JAVIER	05/07/1970	60900		
	ESTUDILLO JIMENEZ, LUIS ALBERTO	27/01/1976	ZARAGOZA	RAFAEL	FRANCISCA
	FABREGO SERRA, JAVIER	27/09/1974	BARCELONA		
	FADURI SANCHEZ, OMAR A	11/05/1974	BARCELONA		
	FAIG SURROCA, EDUARD	19/08/1976	BARCELONA		
	FAJARDO SALGUERO, AGUSTIN	27/06/1974	MALGRAT DE MAR		
	FARIÑA HERMIDA, LUIS A	05/12/1974	BARCELONA		
	FE LUNA, FRANCISCO	16/07/1976	BARCELONA		
	FELINBADALO SEGOVIA, JAVIER E	19/07/1974	BARCELONA		
	FELIU MACEDA, ORIOL	30/05/1976	BARCELONA		
	FENES GARCIA, DAVID	29/04/1974	BARCELONA		
	FERAGUT SOLE, BERNARDO	02/09/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ CONTRERAS, ANTONIO	14/08/1974	BARCELONA	DIEGO	DOLORES
	FERNANDEZ FERRERES, RUBEN	16/11/1976			
	FERNANDEZ DOMINGUEZ, PEDRO	17/12/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ ARAGALL, ROGER	07/04/1976	BARCELONA		
	FERNANDEZ BLANCO, CRISTIAN	11/10/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ CANALS, FRANCISCO	26/12/1974	MATARO	ISMAEL	MARGARITA
	FERNANDEZ CARMONA, ANTONIO	05/04/1975	BARCELONA		
	FERNANDEZ CARMONA, JUAN M	27/06/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ CASTERNADO, JUAN	12/03/1974	SABADELL	JOSE	MAGDALENA
	FERNANDEZ DEMETER, MOISES	28/03/1975	BARCELONA		
	FERNANDEZ DIAZ, KILIAN	05/08/1976	BERGA		
	FERNANDEZ FERNANDEZ, ALBERTO C	19/06/1976	BARCELONA		
	FERNANDEZ FLORES, ANTONIO J	02/11/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ FLORES, DANIEL JOSE	12/02/1975	BADALONA	GREGORIO	MARTA PCA
	FERNANDEZ GARCIA, VICTOR M	17/04/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ GORDO, FRANCISCO	04/06/1976	BARCELONA		
	FERNANDEZ GUIJOSA, VICENTE	08/11/1976	BARCELONA		
	FERNANDEZ GUILLEN, HUGO	04/07/1976	BARCELONA		
	FERNANDEZ HERNANDEZ, ANTONIO JOSE	18/02/1976	BADALONA	ANTONIO	HERMINIA
	FERNANDEZ LOPEZ, ANTONIO	13/04/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ MARTINEZ, JUAN L	20/08/1975	BARCELONA		
	FERNANDEZ MEIJOMIL, JOSE	29/04/1976	BARCELONA		
	FERNANDEZ MORENO, SERGIO	14/03/1976	BADALONA	LUIS	ISABEL
	FERNANDEZ MOYA, SERGIO	08/08/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ OMAN, MIQUEL	14/08/1976	BARCELONA		
	FERNANDEZ PEREZ, PABLO D	24/03/1975	BARCELONA		
	FERNANDEZ PERONA, CAYETANO	16/01/1976	BARCELONA		
	FERNANDEZ PONS, VISSIA	07/03/1975	BARCELONA		
	FERNANDEZ REGUEIRO, LUIS D	04/11/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ RODRIGO, JUAN C	28/07/1976	BARCELONA		
	FERNANDEZ RODRIGUEZ, DAVID	17/05/1975	BARCELONA		
	FERNANDEZ VERDEGAY, FRANCISCO J	10/05/1974	VILANOVA I LA GELTRU	RAFAEL	FRANCISCA
	FERNANDEZ DE ARCAJA ARAMBURU, IGNACIO D	02/09/1974	BARCELONA		
	FERNANDEZ DEL RINCON GOMEZ, ARTURO	22/10/1976	BARCELONA		
	FERRANDO DIAZ, IVAN	22/09/1975	BARCELONA		
	FERRAS FONT, DAVID	18/10/1974	BARCELONA		
	FERRER CARBALLO, GERMAN M	21/11/1975	BARCELONA		
	FERRER JACCARD, DANIEL	02/07/1976	BARCELONA		
	FERRER MIGUEZ, FRANCISCO	18/03/1975	BARCELONA		
	FERRER SAMON, POL	11/07/1974	BARCELONA		
	FERNEDA CANOVAS, REYES	26/11/1974	BARCELONA		
	FEUFRIA SEVILLA, DIEGO	05/01/1974	BARCELONA		
	FIDALGO ROMA, LUIS M	04/08/1975	BARCELONA		
	FIGUERA PLA, JAINO	09/04/1975	BARCELONA		
	FLEISCHHACKER GARCIA, IGNACIO	26/08/1975	BARCELONA	PETER	M SOLEDAD
	FLORENCIO FLORES, JOSE L	26/08/1975	BARCELONA		
	FLORES JIMENEZ, ANTONIO	17/08/1974	BARCELONA		
	FONT FIGUERAS, JUAN	07/10/1976	VILAFRANCA DEL PENEDES	JUAN MANUEL	M. DOLORES CLARA
	FONTANET HERRERO, ORIOL	27/06/1974	BARCELONA		
	FONTILLAS ALIAS, JAVIER	08/01/1975	BARCELONA		
	FONTIÑAN LOPEZ, ALEJANDRO	19/10/1974	BARCELONA		
	FORCH PUJOL, FERNANDO	29/11/1974	BARCELONA		
	FORNAGUERA MORATO, XAVIER	05/10/1974	BARCELONA		
	FORTEA RABASSA, ALEJANDRO	29/11/1974	BARCELONA		
	FORTUNY PALAU, EROLA	17/01/1974	BARCELONA		
	FRADES FERNANDEZ, RUBEN	19/09/1975	BARCELONA		
	FRAGA CANO, AIDANA	01/07/1974	BARCELONA		
	FRANCO LOZANO, OSCAR	23/08/1976	BARCELONA		
	FRANCO PALMERO, JORGE	04/06/1974	BARCELONA		
	FREY PEDRO, ALBERT F	25/06/1976	BARCELONA		
	FUBIO MARSA, JAVIER	03/07/1976	EL PRAT DE LLOBREGAT		
	FUENTES SANCHEZ, LUIS	19/01/1976	BARCELONA		
	FUMANAL ROCA, JOSE R	16/03/1975	BARCELONA		
	FUSCO LATINA, TOMMASO DE	15/05/1976	BARCELONA		
	FUSTE CASTAÑO, JUAN E	02/11/1975	BARCELONA		
	FUSTER RIERA, FERNANDO	14/05/1974	BARCELONA		
	FUSTER SERNA, DIEGO JOSE	08/06/1976	TERRASSA	ANDRES JUAN	ROSA EMILIA
	GABARRE GABARRE, RAMON	15/06/1976	BARCELONA		
	GABARRI UGAL, BALTAZAR	19/03/1975	BARCELONA		
	GABARRIS SAMPIETRO, JOSE	15/05/1974	BARCELONA		
	GAFON SAEZ, SANTIAGO	14/11/1976	BARCELONA		
	GALAN MUÑOZ, JOSE A	05/10/1975	BARCELONA	JUAN	MARIA
	GALEANO MARFIL, JULIAN	05/01/1974	BARCELONA		
	GALEOTE CABEZAS, MANUEL	10/03/1975	BARCELONA		
	GALEOTE LUQUE, DAVID	14/12/1974	SABADELL	GERMAN	MARCIANA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	CALINDO MARTINEZ, VICTOR M.	08/01/1975	SITGES	MANUEL	INES
	GALLARDO RIBAS, JAVIER	01/05/1976	BARCELONA		
	GALLEGOS JUGO, OSCAR	15/06/1974	BARCELONA		
	GALLEGOS ORTEGA, JUAN C	26/04/1975	BARCELONA		
	GALLO COGLIAT, MAURO	08/10/1976	BARCELONA		
	GALLO MARTINEZ, LLANOS	09/06/1975	BARCELONA	MIGUEL	TERESA
	GALVAN FERNANDEZ, JOSE L	13/05/1975	BARCELONA		
	GALVEZ FLORES, JUAN	17/09/1975	BARCELONA		
	GAMEN FRANCO, IRACHE	10/05/1975	BARCELONA		
	GAMITO REYES, JESUS	09/10/1975	VILAFRANCA DEL PENEDES	JESUS	CARMEN
	GARBERI MASCARO, ALEX	21/09/1974	BARCELONA	ANTONIO	M ZULALIA
	GARBO CASAS, PEDRO JUAN	29/06/1975	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	FCO	JOSEFA
	GARCES JIMENEZ, OSCAR	18/07/1976	BARCELONA		
	GARCIA ABANADES, RUBEN	14/07/1976	IGUALADA		
	GARCIA ABANACENS, FRANCISCO AGUSTI	12/09/1976	ZARAGOZA	FRANCISCO AGUST	MARIA PILAR
	GARCIA AGUILAR, JUAN J	14/07/1975	BARCELONA		
	GARCIA ALLUE, VICEN ALEXANDRE	17/02/1976	GIRONA	VICENTE	MARIA PILAR
	GARCIA ALONSO, OSCAR	09/01/1976	BARCELONA		
	GARCIA ANDREU, ANTONIO	13/05/1975	BARCELONA		
	GARCIA BONILLA, SERGIO	06/12/1974	BARCELONA		
	GARCIA BORRULL, J ANTONIO	18/06/1975	BARCELONA		
	GARCIA BOTELLO, JUAN JOSE	13/02/1974	BARCELONA		
	GARCIA CABEZUELO, RAUL	31/01/1976	BARCELONA		
	GARCIA CADIZ, GONZALO	17/04/1974	BARCELONA		
	GARCIA CANO, BENEDICTO	15/06/1976	BARCELONA		
	GARCIA CARBALLO, RAMON	15/12/1974	BARCELONA		
	GARCIA CORNAL, FRANCISCO	22/03/1976	BARCELONA		
	GARCIA DIAZ, RAMON	25/05/1976	BARCELONA		
	GARCIA ENGUIITA, SERGIO	10/08/1976	BARCELONA		
	GARCIA ESPINOSA, MAXIMO	18/08/1974	SABADELL	MAXIMO	VICTORIA
	GARCIA FERNANDEZ, LUIS	28/06/1975	BARCELONA		
	GARCIA FERNANDEZ, NAGEL	25/09/1974	TORRELLA	ANGEL	PETRA
	GARCIA FERRE, SERGIO	01/03/1976	TORTOSA	JAVIER	VIOLETA
	GARCIA FERRON, DANIEL	26/01/1974	BARCELONA		
	GARCIA GARCIA, SERGIO	05/10/1975	BARCELONA		
	GARCIA GARCIA BERMEJO, JOSE M	07/11/1974	BARCELONA		
	GARCIA GARRIDO, DAVID	15/06/1976	BARCELONA		
	GARCIA GIMENEZ, JOSE	17/04/1976	SABADELL	JOSE	JOSEFA
	GARCIA IZQUIERDO JARA, ANTONIO	06/06/1975	BARCELONA		
	GARCIA LOPEZ, JAIME A	28/05/1976	BARCELONA		
	GARCIA LOPEZ, OSCAR	23/06/1976	BARCELONA		
	GARCIA LORENTE, FRANCISCO	06/09/1976	VILAFRANCA DEL PENEDES	GUILLERMO	CONCEPCION
	GARCIA MANZANO, GRACIA	28/09/1974	BARCELONA		
	GARCIA MIR, LUIS	16/02/1976	BARCELONA		
	GARCIA MORENO MOLINA, MANUEL A	16/01/1974	BARCELONA		
	GARCIA NAVARRO, MIGUEL	18/06/1974	BARCELONA		
	GARCIA NAVARRO, MOISES	10/11/1976	SEVILLA		
	GARCIA OSSA DE LA, ANGEL	04/01/1976	BARCELONA		
	GARCIA PAGES, ROGER	01/11/1974	BARCELONA		
	GARCIA PARADA, FRANCISCO	14/02/1975	BARCELONA		
	GARCIA PAREDES, MANUEL	07/10/1975	BARCELONA		
	GARCIA PARRILLA, FRANCISCO	29/07/1975	BARCELONA		
	GARCIA PEÑAS, FCO JOSE	17/04/1974	BARCELONA		
	GARCIA PEREZ, ISAAC	30/07/1976	BARCELONA		
	GARCIA PORTABELLA, EDUARDO	04/01/1975	BARCELONA		
	GARCIA RODRIGUEZ, JAVIER	09/07/1975	BARCELONA		
	GARCIA RODRIGUEZ, JOSE M	16/06/1976	BARCELONA		
	GARCIA RODRIGUEZ, JUAN C	11/01/1976	BARCELONA		
	GARCIA RODRIGUEZ, SERGIO	05/08/1975	BARCELONA		
	GARCIA ROJAS, JORGE	22/04/1975	BARCELONA		
	GARCIA ROS, ANTONIO	15/06/1975	BARCELONA		
	GARCIA RUIS, JOSE A	25/09/1975	BARCELONA		
	GARCIA SALVADOR, IVAN	27/02/1976	GIRONA		REMEDIOS
	GARCIA SANCHEZ, DAVID	10/07/1975	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	GARCIA SILVA, DAVID	21/05/1976	GIRONA	FRANCISCO	PURIFICACION
	GARCIA SUAREZ, SERGIO	18/10/1974	BARCELONA		
	GARCIA TALLO, ELOY	27/08/1974	SABADELL	ELOY	ISABEL
	GARCIA TARANCON, JOSE ANTONI	29/07/1975	SABADELL	JOSE	CARMEN
	GARCIA TUTUNAS, JAVIER	26/12/1974	BARCELONA		
	GARCIA VANEGAS, JOHAN F	22/09/1974	BARCELONA		
	GARCIA VAZQUEZ, IGNACIO	24/05/1974	BARCELONA		
	GARCIA VIÑES, EDUARDO	13/05/1976	BARCELONA		
	GARCIA DE CASTRO, MARCOS	20/11/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	J MANUEL	M CARMEN
	GAREIA FORTUNY, DAVID L	24/09/1976	BARCELONA		
	GARGALLO ALACID, MAGIN	21/06/1974	BARCELONA		
	GARNICA DOMENE, JORGE	17/05/1974	BARCELONA		
	GAROZZO MICELIC, ERIC	10/10/1975	BARCELONA		
	GARRETA SATORRAS, ALEJANDRO	01/01/1975	BARCELONA		
	GARRIDO BOCANEGRA, IVAN	12/04/1975	BARCELONA		
	GARRIDO RODRIGUEZ, AGUSTIN	20/10/1975	BARCELONA		
	GARRIDO RODRIGUEZ, JAVIER	20/01/1974	SABADELL	DIEGO	IRENE
	GARRIDO SALINAS, JOSE M	15/05/1974	BARCELONA		
	GARRIDO SAN, JUAN B	01/10/1975	BARCELONA		
	GARRIDO SANCHEZ, ANGEL	30/07/1976	BARCELONA		
	GARRIGA PUJOL, DAVID	27/12/1975	BARCELONA		
	GARRIGA SMITH, BRYAN	18/08/1976	SABADELL	MANUEL	ALISON
	GARRIGO VALLE, JUAN C	26/04/1974	BARCELONA		
	GASCO JIMENEZ, GUSTAVO	23/03/1976	BARCELONA		
	GASOL GALISLEO, DAVID	09/05/1975	BARCELONA		
	GASOL RIVERA, EDGAR	24/01/1975	BARCELONA		
	GASTON GARCIA, DAVID	13/07/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JUAN MANUEL	NURIA
	GAUVIN MARTI, DAVID BERNARDO	15/09/1976	TARRAGONA	BERNARDO	TEKESA
	GAVINO PASCUAL, PEDRO	12/02/1974	BARCELONA		
	GELABERT VILARDELL, JAVIER	12/05/1975	BARCELONA		
	GERARDO SEJAS VILATO, CARLOS	04/04/1976	BARCELONA		
	GERONA NICOLAU, BENJAMIN	01/06/1976	BARCELONA		
	GIBERT ZATONIN, ROGER	06/10/1975	BARCELONA		
	GIL BERTOLIN, DANIEL	08/01/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	PABLO	PILAR
	GIL LOPEZ, EMILIO	20/02/1975	BARCELONA		
	GIL POL, CARLOS	01/04/1974	BARCELONA		
	GIL RIU, ROGER	24/10/1975	BARCELONA		
	GILABERT VALDIVIA, LINO F	24/05/1975	BARCELONA		
	GILES SERRANO, ANTONIO L	20/11/1975	BARCELONA		
	GIMENEZ AMADOR, ENRIQUE	04/02/1976	REUS	FRANCISCO	MONSERRAT
	GIMENEZ BOSQUE DEL, VICTOR	19/12/1976	BARCELONA		
	GIMENEZ CADIZ, JUAN ANTONIO	21/11/1976	ZARAGOZA	JUAN RAMON	MARIA AURORA
	GIMENEZ CASTRO, SERGIO	04/04/1976	BARCELONA		
	GIMENEZ DURAN, DAVID	03/07/1976	GRANOLLERS	PEDRO	ROSARIO
	GIMENEZ GIMENEZ, DIEGO	01/02/1976	ZARAGOZA	DIEGO	MERCEDES

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	GIMENEZ GIMENEZ, JOSE ANTONIO	03/07/1976	ZARAGOZA	ANTONIO	ISABEL
	GIMENEZ GUERRERO, JOSE A.	11/06/1974	GRANOLLEPS	JOSE	JOSEFA
	GIMENEZ HERNANDEZ, MIGUEL	07/07/1974	SABADELL	LUIS	CARMEN
	GIMENEZ JIMENEZ, JESUS R	09/02/1975	BARCELONA		
	GIMENEZ MENDEZ, JUAN	14/07/1974	VILADECANS	JUAN	MONSERRAT
	GIMENEZ NOVOA, MARTIN	14/01/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	EUGENIO	ANTONIA
	GIMENEZ PEREZ, TEODOSIO	14/05/1974	BARCELONA		
	GIMENEZ SANCHEZ, RAFAEL	18/10/1976	BARCELONA		
	GIMENEZ SAUMELL, CARLOS ALBE	24/07/1974	CORNELLA DE LLOBREGAT	CARLOS	MARIA ISAB
	GIMENEZ TORRE DE LA, OSCAR	03/12/1976	BARCELONA		
	GINEON NADAL, CESAR	02/10/1975	BARCELONA		
	GINES GARCIA, EDUARDO	21/05/1976	BARCELONA		
	GINESTOS JIMENEZ, DOMINGO	23/07/1974	SABADELL	DOMINGO	M. JOSE
	GISPER JORDA, ROGER	27/05/1974	BARCELONA		
	GOCHICOA ARRAZURIA, JUAN M	15/01/1974	BARCELONA		
	GODINOS PAREJA, JOSE R	09/12/1975	BARCELONA		
	GODOY DE LA CRUZ, SEGUNDO	03/10/1974	BARCELONA		
	GODOY HERNANDEZ, SERGIO	17/05/1976	BARCELONA		
	GOMA VILLEGON, JAVIER	25/10/1974	BARCELONA		
	GOMES DE ALMEIDA, ALBERTO	24/11/1974	BARCELONA		
	GOMEZ AYEN, DOMINGO J	19/05/1976	BARCELONA		
	GOMEZ BARQUERO, OSCAR	13/06/1975	BADALONA	TOMAS	BARBARA
	GOMEZ BERMEJO, JAIME	12/07/1974	BARCELONA		
	GOMEZ BUGALLO, JOSE A	22/03/1975	BARCELONA		
	GOMEZ DE ALMEIDA, DAVID	02/01/1974	BARCELONA		
	GOMEZ DIAZ, JACOB	29/06/1975	BARCELONA		
	GOMEZ FONTENLA, JOSE ANTONIO	02/06/1976	BADALONA	J. ANTONIO	MARINA
	GOMEZ GALLEGO, IGNACIO	22/09/1975	BARCELONA		
	GOMEZ GARCIA, FCO JAVIER	20/05/1975	BARCELONA		
	GOMEZ GARCIA, JOSE	03/03/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOSE	DOLORES
	GOMEZ GOLDON, MIGUEL	18/11/1976	BARCELONA		
	GOMEZ GONZALEZ, JOSE A	16/05/1974	BARCELONA		
	GOMEZ LLAUDET, MIGUEL	26/09/1975	BARCELONA		
	GOMEZ LOPEZ, CARLOS A	16/06/1975	BARCELONA		
	GOMEZ MARGIOTTA, FERNANDO A	31/03/1974	BARCELONA		
	GOMEZ MARTINEZ, JAVIER	14/06/1975	BARCELONA		
	GOMEZ PAREDES, FRANCISCO	26/12/1975	BARCELONA		
	GOMEZ PONS, ISRAEL	16/03/1976	BARCELONA		
	GOMEZ RODRIGUEZ, JORGE	25/03/1975	BARCELONA		
	GOMEZ VEGA, JOSE M	11/07/1975	BARCELONA		
	GOMEZ VERA, PABLO	30/09/1976	BARCELONA	J. MIGUEL	ELENA
	GOMEZ DE COZAR, OSCAR	20/04/1975	GRANOLLERS		
	GONCALVES RUIZ, SERGIO	05/09/1976	BARCELONA		
	GONZALEZ ALVARO, DANIEL E	25/04/1975	BARCELONA		
	GONZALEZ BLANCO, JOSE L	03/01/1976	BARCELONA		
	GONZALEZ BRAVO, JORGE	25/09/1975	BARCELONA		
	GONZALEZ CORDOBA, JOSE	30/03/1975	BARCELONA		
	GONZALEZ CUEVAS, RAFAEL	27/11/1975	BARCELONA		
	GONZALEZ DAANUNCIACO, PEDRO A	10/10/1976	BARCELONA		
	GONZALEZ DELGADO, ERNESTO	10/07/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ DIAZ, JOSE ANTONIO	25/12/1976	REUS	ANTONIO	MARIA DOLORES
	GONZALEZ FERNANDEZ, DANIEL	17/11/1976	GRANOLLERS	JOSE MARIA	ESTRELLA
	GONZALEZ GARCIA, JOSE	24/04/1975	BARCELONA		
	GONZALEZ GOMEZ, DANIEL	27/02/1975	BARCELONA		
	GONZALEZ GONZALEZ, JOSE	03/12/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ JUAN, RAFAEL	05/06/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ LEIVA, MIGUEL A	23/03/1974	BARCELONA	MIGUEL	M. CARMEN
	GONZALEZ LOBERA, VICTOR	15/03/1976	BARCELONA		
	GONZALEZ LUQUE, ANTONIO	01/03/1975	BARCELONA		
	GONZALEZ MAYO, MANUEL	22/11/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ MERCADER, CRISPIN	05/09/1975	BARCELONA		
	GONZALEZ MOLINA, JOSE LUIS	31/10/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	GONZALEZ MONCUSI, RAUL	07/03/1975	SABADELL	FRANCISCO	MARIA ROSA
	GONZALEZ MORA, JAIME	26/09/1974	SANT BOI DE LLOBREGAT	ANGEL	MARIA
	GONZALEZ NAVERO, DAVID	11/05/1975	BARCELONA		
	GONZALEZ NEGRE, ENRIQUE	13/05/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ RIANCHO DE, SALVADOR S	07/12/1976	BARCELONA		
	GONZALEZ ROMAN, EUSEBIO	01/06/1974	SABADELL	EUSEBIO	ENCARNACION
	GONZALEZ ROSAL, JOSE M	10/11/1975	BARCELONA		
	GONZALEZ SAMPEDRO, JORGE	17/08/1975	BARCELONA		
	GONZALEZ SANCHEZ, JUAN	04/10/1976	BARCELONA		
	GONZALEZ SANTIAGO, ANTONIO	28/12/1974	BARCELONA	JUAN JOSE	SOLEDAD
	GONZALEZ TRABADO, ALBERTO	28/06/1974	BARCELONA		
	GONZALEZ TRIAS, MARIO	08/07/1976	BARCELONA		
	GONZALEZ VENTURA, JESUS	18/11/1976	TARRAGONA	SANTIAGO	TERESA
	GONZALEZ VIDAL, CARLOS R	15/04/1975	BARCELONA	CARLOS	NIEVES
	GONZALEZ DE LA CRUZ, ANGEL	21/07/1974	SABADELL	ANTONIO	JOSEFA
	GONZALEZ HURTADO REYES, JORGE	29/11/1976	BARCELONA		
	GONZALEZ MARQUINA PRIETO, JUAN F	06/04/1976	BARCELONA		
	GONZALO APARICIO, JAVIER	07/02/1976	BARCELONA		
	GORDILLO GARCIA, DAVID	15/10/1974	BARCELONA		
	GORDO PINO, PEDRO	19/02/1976	BADALONA	PEDRO	ENCARNACION
	GOYCOOLEA GAETE, JUAN C	21/05/1974	BARCELONA		
	GRACIA CASADO, OSCAR	03/04/1976	BARCELONA		
	GRACIA IGARETA, MANUEL	11/01/1976	SABADELL	JOSE	EVANGELINA
	GRACIA LONGARES, PASCUAL	05/09/1975	BARCELONA		
	GRANADOS AGUILERA, RAMON	07/08/1975	IGUALADA	JULIAN	RAMONA
	GRANDE PEREZ, FRANCISCO	07/11/1975	BARCELONA		
	GRANERO GUERRERA, DAVID	17/07/1976	TARRAGONA	MIGUEL ANTONIO	MARIA TERESA
	GRANERO VILCHEZ, JOSE C	22/05/1976	BARCELONA		
	GRAU ANGULO, JUAN A	17/01/1974	BARCELONA		
	GRAU ANGULO, RAMON	14/01/1974	BARCELONA	RAMON	ROSARIO
	GRAU MATAMALA, SALVADOR A	10/06/1974	BARCELONA		
	GRAUDE VIZCAYA, MANUEL A	14/12/1974	BARCELONA		
	GRAVEL MASSANA, JOSE A	25/05/1975	BARCELONA		
	GRUELLES CASTAÑO, CARLOS	14/03/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	CARLOS	ISABEL
	GUALDA ARIAS, MIGUEL	16/10/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	MIGUEL	ASUNCION
	GUARCH DIAZ, JORGE	27/02/1974	SABADELL	JUAN	M. ANTONIA
	GUENCIO HERNANDEZ, FRANCISCO	04/11/1976	BARCELONA		
	GUERRERO GASULL, ALBERTO	09/05/1975	BARCELONA		
	GUERRERO GONZALEZ, JOSE M	20/12/1976	BARCELONA		
	GUERRERO SANCHEZ, JUAN C	31/12/1976	BARCELONA		
	GUIJO MEDEL, OSCAR	04/02/1976	BARCELONA		
	GUIJON ERRAZURIZ, XAVIER A	23/01/1974	BARCELONA		
	GUILLEN FERNANDEZ, VICTOR L	02/05/1974	BARCELONA		
	GUILLEN MORENO, JORGE	23/05/1976	BARCELONA		
	GUILLLAND, COLMCILLE	15/01/1975	BARCELONA		
	GUILLLAUMET BELLOT, FRANCISCO	13/07/1974	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	GUIRADO MALDONADO, JUAN JESUS	20/02/1974	BARCELONA		
	GUIRADO RUBIO, MARCOS	01/04/1975	GRANOLLERS	MANUEL	ENCARNACION
	GURIERREZ PLA, JUAN F	09/10/1976	BARCELONA		
	GUTIERREZ GARCIA, JOSE	17/06/1976	BARCELONA		
	GUTIERREZ JIMENEZ, MANUEL	14/05/1974	BARCELONA		
	GUTIERREZ RODRIGUEZ, MANUEL	17/01/1975	BARCELONA		
	GUTIERREZ ROMERO, JUSTO	04/12/1976	BARCELONA		
	HAAN, DANIEL A D	15/12/1974	BARCELONA		
	HAUGHEY, DEIRDRE M	10/12/1975	BARCELONA		
	HAUSER CARRERO, CARLOS	10/11/1975	IGUALADA	DIETER	CONCEPCION
	HEINZE, RALPH M	07/06/1976	BARCELONA		
	HENE MIRA, MAURO	09/01/1976	BARCELONA		
	HENESTROSA MORENO, ABILIO	11/12/1974	BARCELONA	ALFONSO	JUANA
	HENFSCHER KRAMER, ANDRES	20/12/1975	BARCELONA		
	HERAS LOPEZ, JOSE LUIS	30/07/1974	BARCELONA		
	HEREDIA DE LA ROSA, JULIO	13/03/1975	BARCELONA		
	HEREDIA MARTINEZ, VICENTE	04/12/1974	BARCELONA		
	HERMOSO ALVAREZ, JAVIER	06/01/1974	BARCELONA		
	HERNANDEZ BACA, JOSE	08/06/1974	BARCELONA		
	HERNANDEZ CORTES, VALENTIN	19/11/1975	BARCELONA		
	HERNANDEZ GARCIA, CARLOS G	06/01/1976	BARCELONA		
	HERNANDEZ GONZALEZ, ANTONIO	15/04/1974	BARCELONA		
	HERNANDEZ GONZALEZ, MARCOS	20/11/1976	BARCELONA		
	HERNANDEZ HERNANDEZ, ANTONIO	19/11/1976	ZARAGOZA	JOSE SANTOS	MARIA PILAR
	HERNANDEZ HERNANDEZ, DAVID	19/08/1976	GIRONA	FERNANDO	REMEDIOS
	HERNANDEZ MEROÑO, JULIAN A	13/12/1974	BARCELONA		
	HERNANDEZ MONTSENY, JORGE	13/09/1975	BARCELONA		
	HERNANDEZ MUÑOZ, ALBERTO	17/03/1975	BARCELONA		
	HERNANDEZ PENA, PEDRO	29/06/1976	BARCELONA		
	HERNANDEZ POLONIO, VICENTE	09/11/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	VICENTE	JOSEFA
	HERNANDEZ RIPOLL, MARIANO	27/08/1974	BARCELONA	IGNACIO	FRANCISCA
	HERNANDEZ SILVA, HIPOLITO	05/10/1974	BARCELONA		
	HERNANDEZ SOLA, ALEJANDRO	28/04/1975	SABADELL	JUAN	FRANCISCA
	HERNANDEZ GUIRADO, PABLO	24/10/1975	BARCELONA		
	HERRADA JIMENEZ, MIGUEL A	16/04/1974	BARCELONA		
	HERRADA REQUENA, JOSE M	02/02/1976	BARCELONA		
	HERRANDO SALVADOR, JESUS	05/01/1976	BARCELONA		
	HERRERA RIVERO, DANIEL	16/02/1974	BARCELONA		
	HERRERA RODRIGUEZ, PABLO	06/07/1975	SABADELL	FELIX	PAULA
	HERRERA DE LA FUENTE, RAMON	02/05/1975	BARCELONA		
	HESSELBARTH, CHRISTIAN	14/12/1974	BARCELONA		
	HEWIT PEREZ, MICHAEL	30/01/1975	BARCELONA		
	HIDALGO FERNANDEZ, F JAVIER	04/03/1975	BARCELONA		
	HIDALGO GUERRA, EDUARDO E	08/01/1973	63500	ANTONIO	MARIA CARME
	HIDALGO RAMOS, DAVID	12/09/1975	SABADELL		
	HIDALGO SABIDO, ESTEBAN	02/11/1975	BARCELONA		
	HIDALGO VEGA, FRANCISCO	03/12/1976	BARCELONA	RAFAEL	ANTONIA
	HIDALGO VIVES, RAFAEL M.	24/10/1975	GRANOLLERS		
	HIERRO FUSTER, ALVARO M	13/07/1976	BARCELONA	JOSE	M. ROSARIO
	HIGUERAS MARTINEZ, RAUL	29/05/1974	GRANADA		
	HINAREJOS NAVARRO, CESAR	13/07/1974	BARCELONA		
	HOLMBERG, SANTIAGO C	30/05/1974	BARCELONA		
	HORCAJADA SENTIS, NICOLAS	27/09/1976	BARCELONA		
	HORMILLOS PALOMINO, JAVIER	28/07/1975	BARCELONA		
	HORTELANO GARCIA, PEDRO	26/04/1976	BARCELONA		
	HOYO RUIZ, VICTOR	01/07/1974	BARCELONA		
	HUESA FERRAS, RAMON	15/04/1967	TORTOSA	RAMON	IMELDA
	HUMPHREY, JOAN E	10/12/1974	BARCELONA		
	HUNDHAUSEN LORSCHIED, MATHIAS	05/08/1974	BARCELONA		
	HURTADO SANZ, JORGE	04/12/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	HYUN, DAVID W	15/04/1976	BARCELONA		
	IBANEZ ESCODA, ISRAEL	07/11/1974	BARCELONA		
	IBANEZ GOROSTIZA, ROBERTO	29/04/1974	BARCELONA		
	IEARZO GILABERTE, JESUS	06/02/1976	ZARAGOZA	JESUS	MERCEDES
	IGLESIAS RUNUI, JAVIER	22/10/1975	GRANOLLERS	JAVIER	MARIA
	IGUAL BLAZQUEZ, VICTORIANO	25/11/1975	SABADELL	RAIMUNDO	ANUNCIACIO
	INFANTE CARBALLO, ANTONIO	04/07/1975	BARCELONA		
	INFANTES PEREZ, IGNACIO	09/11/1976	BARCELONA		
	IRBIOLA CORTASA, OSCAR	05/12/1974	BARCELONA		
	IUPONS GARCIA, ORIOL	19/06/1976	BARCELONA		
	IVERN ANTON, FRANCISCO	30/11/1974	BARCELONA		
	IWEN, MARC M	09/02/1976	BARCELONA		
	IZQUIERDO ALVAREZ, IZASRUN	02/02/1974	BARAKALDO	FELIX	ANGELES
	JARDIEL CONDE, SERGIO	02/07/1975	BARCELONA		
	JARIA CHACON, OSCAR	18/09/1975	BARCELONA		
	JARROUS BELLAFONT, DAAD	25/12/1976	BARCELONA		
	JAVIER ROJO, FRANCISCO	22/12/1974	BARCELONA		
	JAVIER UJEDA, JOSE	12/08/1974	BARCELONA		
	JERAMILLO RODRIGUEZ, DAVID	12/09/1975	BARCELONA		
	JESUS FUTURO, MARIO N DE	24/01/1974	BARCELONA		
	JESUS PEREZ, OSCAR	24/07/1974	BARCELONA		
	JIMENEZ LOPEZ, OSCAR	30/11/1974	GRANOLLERS	HILARIO	ASCENSION
	JIMENEZ NOGALES, MARCOS	27/01/1976	BARCELONA		
	JIMENEZ BARRAGAN, JOSE A	27/12/1975	EL MASNOU	JOSE	AMPARO
	JIMENEZ BRIONES, JOSE R	14/08/1975	BARCELONA		
	JIMENEZ CALVO, SELVA	08/05/1975	BARCELONA		
	JIMENEZ CLAVIJO, FERNANDO	05/09/1974	BARCELONA		
	JIMENEZ GARRIDO, FRANCISCO	04/12/1974	BARCELONA		
	JIMENEZ GODOY, JUAN C	19/02/1975	BARCELONA		
	JIMENEZ GOMEZ, RAUL A	06/09/1974	MADRID	TOMAS	M JOSE
	JIMENEZ HEREDIA, ANTONIO	10/09/1975	BARCELONA		
	JIMENEZ HIGUERO, ANGEL	04/12/1976	BARCELONA		
	JIMENEZ JIMENEZ, ANTONIO	21/10/1974	BARCELONA		
	JIMENEZ JIMENEZ, RAFAEL	30/01/1975	TERRASSA		
	JIMENEZ JURADO, JOAQUIN	08/04/1976	BARCELONA		
	JIMENEZ MORENO, MANUEL	02/03/1975	SABADELL		
	JIMENEZ MOTOS, JOSE	10/05/1976	SEVILLA		
	JIMENEZ MURO, GERMAN	29/03/1975	EL PRAT DE LLOBREGAT		
	JIMENEZ NUÑEZ, MARIO	07/01/1975	BARCELONA		
	JIMENEZ PAREDES, RAMON	21/05/1974	BARCELONA		
	JIMENEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO	06/01/1975	BARCELONA		
	JIMENEZ RODRIGUEZ, LUIS	01/07/1974	IGUALADA	PEDRO JOSE	ANTONIA
	JIMENEZ RODRIGUEZ, MODESTO	27/12/1975	BARCELONA		
	JIMENEZ ROMERO, ANTONIO	08/07/1975	BARCELONA	JUAN A	SARA
	JIMENEZ SATAOLALLA, EDUARDO	20/02/1974	BARCELONA		
	JIMENEZ TORRADO, FRANCISCO J	09/06/1975	SABADELL	FRANCISCO	PAULA
	JOFRA IGLESIAS, DANIEL	07/04/1974	BARCELONA	EUGENI	CONCEPCIO
	JORBA ALIACAN, LOREA	01/01/1975	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	JORDAN PAVON, FRANCISCO	03/06/1975	BARCELONA		
	JOSA GUTIERREZ, JUAN A	24/10/1974	BARCELONA	JUAN	MARISA
	JOSE BENGEN, CRISTIAN	22/06/1975	BARCELONA		
	JOVER SIERRA, JOAQUIN	31/08/1976	BARCELONA		
	JUARES MENCHON, JOSE A.	16/07/1976	VILAFRANCA DEL PENEDES	ANTONIO	MARIA
	JUAREZ ROVIRA, MARC	06/07/1976	BARCELONA		
	KACEM CHARKAOUS, RASSID	02/06/1975	BARCELONA		
	KANG CHIAN, FERNANDO	21/05/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	TAIN	MO CHON
	KHALLOUK FATAH, SANAH	02/05/1975	BARCELONA		
	KHOUDER ISMAIL, HAYANN	22/03/1975	BARCELONA	IBRAHIM	MARIA
	KNDLER, WIEBKE	29/05/1974	BARCELONA		
	KREBS KREBS, MICHAEL D	25/05/1975	BARCELONA		
	LA ALDEA GASULL, DOMICIO DE	26/05/1976	BARCELONA		
	LA ASUNCION DOMINGUEZ, MANUEL DE	09/05/1975	BARCELONA		
	LA CAL DIAZ, JAVIER A D	24/06/1976	BARCELONA		
	LA CAMARA BLANCO, DAVID DE	08/10/1974	BARCELONA		
	LA CAMARA PEREZ DE PERCEVAL, ADAN J	31/05/1974	BARCELONA		
	LA CRUZ DOMINGUEZ, PEDRO DE	25/03/1975	BARCELONA		
	LA CUEVA CRUZ, RAFAEL DE	18/06/1974	BARCELONA		
	LA FE MARTIN, FCO JAVIER	12/05/1976	BARCELONA		
	LA FUENTE CERELO, LUIS M DE	28/11/1975	BARCELONA		
	LA FUENTE FUENTE DE LA, JOSE L DE	26/02/1976	BARCELONA		
	LA FUENTE PEREZ, JOSE L	22/12/1976	BARCELONA		
	LA IGLESIA RABELO, MIGUEL A D	09/04/1974	BARCELONA		
	LA LASTRA FLORES, RAFAEL I D	05/02/1976	BARCELONA		
	LA MAYA ORTIZ, DAVID DE	21/10/1974	BARCELONA		
	LA PAZ SANCHEZ, FERNANDO D	13/10/1975	BARCELONA		
	LA POZA FERRERO, DANIEL DE	26/04/1975	BARCELONA		
	LA ROSA CARDEÑOSA, RAUL DE	03/02/1976	BARCELONA		
	LA ROSA GOMEZ, DAVID DE	06/05/1975	BARCELONA		
	LA ROSA MARMOL, BUENAVENTU	21/11/1975	BARCELONA		
	LA ROSA PAQUICO, ENRIQUE DE	02/01/1976	BARCELONA	JOSE	CARMEN
	LA RUIZ TORREIRA, ALBERTO DE	09/02/1976	BARCELONA		
	LA SOTILLA BAIXAS, EDUARDO DE	16/11/1976	BARCELONA		
	LA TORRE CHAMORRO, VICTOR DE	09/03/1976	BARCELONA		
	LA TORRE STUART, DANIEL DE	23/05/1975	BARCELONA		
	LA VIUDA RIO, ANDY DE	09/02/1974	BARCELONA		
	LABELLA DAGMAR, JONATAN	18/07/1976	BARCELONA		
	LACALLE RODRIGUEZ, DAVID	02/01/1975	BARCELONA		
	LACASTA MORENO, ROBERTO G	17/12/1975	BARCELONA		
	LAFUENTE BOMBIN, JOSE A	16/03/1974	BARCELONA		
	LAHERAS VILLEGAS, ANTONIO A	02/08/1975	BARCELONA		
	LAMEVA ABAD, FRANCESC	05/11/1976	BARCELONA		
	LAMOCA HIDALGO, FRANCISCO JAVIER	09/04/1976	TARRAGONA	FRANCISCO	CONCEPCION
	LANCHARRO ARROYO, CARLOS	19/05/1975	BARCELONA		
	LARA GUACH, ALEJANDRO	30/12/1975	SABADELL	ALEJANDRO	MARIA D. EUGENIA
	LARA REAL, JUAN CARLOS	24/08/1976	TARRAGONA	JOSE	
	LARA RODRIGUEZ, JOSE D	22/08/1976	BARCELONA		
	LAS HERAS BERRO, JUAN M	06/07/1974	BARCELONA		
	LATORRE GALERA, F JAVIER	20/01/1976	BARCELONA		
	LAUSIN AGUDO, FRANCISCO	09/07/1974	BARCELONA		
	LEAL SALADO, MIGUEL A	07/01/1976	BARCELONA		
	LECHKY MONTOYA, RICHARD	04/08/1976	BARCELONA		
	LEIVA AGUILAR, FRANCISCO	15/03/1975	BARCELONA		
	LENO ALVAREZ, MARIO	26/05/1974	BARCELONA		
	LEON GALEOTE, SEGIO	30/05/1976	BARCELONA		
	LEON LEON, ANTONIO	17/04/1976	BARCELONA		
	LEON RODRIGUEZ, CARLOS	23/06/1975	BARCELONA		
	LEON ROSELL, FAUSTINO	12/01/1976	BARCELONA		
	LEOTEGARIO LETTGEN, CARLOS S	30/07/1974	BARCELONA		
	LERIA SILVA, ALEJANDRO	10/08/1976	BARCELONA	FERNANDO	LILIAN
	LEYVA VEGA, DANIEL	18/03/1976	BARCELONA		
	LILIAN ALVAREZ, JOSE	08/03/1974	BARCELONA		
	LINARES HOPPE, FRANCISCO	23/04/1975	BARCELONA		
	LISO CORTES, JORGE	25/09/1974	BARCELONA		
	LLAMASARES ROMERO, ANGEL	28/04/1974	BARCELONA		
	LLANSA MONTORO, JORDI	14/06/1974	BARCELONA	JOSE	ELISA
	LLAURADO VIZCARRONDO, EDUARDO	11/08/1975	BARCELONA		
	LLEIXA LAMIEL, XAVIER P	14/07/1976	BARCELONA		
	LLIGOÑA PEREA, EDUARDO	26/09/1974	BADALONA	JOSE MARIA	AURORA ANTONIA
	LLODRA GONZALEZ, CRISTIAN JA	01/07/1975	SABADELL	JAIME	
	LLOPART CUETO, ANDRES	24/01/1974	BARCELONA		
	LLORACH BENIALBO, FRANCISCO	13/11/1974	BARCELONA		
	LLOUSAS FERREIRO, CARLOS	07/12/1975	BARCELONA		
	LLOVERAS MIÑEZ, JOSE M	28/02/1976	BARCELONA		
	LLOVET FERNANDEZ, FRANCISCO	25/06/1975	BARCELONA		
	LLUCH GARCIA, CARLOS	25/03/1975	BARCELONA		
	LOBABI AMAR, OMAR	14/12/1976	BARCELONA		
	LODOYER MARCELINO, JOAQUIN	26/09/1975	BARCELONA		
	LONREIRO RODRIGUEZ, SANTIAGO Z	01/12/1976	BARCELONA		
	LOPE VERA, DAVID	14/02/1976	GRANOLLERS	JOSE	ANTONIA MATILDE
	LOPERA FERRATELL, MANUEL	05/05/1975	BARCELONA		
	LOPEZ AGUILERA, ISRAEL	12/09/1975	BARCELONA		
	LOPEZ APARICIO, SERGIO	09/10/1974	BARCELONA		
	LOPEZ BORJA, ANGEL	12/12/1976	CALATAYUD		
	LOPEZ CARVAJAL, FRANCISCO J	18/06/1974	SABADELL	JOSE M.	ANTONIA
	LOPEZ CASTILLO, MIGUEL A	31/12/1974	BARCELONA		
	LOPEZ CLAVERID, JESUS A	02/07/1974	ZARAGOZA	ANTONIO	M MONTE FUENSANTA
	LOPEZ COLL, ENRIQUE	17/05/1974	SABADELL	ENRIQUE	
	LOPEZ COLOMBO, PAULO C	30/07/1976	BARCELONA		
	LOPEZ COSANO, FRANCISCO	08/03/1975	BARCELONA		
	LOPEZ CUEVAS, JAVIER	23/11/1975	BARCELONA		
	LOPEZ DE FREITAS, NAZARET M	20/02/1975	BARCELONA		
	LOPEZ DEL MORAL, GABRIEL	19/12/1974	BARCELONA		
	LOPEZ DIAZ, NICOLAS	29/03/1975	EL MASNOU	NICOLAS	ANICETA
	LOPEZ FAN, IGNACIO	24/07/1974	BARCELONA		
	LOPEZ FERNANDEZ, AGUSTIN R	08/10/1974	BARCELONA		
	LOPEZ GARCIA, DIEGO	21/11/1975	BARCELONA		
	LOPEZ GARCIA, GUAN J	08/01/1975	BARCELONA		
	LOPEZ GARCIA, SALVADOR	12/12/1976	BARCELONA		
	LOPEZ GOMEZ, GABRIEL	01/06/1974	BADALONA	GABRIEL	M DOLORES
	LOPEZ HIERRO, ALEXIS	21/12/1974	BARCELONA		
	LOPEZ LECHUGA, MIGUEL I	04/06/1975	BARCELONA		
	LOPEZ LOPEZ, ALFONSO	15/09/1974	BERGA	ALFONSO	JOAQUIN MARIA
	LOPEZ LOPEZ, FRANCISCO	23/03/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JESUS	
	LOPEZ LOPEZ, JAVIER	07/12/1974	BARCELONA		
	LOPEZ LOPEZ, JOSE A	27/12/1976	BARCELONA	JAIME	ENGRACIA
	LOPEZ LOPEZ, SERGIO	23/09/1975	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	LOPEZ NARANJO, JOSE A	31/07/1976	BARCELONA		
	LOPEZ PARRA, ROBERTO	28/12/1974	BARCELONA		
	LOPEZ RICART, JORGE	08/01/1974	SABADELL	FRANCISCO	ROSA
	LOPEZ RODRIGUEZ, CARLOS	17/09/1974	BARCELONA	FERNANDO	ROSA
	LOPEZ RUIZ, FERNANDO JAVIER	23/10/1976	SABADELL	MAXIMINO	ANTONIA ANA M.
	LOPEZ SERRANO, ESTEBAN	02/05/1974	BARCELONA		
	LOPEZ SIGRID, HELMUT	23/07/1975	BARCELONA		
	LOPEZ SILVO, MIGUEL A	29/09/1974	BARCELONA		
	LOPEZ VARGAS, RICARDO	22/07/1974	BARCELONA		
	LOPEZ VAZQUEZ, CRISTIAN P	15/02/1976	BARCELONA		
	LOPEZ DURAN CESPEDAS, JUAN CARLOS	15/07/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JUAN	MAGDALENA
	LOPEZ NIETO NOGUEROL, LUIS	29/07/1976	BARCELONA	LUIS	PILAR
	LOPEZ-PARDO NICOLAU, JOSE	24/07/1976	GRANOLLERS	JOSE	MARINA
	LORCA ABAD, JORGE	27/11/1975	BARCELONA		
	LORENTE GARRIDO, FRANCISCO	16/05/1976	BARCELONA		
	LORENTE NAVARRO, FERNANDO	01/04/1974	BARCELONA		
	LORENTE PALMA, GERMAN	02/09/1974	SABADELL	JUAN	ANGELA
	LORENTE POLES, ADOLFO	25/03/1974	BARCELONA		
	LORENTE PONCE, OLIVER	24/10/1976	BARCELONA		
	LORENZO ARANDA, FRC.GABRIEL	11/03/1974	CERDANYOLA DEL VALLES		
	LORENZO CASTRO, ESTANIS	06/07/1974	GRANOLLERS	EJSEBIO	M. RAFAELA
	LORENZO GARCIA, JUAN	15/11/1974	SURIA	JOSE	ADELA
	LORENZO GUTIERREZ, CELSO	19/08/1975	BARCELONA		
	LOS RIOS CONEJO, JOAQUIN DE	14/04/1975	BARCELONA		
	LOS RIOS JIMENEZ, FRANCISCO	05/08/1974	BARCELONA		
	LOS SANTOS FLORIDO, LUIS DE	02/05/1974	BARCELONA		
	LOSADA IGLESIAS, MANUEL	08/11/1974	BARCELONA		
	LOSADA LORDEEN, DAVID	13/09/1976	BARCELONA		
	LOSADA LOSADA, ROBERTO	12/08/1974	BARCELONA		
	LOVERDOS ESEVERRI, HECTOR	31/05/1976	BARCELONA	CARLOS	M ANGELES
	LOYOLA SANS, JORGE	01/12/1974	BARCELONA		
	LOZANO CORREDOR, FRANCISCO	17/03/1976	BARCELONA		
	LOZANO ESCRIBANO, DAVID	09/05/1976	BARCELONA		
	LOZANO FERNANDEZ, PEDRO	09/04/1975	BARCELONA		
	LOZANO PEREZ, RAFAEL	08/05/1974	BARCELONA		
	LOZANO SANTOS, DANIEL	20/07/1974	BADALONA	MANUEL	ROSARIO
	LUCCHETTI D ANIELLO, GIANNI E	09/03/1976	BARCELONA		
	LUCENA ARAON, DAVID	10/09/1976	BARCELONA		
	LUCENA DIAZ, MIGUEL	20/06/1974	BARCELONA		
	LUCENA PERIAÑEZ, JAVIER	18/03/1976	GRANOLLERS	SALVADOR	JOSEFA
	LUCENDO LACAL, PEDRO	30/08/1974	VILANOVA I LA GELTRU	TOMAS	M CONCEPC
	LUENGO HERNANDEZ, JAIME	06/09/1974	BARCELONA		
	LUIS TERREROS, AITOR	24/04/1976	BARCELONA		
	LUNA GARCIA, FRANCISCO	28/11/1975	BADALONA	FRANCISCO	DOLORES
	LUNA GARCIA, JUAN F	27/04/1976	BARCELONA		
	LUQUES MARTINEZ, RAIMUNDO	08/03/1974	BARCELONA		
	MAAROUFI, ABDERRAHIM	23/02/1975	70500		
	MACARRO CORRAL, JOAQUIN	15/02/1976	BARCELONA		
	MACCHI MONEGAL, LUCA	10/04/1975	BARCELONA		
	MACIA MARIN, RAMON	19/06/1974	BARCELONA		
	MACIA ORTEGA, JOSE ANTONIO	21/01/1976	SANTA COLOMA DE GRAMANET	ANTONIO	PILAR
	MACIAS MIRO, ISIDRO	14/07/1976	BADALONA	JOSE ANTONIO	MARIA CARMEN
	MACIAS PINEDA, JESUS	12/09/1976	TARRAGONA	ISIDRO	MARIA TERESA
	MAGALLAN MULERO, JESUS	04/12/1974	BARCELONA	RAMON	MARIA ROSARIO
	MAGHOUSA MAGHOUSA, ACHRAF	11/05/1975	ESPLUGUES DE LLOBREGAT		
	MAHAMEN ERHINO, DAVID	08/04/1974	BARCELONA		
	MAHNKOPF FISCHER, KATJA	18/03/1975	BARCELONA		
	MAJEM BOFILL, POL	28/02/1974	BARCELONA		
	MAJIA CARRASCO, JOSE A	07/07/1975	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JERONIMO	ANTONIA
	MALBRANQUE ERCEAU, MICHEL A	06/03/1974	BARCELONA		
	MALERO GINER, RAMON	16/02/1975	BARCELONA		
	MALLAFRE MAYOR, ANTONIO	16/03/1974	BARCELONA		
	MAMILS SILES, SERGIO	03/11/1976	BARCELONA		
	MANCEBO PEREZ, JOSE M	01/08/1976	BARCELONA		
	MANCEBO SEGOVIA, JORDI	12/12/1976	BARCELONA		
	MANCERA CENEDE, LEONCIO	04/11/1976	BARCELONA		
	MANDIROLAS ALONSO, FRANCISCO JAVIER	27/10/1976	BARCELONA	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
	MANERO SOLER, JUAN C	15/05/1976	BARCELONA		
	MANESTAR BERMEO, LUIS A	10/04/1975	BARCELONA		
	MANJON CASAS, MARCO A	15/11/1975	BARCELONA		
	MANO LUSILLA, MANUEL ALEJANDRO	22/06/1976	MOLLET DEL VALLES	DIEGO	ALICIA
	MANON BAILEY, DANIEL LEONARD	05/08/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	ROBERT	CANDYCE
	MANRESA COLL, LUIS	21/06/1974	BARCELONA		
	MANSO GARCIA, CARLOS	18/04/1974	BARCELONA		
	MANUEL RIOS, DAVID	28/02/1974	BARCELONA		
	MANUEL AMATRIAIN SANZ, EDUARDO	20/04/1976	BARCELONA		
	MANZANO JUEZ, FRANCISCO	29/12/1976	BARCELONA		
	MARA PALACIOS, DAVID	14/09/1976	BARCELONA		
	MARCON ALBERO, SERGIO	24/02/1976	ZARAGOZA		
	MARCILLA PAGES, CARLOS	16/11/1974	BARCELONA		
	MARGALEF TURULL, XANTAL	01/03/1975	BARCELONA	FREDERIC	M CARME
	MARGRANE EZPELETA, JULIAN	17/04/1975	BARCELONA		
	MARIN CUETO, FRANCISCO	10/12/1976	BARCELONA		
	MARINEZ ZAFRA, JOSE A	26/04/1976	BARCELONA		
	MARINO MONCADA, ARGIMIRO	21/09/1974	BARCELONA		
	MARINO ZARZOSA, ANTONIO	07/07/1975	BARCELONA		
	MARIÑO MENDEZ, JOSE	29/07/1976	SANTA COLOMA DE GRAMANET	JULIO	PILAR
	MARISCAL LOPEZ, ADAN	23/12/1976	BARCELONA		
	MARQUEZ BELTRAN, DAVID	11/07/1974	BARCELONA		
	MARQUEZ CALVERA, ALEJANDRO	04/08/1974	BARCELONA		
	MARQUEZ CORNEJO, DAVID	22/03/1974	BARCELONA		
	MARROUN, ABDELHAMID	14/08/1976	BARCELONA		
	MARSO ROURA, JOSE	25/03/1976	VIC	PEDRO	CARMEN
	MARTIN, ANTONIO	27/05/1976	BARCELONA		
	MARTIN CAMPOY, RAFAEL	10/05/1975	BARCELONA		
	MARTIN MARTIN, DANIEL	16/11/1976	BARCELONA		
	MARTIN MEDINA, JORDI	24/06/1975	BARCELONA	JOSE L	FRANCISCA
	MARTIN SAEZ, JUAN-LUIS	17/05/1975	CALELLA	LUIS	MARIA
	MARTIN SALTO, RAUL	06/01/1974	LA GARRIGA	RAUL	MONTSERRAT
	MARTIN SANCHEZ, PONCE	17/07/1975	VILAFRANCA DEL PENEDES	FAUSTINO	ANGUSTIAS
	MARTIN SERRADILLA, PIEDRAS A	15/12/1975	BARCELONA		
	MARTIN VENTURA, MIGUEL J	10/08/1976	BARCELONA		
	MARTINEZ APARICIO, FCO JOSE	08/06/1976	BARCELONA		
	MARTINEZ BAUGH, MARCOS	23/10/1974	CASTELLDEFELS	JOSE	DONNA
	MARTINEZ BELZUNCE, FRANCISCO	21/11/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ CARRILLO, ISAAC T	03/03/1975	BARCELONA		
	MARTINEZ CASTRO, SANTI	06/05/1975	TERRASSA		
	MARTINEZ CUESTA, IVAN	09/01/1974	CALELLA	JESUS	AMPARO
	MARTINEZ DE LEON, JAIME	22/10/1975	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	MARTINEZ DE LLAGO, RAIMUNDO	06/11/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ DOMINGUEZ, DAVID	14/06/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ ESTEBAN, CLAUDIO	24/08/1975	IGUALADA	FRANCISCO	MARIA
	MARTINEZ FERNANDEZ, DAVID	27/08/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	GABRIEL	JOSEFA
	MARTINEZ FERNANDEZ, ENRIQUE	16/10/1976	REUS	ENRIQUE	FRANCISCA
	MARTINEZ FERNANDEZ, RAFAEL	15/12/1975	BARCELONA		
	MARTINEZ FERNANDEZ, VICTOR	27/03/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ FRANCO, OLAITZ	30/10/1976	BARCELONA		
	MARTINEZ GARCIA, CARLOS	29/12/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ HIDALGO, JUAN	11/07/1976	GRANOLLERS	JUAN	MARIA TERESA
	MARTINEZ LESDESMA, JOSE LUIS	21/05/1975	SABADELL	JOSE	LUISA
	MARTINEZ LINO, ANTONIO	13/12/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ LOPEZ, JORGE	01/04/1975	BARCELONA		
	MARTINEZ LOPEZ, JOSE A	17/02/1975	BARCELONA		
	MARTINEZ LOPEZ, JOSE A	03/07/1975	BARCELONA		
	MARTINEZ LOPEZ, MARCOS ANT	27/02/1975	BARCELONA		
	MARTINEZ MAÑE, EDUARDO	10/08/1975	BARCELONA		
	MARTINEZ MAS, DAVID V	17/10/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ MIRA, DAVID	22/01/1976	BARCELONA		
	MARTINEZ MORELL, FRANCISCO	16/12/1976	BARCELONA		
	MARTINEZ PAFIÑO, VICENTE	18/06/1976	BARCELONA		
	MARTINEZ PARDO, DANIEL	13/09/1975	BARCELONA		
	MARTINEZ PEREZ, MANUEL S	15/04/1975	BARCELONA		
	MARTINEZ REGUERO, SERGIO	14/01/1975	BARCELONA		
	MARTINEZ RODES, IGNACIO P	08/01/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ RODRIGUEZ, ARTURO	21/11/1974	BARCELONA		
	MARTINEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO	18/12/1976	BARCELONA		
	MARTINEZ SANCHEZ, GABRIEL	19/09/1975	BARCELONA		
	MARTINEZ VIADE, JUAN	07/05/1976	BARCELONA		
	MARTINEZ VILA, MARSAL	16/02/1976	BARCELONA		
	MAS CASAS, JOSE	18/04/1976	NAVAS		EMILIA
	MAS HERNANDEZ, JULIO	14/01/1974	BARCELONA		
	MAS VILA, JUAN	03/05/1974	GRANOLLERS	JOSE	MARIA
	MASACH VIÑETA, JORGE	17/01/1976	BARCELONA		
	MASDEFIOL PIQUE, ROGER	18/10/1975	BARCELONA		
	MASDEU RIGOL, JOSE	08/06/1974	BARCELONA		
	MASERAN TAUSTE, RAMON	21/12/1976	BARCELONA		
	MASHEH CHERCOLES, NASER	02/11/1976	BARCELONA		
	MASIE MEBUY, OSCAR J	10/10/1976	BARCELONA		
	MASO SOLER, ENRIQUE	02/10/1974	GRANOLLERS	SALVADOR	MONTSERRAT
	MATA AURICH, JOSEP M	29/11/1976	BARCELONA		
	MATALLANA GUIRAL, SERGIO P	07/12/1974	BARCELONA		
	MATAMOROS FERNANDEZ, LINO	01/02/1975	BARCELONA		
	MATAS MATAS, ROGER	24/07/1975	MARTORELL	JUAN	TERESA
	MATEO DE LA TORRE, RAUL	02/08/1974	BARCELONA		
	MATEOS GARCIA, DEMETRIO	28/04/1975	GRANOLLERS	DEMETRIO	M. MERCEDES
	MAYA CORTES, ENRIQUE	04/09/1974	BARCELONA		
	MAYA DELGADO, SALVADOR	05/03/1974	BARCELONA		
	MAYOR MORENO, ISORA	03/03/1974	BARCELONA		
	MAYORAL VILLAR, FRANCISCO JAVIER	21/06/1976	TORTOSA	ULPIANO	DAMASA
	MEDINA FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	27/02/1976	ZARAGOZA	VICTORIANO	PETRA
	MEFTAH, SADRI	08/02/1974	BARCELONA		
	MEJIA MORENO, JOSE	10/10/1976	BARCELONA		
	MEJORADO FERNANDEZ, JUAN C	30/05/1974	BARCELONA		
	MELLADO GARCIA, DAVID	28/01/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JUAN	LUZ
	MENA CASTANY, RAMON	01/11/1976	BARCELONA		
	MENA VICENTE, IGNACIO	25/11/1974	BARCELONA		
	MENDEZ BARTOLOME, DAVID	22/11/1976	BARCELONA		
	MENDEZ CORRAL, XAVIER	22/09/1975	PUIGCERDA		
	MENDEZ MORALES, JOSE	22/06/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOSE LUIS	EMILIA
	MENDEZ PEREZ, LUIS A	30/03/1976	BARCELONA		
	MENDOZA ARROZPIDE, AITZIBER	21/08/1975	BARCELONA		
	MENDOZA BERENGUE, JUAN	02/10/1975	BARCELONA		
	MERCHANT, OLIVER	13/01/1975	BARCELONA	MICHEL	GILLIAN
	MERI, RICARDO	07/03/1976	BARCELONA		
	MESCUA HURTADO, JESUS	27/05/1974	BARCELONA		
	MESEGUER GARRIDO, OLIVERIO	12/08/1976	TARRAGONA	JOSE	ARACELI
	MESTE GARCIA, DAVID A	24/02/1974	BARCELONA		
	MESTRE PINTO, JUAN I	15/12/1975	BARCELONA		
	MESTRES RODRIGUEZ, RICARDO	25/11/1976	BARCELONA		
	METUY BARBON, DOMINGO M	06/10/1974	OVIEDO	NARCISO	FATIMA
	MEYER DAMON, RUDY	27/07/1975	BARCELONA	DOMINGO	CARMEN
	MIGALES MUÑOZ, DANIEL	23/12/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JUAN	RAFAELA
	MIGUEL HERNANDEZ, SERGI	07/07/1976	BARCELONA		
	MIGUELES IRACHE, CARLOS	06/04/1974	TERRASSA		
	MILA CANZOBRE, MIGUEL A	20/10/1976	BARCELONA		
	MILLAN CABO, DAVID	13/08/1976	BARCELONA		
	MILLAN LOPEZ, PEDRO	06/01/1974	BARCELONA		
	MILLAN NARVAEZ, MIGUEL ANGEL	05/10/1976	TARRAGONA	MIGUEL	JOSEFA
	MILLER BLITIN, DAVID A	17/04/1974	BARCELONA		
	MIMESA GONZALEZ, JORGE	17/12/1976	BARCELONA		
	MINGUELL ROSELLÓ, GUILLEM	09/09/1976	BARCELONA		
	MIÑANA BOADA, JORGE	04/05/1976	BARCELONA		
	MIÑANA PASCUAL, LUIS	23/11/1975	BARCELONA		
	MIQUEL BAIQUET, ORIOL DE	16/07/1976	BARCELONA		
	MIQUEL SALAET, JORGE	17/12/1974	BARCELONA		
	MIR DURAN, MARCOS	03/05/1975	BARCELONA		
	MIR JIMENEZ, AARON	08/09/1975	SABADELL	JAIME	FRANCISCA
	MIRALLAS SADA, JOSE F	26/09/1974	BARCELONA		
	MIRAURO FERNANDEZ, JORGE	10/09/1976	BARCELONA		
	MIRCHANDANI MURLI, RAJESH	13/09/1975	BARCELONA		
	MIRO JOVER, OSCAR	27/09/1976	BARCELONA		
	MIRO VALCARCEL, CARLOS	09/08/1974	BARCELONA		
	MISERACHS BARBA, ARENA	07/09/1974	BARCELONA	FRANCESC X	M ISABEL
	MOCK WYMAN, CARLOS D	02/10/1976	BARCELONA		
	MOHAMED AYAY, BOCHRA	30/08/1974	BARCELONA		
	MOHAMED BENMOSA, ABDELLAH	15/01/1974	BARCELONA		
	MOHAMED BOUKIR, MOHAMED BEN	28/02/1975	70500	MOHAMED	AZIZA
	MOHAMED CHONATI, RACHID	21/01/1975	BARCELONA		
	MOHAMED FONT, ALI	04/06/1974	BARCELONA		
	MOHAMED WERNER, PHOSIA	21/04/1976	BARCELONA		
	MOHAMED ZAOUIA, TARIK	17/01/1975	BARCELONA		
	MOLINA MARTINEZ, DAVID	27/12/1975	BARCELONA		
	MOLINA MONTAÑO, ANTONIO	23/07/1974	BARCELONA		
	MOLINA MUÑOZ, FRANCISCO	06/11/1975	BARCELONA		
	MOLINA PRADO, FRANCISCO	09/12/1976	BARCELONA		
	MOLINA SOTOCA, JAVIER	05/03/1974	BARCELONA		
	MOLINA VARGAS, JOSE	29/06/1976	TARRAGONA	JOSE MANUEL	MARIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	MOLINER ROJA, ROGER	14/05/1975	BARCELONA		
	MOLLA MORO, JOAQUIN	05/10/1976	BARCELONA		
	MOLOS GUERRA, DANIEL	16/05/1975	BARCELONA		
	MONCRIEFF ANDREWS, JAIME	07/05/1974	BARCELONA		
	MONDOYA GARCIA, JOSE L	26/04/1974	BARCELONA		
	MONFORT PEREZ, MARCOS	27/07/1976	BARCELONA	GABRIEL	FRANCISCA
	MONFULLEDA CARLOS, FRANCESC	08/06/1975	TORDERA		
	MONPEL SABATER, ROMAN	29/01/1975	GRANOLLERS	PEDRO	ROSA
	MONRELO LOPEZ, ABEL	19/10/1974	BARCELONA		
	MONTAÑA BALLESTEROS, JUAN	02/01/1975	BARCELONA		
	MONTAÑA CASTELLON, MARC	30/08/1976	BARCELONA		
	MONTAÑES ISARN, JORGE	03/12/1975	BARCELONA		
	MONTAÑO SANCHEZ, MIGUEL A	25/11/1974	BARCELONA		
	MONTEAGUDO SERRANO, GABRIEL	08/04/1974	BARCELONA		
	MONTERO ARIAS, DANIEL	01/02/1975	BARCELONA		
	MONTERO CARTOLLANA, GUSTAVO	05/03/1976	BARCELONA		
	MONTERO GALLEGO, MOISES	30/03/1976	BARCELONA		
	MONTERO GIRALDEZ, SEBASTIAN	20/05/1974	BARCELONA		
	MONTERO LOPEZ, JUAN DAVID	06/05/1976	SEO DE URGEL	JUAN	MANUELA
	MONTERO MOYANO, MIGUEL A	31/08/1975	BARCELONA		
	MONTERO SORIA, FRANCISCO	15/04/1975	GRANOLLERS	HERMENEGILD	MARCELINA
	MONTES MONTES, RAUL	29/03/1976	BARCELONA		
	MONTES DE OCA BLANCO, DANIEL	22/06/1975	BARCELONA		
	MONTOYA MARTINEZ, SERGIO	31/01/1975	BARCELONA		
	MONTROIG DANES, MARCOS	07/01/1974	BARCELONA		
	MONZO PONS, FCO JAVIER	24/11/1976	BARCELONA		
	MONZON MEDINA, DANIEL	06/10/1975	BARCELONA		
	MORA MATAMOROS, JOSE ANTON	05/03/1975	BARCELONA		
	MORAL BOGAR DE, JUAN A DEL	19/09/1976	BARCELONA		
	MORAL DUQUE, ALBERTO DEL	29/07/1974	SABADELL	JUAN MIGUEL	VISITACION
	MORALES ALVAREZ, JOSE	26/04/1974	BARCELONA		
	MORALES CHAPARRO, JOSE L	09/07/1976	BARCELONA		
	MORALES FERNANDEZ, ANTONIO L	03/11/1975	BARCELONA		
	MORALES MIRETE, MANUEL	06/06/1974	BARCELONA		
	MORALES VILLAREVIL, JOSE M	06/06/1974	BARCELONA		
	MORAN PAVON, JOSE LUIS	16/09/1976	BADALONA	FELIPE	PAULINA
	MORAN TENA, JORGE	15/07/1974	BARCELONA		
	MOREDO ALVAREZ, MOISES	30/05/1975	BARCELONA		
	MOREIRA SERRANO, MARCOS A	03/12/1975	BARCELONA		
	MOREJON MANCHADO, RICARDO	24/07/1976	BARCELONA		
	MORELLA SOLEY, RICARDO	28/07/1975	GRANOLLERS	RICARDO	PILAR
	MORENO AAA, RAFAEL	14/03/1975	BARCELONA		
	MORENO ABELLAN, FCO JAVIER	05/06/1974	PREMIA DE MAR	CRISTOBAL	MARIA
	MORENO AMAYA, VALENTIN	20/11/1975	BARCELONA		
	MORENO BOYNAS, JESUS M	23/08/1975	BARCELONA		
	MORENO CABELLO, JUAN C	16/05/1976	BARCELONA		
	MORENO CAMACHO, SERGIO	30/04/1975	BARCELONA		
	MORENO CARMONA, JOSE	21/09/1974	BARCELONA		
	MORENO DE PABLO, J ANTONIO	29/10/1974	BARCELONA		
	MORENO FUNES, ANTONIO L	06/12/1975	LA GARRIGA	ANTONIO JOSE	ROSARIO DOLORES
	MORENO GARCIA, ANTONIO	19/04/1975	SABADELL		
	MORENO GIMENEZ, JUAN J	03/03/1976	BARCELONA		
	MORENO GIMENEZ, RAMON	09/08/1976	BARCELONA	FRANCISCO	JUANA
	MORENO JIMENEZ, FRANCISCO	11/10/1975	BARCELONA		
	MORENO LLABORE, ESTEBAN	07/07/1976	BARCELONA		
	MORENO MARTINEZ, JOSE A	04/06/1974	BARCELONA		
	MORENO MESA, JOSE MANUEL	19/07/1975	SABADELL	JOSE ALFONSO	CARMEN JOSEFA
	MORENO MORTE, JUAN JOSE	01/06/1974	BARCELONA		
	MORENO ORDOÑEZ, FRANCISCO	18/04/1975	BARCELONA		
	MORENO ORJONA, PEDRO M	01/09/1975	BARCELONA		
	MORENO ROURA, JUAN C	24/07/1974	BARCELONA		
	MORENO SANTIAGO, MANUEL	01/10/1976	BARCELONA		
	MORENO SERRANO, ANASTASIO	25/05/1976	LLEIDA	ANASTASIO ANTOLIANO	MERCEDES MARIA
	MORENO TERUEL, GINES	09/09/1974	SABADELL		
	MORENO VARGAS, JUAN	14/07/1974	BARCELONA		
	MORER GONZALEZ, JUAN M	19/07/1975	BARCELONA		
	MORILLOS JIMENEZ, ALFONSO	28/01/1975	SABADELL	FRANCISCO	MARIA
	MORRAL LOPEZ, JUAN J	14/05/1975	BARCELONA		
	MOTAMEDI, HOUMAN	31/01/1974	BARCELONA		
	MOTILLA BELTRAN, SERGIO	24/01/1974	BARCELONA		
	MOYA MOYA, LUIS	11/01/1975	BARCELONA		
	MOYAS COBO, JOSE A	24/03/1974	BARCELONA		
	MUÑZ PIN, JAVIER	03/08/1975	BARCELONA		
	MUKHI MONICA, SHA	12/06/1976	BARCELONA		
	MULA SASTRE, JOSE L	18/08/1974	BARCELONA		
	MULLERS BLEI, NICO E	30/01/1976	BARCELONA		
	MUNDET ROIG, EDUARDO	28/03/1973	BARCELONA		
	MUNT ANGLARILL, ALBERTO	03/06/1975	BARCELONA		
	MUNTANI RAICH, JUAN	09/11/1975	BARCELONA		
	MUÑIZ GOICOECHEA, GIXANE	16/10/1975	BARCELONA		
	MUÑOS JUAREZ, ANTONIO F	09/08/1975	BARCELONA		
	MUÑOZ ALEIXANDRI, DAMARIS	29/11/1974	BARCELONA		
	MUÑOZ LLOP, MIGUEL A	13/06/1975	BARCELONA		
	MUÑOZ MORENO, JUAN	06/04/1974	BARCELONA		
	MUÑOZ ORCERA, TIRSO	02/11/1974	BARCELONA		
	MUÑOZ RODRIGUEZ, PEDRO	11/07/1974	BARCELONA		
	MUÑOZ SAINZ, FCO JAVIER	07/05/1974	BARCELONA		
	MUÑOZ TORRES, PAU	03/06/1975	BARCELONA		
	MUÑOZ ZORRILLA, VALENTIN	14/02/1976	BARCELONA		
	MURGA CANTOS, ADOLFO	19/04/1975	BARCELONA		
	MURGA ZUBIARRAIN, JAVIER	04/03/1976	BARCELONA		
	MURILLO HEVAS, ANTONIO	06/02/1976	BARCELONA		
	MURIO SALVADO, IGNACIO	31/07/1975	BARCELONA		
	MUSTAPHA CHARKI, SOAD	05/08/1974	BARCELONA		
	NADAL CAZCANO, SERGIO	05/08/1974	BARCELONA		
	NADAL COMAS, JORGE	07/07/1975	BARCELONA		
	NADALES CARMONA, TRANSITO	06/08/1974	BARCELONA		
	NAJERA DE BOMBIN, JULIAN	17/05/1975	BARCELONA		
	NARBONA GUERRERO, JUAN CARLOS	24/08/1974	BARCELONA	JULIAN JUAN	RICARIA M. CARMEN
	NARVAEZ REY, DAVID	04/11/1974	SABADELL		
	NAVARRO BARRENO, ANGEL JOSE	23/01/1975	BARCELONA		
	NAVARRO FERNANDEZ, ANTONIO J	07/08/1975	GRANOLLERS	ANGEL	JOSEFA C.
	NAVARRETE GUIJO, JOSE M	22/01/1976	BARCELONA		
	NAVARRO BARREIRA, OSVALDO G	12/04/1974	CORDOBA		
	NAVARRO CASAS, JOSE	26/09/1976	BARCELONA		
	NAVARRO LUPIAÑEZ, JESUS	14/11/1974	BARCELONA		
	NAVARRO MORENO, ROBERTO L	03/12/1976	BARCELONA		
	NAVARRO NAVARRO, MIGUEL A	09/07/1974	BARCELONA		
		10/01/1974	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	NAVARRO ROJAS, JOSE M	29/05/1976	BARCELONA		
	NAVARRO SERNA, ROBERTO	17/09/1976	BARCELONA		
	NAVAS GANAZA, JUAN A	21/02/1976	BARCELONA		
	NAVAS LOPEZ, RAFAEL	17/01/1974	BARCELONA		
	NERIN ZARCO, JORGE	21/02/1975	BARCELONA		
	NIALET ARGUELLES, ENRIQUE	27/08/1974	BARCELONA		
	NIEDZIELSKI SOLEY, SERGIO	31/08/1976	SABADELL	WOJCIECH	MERCEDES
	NIETO HEREDIA, PEDRO	20/05/1974	BARCELONA		
	NIETO MONTOYA, CARLOS	23/12/1974	SABADELL	JUAN P.	PILAR
	NOCEDA MARTINEZ, EVERARDO	07/11/1976	BARCELONA		
	NOGAIES RUBIO, JORGE	13/12/1975	VILADECANS	LUCIANO	GUALUPE
	NOGUERA RODRIGUEZ, ALEJANDRO	28/12/1976	BARCELONA		
	NOGUERA SAEZ, ALBERTO	06/08/1974	BARCELONA		
	NOGUERAS MARANTES, JOSE M	25/09/1975	BARCELONA		
	NORIA GASCA, JORDI	23/04/1976	BARCELONA		
	NORTE MAZO, RUBEN	09/12/1975	BADALONA	MANUEL	M ANGELES
	NOVELL LENITH, GERARD	26/07/1976	BARCELONA		
	NOVELLA SEGURA, JUAN M	31/12/1974	BARCELONA		
	NSAG SILEBO, TOMAS J	25/12/1974	BARCELONA		
	NUEVO GONZALEZ, ISAAC	12/02/1974	BARCELONA	MANUEL JOSE	TEODORA MARIA
	NULERO ABELLAN, MIGUEL	24/10/1974	BARCELONA		
	NUÑEZ GARCIA, DAVID	05/06/1974	BARCELONA		
	NUÑEZ HUERTAS, CAMINO	14/12/1975	BARCELONA	AGAPITO	ISABEL
	NUÑEZ REINA, JOAQUIN	10/02/1976	BARCELONA		
	OBIS AZNAR, ROGER	08/03/1975	BARCELONA		
	OCA MOLET, FRANCISCO	21/02/1975	GRANOLLERS	JOSE RAFAEL	TRINIDAD ENCARNACION
	OCAÑA FERNANDEZ, RAFAEL FRAN	16/07/1974	SABADELL		
	ODERMATT, STEPHAN J	12/02/1974	BARCELONA		
	OHSAWA, SHINGO	25/03/1974	BARCELONA		
	OJEDA PAVON, JESUS	29/07/1976	BARCELONA		
	OJO AYETE, ANDRES	25/05/1974	BARCELONA		
	OLIVAN LOPEZ, JUAN J	05/06/1975	BARCELONA		
	OLIVARES SOBRINO, PURI	14/11/1975	BARCELONA	MARCOS	M CARMEN
	OLIVE BABOT, DANIEL	28/09/1974	BARCELONA		
	OLIVE CALVET, ANTONIO	19/07/1974	MANRESA	JAIME	JOSEFA
	OLIVER GROS, CARLOS V	25/10/1975	BARCELONA		
	OLIVERAS VIVES, DANIEL	05/01/1975	BARCELONA		
	OLIVERES PAIRO, GERARDO	16/11/1974	BARCELONA		
	OLIVERES VAZQUEZ, JESUS M	05/09/1974	BARCELONA		
	OLIVERO HERRERA, ALEJANDRO	22/02/1974	BARCELONA		
	OLIVES PUIG, PAU	30/11/1976	BARCELONA		
	OLIVET MATHIAS, JEAN	14/02/1975	BARCELONA		
	OLLE GONZALEZ, RAFAEL	05/02/1975	BARCELONA		
	ORDÓÑEZ DEL CASTILLO, DANIEL	03/06/1974	BARCELONA		
	OROZCO RICO, BIENVENIDO	05/06/1975	BARCELONA		
	ORREGO VINUESA, JAVIER	01/04/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JUAN	M. GLORIA
	ORTEGA REMEDIOS, EDUARDO	06/05/1975	BARCELONA		
	ORTEGA RODRIGUEZ, MIGUEL	15/11/1976	BARCELONA		
	ORTEGA VEGA, AGUSTIN	10/06/1975	BARCELONA		
	ORTIGA MALDONADO, DANIEL	04/09/1975	BARCELONA		
	ORTIZ BERBEL, PEDRO	19/02/1976	BARCELONA		
	ORTIZ CANG, CESAR	04/09/1975	BARCELONA		
	ORTIZ ORTIZ, JOSE L	02/11/1975	BARCELONA		
	ORTIZ SOLER, SEBASTIAN	27/12/1975	BARCELONA		
	ORUS ROIG, RICARD	12/05/1976	BARCELONA		
	OSCANIO RODRIGUEZ, LIBERTO	04/09/1975	BARCELONA		
	OSORIO MORENO, RAUL	30/01/1975	VILADECANS	AGUSTIN	JOSEFA
	OSTOS ESQUIVA, JORGE	11/02/1975	BARCELONA		
	OYON COUQUI, FRANCISCO	05/02/1976	BARCELONA		
	PABLO SERENA, FCO JAVIER	05/05/1975	BARCELONA		
	PABLO DE VALLE, TOMAS	06/02/1976	BARCELONA		
	PADILLA MORATO, MANUEL	24/07/1974	BARCELONA		
	PADROS AGUILAR, FERNANDO	15/01/1976	BARCELONA		
	PAEZ FERNANDEZ, JESUS	03/12/1976	BARCELONA		
	PAFAU GIL, FRANCESC	06/03/1976	BARCELONA		
	PAGAN SORIANO, ANTONIO	10/06/1975	BARCELONA		
	PALACINO VADILLO, JOSE A	27/12/1974	BARCELONA		
	PALACIO RODRIGUEZ, MARCOS	05/05/1976	BARCELONA		
	PALANCO MONTERO, DAVID	20/10/1974	BARCELONA		
	PALAT CAUMEIL, JUSTINO	24/05/1974	MANRESA		
	PALAU VEGA, FELIPE	13/11/1976	PUIGCERDA	JAVIER	CATHERINA
	PALLARES PUERTO, JOSE RAMON	18/05/1975	SABADELL	JOSE	M.DOLORES
	PALLARES VERGES, ALBERTO	10/03/1975	BARCELONA		
	PALMA VILLENA, CHRISTOPHER	04/10/1975	65800	ISIDRO	RUFINA
	PALMAS ASSEBAS, PHILIPPE D	30/10/1974	BARCELONA		
	PALOMINO GIRBAN, JAVIER	20/02/1975	BARCELONA		
	PALOMINO TAPIA, FCO JOSE	04/06/1976	BARCELONA		
	PALOMO GARCIA, JAVIER	22/06/1976	BARCELONA		
	PALOUZIE RAPOSO, MARLES	24/07/1975	BARCELONA		
	PANADERO JIMENEZ, JORGE	27/05/1975	MOLLET DEL VALLES	JOSE	MARIA
	PAPIOL ROYO, JONATAN J	17/03/1976	BARCELONA		
	PARACUELLOS VIVES, IVON	25/10/1974	BARCELONA		
	PARADIS JIMENEZ, EDUARDO	09/12/1975	BARCELONA		
	PARAGON SURIA, MANUEL	30/08/1976	BARCELONA		
	PARDO SIEMENS, CESAR	22/03/1974	BARCELONA	JOSE R	M PILAR
	PARRA CARAVACA, JUAN J	30/06/1975	BARCELONA		
	PARRA GONZALEZ, JUAN A	23/08/1975	ALMERIA		
	PARRA SANTAMARIA, SANTIAGO	17/01/1974	BARCELONA		
	PARRA VISERTA, PABLO	01/09/1976	BARCELONA	JUAN	ROSA M
	PARRADO MARTINEZ, ENRIQUE	12/09/1975	BARCELONA		
	PARTOS VILLAR, JESUS	15/09/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	MANUEL	JOSEFA
	PASCUAL BUSCALLA, ALBERTO	30/05/1975	BARCELONA		
	PASCUAL GARCIA, JESUS	28/08/1974	TERRASSA		
	PASSOLA PARCERISA, RAMON	01/11/1974	BERGA	RAMON	M. MERCEDES
	PASTO MORENO, EMILIANO	05/05/1975	BARCELONA		
	PASTOR LAGO, FRANCISCO	21/01/1974	BARCELONA		
	PASTOR VALCUENDE, JOSE J	09/01/1975	BARCELONA		
	PASTRO CAMPANO, DAVID	12/04/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	FRANCISCO	M. ROSA
	PATALUGA BUÑALES, VICTOP	11/06/1975	BARCELONA		
	PAULES AINETO, ANTONIO	03/05/1976	BARCELONA		
	PAVESIO ALBANESI, MAXIMILIAN	22/02/1975	BARCELONA		
	PAYATO ARANDA, DANIEL	13/04/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	MIGUEL CESAR	ISABEL ANA M
	PAZMIÑO MONTENEGRO, CESAR L	12/09/1975	BARCELONA		
	PEDRO LLOVET, ELOY	14/02/1975	BARCELONA		
	PEFERMANN, MICHAEL	01/09/1974	BARCELONA		
	PELLISA SABATE, ROGER	03/09/1974	BARCELONA		
	PELLISER MONTAMAT, XAVIER	29/06/1976	BARCELONA		
	PEÑA LAMA, CRISTIAN	22/09/1976	BARCELONA		
	PEÑA LAMA, MARCOS	07/04/1974	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	PEÑA MARQUEZ, ANTONIO	26/06/1974	BARCELONA	JUAN	MARGARITA
	PEÑA SANCHEZ, FRANCISCO J	30/01/1974	MANRESA	JACINTO	ENCARNACIO
	PEÑA VERDUGO, VICTOR M	25/05/1974	BARCELONA		
	PEÑACORADA MARIN, OMAR N	03/02/1975	BARCELONA		
	PEÑALBA SANCHEZ, JUAN M	12/12/1974	BARCELONA		
	PEÑALBA YEPES, DANIEL	14/12/1976	BARCELONA		
	PERAL GUINDOS, FCO JAVIER	30/03/1974	BARCELONA		
	PERDIGUER RODRIGUEZ, RAFAEL	27/12/1974	BARCELONA		
	PEREA SEGURA, MANUEL	24/12/1975	BARCELONA		
	PEREGRINA VELASCO, FRANCISCO	05/02/1975	BARCELONA		
	PEREIRA TRINIDAD, JORGE	06/05/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	PEREIRA MARTINEZ, ORLANDO I.	10/04/1974	GRANOLLERS	MARIANO	JOAQUINA
	PEREJO GOMEZ, DOMINGO	07/07/1975	BARCELONA		
	PERERA VILCHEZ, LUIS	02/12/1975	BARCELONA		
	PEREZ AGUILERA, CARLOS	23/05/1974	BARCELONA		
	PEREZ ALMANSA, OSCAR	19/12/1974	SABADELL	FRANCISCO	CARMEN
	PEREZ CABEZAS, FRANCISCO	19/08/1976	BARCELONA		
	PEREZ CANOVAS, ANTONIO	27/01/1975	SABADELL	ANTONIO	ANGELES
	PEREZ CANTARERO, FCO. M.	02/03/1975	SANTA COLOMA DE GRAMANET	MANUEL	MARIA
	PEREZ CARNON, JOSE M.	09/02/1976	SANTA COLOMA DE GRAMANET	ANDRES	PILAR
	PEREZ DIAZ, JUAN M	01/01/1975	BARCELONA		
	PEREZ DRAGO, JORGE	06/07/1975	BARCELONA		
	PEREZ FERNANDEZ, JORGE	01/01/1975	BADALONA	FRANCISCO	M CARMEN
	PEREZ FERRER, JOSE A	24/02/1975	BARCELONA		
	PEREZ GALLARDO, SARAI	04/11/1975	BARCELONA	FLORENCIO	M SOLEDAD
	PEREZ GOMEZ, JUAN M	09/04/1974	BARCELONA		
	PEREZ GONZALEZ, DAVID	14/11/1975	BARCELONA		
	PEREZ GONZALEZ, JOSE	12/05/1975	BARCELONA		
	PEREZ GRACIA, LUIS A	07/05/1975	BARCELONA		
	PEREZ HUGUIL, RAFAEL	06/10/1974	BARCELONA		
	PEREZ LOPEZ, JUAN J	15/09/1976	BARCELONA		
	PEREZ MARTIN, MARTIN A	01/04/1976	BARCELONA		
	PEREZ MARTINEZ, JORGE	23/10/1976	BARCELONA		
	PEREZ MARTINEZ-CABOT, CESAR	05/11/1974	BARCELONA		
	PEREZ PAREDES, DAVID	12/04/1974	BARCELONA		
	PEREZ PEREZ, JOSE M	04/10/1976	BARCELONA		
	PEREZ QUINDOS, JOSE E	24/11/1974	BARCELONA		
	PEREZ RIENDA, CARLOS	09/05/1976	BARCELONA		
	PEREZ RODRIGUEZ, JUAN A	01/06/1974	BARCELONA		
	PEREZ RODRIGUEZ, MIGUEL A	01/12/1975	BARCELONA		
	PEREZ RUIZ, JORGE J	30/08/1975	BARCELONA		
	PEREZ SAFONT, LUCAS	13/06/1975	SABADELL	ANTONIO	JUANA
	PEREZ SANCHEZ, FCO JAVIER	03/12/1974	BARCELONA	JOSE	BRIGIDA
	PEREZ SANCHEZ, JOSE ANTON	02/08/1976	BARCELONA		
	PEREZ SOLIÑO, OSCAR	18/09/1976	BARCELONA		
	PEREZ TOMAS, JOSE M	27/07/1974	BARCELONA		
	PERICOT COSP, JOSE M	28/01/1974	BARCELONA		
	PERLPORT KEREMIDTCHIEV, IVAN	23/10/1974	BARCELONA		
	PERNIA MEDINA, PEDRO	24/04/1976	BARCELONA	JUAN	ENCARNACION
	PEROLES TORRENTS, PASCUAL	19/04/1975	BARCELONA		
	PERONA PADILLA, JAVIER	26/01/1976	BARCELONA		
	PERTEGAZ MENDEZ, DAVID	01/08/1975	GRANOLLERS	ANSELMO	ALFONSA
	PERUCHA LLORENTE, ENRIQUE	05/01/1976	BARCELONA		
	PERUCHA LOPEZ, JUAN	25/06/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	PERULERO MIRANDA, GABRIEL	25/08/1976	BARCELONA		
	PETER BROKELMANN, ANDREAS	18/06/1974	BARCELONA		
	PIERNAGORDA MUÑOZ, JORGE	19/06/1975	SANTA COLOMA DE GRAMANET	FCO.MIGUEL	GUADALUPE
	PINA MELICH, ANTONIO	16/02/1975	MANRESA	FRANCISCO	REGINA
	PINEDA MASNOU, MARCOS	02/01/1974	BARCELONA		
	PINSACH SILVA, PEDRO	26/03/1975	BARCELONA	PEDRO	ROSA
	PINTO RODRIGUEZ, LUIS M	17/06/1974	BARCELONA		
	PINZON MUÑOZ, DAVID	15/09/1976	BARCELONA		
	PIÑANA SANZ, JUAN	15/09/1976	SANT CARLES DE LA RAPITA	JUAN	MARIA CINTA
	PIÑEL BENITO, JOSE MIGUEL	22/05/1976	REUS		
	PIÑERO GONZALEZ, MIGUEL A	08/11/1975	BARCELONA		
	PIÑOL GUASCH, JOSE	26/06/1974	BARCELONA		
	PIQUE PUÑET, JAVIER	18/06/1976	BARCELONA		
	PIQUE SOLE, GERARDO	04/08/1976	SEO DE URGEL	JOSE	MONTSERRAT
	PITARCH ANEAS, OSCAR	09/05/1974	BARCELONA		
	PLA CASAS, JULIO	09/06/1975	BARCELONA		
	PLA PARRA, ROGER	25/10/1974	VILAFRANCA DEL PENEDES	FERNANDO	CARMEN
	PLA RIGOL, ANTONIO J	09/03/1976	BARCELONA		
	PLA TORRES, PABLO A	17/04/1974	BARCELONA		
	PLANAS SOLE, JULIO	01/01/1974	BARCELONA		
	PLATA GONZALEZ, IVAN	31/07/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	ANTONIO	RAFAELA
	PLATOS MORALES, J RAFAEL *	03/12/1974	BARCELONA		
	PLATZ MACIA, ORIOL	05/10/1974	BARCELONA		
	PLAZA LABIANO, ALBERTO J	15/11/1976	BARCELONA		
	PLAZA LORENTE, ANTONIO J	15/07/1975	BARCELONA		
	PLEGUEZUELAS PASTOR, JONATAN	21/11/1975	BARCELONA		
	POLANCO OROZCO, ANTONIC	12/08/1976	REUS	ANTONIO	MARIA ANTONIA
	POLONIO ESPINOSA, JOSE M	10/09/1976	BARCELONA		
	PONCE MELENDEZ, JUAN MANUEL	27/11/1976	BADALONA	ANTONIO MIG	VICTORIA A.
	PONCE TERUEL, DAVID	02/12/1976	BARCELONA		
	PONS ALMIRALL, ALBERTO	01/11/1974	BARCELONA		
	PONS ALVAREZ, VICTOR M	13/04/1975	BARCELONA		
	PONS RUIZ, JAUME	17/07/1975	TERRASSA		
	PONSA FERRER, DANIEL	08/07/1976	MANRESA	JUAN	GEMMA
	PONSI PEREZ, FRANCISCO	20/11/1976	BARCELONA	JOSE	SARA
	PONTON BUITRON, CELSIANO O	10/07/1976	BARCELONA		
	PORCEL CABRERIZO, JORGE	18/08/1974	BARCELONA		
	PORRAS MONTES, DAVID	02/03/1974	BARCELONA		
	POZO LOPEZ, JUAN JOSE	19/10/1975	VIC	EMILIO	ESTEFANIA
	POZO CUADRADO, OSCAR DEL	15/03/1975	BADALONA	JUAN	REMEDIOS
	POZO VICENTE, DAVID DEL	28/07/1974	BADALONA	ANTONIO	MARINA
	PRADES CHARLAS, DAVID	28/01/1975	BARCELONA		
	PRADES DORIA, ARAN	31/12/1976	BARCELONA	JOAN	MONTSERRAT
	PRADO HERNANDEZ, FRANCISCO	25/04/1976	BARCELONA		
	PRAT MUÑOZ, JOSE M	18/08/1974	BARCELONA		
	PRAT PARES, UNAI	06/09/1976	BARCELONA		
	PRATS DE LA IGLESIA, SANTIAGO	04/02/1975	BARCELONA		
	PRATS MORALES, SERGIO	01/01/1974	BARCELONA		
	PRATS SABATER, MARCOS	04/05/1974	BARCELONA		
	PRIETO SCHWARTZMAN, ULISES	11/01/1975	GRANOLLERS	LUIS MARIAN	EVELINA
	PRUFERT BORRELL, MARK	11/07/1975	BARCELONA	FERNANDO	ROSA M
	PUESTE DEL RIO, ALEJANDRO	24/03/1975	BARCELONA		
	PUERTA JIMENEZ, RAMON	13/06/1976	BARCELONA		
	PUERTA REDONDO, JUAN C	05/05/1976	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	PUERTAS HIERLA, CARLOS	27/02/1975	BARCELONA		
	PUEYO MATUTE, CARLOS JAVIER	25/08/1976	TARRAGONA	RAMON	ANA MARIA
	PUEYO ZAFRA, JAVIER	22/08/1974	BARCELONA		
	PUIG RAM, GABRIEL F	06/10/1976	BARCELONA		
	PUIGGROS LLAVINES, ENRIQUE	16/07/1974	BARCELONA		
	PUNTER CANO, ALEJANDRO	03/12/1975	BARCELONA		
	QUERALT PALAU, JOSE	06/11/1975	BARCELONA		
	QUERO ARENAS, FRANCISCO J	22/08/1974	SABADELL	ANTONIO	DULCE
	QUERO PEREZ, EUGENIO	02/02/1974	BARCELONA		
	QUESADA LEON, JORGE	31/01/1975	BARCELONA		
	QUINANA GONZALEZ, JOSE A	14/08/1975	BARCELONA		
	QUINTEN WASSL, N, OLIVER	04/10/1974	BARCELONA		
	QUINTERO CORBI, JAVIER	09/10/1975	BARCELONA		
	QUINTERO MARTINEZ, ALFREDO	29/04/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOSE	ANTONIA
	RABERTE ANDRES, ENRIQUE	03/07/1975	BARCELONA		
	RAFOLS LABORAE, JUAN	30/11/1974	BARCELONA		
	RAMENTOL MARIN, FRANCISCO	11/09/1975	BARCELONA		
	RAMERI BULLANI, MARIO C	22/12/1976	BARCELONA		
	RAMIREZ MUÑOZ, RAFAEL	08/04/1974	BARCELONA		
	RAMIREZ SITJAS, OSCAR	01/11/1974	BADALONA		
	RAMON GONZALEZ, CARLOS	15/12/1974	BARCELONA		
	RAMON ROGRIGUEZ, JOSE	08/09/1975	BARCELONA		
	RAMOS COS, ALEJANDRO	02/07/1975	BARCELONA		
	RAMOS CRUZ DE LA, ANGEL	20/02/1976	BARCELONA		
	RAMOS DIEGO, DIEGO	19/01/1975	BARCELONA		
	RAMOS ESTUDILLO, XAVIER	22/08/1974	BARCELONA		
	RAMOS LADEHESA, JUAN	10/08/1976	BARCELONA		
	RANCHAL ROS, OSCAR	15/08/1975	BARCELONA		
	RAYA LORITE, JOSE M	10/07/1976	BARCELONA		
	RAYO OBRADORS, JORGE M	15/07/1975	BARCELONA		
	RBACH TERNS, ENRIC	20/04/1976	BARCELONA		
	REBAÑO HERA, JUAN	16/09/1974	BARCELONA		
	RECHES BERROGAL, JUAN	06/08/1974	MANLLEU	MARTIN	CARMEN
	RECIO CARAS, ALBERTO	20/08/1975	BARCELONA		
	REDONDO FERNANDEZ, JUAN	02/02/1974	VIC	JOAQUIN	ANTONIA
	REINA RODRIGUEZ, MANUEL	20/06/1976	BARCELONA		
	REINOSO GODINO, JOSE A	05/06/1975	BARCELONA		
	REIÑALDO GRANADOS, DIEGO	09/09/1974	BARCELONA		
	REJAS SANCHEZ, OSCAR	02/07/1974	BARCELONA		
	RELOBA GOMEZ, JOSE	29/05/1975	BADALONA	JOSE	CONCEPCION
	REMON DELTELL, SERGIO	14/09/1975	BARCELONA		
	RENDON GOMEZ, OSCAR	23/11/1974	BARCELONA		
	RENOM SUAREZ, GUSTAVO N	03/07/1976	BARCELONA		
	RENTERO PERALES, SAUL R	03/02/1976	BARCELONA		
	REÑE RIBO, MIGUEL ANG	01/09/1974	BARCELONA		
	REQUENA ANDRES, LUIS M	16/01/1975	BARCELONA		
	REQUENA TRAVE, ANTONIO	27/02/1975	GRANOLLERS	MANUEL	ESTRELLA
	REQUETO REGO, JAVIER	25/04/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	NATILIO	CELSA
	RESA FORTUN, JUAN C	02/07/1975	PALMA DE MALLORCA	PEDRO	JULIANA
	RETANA DURAN, ROBERTO	13/08/1976	TARRAGONA		
	REU TORO, ANTONIO J	12/07/1974	BARCELONA		
	REVILLAS CAÑEVERAS, JOSE A	02/09/1976	BARCELONA		
	REY DOMENECH, JOAN ANTONIO	12/09/1976	SABADELL	ANTONIO	M. TERESA
	REYES GALLARDO, FRANCISCO	04/01/1976	BARCELONA		
	REYES GARCIA, ANTONIO	26/03/1976	BARCELONA		
	REYES JIMENEZ, JOSE LUIS	08/10/1975	IGUALADA	MARIANO	ROSA
	REYES MORENO, JUAN A	28/04/1975	BARCELONA		
	REYES ZORRILLA, JUAN A	20/03/1976	BARCELONA		
	RIBERA FEINER, JOSE	09/12/1975	BARCELONA		
	RIBERO LOZANO, JUAN J	24/03/1974	BARCELONA		
	RIERA FERNANDEZ, IGNACIO	06/10/1976	IGUALADA	FRANCISCO	MARGARITA
	RIERA GIFRA, FRANCESC	07/02/1974	SANTA MARIA DE PALAUTORDERA	RAMON MARIA	M. ASUNCION
	RIGOL VIDAL, JOSE M	29/08/1974	BARCELONA		
	RINCON RINCON, JOSE L	03/06/1974	BARCELONA		
	RINCON RIVERO, RAMON	10/06/1974	BARCELONA		
	RIPALLES RUIZ, JORGE	09/10/1976	BARCELONA		
	RIPODAS RADON, JOAQUIN	06/01/1974	BARCELONA		
	RIPOLL ARMENGOU, BORIS	03/02/1976	BARCELONA		
	RIUS CARMONA, OSCAR	17/12/1976	BARCELONA		
	RIUS GRANE, MIGUEL	05/08/1975	BARCELONA		
	RIVALENTE PEREZ, JUAN M	23/06/1976	BARCELONA		
	RIVAS GARCIA, JAVIER	24/08/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOSE	TERESA
	RIVERA ASTRUCH, SEBASTIAN	20/01/1976	GIRONA	ANTONIO	ENGRACIA
	RIVERO ALCAZAR, DANIEL N	16/08/1974	BARCELONA		
	RIVERO CONTRERAS, IVAN	19/04/1976	BARCELONA		
	RIVILLA NAVARRO, OSCAR	06/02/1974	BADALONA	PEDRO	MERCEDES
	ROBLES BASSAS, ISAAC	26/01/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JOAQUIN	ELVIRA
	ROBLES OLIVA, ANTONIO	30/12/1974	BARCELONA		
	ROBREÑO LABRADOR, FERNANDO C	05/03/1974	BARCELONA		
	ROCA GODOY, DAVID	16/06/1976	BARCELONA		
	ROCA VALLIRANA, RICARDO	30/07/1974	BARCELONA		
	ROCAMORA ROS, DAVID	29/06/1974	BARCELONA		
	ROCHE ANGLI, JAVIER	02/12/1974	BARCELONA		
	ROCU MBUÑA, ENRIQUE	16/06/1974	66900	EULOGIO	ANGELES
	RODRIGEZ DOMINGUEZ, OSCAR	29/01/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ AZPURUA, DAVID	19/07/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ BARGALLO, LUIS	21/12/1976	BARCELONA		
	RODRIGUEZ CALDERON, SERGIO	08/01/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ CASTRO, CARLOS	23/10/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ DIEZ, JUAN	23/07/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ DUFFO, IVAN	03/02/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ DURAN, DAVID	02/04/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ GARCIA, FCO. JAVIER	28/06/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	ANTONIO	ANTONIA
	RODRIGUEZ GARCIA, JAVIER	09/01/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ GARCIA, JOSE A	19/04/1974	MADRID	DIEGO	ANA
	RODRIGUEZ GOMEZ, ANTONIO	15/05/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	CARLOS	AMANCIA
	RODRIGUEZ GOMEZ, JOSE	06/02/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ GONZALEZ, ALFONSO	30/11/1974	BARCELONA	JUAN	ENCARNA
	RODRIGUEZ GONZALEZ, JUAN	04/11/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JUAN	MARIA
	RODRIGUEZ GONZALEZ, PEDRO	31/07/1976	BARCELONA		
	RODRIGUEZ GUERRERO, SANTIAGO	18/03/1967	BARCELONA	JAIME	MARIA
	RODRIGUEZ HERNANDEZ, EDURNE	06/02/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ ISILDA, JUAN MANUEL	03/08/1975	SURIA	ISAC	MARIA
	RODRIGUEZ JIMENEZ, GIL	22/06/1976	BARCELONA		
	RODRIGUEZ JIMENEZ, JUAN	12/10/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ LOPEZ, OSCAR	03/10/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	FRANCISCO	MANUELA
	RODRIGUEZ LORENZO, FRANCISCO	11/03/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ MARCOS, JOSE A	11/01/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ MARGA, PEDRO	17/06/1976	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	RODRIGUEZ MENENDEZ, ANTONIO	09/02/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ MURCIANO, DAVID	05/01/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ NAVARRO, ENRIQUE	21/03/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ NOVOA, OSCAR	31/07/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ NUÑEZ, RAFAEL	19/07/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ OLIVER, ANDRES	14/02/1967	TARRAGONA	ANDRES	JUANA
	RODRIGUEZ PEREZ, OSCAR	16/06/1974	BARCELONA		
	RODRIGUEZ RAMBLA, ORIA	17/10/1975	BARCELONA	ANGEL	TRINIDAD
	RODRIGUEZ RAVENTOS, MARIO	12/02/1975	VILADECANS	FCO	JOSEFA
	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, RICARDO	25/12/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ SANDRA, ALBERTO	01/05/1975	VIC	ALBERTO	ANTONIA
	RODRIGUEZ SOLA, ANTONIO	28/05/1975	BARCELONA		
	RODRIGUEZ TORRES, JOSE	26/05/1976	VILADECANS	JULIO	CONCEPCION
	RODRIGUEZ VOLAR, JAVIER	07/06/1976	BARCELONA		
	RODRIGUEZ CANO JULIA, DIEGO	18/06/1976	BARCELONA		
	RODRIGUEZ SOLANO WECKBRODT, KATINKA	07/04/1976	BARCELONA		
	ROGET RAMOS, FELIO	09/10/1974	BARCELONA		
	ROGNONI CERT, BERNAT	17/08/1974	BARCELONA		
	ROIG GARCIA, DANIEL	29/01/1974	BARCELONA		
	ROIG RODRIGUEZ, EDUARDO	27/09/1976	BARCELONA		
	ROIZ PEREZ, ESDRAS	25/06/1976	BARCELONA		
	ROJAS BAYON, MANUEL	27/08/1976	BARCELONA	PASCUAL	ROSA M
	ROMA MORILLAS, ALBERTO	16/03/1976	BARCELONA		
	ROMAN CASAS, JULIO	30/10/1976	BARCELONA		
	ROMAN UGAL, AMALIO	22/01/1976	BARCELONA	ANTONIO	ISABEL
	ROMANILLOS CARRERA, IVAN	13/06/1975	BARCELONA		
	ROMERA LOPEZ, LUIS	16/04/1976	GIRONA	LUIS	CAROLINA
	ROMERO FERNANDEZ, RAFAEL	03/03/1974	BARCELONA		
	ROMERO GARCIA, DANIEL	26/06/1976	BARCELONA		
	ROMERO MOLINA, JAVIER	14/04/1975	BARCELONA		
	ROMERO OSETE, ISMAEL	14/05/1975	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	ANTONIO	SOLEDAD
	ROMERO RAMIREZ, DAVID	23/02/1974	BARCELONA		
	ROMERO REINA, JUAN C	31/05/1976	BARCELONA		
	ROMERO ROMERO, ANTONIO J	18/07/1975	BARCELONA	FERNANDO	YOLANDA
	ROMERO VAZQUEZ, SERGIO	08/08/1975	BARCELONA		
	ROMERO VEGA, JAVIER	10/03/1975	SANTA COLOMA DE GRAMANET	FRANCISCO	RAMONA
	ROMERO VELA, JOSE M	09/06/1974	BARCELONA		
	ROMERO VENTURA, RICARDO J	12/01/1974	BARCELONA		
	ROMEU MORAN, WALTER	30/01/1974	BARCELONA		
	RONDON CABEZA, FRANCISCO	13/09/1974	BARCELONA		
	ROS CUENCA, MANUEL	17/05/1975	BARCELONA		
	ROS FERNANDEZ DE PINEDO, JOAN	23/02/1976	BARCELONA		
	ROSA JUNQUERA, LUIS	12/04/1974	BARCELONA		
	ROSA DE LA BLAZQUEZ, DANIEL	10/03/1975	BARCELONA		
	ROSALEN MECA, JUAN F	07/10/1974	BARCELONA		
	ROSELL RAMIS, JORGE	26/03/1976	BARCELONA		
	ROSELLO CAMPDESUÑER, JORGE J	30/08/1975	BARCELONA		
	ROSMAR CATALA, XAVIER	23/03/1976	BARCELONA		
	ROVIRA ABARCA, CARLOS	03/11/1975	BARCELONA		
	ROYO ESCUDERO, JUAN F	15/08/1974	REUS		
	ROZAS ROZAS, EUSEBIO	04/04/1976	BARCELONA		
	RUANO RONCERO, JAVIER	02/09/1975	BARCELONA		
	RUBIO COLMENA, JOSE A	05/12/1976	BARCELONA		
	RUBIO COLMENA, JUAN C	04/01/1975	BARCELONA		
	RUBIO ESTRADA, EDUARDO	26/07/1974	BARCELONA		
	RUBIO MORALES, JUAN CARLOS	24/09/1974	GRANADA		
	RUBIO ROCA, ESTEBAN	08/06/1975	BARCELONA		
	RUBIO VILA, ENRIQUE	23/12/1975	BARCELONA		
	RUEDA BARNIOL, MANUEL	19/01/1975	BARCELONA		
	RUEDA GUIRAU, EDUARDO	14/05/1975	BARCELONA		
	RUIZ ARNAL, FRANCISCO	20/06/1974	BARCELONA		
	RUIZ ARREGUI, ALBERTO	16/02/1974	BARCELONA		
	RUIZ BLANCO, BRUNO	04/08/1976	BARCELONA		
	RUIZ BOSCH, MARIO	14/05/1976	BARCELONA		
	RUIZ CAMPUZANO, ANTONIO	28/12/1974	BARCELONA		
	RUIZ CARRO, SERGIO	27/09/1976	BARCELONA		
	RUIZ FERNANDEZ DE LA REGUER, DAVID	08/04/1974	BARCELONA		
	RUIZ GONZALEZ, ALFONSO	12/06/1974	BARCELONA		
	RUIZ JANSÁ, JORGE	12/04/1974	BARCELONA		
	RUIZ LAFUENTE, LUIS	28/09/1974	BARCELONA		
	RUIZ LARIO, OSCAR	16/08/1975	BADALONA	JOSE ANT	CLARA
	RUIZ LINARES, FRANCISCO	21/09/1976	BARCELONA		
	RUIZ MORA, JESUS	17/12/1975	BARCELONA		
	RUIZ MORATE, OSCAR	17/10/1976	BARCELONA		
	RUIZ PEÑALVER, LUIS	30/05/1974	BARCELONA		
	RUIZ RODRIGUEZ, ANTONIO JOS	19/03/1975	VILANOVA I LA GELTRU	ANTONIO	DOLORES
	RUIZ ROMERO, FCO. JOSE	15/07/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	RUIZ SANGERMAN, ISAAC	13/04/1976	CALELLA	EMILIO	MERCEDES
	RUIZ VELASCO, GABRIEL A	02/03/1976	BARCELONA		
	RUMERO VILLADA, DAVID	13/05/1975	MONTORNES DEL VALLES	PEDRO	GLCRIA
	RUTH, ALEXANDER	25/12/1976	BARCELONA		
	RUZ MORENO, JORGE	17/04/1974	BARCELONA		
	SABATELL OLIVA, JAIME	23/03/1976	BARCELONA		
	SABE SOLE, JORGE J	24/05/1974	BARCELONA		
	SADA RODRIGUEZ, DAVID A	05/11/1976	BARCELONA		
	SAEZ COSTA, DAVID	09/10/1974	BARCELONA		
	SAEZ ROLDAN, FCO JAVIER	11/07/1976	BARCELONA		
	SAFELIPE ALCARAZ, DANIEL	17/07/1974	BARCELONA		
	SAGRISTA ROVIRA, EDUARD	10/10/1975	BARCELONA		
	SAGUES DETOLLENAERE, ALBERTO	14/01/1976	VILANOVA I LA GELTRU	MIGUEL	CONCEPCION
	SAK, DAVID	19/05/1976	TARRAGONA	ALBERTO	VERA MARGARITA
	SALA CARRASCO, CARLOS	09/08/1975	MANRESA	VICENTE	HLEINA JANI
	SALA GIL, FERNANDO	11/06/1976	BARCELONA	SALVADOR	CARLOS
	SALA JIMENEZ, JOSE M	29/09/1975	BARCELONA		
	SALA SERRA, JOSE	11/05/1974	VIC	ESTERAN	CARME
	SALAMANCA BARRIOS, FRANCISCO	25/05/1975	BARCELONA		
	SALAMANCA OLIVARES, JONATAN	29/07/1975	BARCELONA		
	SALAS ANDRADE, MANUEL	18/12/1974	MALA	MANUEL	DOLORES
	SALAS COLL, FIDEL	13/12/1974	BARCELONA		
	SALAS GUERRERO, DAVID	12/04/1974	BARCELONA		
	SALAS MOLO, JAVIER	07/07/1974	BARCELONA		
	SALAZAR NORIEGA, ENRIQUE A	06/01/1975	BARCELONA		
	SALAZAR PISA, MIGUEL A	17/07/1976	BARCELONA		
	SALAZAR TERRON, EMILIO J	04/04/1974	BARCELONA		
	SALDAÑA CASTILLO, ANTONIO J	31/08/1975	BARCELONA		
	SALGADO ROMAN, JUAN FRANCI	01/07/1974	BADALONA	FRANCISCO	M DOLORES
	SALGUERO SALGUERO, ANTONIO	14/03/1975	BARCELONA		
	SALGUERO SALGUERO, BERNABE	14/01/1976	BARCELONA	AMADOR	DOIRES

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	SALINAS BECERRA, ENRIQUE	12/04/1974	GRANOLLERS	JUAN	ANTONIA
	SALIVA RODRIGUEZ, MARCOS	19/07/1974	BARCELONA		
	SALMERON MONTFORT, SERGIO	12/04/1975	BARCELONA		
	SALOER MARTINEZ, JORGE	14/12/1974	BARCELONA		
	SALSAS LEVAR, ROGER	26/11/1974	BARCELONA		
	SALVADOR ROMA, JOSE M	21/01/1974	BARCELONA		
	SALVADOR CAMUÑAS, JOSE ANT.	02/10/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	SALVADOR OLIVA, DAVID	03/02/1975	BARCELONA		
	SALVADOR POURSELLE, EUNICE	01/07/1974	BARCELONA		
	SAMANIEGO RUIZ, ISMAEL	20/06/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	ADOLFO	ISABEL
	SAMPER LLORCA, FRANCISCO	01/01/1974	BARCELONA		
	SAN FELIU ROCA, VICTOR	19/11/1974	BARCELONA		
	SANBLANCAT FERRAZ, ROBERTO	06/07/1974	BARCELONA		
	SANCEDA MEDINA, SANTIAGO	02/12/1974	BARCELONA		
	SANCH LOPEZ, ALBERTO	17/08/1976	BARCELONA		
	SANCHEZ ARANDA, ANTONIO	08/05/1976	BARCELONA		
	SANCHEZ ARRUFAT, JORGE A	23/04/1976	BARCELONA		
	SANCHEZ AYALA, YENIFER	21/01/1975	BARCELONA		
	SANCHEZ BALZQUEZ, FCO MANUEL	04/06/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ BRAVO, JAIME	20/07/1975	BARCELONA		
	SANCHEZ CANALES, IGNACIO	09/04/1976	BARCELONA		
	SANCHEZ CHACON, JUAN J	10/07/1976	BARCELONA		
	SANCHEZ DE CASTRO, JOSE M	22/01/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ DIAZ, MIGUEL	29/01/1975	BARCELONA		
	SANCHEZ ESCORIHUELA, DAVID	07/03/1975	BARCELONA		
	SANCHEZ FERREIRO, DAVID	17/05/1976	BARCELONA		
	SANCHEZ GOMEZ, CARLOS	17/02/1976	TARRAGONA	RTAFEL	JUANA
	SANCHEZ GONZALEZ, IVAN	25/11/1976	VILADECANS	MIGUEL	JOSEFA
	SANCHEZ GONZALEZ, JORGE	08/06/1976	BARCELONA		
	SANCHEZ GRILLO, DANIEL	27/06/1976	BARCELONA		
	SANCHEZ GUIRADO, ALBERTO	02/04/1975	BARCELONA		
	SANCHEZ JIMENEZ, VICENTE	29/08/1975	MOLLET DEL VALLES	JOAQUIN	JOSEFA P
	SANCHEZ LACASA, JOSE A.	12/06/1975	PALAFOLLS	VICENTE	FRANCISCA
	SANCHEZ LEAL, VICENTE	13/08/1974	BARCELONA	JUAN	AMPARO
	SANCHEZ MARTIN, ALBERTO	15/07/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ MATA, MIGUEL A	03/03/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ MILAN, JULIAN	25/01/1975	BARCELONA		
	SANCHEZ MORO, ANTONIO	22/07/1976	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	SANCHEZ ORTIZ, JUAN ANTONIO	26/10/1976	TERRASSA	JOSE	QUITERIA
	SANCHEZ PAIS, FRANCISCO	06/06/1975	BARCELONA		
	SANCHEZ PEREZ, JUAN J	24/06/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ PEREZ DE VI/ASPRE, OSCAR	20/12/1975	SABADELL	SANTIAGO	M.CARMEN
	SANCHEZ ROCAMORA, ALBERTO	30/09/1975	BARCELONA		
	SANCHEZ SAHUQUILLO, SERGIO	31/12/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	SANCHEZ SANCHEZ, ENRIQUE	16/07/1976	TORRES DE SEGRE	RAMON	ENRIQUETA
	SANCHEZ SANCHEZ, JUAN M	18/12/1975	BARCELONA		
	SANCHEZ SANFULGENCIO, JESUS	24/03/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ SERRANO, FCO JAVIER	09/04/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ SUAREZ, JAVIER	02/07/1976	BARCELONA		
	SANCHEZ TIENZA, AGUSTIN	20/02/1974	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JUAN	PILAR
	SANCHEZ TRULLAS, FERNANDO	30/03/1976	BARCELONA		
	SANCHEZ VAN MOUZIK, ANDRES	24/02/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	SANCHEZ VERA, SALVADOR J	11/09/1976	BARCELONA		
	SANCHEZ VILA, JUAN R	19/05/1976	BARCELONA		
	SANCHEZ DE AMO, IVAN	20/02/1976	BADALONA	FRANCISCO	ROSA
	SANCHEZ GIL ALARCON, JOSE R	07/11/1974	BARCELONA		
	SANCHEZ MONTAÑEZ MURILLO, FRANCISCO	09/08/1976	BARCELONA		
	SANCHIS AYCART, JOAQUIN	14/06/1974	BARCELONA		
	SANCHO NAVARRO, JAVIER	22/11/1974	BARCELONA		
	SANCHO RUIZ, JAVIER	21/03/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOSE	VALLE
	SANLEHY CAMPOY, ROBERTO	04/09/1975	BARCELONA		
	SANMARTIN MARIN, PEDRO	29/10/1975	BARCELONA		
	SANS CASTILLO, MARC	08/03/1975	BARCELONA	ANTONIO	RCSARIO
	SANS MARTI, JORGE	01/03/1976	BARCELONA		
	SANTAMARIA OLMO, FELIX	26/07/1976	BARCELONA		
	SANTIAGO FABREGAT, PEDRO	04/12/1974	BARCELONA		
	SANTIAGO LOPEZ, ANTONIO	22/03/1976	BARCELONA		
	SANTIAGO MOTOS, JESUS	15/05/1975	BARCELONA		
	SANTOS EXPOSITO, LUIS	04/12/1976	BARCELONA		
	SANTOS LOPEZ, FRANCISCO	03/07/1975	BARCELONA		
	SANTOS SAIZ, SANTIAGO	15/09/1976	GIRONA	JOAQUIN	ANTONIA
	SANVICENTE BRUCE, DANIEL	11/06/1976	BARCELONA		
	SANZ DIAZ, SATURNINO	06/05/1974	BARCELONA		
	SANZ GONZALEZ, FRANCISCO	27/03/1975	BARCELONA		
	SARAIVA, IVAN	01/07/1976	OLOT		
	SARO APARICIO, ANTONIO	17/12/1974	BARCELONA		
	SARRIA SIMO, ROGER	06/09/1974	BARCELONA		
	SASSEN VAN ELSLOO BETZNER, FRANCESCA	11/03/1974	BARCELONA		
	SATZ, AURA	07/09/1974	BARCELONA		
	SAUGES QUEROL, MIGUEL	12/05/1976	BARCELONA		
	SAULO CECILIANO, GERAR	14/04/1975	BARCELONA		
	SAURE GARCIA, JOSE ANTON	26/08/1974	BARCELONA		
	SAVE PERIS, MARCOS	15/11/1974	BARCELONA		
	SAYOL REQUENA, JOSE MARIA	22/08/1974	GRANOLLERS	MARIANO	CARMEN
	SCHAFF MOLL, ANAIS	13/03/1974	BARCELONA		
	SCHALLIES, AXEL	02/10/1974	BARCELONA		
	SCHALLPP, NICOLAS	22/04/1974	BARCELONA		
	SCHLATTER, MICHAEL A	25/04/1974	BARCELONA		
	SCOTT, ALCYONE E	05/08/1975	BARCELONA		
	SEBASTIA CLARAMUNT, MIGUEL	16/09/1976	BARCELONA		
	SEBASTIAN BISART, MANEL	21/01/1975	BARCELONA	MANUEL	MARIA
	SEDANE PINEIRO, MANUEL V	11/06/1974	BARCELONA		
	SEDE JARAUTA, ANTONIO JES	27/03/1975	BADALONA	ANTONIO	ANA LIDIA
	SEHANN, IVO	15/02/1975	BARCELONA		
	SEFIANI, HMED B	02/08/1975	BARCELONA		
	SEGOVIA GIMENO, JORGE	09/05/1974	BARCELONA		
	SEGUERA TREVIÑO, ISMAEL	25/09/1975	BARCELONA		
	SEGURA CORRALES, ALBERTO	08/05/1974	65500	RAMON	EULALIA
	SEMPERE SANCHEZ, JOSE A	07/11/1974	BARCELONA		
	SENA PRITSCH, JOSE M A	22/10/1975	BARCELONA		
	SEOANE TACCHINI, ANTONI	14/10/1969	PARIS		
	SERLES LOPEZ, JAVIER	12/11/1975	BARCELONA		
	SERRA VENTURA, JOSE M	08/08/1974	BARCELONA		
	SERRA MARTI, EDUARD	29/07/1975	BARCELONA		
	SERRA SIMO, IVAN	27/08/1976	BARCELONA		
	SERRANO MIRABET, JOSE	10/10/1974	BARCELONA		
	SERRANO PALOMARES, JUAN A	02/11/1975	BARCELONA		
	SERRANO SEGURA, JESUS	25/12/1974	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	SERRANO VILLALBA, ANTONIO	27/07/1974	SABADELL	ILDEFONSO	MARIA
	SERRAS CLAROS, RICARDO	10/05/1975	BARCELONA		
	SERRASQUETA FERNANDEZ, SERGIO	07/08/1976	BARCELONA		
	SERRAT CORELLA, JOSE R	07/10/1974	BARCELONA		
	SERRATOSA LOPEZ, SANTIAGO	02/06/1975	VIC	RAMON	PURA
	SETTE, HALAH A	18/05/1975	BARCELONA		
	SEUS VICENTE, JORGE	18/07/1976	BARCELONA		
	SEVILLA FERNANDEZ, VALENTIN	06/11/1974	GRANOLLERS	MANUEL	FRANCISCA
	SEVILLA PEREZ, FCO JAVIER	30/12/1976	BARCELONA		
	SEVILLA PUJOL, MARCOS	05/08/1975	BARCELONA		
	SEVILLANO SAAVEDIA, BLAS	25/04/1976	BARCELONA		
	SEVILLOLA SELLES, JUAN	13/10/1976	ESPLUGUES DE LLOBREGAT	JUAN	M. ISABEL
	SHERIFF, ASAHK	03/10/1975	BARCELONA		
	SILVA AMOR, GUSTAVO	09/11/1976	BARCELONA		
	SILVA GONZALEZ, ALFREDO	26/06/1975	BARCELONA		
	SILVA PEREZ, FRANCISCO	15/06/1975	BARCELONA		
	SILVA OLIVEIRA COIMBRA, JAVIER DA	07/05/1975	BARCELONA		
	SIOIANES BOSCH, ENRIQUE J	04/03/1976	BARCELONA		
	SIRAT REIFS, SERGIO	18/05/1976	SABADELL	JORGE	JULIA
	SOLA DIAZ, LUIS	19/04/1975	BARCELONA		
	SOLA QUEROL DE, ALFONSO	13/04/1976	BARCELONA		
	SOLDEVILLA GONZALEZ, RASEDO	11/04/1975	BARCELONA		
	SOLE BARRAFON, DAVID	17/01/1974	BARCELONA		
	SOLE VALLS, JULIAN	11/05/1975	BARCELONA		
	SOLE ALBERT, JORGE	02/10/1975	BARCELONA		
	SOLER ALVEA, JUAN	08/12/1976	BADALONA	JUAN	JOSEFA
	SOLER MARTINEZ, ENRIQUE	07/12/1975	BARCELONA		
	SOLER VIDAL, JOSE	10/01/1975	BARCELONA		
	SOLETO CIFUENTES, DAVID	18/08/1975	BARCELONA		
	SOLIAI MIGUEL, JORGE	25/12/1974	BARCELONA		
	SOPESENS BAÑOS, DIEGO	06/12/1974	BARCELONA	JESUS	JUANA
	SORRIBES RODRIGUEZ, VICENTE	02/01/1974	BARCELONA		
	SORROCHE SAEZ, ANTONIO	23/09/1974	BARCELONA		
	SOSA ACOSTA, FRANCISCO	07/09/1974	BARCELONA		
	SOTIL ECHE, HUGO A	31/10/1975	BARCELONA		
	SOTO MORENO, JOSE	01/07/1976			
	SOZA VILLSVICENCIO, ERIC	17/04/1974	VALENCIA	JUAN	LILIAM
	SPENRATH, OLIVER	25/08/1975	BARCELONA		
	STRINO PRAT, ORIOL	27/02/1975	BARCELONA		
	STUDERUS BRAU, OLIVER	09/10/1974	BARCELONA		
	SUÑE FRESNEDA, JOAN	27/02/1976	BARCELONA		
	SUÑE GONZALEZ, JOSE M	18/11/1975	BARCELONA		
	SWRISCA RAMOS, MARK	05/09/1974	BARCELONA		
	SYM MORENO, JOHANNES JACOBUS	26/06/1976	TORTOSA	JACOBUS	PILAR
	TAALI, KAMAL	11/10/1976	BARCELONA		
	TAATOU DAANOUN, OSAMA	17/07/1976	BADALONA	MOHAMED	ZOHRA
	TABOADA CASTRO, FRANCISCO	27/06/1975	BARCELONA		
	TAIEB CASTILLO, HARAN	17/04/1976	BARCELONA		
	TARELA NARANJO, ANTONIO J	04/10/1976	BARCELONA		
	TARILONTE TARILANTE, ERNESTO	09/01/1975	BARCELONA		
	TARRAGO GRACIA, GENMA	21/09/1974	BARCELONA		
	TARRATS BALER, JORGE	07/06/1975	BARCELONA		
	TARROQUEL JENKINSON, GABRIEL	21/02/1976	BARCELONA		
	TAWFEG SIMON, TAREK	12/11/1976	BARCELONA		
	TEIXIDOR, IZUMI	30/06/1974	BARCELONA		
	TEIXIDOR MARTINEZ, ORIOL	30/10/1974	BARCELONA		
	TELLKER VILHENA, OSWALD O	28/07/1976	BARCELONA		
	TENA ITCHART, SANTIAGO	06/04/1975	BARCELONA		
	TERRENS FRANCES, DAVID	06/12/1974	BARCELONA		
	TERRER GALERA, RAUL	18/04/1975	BARCELONA		
	TETRUASHVILI, SHABTAI	27/06/1975	68300		
	TIGEL AIXALA, ANTONIO	22/08/1975	BARCELONA		
	TOCADO NONELL, JUAN	05/10/1976	BARCELONA		
	TOMAS TENA, ALEJANDRO	14/04/1975	BARCELONA	JOSE	CRISTINA
	TORNE MURILLO, JOSE	24/12/1974	BARCELONA		
	TORNO BLANCO, FELIX	31/01/1974	BARCELONA		
	TORNO TRILLA, MARCOS	10/07/1974	BARCELONA		
	TOROLLOSA MORALES, SAMUEL	12/04/1974	BARCELONA		
	TORRA LLONCH, ANTONIO	23/01/1974	SABADELL	ANTONIO	M. TERESA ANA
	TORRE SANCHEZ, DANIEL DE L	12/12/1974	BADALONA	ILDEFONSO	
	TORRE DE LA SAN MIGUEL, SANTIAGO	01/03/1976	BARCELONA		
	TORRECILLAS MASSA, JUAN MANUEL	30/06/1975	SABADELL	MANUEL	ASCENSION
	TORRELL TORRENTE, CRISTIAN	24/06/1974	BARCELONA		
	TORRENS BABUGLIAR, JESUS	23/08/1974	BARCELONA		
	TORRENT GOÑE, IVAN	05/04/1976	BARCELONA		
	TORRENT ORIOL, FERNANDO	07/05/1974	BARCELONA		
	TORRENTS HERNANDEZ, ANDRES	06/07/1974	S/C DE TENERIFE		
	TORRES ANTON, GINES	18/06/1975	SABADELL	FRANCISCO	DOLORES
	TORRES ARBONES, FRANCISCO JAVIER	12/03/1976	REUS	RAMON	ANGELA
	TORRES GONZALEZ, SHEILA	11/05/1974	BARCELONA		
	TORRES LEAL, ALFONSO	11/11/1976	BARCELONA		
	TORRES LOPEZ, MIGUEL DE	15/05/1975	BARCELONA		
	TORRES MOLINA, ALBERT	23/02/1976	BARCELONA		
	TORRES NOVA, ALEJANDRO	21/05/1976	BARCELONA		
	TORRES QUEROL, DAVID	09/10/1975	BARCELONA		
	TORRES VAZQUEZ, DENIS	31/08/1976	BARCELONA		
	TORRES ZAFRA, SERGIO	07/01/1975	BARCELONA	JOSE	NIEVES
	TORRICO HERNANDEZ, OSCAR	16/05/1976	BARCELONA		
	TOSTOS RUIZ, JOSE A	09/01/1975	MOLLET DEL VALLES	JOSE	ISIDORA ANA M
	TRALLERO ARNAU, EMILIO	03/10/1975	BARCELONA	EMILIO	
	TREUTLEIN HOFMEISTER, THOMAS	16/12/1975	BARCELONA		
	TRIAS MORA, ALFONSO C	29/04/1976	BARCELONA	CARLOS	BARBARA L
	TRIVES HINETO, FCO JOSE	09/07/1975	BARCELONA		
	TRO ZARAGOZA, ISRAEL	13/02/1976	BARCELONA		
	TRONCOSO PAZO, ALEJANDRO	19/08/1976	BARCELONA		
	TRUQUELL DURA, MARC	20/04/1976	BARCELONA		
	TUELLS JANSSON, ANTONIO	16/02/1974	BARCELONA		
	TUIZO PUIG, CARLOS M	25/10/1976	BARCELONA		
	TUTUSANS RODRIGUEZ, JOSE J	03/07/1975	BARCELONA		
	UGARTE ALMOROS, JULIO J	30/07/1974	BARCELONA		
	UGARTE ALMOROS, JULIO	09/07/1975	BARCELONA		
	UGARTE LOPEZ, ZIGOR	14/12/1976	BARCELONA		
	URBANO BORRAYO, PABLO J	14/09/1975	BARCELONA		
	URETA VIAL, ANTONIO J	01/03/1974	BARCELONA		
	URIA MONTESERIN, ALBERTO	02/07/1974	BARCELONA		
	URIAN RUIZ, JULIO	29/12/1976	BARCELONA		
	URIARTE PENEN, AITOR	23/07/1976	BARCELONA	PEDRO ANT.	ANA MARIA
	UTCHES ARIÑO, MARCOS P	09/11/1975	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	VALAZQUEZ LEON, FRANCISCO	03/11/1974	BARCELONA		
	VALAZQUEZ MUÑOZ, VICTOR	06/11/1974	BARCELONA		
	VALCARCEL CAMPOS, JONATAN	30/04/1976	BARCELONA		
	VALCARCEL LILLIE, PABLO M	09/05/1975	BARCELONA		
	VALCARCEL MACAYA, JOSE M	09/10/1976	BARCELONA		
	VALENCIA ENRIQUEZ, GUIOMAR E	21/12/1976	BARCELONA		
	VALENTI VAZQUEZ, HUGO	03/02/1976	BARCELONA		
	VALENTINI COLOMER, EZEQUIEL	20/09/1974	BARCELONA		
	VALENTINI COLOMER, SANTIAGO	31/03/1976	BARCELONA		
	VALENZUELA FERNANDEZ, DAVID	08/06/1976	BARCELONA		
	VALERA BARROS, JOSE MARIA	23/02/1976	ANDORRA LA VELLA	JOSE MARIA	SARA
	VALLE CANTO, ALBERTO	14/03/1975	BARCELONA		
	VALLE LUNA, JUAN M	20/04/1974	BARCELONA		
	VALLE MARTINEZ, JORGE DEL	27/07/1974	BARCELONA		
	VALLE VERNET, MARCOS	02/01/1975	BARCELONA		
	VALLS RINCON, JORGE	04/09/1976			
	VALLS EMILIA, JOSE	13/07/1975	BARCELONA		
	VALVERDE MARTIN, DANIEL	03/04/1975	BARCELONA		
	VALVERDE RUBIO, MANUEL	19/05/1974	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	VAN DER POEL, EKLLI S	08/08/1974	BARCELONA		
	VAN HEDEL RAMOS, JORGE	20/06/1974	GRANOLLERS	ALBERTUS	IGNACIA
	VAN KOOTEN, BAS G	16/02/1974	BARCELONA		
	VANCELLS COLL, BERY	27/09/1975	BARCELONA		
	VANONI LETICIA, LUCA	12/03/1975	BARCELONA		
	VAQUE COLOMINAS, JOSE	04/01/1974	BARCELONA		
	VAQUER DOMINGO, JORDI	11/11/1976	BARCELONA		
	VARELA CASTOYA, ALBERTO	29/12/1976	BARCELONA		
	VARELA JURADO, MIGUEL	26/05/1974	BARCELONA		
	VARES CORRAL, VICENTE	24/11/1976			
	VARGAS AMAYA, FRANCISCO	25/04/1975	BARCELONA		
	VARGAS BATISTA, FERNANDO	10/12/1974	BARCELONA		
	VARGAS FANDIÑO, DALLID	18/07/1976	BARCELONA		
	VARGAS FERNANDEZ, ANTONIO	18/02/1976	BARCELONA	MANUEL	ANA
	VARGAS FERNANDEZ, MOISES	11/07/1975	BARCELONA		
	VARGAS GIMENO, OSCAR	27/05/1975	VILANOVA I LA GELTRU	JUAN	ASUNCION
	VARGAS SANTOS, JOSE	25/10/1976	PALMA DE MALLORCA	RAFAEL	ANTONIO
	VAZQUEZ GOMAR, FRANCISCO	18/08/1975	BARCELONA		
	VAZQUEZ MOLLEN, JESUS J	22/10/1975	BARCELONA		
	VAZQUEZ PUIG, DAVID	01/03/1975	BARCELONA		
	VECIANA CASTANY, SERGI DE	02/12/1976	BARCELONA		
	VEGA CANTO, CARLOS	19/07/1974	MALAGA	JOSE M	M CARMEN
	VEGA GOMEZ, FRANCISCO	22/12/1974	BARCELONA		
	VEGA MENA, JUAN C.	11/12/1975	SANTA COLOMA DE GRAMANET		
	VELASCO LOPEZ, OSCAR	07/03/1974	BARCELONA		
	VELEZ CARCELEN, JULIAN	09/07/1976	BARCELONA		
	VELLIDO MERIDA, FRANCISCO	08/06/1975	BARCELONA		
	VELTMAN, JONATAN PAB	27/08/1975	VILANOVA I LA GELTRU	WOOLF	SARAHANN
	VENGE BALBOA, SERGIO	27/02/1976	BARCELONA	NIELS	BELISARIA
	VENTAJA LOPEZ, AGUSTIN CRH	28/08/1975	VILANOVA I LA GELTRU	AGUSTIN	M CARMEN
	VERDEJO PAULIN, FRANCISCO	08/04/1974	BARCELONA		
	VERDIER LYOLOA, JUAN	25/11/1976	BARCELONA		
	VERDU MOLAS, LUIS	22/08/1975	BARCELONA		
	VERGANZONES BURRERO, JORGE	21/11/1974	BARCELONA		
	VERGARA AAA, ANTONIO	22/09/1976	BARCELONA		
	VERU FLORES, PEDRO	17/06/1974	BARCELONA		
	VIAGA TISSERAN, ROBERTO	14/08/1974	BARCELONA		
	VIAPLANA ARMENGOL, JAIME	28/12/1976	BARCELONA		
	VICENTE VICENTE, JULIAN M	03/06/1974	VITORIA		
	VICTORIA GARCIA, MANOLO	04/09/1974	BARCELONA	JOSE	ISABEL
	VIDAL ESCARRE, RICARDO	11/01/1975	BARCELONA		
	VIDAL PARAREDA, ANGEL	29/01/1975	BARCELONA		
	VIDAL VIÑAS, ALBERTO	25/07/1975	BARCELONA		
	VIDIELLA CANO, JUAN A	08/07/1974	BARCELONA	JORGE	M CARMEN
	VIDORRETA VAZQUEZ, OSCAR	02/10/1974	BARCELONA		
	VILA BLAY, GUIDA	15/06/1974	BARCELONA		
	VILA ESCARRE, SANTIAGO	02/04/1974	BARCELONA		
	VILA MIGUEL DE, JORGE	07/09/1976	BARCELONA		
	VILA OBLITAS, JOSE R	15/08/1975	BARCELONA		
	VILA SABORIT, JOAN	20/09/1975	VIC	BENITO	RAMONA
	VILAMAU VIÑAS, JAVIER	16/12/1974	BERGA	JOSE	M. DOLORES
	VILARRASO HERREROS, SERGIO	08/02/1976	GRANOLLERS	FRANCISCO	LORENZA
	VILARRASO LOPEZ, MANUEL P	06/05/1974	BARCELONA		
	VILAVERDE PEREIRA, JOSE DANIEL	02/12/1976	SANTA COLOMA DE GRAMANET	JOSE	MARIA ELENA
	VILDEN NUÑO, DANIEL	10/08/1974	BARCELONA		
	VILLABONA VARELA, EDUARDO	27/10/1975	BARCELONA		
	VILLAECIJA BAREA, VALLE	22/01/1975	BARCELONA		
	VILLADON HERRERO, JAVIER	07/04/1975	BARCELONA		
	VILLALBA PEÑAFIEL, DAVID	21/09/1974	BARCELONA		
	VILLANUEVA LUQUE, JOSE	04/04/1975	BARCELONA		
	VILLAPLANA BUIRA, DANIEL	17/10/1975	BARCELONA		
	VILLARINO GUERRA, ALBERTO L	24/12/1966	62400		
	VILLEGAS LOPEZ, JOSE	08/02/1976	L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	JOSE	GLORIA
	VILLENA DIEGO, JOSE M	10/05/1975	BARCELONA		
	VINDEZ GONZALEZ, VICTOR	13/10/1975	BARCELONA		
	VIÑALES EXPOSITO, JOSE LUIS	24/01/1974	BARCELONA		
	VIÑAS MIRANDA, JUAN M	11/03/1974	BARCELONA		
	VIÑAS TAJADA, ALEJANDRO	09/02/1976	BARCELONA		
	VIÑALES MORENO, VICENTE	06/09/1975	BARCELONA		
	VITORIA GARCIA, JOSE M	02/07/1974	BARCELONA		
	VIUDES MORENTE, NAYADE	01/05/1974	BARCELONA		
	VIVAS CASTAN, DANIEL	30/12/1974	BARCELONA	ANGEL	MATILDE
	VIVAS MUÑOZ, JOSE	30/11/1976	BARCELONA		
	VIVE PORCHAS, ROGER	23/03/1976	BARCELONA		
	VIVES RUIZ, MARCOS	18/05/1974	BARCELONA		
	WINTER HEEN, THYRONNE W	11/06/1976	BARCELONA		
	WOGATZKY ESSER, LARS	18/08/1976	BARCELONA		
	XAVIER BAYLINA, GONZALO	29/07/1974	BARCELONA		
	YAMAGAMI, YUKA	26/04/1975	BARCELONA		
	YAÑEZ MENDOZA, FCO JAVIER	17/03/1974	SANT CELONI	TORIBIO	ANTONIA
	YBARRA QUIRANTE, DAVID V	14/02/1974	BARCELONA		
	YEBRA GONZALEZ, OSCAR	12/05/1974	BARCELONA		
	YELCHOU YECHOU, ABDELILAH	01/12/1976			
	Z'HIRI SELLAN, JALIL	17/05/1976	BARCELONA		
	ZALDIVAR DE LA HERA, SERGIO	24/06/1974	BARCELONA		
	ZAMORA MULERO, ANGEL	03/12/1975	BARCELONA		
	ZAMORAS SANCHEZ, ISIDRO	21/02/1974	BARCELONA		
	ZAPATA GARCIA, ISABEL	27/10/1974	VILADECANS	ANTONIO	ISABEL
	ZAPATA GONZALEZ, MANUEL D	29/11/1975	BARCELONA		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	ZARATE MARTINEZ, PEDRO ANGE	29/01/1974	BARCELONA		
	ZARGARONA BADIA, ALBERTO	26/02/1975	BARCELONA		
	ZARRUCH ALTOUT, MOHAMED HAR	28/04/1974	GRANOLLERS	ABDESLAM	KHADOUJ
	ZAYAS ROURA, PEDRO A	29/01/1976	BARCELONA		
	ZUAREZ BERMUDEZ, JOSE M	05/01/1974	BARCELONA		
*** Jefatura de personal R.M. Pirenaica Occidental					
*** Calle Vitoria N. 63					
*** 09004 Burgos					
17/02/1996	ABDEL HAMID, SAMY	13/09/1976	BILBAO	SALEM	MANUELA
	AGUILAR JOQUERO, ANGEL	27/04/1976	BILBAO	ANGEL	PALMIRA
	AGUIRRE JUAN, ARKAITZ	11/10/1976	BILBAO	JOSE IGNACIO	MARIA DEL CARME
	AL-CHAARANI PABLOS, SALMAN	12/05/1976	BILBAO	GHALEB	MARIA LUISA
	ALFARO REAL, FERNANDO	18/05/1976	PAMPLONA	MIGUEL	TERESA
	ALFONSO VIVAS, JOSE MANUEL	29/09/1976	BARAKALDO	MANUEL	BENITA
	ALVAREZ RAMOS, RUBEN	18/05/1976	BARAKALDO	FRANCISCO	IRENE
	ARESTI LOBO, AKETZA	27/01/1976	BILBAO	JOSE LUIS	TERESA
	ARLEGUI CHAMIZO, IVAN	07/04/1976	SAN SEBASTIAN	JOSE IGNACIO	JULIANA
	ATANES RODRIGUEZ, JOSE	27/01/1967	BARAKALDO	JOSE	CORONACION
	BARRUETA CELAYA, JOSE LUIS	30/05/1976	BILBAO	IGNACIO	LUCIANA
	BEDIA LIAÑO, ELIAS	23/09/1976	SANTANDER	JESUS	CANDELARIA
	BENIMELI PASTOR, LUIS	13/01/1967	BILBAO	MANUEL	MARIA
	BENNINGHAUS ECHEGARAY, IKER ERIN ALEXANDER	06/12/1976	BILBAO	MANFRED	MARIA ICIAIR
	BERMEJO BERMEJO, ANTONIO M	13/01/1976	PAMPLONA	ANTONIO	AL FONSA
	BORJA DUAL, RAMON	12/11/1976	BILBAO	FRANCISCO JAVIE	AMELIA
	BRIZUELA RODRIGUEZ, DIEGO	17/01/1976	BILBAO		
	CARBALHO PICAZA, INIGO	27/12/1976	BILBAO	PEDRO ANTONIO	AURELINA
	CARRACEDO CALLE, JOSE RAUL	04/11/1976	BARAKALDO	EDELMIRO	MARIA ASUNCION
	CARRALERO FERNANDEZ, IÑAKI	26/01/1976	BARAKALDO		
	CARREIRA COPA, CARLOS	31/07/1976	BARAKALDO		
	CARRERAS VICARIO, JESUS	09/01/1976	BARAKALDO	MANUEL	MARIA
	CASTRILLO CASTRO, FRANCISCO JAVIER	21/01/1976	BARAKALDO	JOSE	MARIA
	CELAYA GONZALEZ, ASIER	29/11/1976	BILBAO	JULIAN	CELIA
	CIRARDA MARTINEZ-INCHAUSTI, HUMBERTO	17/01/1967	BILBAO	HUMBERTO	ANA
	COLLADO DEL HOYO, HECTOR	22/12/1976	SANTANDER	AURELIO	BEGOÑA
	CONTRERAS ECHAIDE, FRANCISCO	21/05/1976	VITORIA		
	CORREIA DA CONCEICAO, ANTONIO MANUEL	21/03/1976	PAMPLONA	SERAFIN	LUCIA
	CORTES CORTES, PEDRO	17/06/1976	BILBAO		
	COSTA FRUTOS, JOSE MANUEL DA	31/01/1976	VITORIA	JOSE JORGE	PETRA
	COTERON AGORRIA, IBON	05/01/1967	BILBAO	JOSE	MARIA
	COX SOTO, ALEXANDER JOHN	01/12/1976	BILBAO	CLIVE JAMES	MARIA DEL CARME
	CRUZ CRAVEIRO, JOSE ROBERTO	28/09/1976	SAN SEBASTIAN	JOQUIN	ARMINDA
	CUESTA CUESTA, RAMON	26/10/1976	CALAMOCHA	SANTIAGO	PILAR
	CUEVAS ORTEGA, FRANCISCO JAVIER	07/07/1976	BARAKALDO	LAZARO	MARIA MILAGROS
	DABIEGES PEREZ, FRANCISCO JAVIER	07/02/1976	BARAKALDO	JOSE LUIS	MARIA BEGOÑA
	DASI DE LA FLOR, SALVADOR	23/07/1976	MIRANDA DE EBRO	JUAN	EMILIA
	DEBTEANO MARTINEZ, INIGO	12/04/1967	BILBAO	JOSE	AURORA
	DIAZ MONTERO, RAUEL	31/01/1967	BILBAO	ANGEL	MARINA
	DIEZ PRIETO, DAVID	21/10/1976	BARAKALDO	JUAN MANUEL	ELISA
	DURAN GOMEZ, AITOR	20/07/1976	VITORIA	ANDRES	MARIA DOLORES
	ECHANIZ ITUARTE, AITZOL	31/05/1976	BILBAO	JOSE JAVIER	MARIA ISABEL
	ECHARE AZCANAGA, JUAN	11/01/1967	BILBAO	GERARDO	BENITA
	ECHEVARRIA ECHEVARRIA, SABINO	09/07/1976	BILBAO	JOSE	AGUSTINA
	ECHEVARRIA GABARRI, ANTONIO	23/08/1976	LOGROÑO		
	ECHEVARRIA USATEGUI, INIGO	13/01/1976	ARRIGORRIAGA	JUAN	BEGOÑA MARIA
	ECHEVERRIA ZUÑIGA, ARTURO	16/10/1976	ESTELLA	JOSE IGNACIO	RAQUEL
	EGUIDAZU BERRIOTEGORTUA, URKO	06/09/1976	DURANGO		
	ELORRIAGA AURRE, AITOR	08/03/1976	GERNIKA-LUMO	DANIEL	MARIA MAGDALENA
	ERCILLA OLABARRI, IGNACIO	01/12/1976	BILBAO	JOSE MARIA	MARIA MILAGROS
	ESPINOSA DE MENA, AITOR	08/12/1976	BILBAO	ANTONIO	MARIA TRINIDAD
	ESTEBAN PARDO, JULIO	18/03/1967	BARAKALDO	CLAUDIO	RUFINA
	FERNANDEZ CABALLERO, RAUL	22/08/1976	BILBAO	AGUSTIN	AGUSTINA
	FERNANDEZ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	27/02/1976	BARAKALDO	JOSE LUIS	MARIA
	FERNANDEZ GARCIA, JAVIER	13/02/1976	SANTANDER	ANTONIO	LUCIA
	FERNANDEZ MELSIO, JOSE RAMON	28/04/1976	SANTURTZI	JOSE MIGUEL	CONSUELO
	FERNANDEZ ORUÑA, GERMAN	14/04/1976	SANTANDER	GERMAN	OLGA
	FERNANDEZ PEREZ, JOSE ALFREDO	24/09/1976	BARAKALDO	BLAS	OLGA
	FRECHILLA MONFORTE, IVAN	03/08/1976	BILBAO	JESUS	MARIA TERESA
	GALENDE CUADRA, JORGE	09/06/1976	BILBAO	PEDRO	MARIA
	GANZEDO ARANGUREN, IKER	20/05/1976	BILBAO	EDORTA GAIZKA	MARIA VICENTA
	GARATE LOPEZ, MIKEL	26/08/1976	SAN SEBASTIAN	LUIS	ANGELICA
	GARCIA COLLADO, SERGIO	20/12/1976	SAN SEBASTIAN	TEOFILO	LUCIA
	GARCIA ECHEVARRIA, LUIS	02/01/1976	BILBAO	JOSE	GREGORIA
	GARCIA GAIDA, MONNEN	15/08/1976	RENTERIA		
	GARCIA GARCIA, MARIO	13/01/1976	RENTERIA	FLORIAN	MARIA
	GARCIA VARELA, JUAN CARLOS	18/06/1976	BILBAO	JOSE	DOLORES
	GAZAZ GUTIERREZ BARQUIN, ALBERTO	20/06/1976	BARAKALDO	IGNACIO	LAURA
	GIL PEREZ, JOSE	28/03/1967	BARAKALDO	ANDRES	PILAR
	GIMENEZ PEREZ, LUIS ALFONSO	21/03/1976	BURGOS	LUIS	CONCEPCION
	GOMEZ VARONA, JOSE IGNACIO	22/06/1976	BARAKALDO	JURVENCIO	ALEJANDRA
	GONCALVES CABECA, JOSE ARMANDO	22/03/1976	SAN SEBASTIAN	ARMENIO ANTONIO	MARIA BELISARDA
	GONCALVES MORGADO, ANTONIO AUGUSTO	19/02/1976	SAN SEBASTIAN	MANUEL ANTONIO	MARIA
	GONZALEZ CORRAL, DAVID	24/07/1976	BARAKALDO	MANUEL	FELICIANA
	GONZALEZ GOMEZ, IGNACIO	25/09/1976	SANTURTZI	JOSE	JUANA
	GONZALEZ MOTA, ROBERTO	18/02/1976	VITORIA	JOSE ANTONIO	AMALIA
	GONZALEZ RUIZ, VICTOR	18/12/1976	BILBAO	FACUNDO	MARIA LOURDES
	GONZALEZ SACHEZ, FRANCISCO JAVIER	18/02/1976	BILBAO	BENITO	MARIA DE LOS AN
	GOROSTIDI SALINAS, IGOR	13/12/1976	URNIETA	CARLOS	MARI CARMEN
	GUERREZ ZARRAGA, INIGO	18/10/1976	BASAURI		
	GUERRERO BERTHOIER, DAVID	15/01/1976	VITORIA	JOSE	PIERRETE DANIE
	GUTIERREZ FERNANDEZ, ROBERTO	22/08/1976	BARAKALDO	JOSE	ADELA
	GUTIERREZ GONZALEZ, JUAN LUIS	20/01/1976	BILBAO		
	GUYAMI MESARI, DAVID	13/11/1976	BARAKALDO	GREGORIO	TRINIDAD
	HARO CARBOSO, DAVID DE LA	23/09/1976	BILBAO	BARTOLOME	FELISA
	HAZA GONZALEZ, JOSE MARIA DE LA	20/02/1976	BILBAO	RAFAEL	MARIA DE LOS AN
	HERBOSA CABRERA, DAVID	21/02/1976	BILBAO	JOAQUIN	MARIA DEL PILAR
	HERNANDEZ JIMENEZ, DIEGO	10/03/1976	PAMPLONA	VICENTE	MARIA ROSARIO
	HERNANDEZ JIMENEZ, RICARDO	29/10/1976	SAN SEBASTIAN	FRANCISCO JAVIE	PASCUALA
	IGLESIAS JIMENEZ, FRANCISCO	10/03/1976	BURGOS	FELIX	MARIA
	IGLESIAS LIBREIRO, MIGUEL ANGEL	10/01/1976	BARAKALDO	BERNARDO	MARIA
	IRIGOYEN MARTINEZ, FELIX A	14/01/1976	PAMPLONA	JOSE M	M. ANTONIA
	JAUREGUI GONZALEZ, AITOR	08/03/1976	BILBAO	SEVERO	AMALIA
	JIMENEZ JIMENEZ, SERGIO	11/03/1976	SANTANDER	MANUEL	TERESA
	JIMENEZ SILVA, DANIEL	26/07/1976	TUDELA	ANGEL	SALUD
	LANCHARRO SERRANO, OSCAR	03/10/1976	BARAKALDO		
	LARRINAGA BILBAO, SIMON IGNACIO	02/01/1976	GERNIKA-LUMO	GUILLERMO	MARIA ANGELES
	LARRONDO BERMEJO, IKER	15/03/1976	BARAKALDO		

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	LATORRE LASSO DE LA VEGA, ALEJANDRO	28/10/1976	BILBAO	ALEJANDRO	MARIA FERNANDA
	LEICEGUI SALAZAR, JOSE JAIME	14/05/1976	BARAKALDO	JOSE	ROSA MARIA
	LETE HERNANDEZ, AITOR	03/04/1976	BARAKALDO	JOSE LUIS	VICENTA
	LOPEZ CORTES, OSCAR	23/10/1976	BARAKALDO	MARCELINO	FRANCISCA
	LOPEZ RODRIGUEZ, RAFAEL	13/07/1976	BARAKALDO	FERMIN	ADELINA
	LOPEZ VILLAR, ALBERTO	03/01/1976	BILBAO	HILARIO	MARIA BEGOÑA
	LOPEZ DE MUNAIN GOMEZ, SERGIO	13/10/1976	BILBAO	MIGUEL ANGEL	MARIA BEGOÑA
	LORENZO PEREZ, JUAN	19/02/1967	BERMEO	MANUEL	AMPARO
	LOVELLE FERNANDEZ, LUIS MIGUEL	18/07/1976	BARAKALDO	ANTONIO	CLAUDIA ERMITAS
	LOZANO IBARG EN, RAUL	22/11/1976	BARAKALDO	RAUL	MARIA BEGOÑA
	LOZANO SANZ, ANTONIO	29/01/1976	BILBAO	MANUEL	ESPERANZA
	MALUAL PAZ, JUAN JOSE	09/01/1976	BARAKALDO	ANTONIO	MARIA
	MAQUIJANO BRUNEL, JUAN CRISTOBAL	22/04/1976	BARAKALDO	JUAN ANTONIO	MARI ANGELES
	MARIN GARRETAS, ALBERTO	13/07/1976	BILBAO	ANDRES	ACACINA
	MARTIN SAN MORAZA, JAVIER	25/07/1976	BARAKALDO	JOSE ANTONIO	MARIA DEL CARME
	MARTINEZ GARCIA, ANDRES	17/05/1976	BILBAO	ANDRES	MARIA ANGIUSTIAS
	MATEOS PRIETO, JUAN	27/04/1967	BARAKALDO	ANGEL	MARIA
	MAY WEIHMANN, LARS	27/04/1976	HONDARRIBIA	J RGEN	MONIKA
	MELENDRO ECHANIZ, FRANCISCO BORJA	08/01/1976	BARAKALDO	IGNACIO	MARIA
	MENENDEZ ALEGRIA, PABLO	07/01/1976	BILBAO	CARLOS	MARIA DEL CARME
	MERA IGLESIAS, JOSE	15/02/1967	BARAKALDO	JULIO	NIEVES
	MILLAN SAN JOSE, JOSE	07/04/1967	BARAKALDO	RAMON	EMILIA
	MOLINA FRESNEDA, SERGIO	28/07/1976	BILBAO	CELSO	MARIA VICTORIA
	MONTOYA JIMENEZ, LUIS	14/03/1976	LOGROÑO	LUIS	CAPMEN
	MORENO NEGRILLO, DAVID	15/08/1976	BARAKALDO	FRANCISCO	MARIA MERCEDES
	MUÑOZ BRAVO, ASIER	22/05/1976	BARAKALDO	FRANCISCO	MARIA JUSTA
	MUÑOZ MORANO, MANUEL	12/05/1976	BILBAO	ENRIQUE	MANUEL
	NANTES CHAUZA, MANUEL	10/02/1967	BILBAO	MANUEL	CARMEN
	OLIVER HERNANDEZ, JOSE MARIA	07/09/1976	PAMPLONA	JUAN MIGUEL	CARMEN
	OLMO DEL DOVAL, ALEJANDRO	17/11/1976	BARAKALDO	ANGEL	MARIA LUISA
	OÑA GONZALEZ, RUBEN	15/02/1976	BARAKALDO	INDALECIO	INMA
	ORUE ANGULO, JOSE	24/02/1967	BILBAO	ANGEL	ANA
	PABLOS LOMBRANA, ISIDORO DE	28/04/1967	BARAKALDO	ISIDORO DE	MARIA
	PAZOS GUTIERREZ, OSCAR	28/11/1976	SANTANDER	JOSE A	M JESUS
	PEREIRA CARRASCO, ELDER DE JESUS	22/05/1976	SAN SEBASTIAN	SILVINO	PRECIOSA
	PEREZ ESCUDERO, ANTONIO	07/01/1976	BILBAO	JOSE	DOLORES
	PEREZ GARCÍA, MIGUEL INIGO	11/12/1976	BILBAO	MIGUEL	HILIBIA
	PEREZ GILA, DAVID	07/02/1976	PAMPLONA	RAFAEL	M AMALIA
	PEREZ NIETO, JOSE	08/01/1967	BARAKALDO	ISIDORO	OLINDA
	PEREZ RODRIGUEZ, JESUS	27/11/1976	BARAKALDO	JESUS MARIA	ANTONIA
	PEREZ RUBIO, CARLOS	11/04/1976	BILBAO	FERNANDO	PILAR
	PEREZ URIBARREN, KEPKA	31/08/1976	BILBAO	PEDRO MARIA	MARIA LOURDES
	PINEDA VEGA, SANTOS	05/10/1976	BARAKALDO	PEDRO	MARIA ISABEL
	RAMOS SANTILLAN, RAUL	02/12/1976	BILBAO	MARINO	CLEMENCIA
	REVALO OLIVENZA, JESUS	01/06/1976	VITORIA	ANTONIO	CONRADA
	RIO DEL SEIJAS, MIGUEL ANGEL	24/02/1976	BARAKALDO	DIONISIO	MILAGROS
	RIVAS BLANCO, DAVID	15/05/1976	VITORIA	BALTASAR	MARIA CARMEN
	ROBLES GARCIA, ROBERTO	03/04/1967	BARAKALDO	PEDRO	JACOBA
	RODRIGUEZ ARENAS, FRANCISCO JAVIER	13/11/1976	BARAKALDO	JOSE JUAN	AIPIRO
	RODRIGUEZ BARATA, SERGIO	27/04/1976	BARAKALDO	ADELINO	MARIA CONCEPCIO
	RODRIGUEZ PEINADO, IVAN	14/08/1976	PAMPLONA	JOSE MARIA	ANGELA
	RODRIGUEZ SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	26/12/1976	SAN SEBASTIAN	MANUEL	JOSEFINA
	RODRIGUEZ SUBERBIOLA, ISAAC	19/10/1976	BARAKALDO	BENITO	ANGELES
	ROMERO AGUILERA, JUAN JOSE	27/06/1976	PAMPLONA	JUAN JOSE	MARGARITA
	ROMERO CORTES, JOSE MARIA	15/08/1976	BILBAO		
	ROMERO PORTILLA, ALFONSO	22/06/1976	BARAKALDO	JUAN	MARIA
	RUIZ JIMENEZ, CIPRIANO	19/03/1976	TOLOSA	RAMON	ISABEL
	SALGADO ARRANZ, LUIS ALBERTO	24/10/1976	BARAKALDO	JOSE	ROSALIA
	SANCHEZ GUTIERREZ, IGNACIO	28/10/1976	TORRELAVEGA	JULIAN	EULALIA
	SANCHEZ SANCHEZ, ANTONIO	16/03/1976	PAMPLONA	ANTONIO	PILAR
	SANTAELLA SANTE, HECTOR	17/11/1976	BILBAO	ALVARO	MARIA INMACULAD
	SANZ MARTINEZ, MOISES	12/10/1976	ANTZUOLA	ANTONIO	JOAQUINA
	SENDINO CASTAN, GUSTAVO	27/07/1976	BILBAO	JENARO	PILAR
	SOLER YBARRA, PEDRO DOMINICO	25/12/1976	BILBAO	LUCIANO	MARIA DEL CARME
	SONOVILLA GALLARDO, ADOLFO	23/01/1976	BILBAO	CECILIO	CARMEN
	SORIA AGUILAR, SAMUEL	23/03/1976	BILBAO	LUIS	MARIA BEGOÑA
	SOTELO BELTRAN, JOSE	21/01/1967	BARAKALDO	MANUEL	MARIA
	SUEIRO GARCIA, JULIO ANTONIO	11/03/1976	BARAKALDO	JULIO ANTONIO	ANTONIA MARIA
	TAYLOR -----, ROBERT MATHEW	13/10/1976	PAMPLONA	ALAN	JOAN
	TORAN MENA, JUAN	06/05/1976	BILBAO	FLORENTINO	AURORA
	UNZALU VALENCIAGA, ANDER	18/03/1976	DURANGO	JUAN VICTOR	MARIA CARMEN
	URDALLETA LARRARTE, JORGE	25/09/1976	ERREZIL	JOSE MIGUEL	FRANCISCA
	URIBE URIBE, JAVIER FIDEL	15/04/1976	BARAKALDO	EDUARDO	BRIGITTE
	VALIENTE ----, SANTIAGO DE LOS SANT	01/06/1976	BARAKALDO	MANUEL BERNARDO	MARIA LOURDES
	VAQUERO HERNANDEZ, ANTONIO	20/06/1976	BURGOS	JOSE	MARIA ISABEL
	VELAR ZALABARDO, ASIER	25/05/1976	BILBAO	PABLO	ADELINA
	VERGARA GARCIA, JUAN CARLOS	31/01/1976	IRUN	JOSE ANTONIO	MARIA JOSEFA
	VERGARA OLCOZ, STEVE	29/01/1976	PAMPLONA	JOSE L	FELICITAS
	VIDONDO RODRIGUEZ, UNAI	09/07/1976	BILBAO	FRANCISCO JAVIE	MARIA LUISA
	VILLEGAS DIAZ, SERGIO JAVIER	23/04/1976	BARAKALDO	DESCONOCIDO	DESCONOCIDA
	WINDISCH DOMMERMUTH, MARKOS	17/03/1967	BILBAO	PAUL	GISELA
	ZARATE GAMBOA, JOSE	19/05/1976	BARAKALDO	PAUL	MARIA TERESA
	ZENON CASTRO, RICARDO	06/06/1976	BARAKALDO	MANUEL	MARIA JOSEFA

*** Jefatura de Personal R.M. Noroeste
 *** Pza. Millan Astray s/n
 *** 15001 La Coruña

17/02/1996	ABEIJON VELA, JAVIER	30/04/1966	CORUÑA A	JOSE	MARIA
	ACEVEDO FERNANDEZ, ALBERTO	03/12/1976	CANGAS DE NARCEA	GERARDO	LEONOR
	ALONSO CANAL, DAVID	17/01/1976	LEON	LEANDRO	JUSTA
	ALONSO GARCIA, CESAR	03/03/1976	LEON	MIGUEL	TELESFORA
	ALVAREZ CHACHERO, ENRIQUE	20/11/1976	LEON	FERNANDO	DORINDA
	AMEIJEIRAS HERVES, PEDRO	11/04/1976	PONTEVEDRA	JOSE LUIS	MARIA ISABEL
	ANJOS DO ANJOS, OCTAVIO DOS	22/09/1976	TORRE DEL BIERZO	ARMANDO	HERMINIA
	ARES ARES, LOUIS	01/10/1976	RIBEIRA	LOUIS	MEREDITH
	AUGUSTO PAULA, JOSE LUIS	15/03/1976	ZAMORA	ANTONIO	M FLORENTINA
	BARBOSA PINTO, ANTONIO	05/09/1976	ORENSE	ANTONIO	MARIA NATALIA
	BARRIALES FERNANDEZ, MIGUEL	29/09/1976	LEON	OCTAVIO	MATILDE
	BARRUL JIMENEZ, JULIO	26/02/1967	LUGO	JUAN	MAXIMINA
	BASCOY HERNANDEZ, ELIZARDO	01/06/1976	SANTIAGO COMPOSTELA	ELIZARDO	LAYDA ASELA
	BERMUEZ VAZQUEZ, JOSE	29/10/1976	SALAMANCA		
	BOSTON TARACIDO, SIMON	13/04/1976			
	BOVEDA REBOLO, MIGUEL ANGEL	17/08/1976	VILLAGARCIA DE AROSA	XXX	MARIA JOSEFA
	BURDIO SEIJO, FELIX	16/04/1976	VIGO	JOSE RAMON	DOLORES
	CRAMAÑO PIÑEIRO, RAFAEL	29/06/1969	CARNOTA	LUIS	M ANGELES
	CACAEAS SALGUEIRO, SERGIO ANTONIO	17/12/1976	VILLAGARCIA DE AROSA	RAFAEL	VIRGINIA
	CALDEIRO DOPICO, JOSE MANUEL	17/02/1969	OZA DOS RIOS	ANTONIO	DOLORES
	CANCELA GONZALEZ, RODRIGO	25/09/1976	VIGO	JOSE	LOURDES
				RODRIGO	ROSARIO

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	CASTRO RAMOS, JUAN CARLOS	26/01/1976	VIMIANZO	JOSE MANUEL	ANA
	CERREDEUELA PISA, TEODOSIO	18/09/1976	VALLADOLID	RAMON	JULIA
	CERRUD LYONS, ALEJANDRO ULRIJ	08/01/1976	SANTIAGO COMPOSTELA	ALEJANDRO A.	MARTA IRENE
	CONTE FERNANDEZ, JUSTO	09/01/1976	LEON	MOISES	LUCIA
	CORDERO LOZANO, DAVID	03/11/1976	AVILES	SABINO	AURELIA
	DIAZ GARCIA, JOSE	18/10/1976	LEON	ANIBAL	AMELIA
	DOMINGUEZ EIRA, ALFONSO	28/11/1976	VILLAGARCIA DE AROSA	JOSE ANTONIO	MARIA
	DOPAZO IGLESIAS, JOSE	29/09/1976	ORENSE	JOSE	ERMITAS
	DURAND BAQUERIZO, PABLO	20/04/1976	CORUÑA A	LUIS	ANA
	EL AMRATI EL AMRATI, DRISS	02/03/1976	LEON	BRAHIM	RABHA
	ESCUDERO JIMENEZ, JUAN	21/02/1976	ZAMORA	ANTONIO	EMILIA
	EVANGELISTI RODRIGUEZ, ALESSANDRO	09/02/1976	VALLADOLID	PAOLO	PILAR
	FERNANDEZ ALVAREZ, LUIS	21/01/1976	LEON	FIDEL	EVANGELINA
	FERNANDEZ CARBALLO, MANUEL	15/10/1976	PONTEVEDRA	JOSE	CARMEN
	FERNANDEZ MORO, CARLOS	11/02/1976	GIJON	JOSE MARIA	MARIA LUISA
	FERNANDEZ PITA, MARCOS ANTONIO	13/05/1976	NARON	JOSE ANTONIO	ADELA
	FERNANDEZ SEGURA, JORGE	13/08/1976	GIJON	JOSE ANTONIO	MARIÁ ANGELES
	FRANCISCO OTERINO, MARCOS	18/01/1976	VIGO	CESAR	M LUZ
	FREITAS ANJOS DOS, ADRIANO	26/11/1976	VIGO	JOSE	CLARISSE
	GABARRI BARRUL, FIDEL	08/04/1976	AVILES	JOSE	MARIA
	GANDARA FERNANDEZ, ALFONSO	29/09/1976	MEÑO	ALFONSO	ESTHER
	GARCIA ARELLANO, XOAN MANUEL	06/03/1976	PONTEVEDRA	JUAN MANUEL	MARIA PILAR
	GARCIA FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	24/10/1976	AVILES	JOSE	MARIA
	GARCIA MENDEZ, MIGUEL	02/06/1976	ORENSE	ANTONIO BENITO	MARIA ESTHER
	GIMENEZ PEREZ, MARCOS	28/04/1976	VIGO	JAVIER	BEGOÑA
	GOMEZ HERRADOR, FRANCISCO JAVIER	28/02/1975	GIJON	FRANCISCO	MARIA REMEDIOS
	GOMEZ PARADELA, ANTONIO	20/05/1976	ORENSE	ANTONIO	ANGELA
	GONZALEZ GARCIA, GUILLERMO	28/12/1976	CANGAS	JOSE	MARIA JOSEFA
	GONZALEZ MONTERO, ALBERTO	03/02/1976	REDONDELA	GENARO	MARIA PILAR
	HERNANDEZ GARCIA, MARIO	17/02/1976	LEON	ADOLFO	MARIA LUISA
	HERNANDEZ GIMENEZ, ANGEL	23/12/1976	CORUÑA A	MIGUEL	ESTHER
	HERNANDEZ RAMIREZ, JESUS	25/04/1976	OVIEDO	FRANCISCO J	M PILAR
	HOLZSCHEITER, JAVIER	04/03/1976	LEON	JOSE	MONIKA
	IMBROGIANO IGLESIAS, MARCOS	15/11/1974	LARACHA	SALVATORE	AURELIA
	IRIARTE MACHADO, PEDRO EDUARDO	14/04/1976	SANTIAGO COMPOSTELA	PEDRO ED.	MARIA ELENA
	JIMENEZ BORJA, CESAR	09/08/1976	VALLADOLID	JESUS	NATIVIDAD
	JIMENEZ JIMENEZ, ATANASIO	27/09/1976	AVILES	ANGEL	MARIA
	JIMENEZ JIMENEZ, RAMON	28/04/1976	ORENSE	JOSE RAMON	CONSUELO
	LEON MARTIN-MATEOS, ANGEL	24/08/1976	LEON	LISARDO	ADELA
	MANUEL SALVADOR, JUAN	26/03/1976			
	MARCO DOMINGUEZ, TOMAS	01/04/1976	EL FERROL	JOSE	ELENA
	MARIA DA ASSUNCAO, JOSE DANIEL	14/02/1976	TORRE DEL BIERZO	ANTONIO	ADEVA
	MENDEZ-FERNANDEZ Y MARQUES-PEREIRA, PABLO	30/03/1967	VIGO	ALFRÉDO	VALENTINA
	MOJON RUIZ, JOSE ENRIQUE	15/06/1970	CARACAS		
	MOJON RUIZ, JUAN CARLOS	28/12/1971	CARACAS		
	NASIF GARCIA, ZAKI	17/05/1974	SANTIAGO COMPOSTELA	HAZEN	MERCEDES
	OLIVEIRA GONZALEZ, MARCO MANUEL	04/08/1976	VILLAGARCIA DE AROSA	MANUEL	ANGELES
	PARADES SANTAMARIA, LUIS ANGEL	27/11/1976	VALLADOLID	FRUCTUOSO	MARIA TERESA
	PEREIRA RAÑALES, RAFAEL	01/09/1976	EL FERROL	JUAN JOSE	FRANCISCA
	PEREZ FEIJOO, OSCAR	23/08/1976	ORENSE	MANUEL	MARINA
	PEREZ FERNANDEZ, JORGE FELIX	07/11/1976	GOMESENDE	JORGE	MARIA FLOR
	PIRES PIRIS, SERGIO	31/08/1976	AVILES	JOSE	ANTONIA
	POLO LORENZO, JOSE ALBERTO	01/09/1976	CORUÑA A	NORBERTO	EDUULTA
	QUINTAS CARDOSO, DELMIRO	19/04/1976	ALLARIZ	DELMIRO	EDUARDA
	RUANO CIFUENTES, JOSE ANDRES	08/11/1976	SALAMANCA	VALERIANO	MARIA BEGOÑA
	SALAS CRUZ, FERNANDO MANUEL	08/10/1976	CORUÑA A	JUAN	XINZA
	SANCHEZ GARCIA, ROBINSON	29/11/1976	SALAMANCA	ROBINSON	MARIA CANDELAS
	SANCHEZ SABARIZ, JUAN MANUEL	15/05/1976	VERIN	JOSE LUIS	ROGA MARIA
	SANTOS BENTO, MARCELINO DOS	14/12/1976	CERVO		
	SANTOS EMPENETRIZ, MAXIMINO DOS	30/07/1976	PONTEVEDRA	ANGEL	JUANA
	SANTOS GRAÑA, FRANCISCO J	05/09/1974	CORUÑA A	JOSE	PILAR
	SANZ GUTIERREZ, FRANCISCO JAVIER	07/04/1976	MIERES DEL CAMINO	FELIX	TERESA
	SOLAR BERNUDO, IGNACIO	07/09/1976	ORENSE	AGUSTIN RAMON	CAROLINA
	TABOADA MOURE, MARCOS	03/10/1976	ORENSE	JOSE	TERESA
	VARA ROUCO, JORGE	05/10/1976	CORUÑA A	CARLOS	CARMEN
	VILLANUEVA SOLIÑO, DAVID	11/04/1976	PONTEVEDRA	CANDIDO	FLORA

*** Jefatura Logística Regional, ZOMIBAL (Jef. Personal)
 *** Avda. G. Alomar villalonga N/O 16
 *** 07006 Palma de Mallorca

17/02/1996	ALARCON ESTEBAN, FEDERICO JUAN	14/06/1976	PALMA DE MALLORCA	ENRIQUE	MARIA
	ALFARO LOPEZ, FRANCISCO	06/10/1976	INCA	JUAN FRANCISCO	VICENTA MARIA
	AMADO GUYONNET, CASTOR DRAGO	02/06/1976	IBIZA	CARLOS ALBERTO	JOSELINE
	BEN ALLUCH GONZALEZ, ISMAEL	28/01/1976	PALMA DE MALLORCA	DRIS-BEN	ROSA
	CAMARA GAJATE, JAIME DIEGO	13/11/1976	MAHON	RAFAEL	MARIA MAGDALENA
	CAMUS TORRENT, MANUEL DORJÉ	26/12/1976	IBIZA	HENRI	MARIE
	CORTES VICENTE, MANUEL	20/09/1976	PALMA DE MALLORCA	GUILLERMO	MARIA MERCEDES
	DI BELLO PODESTA, NICOLA ALESSANDRO	09/04/1976	MAHON	EMILIO	SYLVIA
	FENOLL WILHEMSEN, JOSE LUIS	22/04/1976	PALMA DE MALLORCA	JOSE	LIS
	FERNANDEZ DE LA CRUZ, DAVID ALEJANDRO	30/09/1976	MAHON	JUAN CARLOS	MARIA LUISA
	GIMENEZ INIESTA, JOSE ANTONIO	22/10/1976	PALMA DE MALLORCA	ALONSO	AMPARO
	GONZALEZ VILLISCH, ANTONIO	22/09/1976	PALMA DE MALLORCA	ANTONIO	MARIA DOLORES
	HECKSTALL MOREAU, ADRIAN CHARLES	24/09/1976	IBIZA	CHARLES	NICOLE
	HENDERSOR, RAFAEL NEYAH	13/06/1976	IBIZA	RICHARD	MADELEINE
	ICASTO OLIVER, HERMANN CONSTANFINO	24/04/1976	MADRID	REINALDO A.	DELIA E.
	JIMENEZ JIMENEZ, ANTONIO	06/05/1976	PALMA DE MALLORCA	ANTONIO	BRIGIDA
	JIMENEZ POZUELO, DIEGO	08/02/1976	PALMA DE MALLORCA	ANTONIO	MARIA ISABEL
	MESTRE RONCHARD, DANIEL MIGUEL	28/07/1976	PALMA DE MALLORCA	MIGUEL	JOANNE CHRISTIA
	MONZON ASINARI DI SAN MARZANO, LUIS OTTAVIO	12/10/1976	IBIZA	LUIS	CHRISTINE
	MOREAU, ERWAN	19/10/1976	IBIZA	GERARD	MARTINE
	PEREZ DE LA LASTA STURLESE, JOSE ANTONIO	25/07/1976	IBIZA	JOSE ANTONIO	MONTSERRAT
	PINELO LUZA, PEDRO	26/10/1976	MAHON	ANTONIO	ADRIANA
	ROSSI, SAID	08/11/1976	PALMA DE MALLORCA	FEDDAL	SOODIA
	SOLER MONCONDUIT, DORIAN FERNANDO	15/08/1976	IBIZA	FERNANDO	NATHALIE
	TOUS NYLUND, DAVID ANTONIO	20/03/1976	PALMA DE MALLORCA	JORGE	ANNA SILVYA
	WIELANDT WEBB, SHANTI DAVID	16/10/1976	IBIZA	FREDERICK	ROSE MARY
	WIGGE, PATRICK	13/01/1976	IBIZA		ANVA MARIA

*** Jefatura de Personal R.M. Canarias
 *** Avda. 25 de Julio N. 2
 *** 38004 Santa Cruz de Tenerife

17/02/1996	ABREU BERNUDO, ANDRES FERNANDO	13/03/1976	S/C DE TENERIFE	ANDRES	MARIA ANGELES
	ALCALA GARCIA-RIVERA, MIGUEL ANGEL	01/01/1976	MADRID		
	ALEJANDRO RODRIGUEZ, SEBASTIAN	12/07/1976	PUERTO DEL ROSARIO	PEDRO	RAMONA
	ALONSO STEEN, ROLANDO DAN	23/10/1976	SAN BARTOLOME DE TRIPLANA	DAMASO	IMEGEGARD
	BAUTISTA BAUTISTA, ALEJANDRO	23/08/1976	LAS PALMAS DE G.C.	AGUSTIN	ALMUDENA
	BENITO BETHENCOURT, GREGORIO	10/07/1976	LA LAGUNA	GREGORIO	MARIA

Fecha de Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre Padre	Nombre Madre
17/02/1996	BOMMES, MAXIMILIAN RAFAEL	17/12/1976	LAS PALMAS DE G.C.		HAANELOR
	BRITO MACHIN, PEDRO	28/06/1976	PUNTALLANA	CELEDONIO	MARIA ROSA
	CABRERA ARZOLA, CARLOS	15/10/1976	S/C DE TENERIFE	RAMON	MERCEDES
	CABRERA NEGRIN, JUAN JOSE	24/04/1976	S/C DE TENERIFE	JUAN	ROSARIO
	CANTH, NAVEEN SINGH	01/09/1976	LAS PALMAS DE G.C.	OILDEAGH	IRENE
	CRUZ ALVAREZ, MANUEL DE LA CRUZ	17/05/1971	LARA (VENEZUELA)		
	CUBAS BARROSO, JUAN	02/03/1976	SS DE LA GOMERA	JUAN	MARIA
	DIAZ GIGER, BENJAMIN	11/01/1976	PUERTO DEL ROSARIO	PEDRO	MARIA
	DIAZ MEDINA, JOSE MIGUEL	01/05/1976	LA LAGUNA	RICARDO	CANDELARIA
	DIAZ PEREZ, JOSE	12/04/1976	S/C DE TENERIFE	JOSE	ROSA
	DIAZ TORRES, JONAY	26/10/1976	LA LAGUNA	RALPH	IRADIA
	DIEZ REVERON, ARTURO	05/12/1976	S/C DE TENERIFE	MANUEL	ROSARIO
	DOMINGUEZ ACOSTA, JOSE	31/03/1976	L. LLAN. DE ARIDANE	JOSE	MARIA
	DOMINGUEZ PLACERES, FRANCISCO	02/11/1976	CARACAS	FRANCISCO	ANACELIS
	EDA, MASAYA	16/11/1976	LAS PALMAS DE G.C.	YUZURU	SETSUKO
	EL AVAR, KALID FARIA	11/12/1976	LAS PALMAS DE G.C.	FARIA	NAIDA
	ENE DONGO, ABDOURAHMAN	04/05/1976	LAS PALMAS DE G.C.	AMABOU	NICOL
	FALCON CASTRO, JOSE	12/12/1976	LAS PALMAS DE G.C.		
	FERNANDEZ PEREZ, RADAMES	22/07/1973	CARACAS		
	GARCIA LEAL, VICTOR	02/10/1976	EL PASO	MANUEL	CARMEN
	GARCIA RODRIGUEZ, CESAREO	12/07/1976	LAS PALMAS DE G.C.	JOSE	FLORINA
	GARCIA-LEICEAGA GIL, JORGE JESUS	26/02/1976	LAS PALMAS DE G.C.	DOMINGO	MARIA
	GIL LLOPIS, JOSE	18/04/1976		MANUEL	MARIA
	GIL STEHN, ROBERTO JOSE	19/03/1976	LAS PALMAS DE G.C.	PABLO	CINA
	GONZALEZ BERNHUS, RAFAEL	25/01/1976	LAS PALMAS DE G.C.	RAFAEL	BIRGITTA
	GONZALEZ GONZALEZ, LUIS	14/03/1968			
	GONZALEZ PEZ, ENRIQUE	04/12/1976	S/C DE TENERIFE		
	GONZALEZ SOSA, RAMON LUIS	05/07/1976	PUERTO DEL ROSARIO		MATILDE
	GUERRA LEON PABLO JOSE	20/05/1976	S/C DE TENERIFE	MOISES	BERNARDA
	HALLET RUBIO, GABRIEL JOSUE	24/01/1976	LAS PALMAS DE G.C.	JACK	VALERIA
	HELLBUSCH DELGADO, VIKTOR	13/03/1976	LAS PALMAS DE G.C.	HANS	MARIA
	HEREDIA CARMONA, JUAN JOSE	13/08/1976	LAS PALMAS DE G.C.	JOSE	TERESA
	HERNANDEZ DIAZ, MIGUEL	29/09/1976	LA LAGUNA	JOSE	JUANA
	HERNANDEZ GONZALEZ, FREDI	11/05/1976	INGENIO	JESUS	MARIA LUISA
	HERNANDEZ JIMENEZ, JORGE	02/09/1976	S/C DE TENERIFE	EVARISTO	MARIA MERCEDES
	HERNANDEZ MAGDALENA, RICARDO	22/01/1976	S/C DE TENERIFE		
	HERNANDEZ OSMA, JOSE	03/02/1976	LA LAGUNA	FRANCISCO	MARIA
	HERNANDEZ PLASENCIA, J. FELIPE	01/01/1976		JUAN	DORITA
	HERNANDEZ QUINTANA, GILBERTO	24/11/1976	LAS PALMAS DE G.C.	GILBERTO	AGUEDA
	HERNANDEZ REYES, QUINTIN	18/05/1976	S/C DE TENERIFE	MARCELINO	CLOTILDE
	HERNANDEZ UMPIERREZ, MIGUEL ANGEL	15/12/1976	LAS PALMAS DE G.C.		
	HOLT, SIMON	03/02/1976			
	INFANTE GUEDES, ARMANDO JOSE	10/10/1976	LAS PALMAS DE G.C.	RAMON	MARIA
	JORGE ESPARRAGOSA, JESUS	23/07/1976	GARACHICO	ARMANDO	AIDA
	KWON, CARLOS	31/03/1976	LAS PALMAS DE G.C.	JESUS	SOO
	LOBO VILLANUEVA, JORGE	14/02/1976	LEON	HYUK	
	LOEFFEL JARTH, JAN	14/01/1976			
	LORENZO-HERNANDEZ ARROCHA, FRANCISCO	07/10/1976	S/C DE LA PALMA	FRANCISCO	ANGELICA
	LORENZO-LUACES VARONA, JULIO ANTONIO	26/05/1976	LAS PALMAS DE G.C.	MARCELO	AIDA
	MANTILLA MONTERO, GUILLERMO	19/12/1976	MADRID		
	MARRERO LUGO, TOMAS ALEXIS	31/01/1976	S/C DE TENERIFE	JOSE	AMALIA
	MARTEL PEÑATE, SANTIAGO JOSE	24/07/1976	LAS PALMAS DE G.C.	JOSE	JULIA
	MARTIN SUAREZ, GREGORIO	23/02/1976	S/C DE TENERIFE	GREGORIO	CRECENCIA
	MARTINEZ PEREDO, CARLOS	06/08/1976	SS DE LA GOMERA		CARMEN
	MENARGUEZ SERRANO, MIGUEL	28/11/1976	CALLOSA DE SEGURA		DOLORES
	MENDEZ FERNANDEZ, ALVARO	29/01/1976	FRONTERA	ALVARO	ROSA ELVIRA
	MERLO ESTUPIÑAN, ANDRES	22/11/1976	S/C DE TENERIFE	ENRIQUE	ROSARIO
	MERLO ESTUPIÑAN, MANUEL	24/11/1976	S/C DE TENERIFE	ENRIQUE	ROSARIO
	MONTESDEOCA MONTESDEOCA, CARMELO	09/12/1976	LAS PALMAS DE G.C.		
	MORAN DOMINGUEZ, YERAY DARA	17/10/1976	LAS PALMAS DE G.C.	MANUEL	SOLEAD
	MOURABITIN MOHAMED, HUSSEIN	05/11/1976	PUERTO DE LA CRUZ	MOHAMED	CHAOUKI
	PADRON PADRON, JOSE ANTONIO	05/02/1969	CARACAS		
	PEREZ LOPEZ, EDUARDO ALEXIS	19/10/1976	SAN JUAN DE LA RAMBLA	DOMINGO	CANDELARIA
	QUINTANA FERREIRA, ALEJANDRO	13/12/1976	LAS PALMAS DE G.C.	ANTONIO	ANTONIA
	RADACH, ALEXANDER	25/11/1976	LAS PALMAS DE G.C.	WARNER	METINA
	RAMOS MENDOZA, CARLOS	08/10/1976	VEGA DE SAN MATEO		
	RAMOS SUAREZ, JOSE ALEXIS	20/02/1976	LAS PALMAS DE G.C.	JOSE	JUANA
	REYES PAZ DE LA, JUAN CARLOS	01/01/1976	S/C DE TENERIFE	JOSE FRANCISCO	ORESTILA
	RODRIGUEZ BRITO, VICTOR	20/11/1976			
	RODRIGUEZ PEÑA, DAVI	16/07/1976	S/C DE TENERIFE		
	RODRIGUEZ PEÑA, DAVID	14/07/1976	GUIMAR	MARIANO	GUMERSINDA
	RODRIGUEZ QUINTANA, SEBASTIAN	31/07/1976	LAS PALMAS DE G.C.	SALVADOR	PINO
	RODRIGUEZ RAMIREZ, VICTOR JAVIER	03/04/1976	LAS PALMAS DE G.C.	MIGUEL	MARIA
	ROSA DE LA SCHACHNER, ISAIAS ACAYNO	24/11/1976	S/C DE TENERIFE	MAXIMINO	MARITA
	SANCHEZ ORTIZ, JOSE RAMON	27/01/1976	TELDE	ROMAN	MARIA REYES
	SANCHEZ SUAREZ, ALFONSO	14/07/1976	LAS PALMAS DE G.C.		
	STEFFENS GONZALEZ, NORBERTO	27/06/1976	PUERTO DE LA CRUZ	NORBERT	ANA MARIA
	SUAREZ AFONSO, JAVIER	01/01/1976	OVIEDO		
	SUAREZ CALCINES, EUSEBIO	12/02/1976	SANTA MARIA DE GUA DE GRAN C		
	SUAREZ RODRIGUEZ, JESUS ENRIQUE	30/08/1976	S/C DE TENERIFE	ENRIQUE	APOLONIA
	SUAREZ VELAZQUEZ, ROGELIO	22/02/1976	LAS PALMAS DE G.C.	JUAN	EUGENIA
	TAVIO MARRERO, NESTOR	12/10/1976	S/C DE TENERIFE	JULIAN	CRISTINA
	TORRES ORTEGA, FRANCISCO ADOLFO	12/06/1976	LAS PALMAS DE G.C.		
	VARGAS CABEZA, JOSE MANUEL	04/12/1976	S/C DE TENERIFE	MAXIMO	CANDELARIA
	VEGA PEREZ, JOSE LUIS	22/09/1976	LAS PALMAS DE G.C.		
	VELAZQUEZ GARCIA, MIGUEL IGNACIO	28/06/1976	LAS PALMAS DE G.C.	FEDERICO	ANA
	VENZAL PEREZ, DAVID SIMON	28/04/1976	S/C DE TENERIFE	ANTONIO	MARIA PILAR
	VIÑA TORTOLERO, JOSE	23/03/1976			
	ZUPPO SIVERIO, DAVID	29/09/1976	S/C DE TENERIFE	PAULINO	ELENA

*** Jefatura de Personal R.M. Sur
 *** Pza. España s/n
 *** 41013 Sevilla

17/02/1996	ABDELKADER MOHAMED, MOHAMED H	16/01/1976	CEUTA	ABDELKADER	BATUL
	AHMED HASSAN, YUSUF	16/02/1976	CEUTA	AHMED	AUICHA
	MOHAMED MOHAMED, MUSTAFA	25/12/1976	SEVILLA	MOHAMED	FATMA
	MUSTAFA MOHAMED, MOHAMED	01/02/1974	CEUTA	MUSTAFA	UMKULTUM
	ORTIZ GIULIANI, DARIO	20/02/1976	CEUTA	FRANCISCO	TERESA DELIA

*** Jefatura de Personal R.M. Sur
 *** Pza. España s/n
 *** 41013 Sevilla

17/02/1996	ACMAR VAZQUEZ, ACMAR	25/03/1976	MELILLA		PURIFICACION
	RAHMANI ABSELAM, FRANCISCO JAVIER	17/04/1976	MELILLA		CHEMSEDA